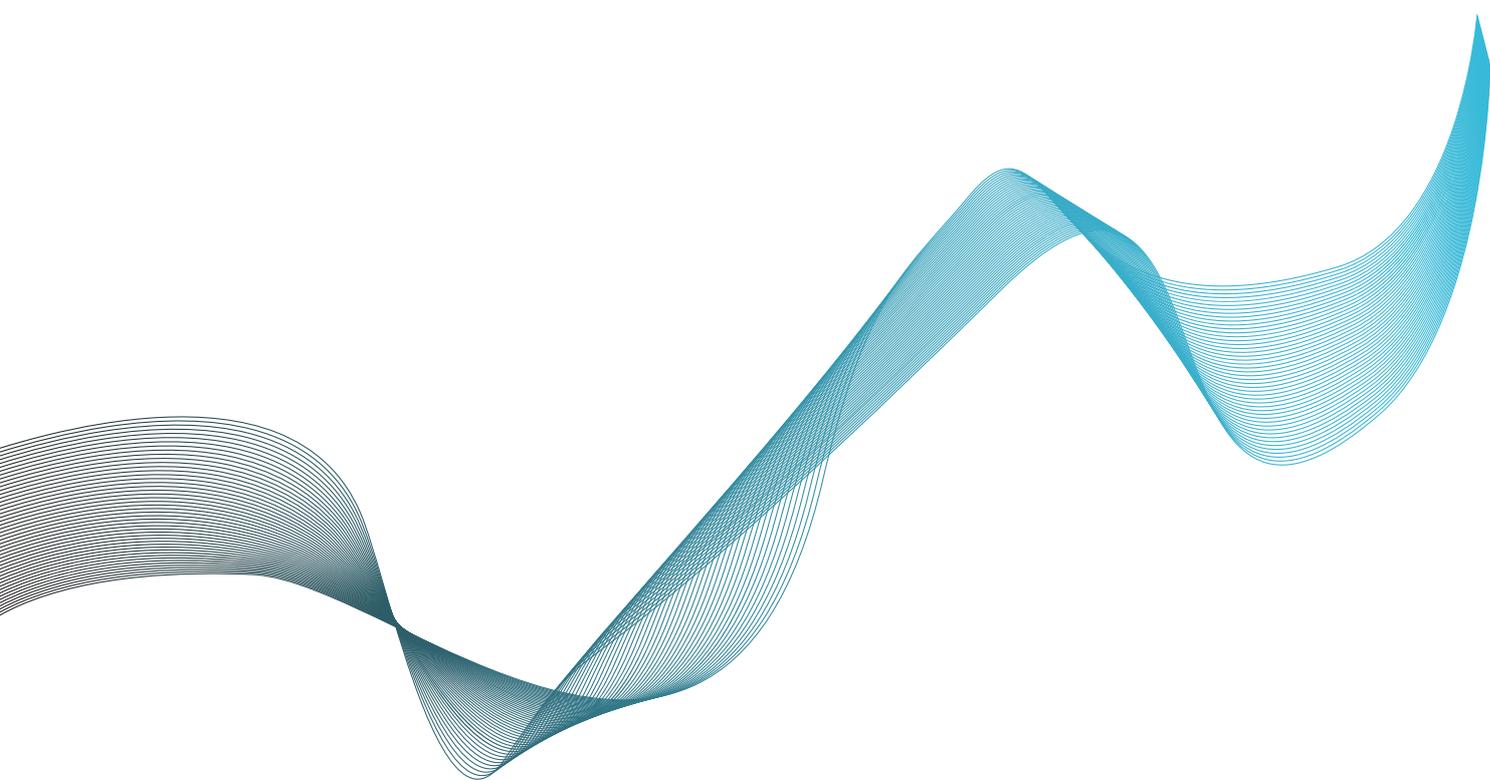


2015 INFORME DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN IBEROAMÉRICA



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Paseo Recoletos, 8
28001-Madrid

Copyright SEGIB

Julio de 2015

Autoras del Informe

Cristina Xalma
Investigadora de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Silvia López
Investigadora del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)

Dirección

Salvador Arriola
Secretario para la Cooperación Iberoamericana (SEGIB)

Martín Rivero
Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la SEGIB

Claudia Aguilar
Secretaria Ejecutiva del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)

Colaboración

Jaime Garrón
Gerente de la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)

María Dutto
Responsable de base de datos e indicadores de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

Las fotos de portada hacen referencia a los siguientes proyectos (de izquierda a derecha):
Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (ADAI, Programa Ibercultura Viva, Proyecto de Palma Aceitera entre Honduras y Panamá y Programa Iberorquestas Juveniles.

El uso del género masculino en esta publicación no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido.

Diseño y producción

Red Monster Studio S.L.
www.redmonster.es

Depósito Legal: M-23363-2015

2015 INFORME DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN IBEROAMÉRICA



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Presentación

2015 será un año crucial para la Cooperación al Desarrollo. En este año, citas como las de la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo a celebrarse durante el mes de julio en Addis Abeba, la Asamblea General de las Naciones Unidas prevista para septiembre en Nueva York, en la cual se discutirán los objetivos de Desarrollo Sostenible, y la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en París, reunirán a la comunidad internacional con el objeto de culminar todo el trabajo que estos años se ha venido realizando para definir tanto la Agenda Post-2015 como la nueva arquitectura del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo.

Iberoamérica no solo es partícipe de estos cambios sino que, simultáneamente, vive su propio proceso de transformación. En este sentido, la aprobación de los *Lineamientos para la Renovación de la Cooperación Iberoamericana* durante la XXIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada en Panamá en octubre de 2013 marcó la senda para que, en la XXIV Cumbre de Veracruz (México) de diciembre de 2014, se establecieran las decisiones y los acuerdos sobre los que implementar esta renovación. En un proceso de cambio que también ha conllevado la substitución de las cumbres anuales por otras de carácter bienal, 2015 se erige como el año en el que la comunidad iberoamericana debe trabajar para completar este proceso de renovación y presentar sus resultados en la que será la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en 2016 en Colombia.

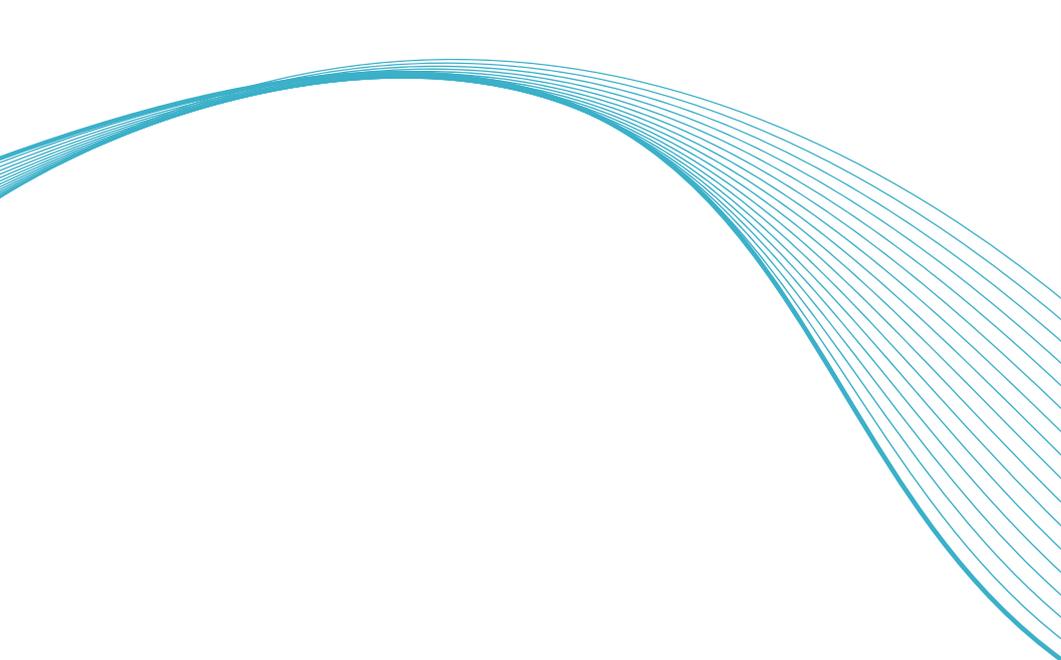
En este estimulante contexto, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), acompañada por nuestros países y por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS),

han seguido sumando esfuerzos para hacer posible este *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015*. Un Informe que, en la que ya es su octava edición, sigue construyéndose sobre un proceso horizontal, colectivo y de rigor metodológico pero que, asumiendo también este proceso de cambio y renovación, presenta novedades importantes.

Así, la reflexión de nuestros responsables políticos sobre la Cooperación Sur-Sur, así como el ejercicio de sistematización de la distintas modalidades de Cooperación Sur-Sur reconocidas por nuestros países, son cuestiones cuya interpretación está altamente condicionada por este contexto de cambio. Pero el propio Informe también cambia: en su edición y en su elaboración.

En primer lugar, en este año 2015, el *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica* cambia su formato habitual para potenciar al máximo su aspecto más visual. No se trata sólo de un cambio en el formato de edición del Informe sino, sobre todo y aún de la mano de lo anterior, de un tratamiento distinto del análisis realizado, con el objeto final de favorecer la aplicación de nuevos recursos gráficos que resulten más ilustrativos respecto de lo que se quiere contar y que lo hagan, además, del modo más visual y amigable posible.

En segundo lugar, 2015 supondrá también un cambio de ciclo en la forma en que se recolectan y procesan los datos de los que se nutre este Informe; un año de transición desde una etapa basada en el uso de cuestionarios a otra que usará un recurso más avanzado: una plataforma virtual de datos sobre Cooperación Sur-Sur, la primera de estas características para la región. En este sentido, el que denominaremos Sistema

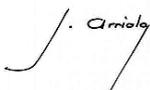


Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS), construido con el esfuerzo colectivo del PIFCSS, sus países miembros y la SEGIB, supondrá una renovación en el modo en que se trabajará el Informe pero, también, en el modo en que lo harán los mismos países. Y es que el SIDICSS será una herramienta innovadora, de todos y para todos, a través de la que cada uno podrá gestionar y visualizar su propia información respecto de la Cooperación Sur-Sur.

Cerraremos este año de cambios con un Informe y una Plataforma Virtual consolidados como herramientas innovadoras e imprescindibles para acompañar la gestión y la toma de decisiones de la cooperación de nuestros países, así como para dar mayor visibilidad a la Cooperación Sur-Sur. Lo haremos como lo venimos haciendo desde que editamos por primera vez este informe, manteniendo invariable lo único que no está sujeto a cambio: nuestro compromiso y vocación de servicio hacia esta comunidad iberoamericana. Esperamos que el nuevo escenario post-2015 nos permita seguir trabajando y consolidando el esfuerzo realizado para que Iberoamérica y su Cooperación Sur-Sur tengan un papel destacado en la nueva arquitectura de la Cooperación Internacional al Desarrollo.



Rebeca Grynspan
Secretaria General Iberoamericana



Salvador Arriola
Secretario para la Cooperación Iberoamericana

Responsables de la Cooperación Iberoamericana, a fecha 1 junio de 2015



Andorra
Ministerio de Asuntos Exteriores y Relaciones Institucionales
Sra. Gemma Cano

Portugal
Instituto de la Cooperación y de la Lengua (CICL)
Sra. Ana Paula Laborinho



España
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Sra. Mónica Colomer

Nicaragua
Ministerio de Relaciones
Exteriores
Sr. Valdrack Jaentschke

Honduras
Secretaría de Estado de Relaciones
Económicas y Cooperación Internacional
Sra. María del Carmen Nasser de Ramos

Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores
Sra. María Andrea Albán

Brasil
Agencia Brasileña
de Cooperación (ABC)
Sr. Fernando José Marroni de Abreu

Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores
Sr. Fernando Acosta

Uruguay
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Sra. Andrea Vignolo

Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Sra. Lucila Rosso



Índice de materias

Presentación

Resumen Ejecutivo 18

Acrónimos 24

Capítulo I. La cooperación triangular como punto de encuentro entre dos paradigmas

I.1. Introducción	28
I.2. ¿Qué es la cooperación triangular?	28
I.3. El papel de las Naciones Unidas y otros foros internacionales en la conformación de la nueva arquitectura de cooperación	29
I.4. La agenda del desarrollo. El post 2015	30
I.4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Medios de Implementación (Mdl)	30
I.4.2. Hacia una alianza global para el desarrollo	32
I.5. El papel de los mecanismos regionales	33
I.6. Desafíos para la cooperación triangular	34

Capítulo II. Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral

II.1. El reto de seguir avanzando en el conocimiento de la Cooperación Sur-Sur	40
II.2. Proyectos y acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral en 2013	41
II.3. La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013: una perspectiva geográfica	45
II.4. Los flujos de intercambio de cooperación entre países: una caracterización	54
II.4.1. Acerca del rol y el patrón de concentración	54
II.4.2. Acerca de las relaciones entre los países	58
II.5. Análisis sectorial de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013	62
II.5.1. Perfil de los proyectos y acciones de cooperación	62
II.5.2. Perfil de capacidades y necesidades de los países	75
II.6. Otros rasgos de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral	79
II.6.1. Usando indicadores contruidos en torno a Fechas	83
II.6.1.1. Períodos de aprobación, inicio y finalización	85
II.6.1.2. Tiempo transcurrido entre la aprobación y el inicio de los proyectos	85
II.6.1.3. Tiempo promedio de duración	87
II.6.2. Usando indicadores contruidos en torno a Costes	87
II.6.2.1. Dimensión económica	91
II.6.2.2. Eficiencia y responsabilidad compartida	94
Anexo Capítulo II	98
Anexo II.1. Otras maneras de medir la participación: Índices compuestos y análisis de <i>clusters</i>	98
Anexo II.2. Tablas y gráficos	102

Capítulo III. La Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica	
III.1. Los avances en Iberoamérica en materia de Cooperación Sur-Sur Triangular	138
III.2. La Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica en 2013	141
III.3. Evolución de la Cooperación sur-Sur Triangular en Iberoamérica. 2007-2013	141
III.4. Participación de los países en la Cooperación Sur-Sur Triangular de Iberoamérica en 2013	142
III.4.1. Participación en el ejercicio de Primer Oferente, Segundo Oferente y Receptor	143
III.4.2. Principales alianzas	146
III.4.3. Comparando grados de participación relativa: la Cooperación Sur-Sur Triangular frente a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral	146
III.4.4. La participación de otras regiones: el caso del Caribe no iberoamericano	153
III.5. El perfil sectorial de la Cooperación Sur-Sur Triangular en 2013	153
III.5.1. El perfil sectorial de los proyectos y acciones	153
III.5.2. El perfil sectorial de los países según rol	155
III.6. Otros rasgos de la Cooperación Sur-Sur Triangular	158
III.6.1. Usando indicadores construidos en torno a Fechas	164
III.6.2. Usando indicadores construidos en torno a Costes	165
III.7. La operativa de la Cooperación Sur-Sur Triangular	168
III.7.1. Los marcos normativos	170
III.7.2. La financiación	172
III.7.3. Acerca del origen de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular	172
III.7.4. Acerca de la participación de los socios en las fases del ciclo de proyecto	175
Anexo Capítulo III. Tablas y Gráficos	180
Capítulo IV. Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional	
IV.1. Recordando la definición de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional	192
IV.2. Programas y proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional en 2013	194
IV.3. Análisis sectorial de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional de 2013	195
IV.4. Participación y rol de los Organismos Regionales: una aproximación	201
IV.4.1. Los Organismos Regionales en la CHSSR de 2013	201
IV.4.2. Los Organismos Regionales como marco institucional y de regulación	203
IV.4.2.1. Alianza Pacífico	203
IV.4.2.2. UNASUR	203
Anexo Capítulo IV. Tablas	212
Bibliografía	222

Índice de cuadros

Cuadro II.1.

La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral con el Caribe no Iberoamericano. 2013

Cuadro II.2.

El sector Gobierno: explorando una posible desagregación

Cuadro II.3.

Fortaleciendo las capacidades de los países en la Gestión de desastres

Cuadro II.4.

La cooperación en género: uniendo esfuerzos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres

Cuadro II.5.

El derecho y las normas laborales en la cooperación entre Argentina y El Salvador

Cuadro II.6.

Ecuador y Uruguay: fortaleciendo mutuas capacidades en el ámbito social

Cuadro III.1.

Hacia una Guía Orientadora de la Gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular

Cuadro III.2.

Aplicando el Índice de Concentración de Herfindahl a la Cooperación Sur-Sur Triangular

Cuadro III.3.

La Cooperación Triangular con el Caribe no Iberoamericano: Una experiencia entre República Dominicana, Japón y Haití

Cuadro III.4.

Examinando la Cooperación Sur-Sur Triangular orientada al fortalecimiento institucional

Cuadro III.5.

La protección y conservación del medio ambiente a través de la Cooperación Sur-Sur Triangular

Cuadro III.6.

Cooperación Triangular en gestión de desastres: el ejemplo de Cuba, El Salvador y Noruega

Cuadro III.7.

La fórmula de los fondos mixtos en la Cooperación Sur-Sur Triangular: un ejercicio comparativo

Cuadro IV.1.

Justicia y fortalecimiento institucional desde una experiencia regional: la COMJIB

Índice de diagramas

Diagrama II.1.

Distribución de los flujos de oferta y recepción de proyectos de CHSS Bilateral, según países y rol. 2013

Diagrama II.2.

Distribución de los flujos de proyectos de CHSS Bilateral de los principales oferentes, según receptor. 2013

Diagrama II.3.

Distribución de los flujos de proyectos de CHSS Bilateral de los principales receptores, según oferente. 2013

Diagrama II.4.

Distribución de los flujos de proyectos de CHSS Bilateral, por dimensión y por sector de actividad. 2013

Diagrama III.1.

Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de Chile con el resto de sus socios cuando ejerce el rol de primer oferente, 2013

Diagrama III.2.

Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de Brasil con el resto de sus socios cuando ejerce el rol de primer oferente, 2013

Diagrama III.3.

Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de Honduras con el resto de sus socios cuando ejerce el rol de receptor, 2013

Diagrama III.4.

Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de El Salvador con el resto de sus socios cuando ejerce el rol de receptor, 2013

Diagrama III.5.

Distribución de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular según dimensión y sector. 2013

Diagrama IV.1.

Distribución de los flujos de CHSS Regional, según región, dimensión y sector de actividad. 2013

Índice de esquemas

Esquema II.1.

Grado de concentración de la CHSS Bilateral, según valor del Índice de Herfindahl

Esquema II.2.

Posibles Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, según fechas y uso potencial

Esquema II.3.

Información disponible sobre fechas para proyectos y acciones registrados en 2013

Esquema II.4.

Posibles Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, según costes y uso potencial

Esquema II.5.

Proyectos con datos disponibles para el cálculo de indicadores a partir de costes

Esquema III.1.

Líneas en las que Iberoamérica ha experimentado avances para una mejor gestión y conocimiento de la CSS Triangular

Esquema III.2.

Información disponible sobre las fechas de inicio y fin de las iniciativas de CSS Triangular. 2013

Esquema III.3.

Elementos referentes a la operativa de la Cooperación Sur-Sur Triangular

Esquema III.4.

La financiación de la Cooperación Sur-Sur Triangular a través de fondos

Esquema III.5.

Origen de los proyectos de CSS Triangular, según socio solicitante, 2013

Esquema IV.1.

Contraste de experiencias con elementos regionales, según modalidad

Esquema IV.2.

Proceso de creación y caracterización del mecanismo institucional que rige la cooperación en el marco de la Alianza Pacífico

Esquema IV.3.

Participación de los distintos actores en la cooperación de la Alianza Pacífico

Esquema IV.4.

Estructura y órganos de gobierno de UNASUR

Esquema IV.5.

Mecanismo de financiación de la cooperación en el marco de UNASUR

Índice de gráficos

Gráfico II.1.

Evolución de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral. 2010-2013

Gráfico II.2.

Evolución de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral “bidireccionales”. 2010-2013.

Gráfico II.3.

Evolución de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral, cuando los “bidireccionales” se diferencian y se eliminan los duplicados. 2010-2013

Gráfico II.4.

Relación entre el Índice de Herfindahl y el grado correspondiente de participación relativa del primer oferente (o receptor) sobre el total de proyectos y acciones. 2011, 2012, 2013

Gráfico II.5.

Relación que los principales oferentes y receptores mantienen entre el número de proyectos, el peso de los principales socios y el grado de concentración según Herfindahl. 2013

Gráfico II.6.

Acciones de CHSS Bilateral, por dimensiones y sectores de actividad. 2013

Gráfico II.7.

Histograma de distribución de los proyectos de CHSS Bilateral en ejecución en 2013, según fechas de aprobación, inicio y finalización

Gráfico II.8.

Distribución de proyectos, según tiempo transcurrido entre fechas de aprobación e inicio

Gráfico II.9.

Distribución de proyectos y acciones, según su tiempo de duración

Gráfico II.10.

Proyectos que disponen de información relativa a los costes, según tipología del coste (presupuestado/ejecutado), período de referencia (2013 o total) y rol país (oferente/receptor)

Gráfico II.11.

Histograma de Distribución de los proyectos, según el coste presupuestado asumido por el oferente

Gráfico II.12.

Distribución de los proyectos, según el grado de ejecución del coste presupuestado por el oferente para el año 2013

Gráfico A.II.1.

Perfil de capacidades de los principales oferentes, según dimensión y sector de actividad. 2013

Gráfico A.II.2.
Perfil de capacidades de los principales receptores, según dimensión y sector de actividad. 2013

Gráfico A.II.3.
Distribución del Coste Presupuestado Total de los proyectos, entre oferente y receptor

Gráfico III.1.
Proyectos y Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular en ejecución cada año (período 2006-2013)

Gráfico III.2.
Distribución porcentual de los proyectos según país y/u organismo y rol. 2013

Gráfico III.3.
Principales oferentes y receptores según su IVCR de CHSS Bilateral y Triangular

Gráfico III.4.
Distribución de las acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular, según dimensión y sector. 2013

Gráfico III.5.
Dimensión sectorial de los Proyectos de CSS Triangular, según rol. 2013

Gráfico III.6.
Distribución de los Proyectos de CSS Triangular según fecha de inicio y de finalización

Gráfico III.7.
Duración de los Proyectos y Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular. 2013

Gráfico III.8.
Costes asumidos en 2013 por el Primer Oferente, para proyectos en ejecución

Gráfico III.9.
Tipos de acuerdos reguladores de los proyectos de CSS Triangular. 2013

Gráfico III.10.
Participación de los distintos actores en cada una de las fases de los proyectos de CSS Triangular. 2013

Gráfico IV.1.
Proyectos de CHSS Regional, por dimensiones y sectores de actividad. 2013

Índice de mapas

Mapa II.1.

Participación de los países en los proyectos de cooperación, según rol. 2013

Mapa II.2.

Participación de las subregiones en los proyectos de CHSS Bilateral, según rol. 2013

Mapa A.II.1.

Participación de los países en las acciones de cooperación, según rol. 2013

Índice de matrices

Matriz II.1.

Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. 2013

Matriz II.2.

Acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. 2013

Matriz A.II.1.

Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, según dimensiones de actividad. 2013

Matriz A.II.2.

Acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, según dimensiones de actividad. 2013

Índice de tablas

Tabla II.1.

Perfil sectorial de los principales oferentes, según IVCR o de Bela Balassa. 2013

Tabla II.2.

Perfil sectorial de los principales receptores, según IVCR o de Bela Balassa. 2013

Tabla A.II.1.

Comparación de los grados de concentración/dispersión de la CHSS Bilateral de 2011, 2012 y 2013, según indicador

Tabla A.II.2.

Indicadores de concentración de las relaciones bilaterales establecidas por los principales oferentes y receptores en la cooperación con sus socios de América Latina. 2013

Tabla A.II.3.

Clasificación de los sectores de actividad, a partir de una variante de la usada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (noviembre 2004)

Tabla A.II.4.

Distribución de los proyectos de CHSS Bilateral en ejecución en 2013, según fechas de aprobación, inicio y finalización

Tabla A.II.5.

Distribución de proyectos, según tiempo transcurrido entre fechas de aprobación e inicio

Tabla A.II.6.

Distribución de proyectos en ejecución en 2013, según su tiempo de duración

Tabla A.II.7.

Distribución de los proyectos, según el coste presupuestado asumido por el oferente

Tabla III.1.

Índice de Bela Balassa para los principales oferentes y receptores de CHSS Bilateral y CSS Triangular

Tabla III.2

Información disponible sobre costes de CSS Triangular según tipo de coste, rol que lo asume y tipo de iniciativa. 2013

Tabla A.III.1

Proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013

Tabla A.III.2.

Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013

Tabla A.III.3.

CSS Triangular con el Caribe no Iberoamericano, según primer oferente. 2013

Tabla A.IV.1.
Programas de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. 2013

Tabla A.IV.2.
Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. 2013

Tabla A.IV.3.
Países participantes en los distintos Programas y Proyectos Iberoamericanos

Tabla A.IV.4.
Proyectos de CHSS Regional con el Caribe no Iberoamericano. 2013

Tabla A.IV.5.
Participación de Organismos Regionales en Programas y Proyectos de CHSSR. 2013

Resumen Ejecutivo

El presente *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015* se centra en identificar y caracterizar la Cooperación Sur-Sur de la que nuestra región participó a lo largo del año 2013. A estos efectos, dedica tres capítulos al análisis de cada una de las modalidades reconocidas en el espacio iberoamericano: la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral (Capítulo II), la Cooperación Sur-Sur Triangular (Capítulo III) y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional (Capítulo IV). De manera complementaria, la presente edición de este Informe también incluye, en su capítulo introductorio, una reflexión sobre el rol que nuestra región debe jugar en el sistema de Cooperación Internacional que se definirá en el marco de la Agenda Post-2015.

Así y **en un 2015 que redefinirá la arquitectura de la Cooperación Internacional al Desarrollo** de las próximas décadas, los países iberoamericanos, a través de sus responsables gubernamentales, dedican el **primer capítulo** de este Informe a **reflexionar sobre el rol que la Cooperación Sur-Sur Triangular puede jugar en el nuevo escenario**. En este sentido nuestros países entienden que, en el nuevo escenario post-2015, la Cooperación Sur-Sur Triangular, en tanto que punto de encuentro entre dos experiencias de cooperación distintas (la Sur-Sur y la tradicional), puede convertirse en un **recurso innovador para que los países desarrollados, en condiciones de pares, puedan sumarse a la Cooperación Sur-Sur**. Asimismo, señalan que la incorporación de estos otros actores a la práctica de la Cooperación Sur-Sur enfrenta el **reto de tender puentes sin poner en riesgo los valores y principios que distinguen y definen esta modalidad**.

Por su parte, el análisis referente a la Cooperación Sur-Sur participada por nuestra región, se inicia con el **segundo capítulo**, según el cual, **durante 2013, los diecinueve países de América Latina ejecutaron un total de 576 proyectos y 399 acciones de Cooperación**

Horizontal Sur-Sur Bilateral. Al respecto de estas casi 1.000 iniciativas, cabe añadir que:

a) En el ejercicio del rol de oferentes, 5 países explicaron prácticamente el 85% del total de los proyectos de 2013: Brasil y Argentina (166 y 140 proyectos, equivalentes a más del 50% del total); **junto a México, Chile y Uruguay**, tres países cuyas participaciones individuales, de en torno al 10%, sumaron otro 30,9% de los 576 proyectos registrados. El 16% restante de la cooperación ofrecida fue ejecutada por un total de nueve países, entre los que también cabe distinguir: por un lado, Cuba y Colombia (34 y 30 proyectos, respectivamente); por el otro, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Venezuela (entre 1 y 12 proyectos, según caso). Asimismo, en 2013 y en este rol, Paraguay y República Dominicana, junto a Honduras, Nicaragua y Panamá, no registraron ninguna actividad.

b) En lo que se refiere a la recepción de proyectos, a lo largo de 2013, todos los países de la región, sin excepción, participaron del ejercicio de este rol. Destacaron **El Salvador** (80 proyectos) **junto a Bolivia, Ecuador y Uruguay** (entre 45 y 50 proyectos cada uno); **cuatro países que de manera conjunta llegaron a explicar casi 4 de cada 10 proyectos. Otro 25% del total de la cooperación recibida en 2013 se explicó por la participación de Colombia, Cuba, México y Perú** (entre 30 y 40 proyectos cada uno). De entre el resto de los proyectos, uno de cada tres contó con la participación de alguno de estos nueve países: por un lado, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica junto a República Dominicana; por otro, Venezuela, Chile, Argentina y Paraguay. Panamá y Brasil (a su vez principal oferente) explicaron de manera conjunta el último 3,3% de los proyectos.

c) Durante el mismo 2013, **más de un tercio de los proyectos intercambiados** (el 35%) **tuvieron como objetivo fortalecer capacidades de carácter Social**, especialmente en el área de la **Salud**. **Tres de cada 10** (un 29%) **tuvieron una orientación económica y fueron impulsados para apoyar determinados Sectores productivos**, entre los que destacó el **Agropecuario** (un 53% de esos mismos proyectos). **Les siguieron**, en orden de importancia relativa, **aquellos proyectos** (un 13,6%) **que tuvieron como prioridad el Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales**. En este ámbito tan heterogéneo, destacaron las iniciativas orientadas a fortalecer las Políticas y la Administración Pública, el Desarrollo legal y judicial, la Seguridad Pública y Nacional y los Derechos Humanos, entre otros. **También resultó significativa** (un 11,4%), aquella cooperación cuya finalidad residió en generar y mejorar las condiciones de funcionamiento de las economías nacionales a través del **impulso a las Infraestructuras y servicios económicos**. Finalmente, mantuvieron una participación relativamente menor (de un 6,7% y un 4,3% respectivamente), aquellas **actividades** cuyo foco de intervención fueron las denominadas **Otras dimensiones** (Cultura, Género y Desarrollo), así como el **Medio ambiente**.

d) Finalmente y dando continuidad al trabajo realizado estos últimos años en el espacio iberoamericano tanto en términos de generación de **indicadores para la Cooperación Sur-Sur** como de **aplicación de técnicas estadísticas**, el segundo capítulo cierra con una sección dedicada a **conocer otros aspectos de la CHSS Bilateral**, como pueden ser la “dimensión”, temporal y económica, de la Cooperación Sur-Sur o la “eficiencia” con la que los países la ejecutaron. Teniendo en cuenta la limitación de datos y a modo de ilustración:

- La estimación del tiempo transcurrido entre las fases de aprobación e inicio de una actividad ofrece **una idea en torno a la “eficiencia”** o celeridad con la que los socios actuaron a la hora de implementar los proyectos. En este sentido y **en lo que se refiere a los proyectos que estuvieron en ejecución en 2013, más de la mitad iniciaron su actividad en un tiempo que en ningún caso superó los seis meses**; tres de cada 4 proyectos hizo lo propio en un período inferior al año; y 9 de cada 10 se iniciaron antes de haber transcurrido 1 año y 8 meses.

- Por su parte, relacionando las fechas de inicio y finalización de actividad se puede **conocer algo más acerca de la “dimensión” temporal de los proyectos**. Así y usando como medida la duración promedio, se sabe

que **una cuarta parte de los proyectos intercambiados por los países iberoamericanos a lo largo de 2013, estuvieron en ejecución menos de un año y medio**; un 55,4%, por su parte, hizo lo propio durante un período de tiempo inferior a los dos años y tres meses; y el 75,1% pudo llegar a extender su duración hasta los 3 años (1.080 días). El 24,9% restante registró períodos de duración siempre superiores a esos 36 meses.

Mientras tanto, el **tercer capítulo** se centró en el **análisis de los 68 proyectos y de las 98 acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular registradas en la región a lo largo del año 2013**. Respecto de estas iniciativas (**un 36% más que las correspondientes a 2012**), cabe destacar lo siguiente:

a) **En el ejercicio del rol de primer oferente, el país más destacado fue Chile**, quien estuvo participando en la cuarta parte de los 68 proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular registrados en 2013. **Destacaron también Brasil, México y Argentina** quienes, junto a Chile, llegaron a ser responsables de **8 de cada 10 proyectos**.

b) A su vez y **en el rol de segundos oferentes**, destacaron **cuatro países que participaron en un 72,1% de los proyectos: Alemania y Estados Unidos** (cuyos pesos relativos giraron en torno al 20%) y **Japón y España** (entre el 10 y el 20%).

c) Otros cuatro países (**El Salvador y Honduras**, con porcentajes de participación de un 16,2% cada uno; y **Bolivia y Guatemala**, con pesos respectivos del 11,2% y el 10,3%) **participaron como receptores en algo más de la mitad de los proyectos**.

d) Cabe añadir que, sobre las participaciones anteriores, influyeron las alianzas que los distintos socios establecieron de manera preferente para impulsar la CSS Triangular. A modo de ilustración **destacaron las asociaciones de Chile con Estados Unidos y Alemania** (dos socios con quienes el país andino ejecutó el 45% de sus proyectos); así como la de **Brasil con Estados Unidos y Honduras** (una asociación que explicó un tercio de los proyectos triangulares del país suramericano). Asimismo, la cooperación con Brasil y con Chile explicó un 81,8% de los proyectos que recibió Honduras; y la establecida con Chile, el 63,6% de los proyectos que fortalecieron a El Salvador.

e) Por su parte, **prácticamente cuatro de cada diez proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular estuvieron orientados a fortalecer capacidades**

en el ámbito Económico. Dentro de esta área predominó el apoyo a la **vertiente más productiva de la economía** (un 20,6% de los proyectos totales), de nuevo gracias a la preeminencia de los dedicados al sector **Agropecuario** (siete de cada diez). Mientras, el **Fortalecimiento institucional explicó casi una cuarta parte de los proyectos (23,5%)** y lo **Social, una quinta (20,5%)**. Bajo ambas dimensiones de actividad destacaron, respectivamente, el apoyo a las Políticas y la Administración Pública, el Desarrollo legal y judicial, la Seguridad pública y los Derechos Humanos (8 de cada 10 de los proyectos orientados a fortalecer las instituciones de Gobierno); así como a la Salud (la mitad de los de orientación social). Por último, los proyectos dedicados al Medio ambiente supusieron algo menos de la quinta parte del total (17,6%).

“Durante 2013, los diecinueve países de América Latina ejecutaron un total de 576 proyectos y 399 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral”

f) Por otro lado y de manera análoga a lo ya realizado en el segundo capítulo, **la aplicación de indicadores y de recursos estadísticos permitió conocer algo más acerca del comportamiento de la Cooperación Sur-Sur Triangular.** Así, por ejemplo, se ahondó de nuevo en la dimensión temporal de esta modalidad a través de la estimación de los promedios de duración de proyectos y acciones. Más específicamente, se concluye que **7 de cada 10 proyectos de CSS Triangular se ejecutaron en menos de 2 años y medio**; un 27% requirió para su ejecución de períodos de entre 3 y 4 años; y tan solo un 3% extendió su ciclo de ejecución por más de 4 años. De manera coherente, **las acciones requirieron períodos de ejecución muy inferiores: 6 de cada 10 concluyeron en menos de 10 días**; un 37,4% en intervalos de entre 11 y 40 días; y apenas un 3,3% de las acciones necesitó de un período superior a los 40 días.

g) Asimismo y aplicando una variante novedosa del Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) (o de Bela Balassa) **se estimó, para un grupo de países seleccionados, bajo qué modalidad de cooperación (Horizontal Sur-Sur Bilateral o Sur-Sur Triangular) se mostraron relativamente más fuertes.** Bajo este

cálculo se obtuvo que, en términos relativos respecto del resto de las naciones iberoamericanas, países como **Honduras y Chile** (en el rol de receptor y de oferente, respectivamente) presentaron una ventaja comparativa en la modalidad de **Cooperación Sur-Sur Triangular**, mientras que otros como **Brasil y Argentina** (en los roles de oferentes) y **Ecuador** (como receptor) mostraron mayor fortaleza en la **CHSS Bilateral**.

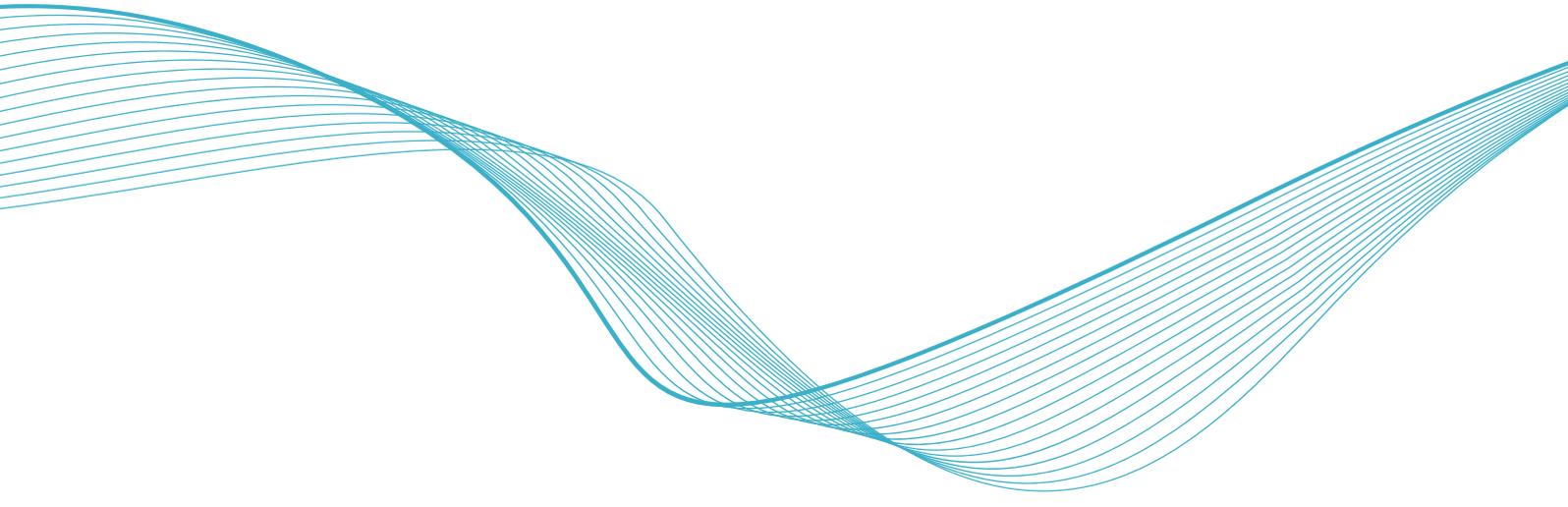
h) Finalmente, **se ahondó en algunas cuestiones de carácter operativo.** A modo de síntesis, se concluyó que el **91,1% de los proyectos de CSS Triangular participados por nuestros países se ejecutaron bajo algún tipo de marco regulador.** Prácticamente **la mitad de estos acuerdos fueron de carácter tripartito.** Asimismo, **un 86,9% de los proyectos se originó a solicitud del receptor.** En la mayor parte de las ocasiones, el receptor dirigió dicha solicitud a quien ejerció de primer oferente. La incorporación de los segundos oferentes tendió a producirse a través de lo establecido en los acuerdos para amparar proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular que, desde hace unos años, vienen impulsando el primer y segundo oferente.

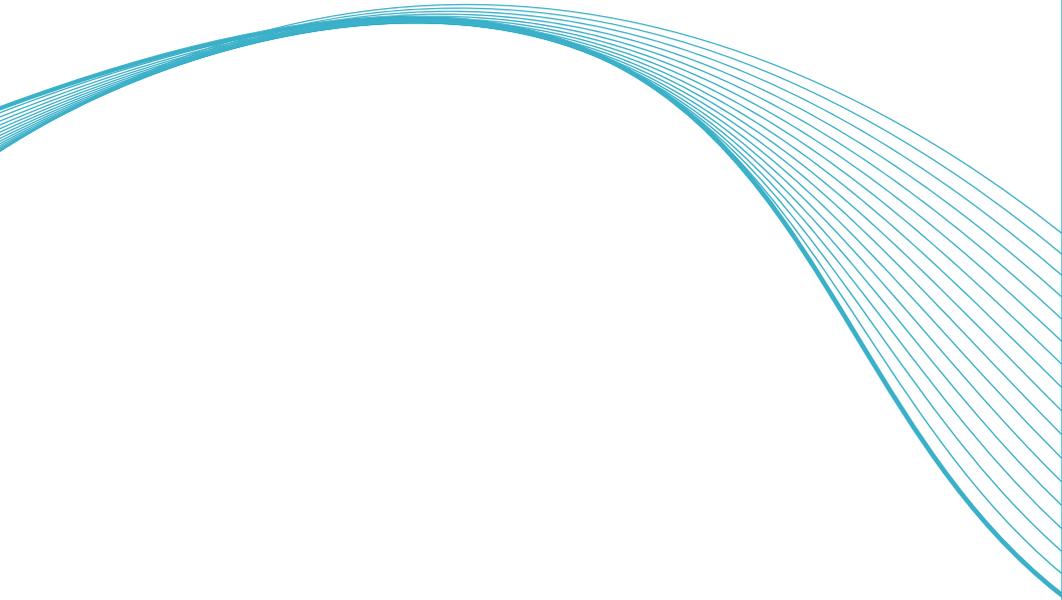
Para cerrar la parte referida a la Cooperación Sur-Sur participada por nuestra región, el **cuarto capítulo** se dedica a los **50 programas y 28 proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional en los que los países iberoamericanos declararon participar a lo largo del año 2013.** Al respecto conviene señalar que:

a) A través de una acción consensuada y colectiva, **algo más de un tercio de los 50 programas registrados en 2013 bajo esta modalidad estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades socio-económicas:** el 20,8% a las Sociales y el 14,6% a la mejora de Infraestructuras y servicios económicos. Sobre ambos ámbitos resultaron determinantes la cooperación dedicada a la **Educación**, las **Políticas Sociales**, el apoyo a la **innovación científico-tecnológica** y a las **Comunicaciones.** Otro 25% (uno de cada 4 programas) tuvo como objetivo fortalecer las denominadas Otras dimensiones de actividad, fundamentalmente a través del apoyo a la **Cultura** (tres de cada cuatro de esos programas). Complementariamente, un 18,8% se orientó al **Fortalecimiento institucional** de los gobiernos y un mínimo de un 6,3% a actividades en el ámbito del **Medio ambiente.**

b) En lo que se refiere a los **28 proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional** participados por los países iberoamericanos a lo largo de 2013, **primaron los de perfil Económico: mayormente en el ámbito de los Sectores productivos** (casi 4 de cada 10 proyectos) y en menor medida en la generación de **Infraestructuras y servicios** (un 14,3% del total). **Otro 42,9% de los proyectos se dedicaron al Fortalecimiento institucional y al apoyo a las capacidades en el ámbito de lo Social** y apenas un 3,6% al Medio ambiente. Sobre este perfil volvieron a resultar determinantes los proyectos (un 28,6% del total) dedicados a los sectores **Agropecuario** y de **Gobierno**.

c) Por su parte y aunque no es condición necesaria para definir la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, **en 2013, la participación de mecanismos y organismos de carácter regional en los 50 programas y 28 proyectos identificados bajo esta modalidad, fue más que significativa:** de hecho, dichos organismos jugaron algún rol en al menos el **92,0%** y el **96,4%** de las iniciativas declaradas. Más específicamente, **en nueve de cada 10 programas de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, los países fortalecieron sus capacidades a partir de intercambios regulados por** algunos de los esquemas de concertación política y comercial más relevantes de la región: según declararon los países, el **SICA, la CAN, UNASUR y los pertenecientes a la Conferencia Iberoamericana**. Estos esquemas o mecanismos **regularon a su vez en torno a la mitad de los proyectos de CHSS Regional ejecutados en 2013; en la otra mitad destacaron MERCOSUR y la Alianza Pacífico**. En este sentido, cabe añadir que, dadas estas circunstancias y a partir de un estudio de casos, el capítulo procede a reflexionar acerca del rol jugado por estos organismos a la hora de regular las relaciones que se establecen entre los actores que participan de los programas y proyectos ejecutados bajo esta modalidad de cooperación.





Acrónimos

Acrónimos

A

AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AGCI – Agencia de Cooperación Internacional de Chile

AIF – Asociación Internacional de Fomento

AIMP – Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos

AL – América Latina

ALBA – Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América

AMEXCID – Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AOD – Ayuda Oficial al Desarrollo

APCI – Agencia Peruana para la Cooperación Internacional

B

BDC – Banco de Desarrollo del Caribe

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

BM – Banco Mundial

C

CAD – Comité de Ayuda al Desarrollo

CAN – Comunidad Andina

CARICOM – Comunidad del Caribe

CELAC – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CHSSB – Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral

CHSSR – Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional

CIAT – Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

COMJIB – Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

CRC-OSA – Centro Regional del Clima para el Oeste de Sudamérica

CSS – Cooperación Sur-Sur

E

ECOSOC – Consejo Económico y Social

F

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FIDA – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FOAL – Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina

G

GAFISUD – Grupo de Acción Financiera de Sudamérica

GAN – Grupo de Alto Nivel de la Alianza Pacífico

GEF – Global Environment Fund

GIZ – Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional)

GTZ – Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza Pacífico

I

IDIE – Institutos para el Desarrollo y la Innovación Educativa

M

MARN – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador

MERCOSUR – Mercado Común del Sur

MIPYME – Micro, Pequeña y Mediana Empresa

N

NU – Naciones Unidas

O

ODM – Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA – Organización de Estados Americanos

OECS – Organización de Estados Caribeños del Este

OEI – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OI – Organismo Internacional

OIJ – Organización Iberoamericana de la Juventud

OIEA – Organismo Internacional de Energía Atómica

OISS – Organización Iberoamericana de Seguridad Social

OMM – Organización Meteorológica Mundial

OMS – Organización Mundial de la Salud

OPS – Organización Panamericana de la Salud

OTCA – Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

P

PAPC – Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios

PBI – Producto Bruto Interno

PIFCSS – Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

PIM – País de Ingreso Medio

PMA – Programa Mundial de Alimentos

PNUD – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRM – Países de Renta Media

S

SEGIB – Secretaría General Iberoamericana

SICOFAA – Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Armadas Americanas

SICA – Sistema de Integración Centroamericana

SNET – Servicio Nacional de Estudios Territoriales de El Salvador

SNU – Sistema de Naciones Unidas

U

UE – Unión Europea

UICN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

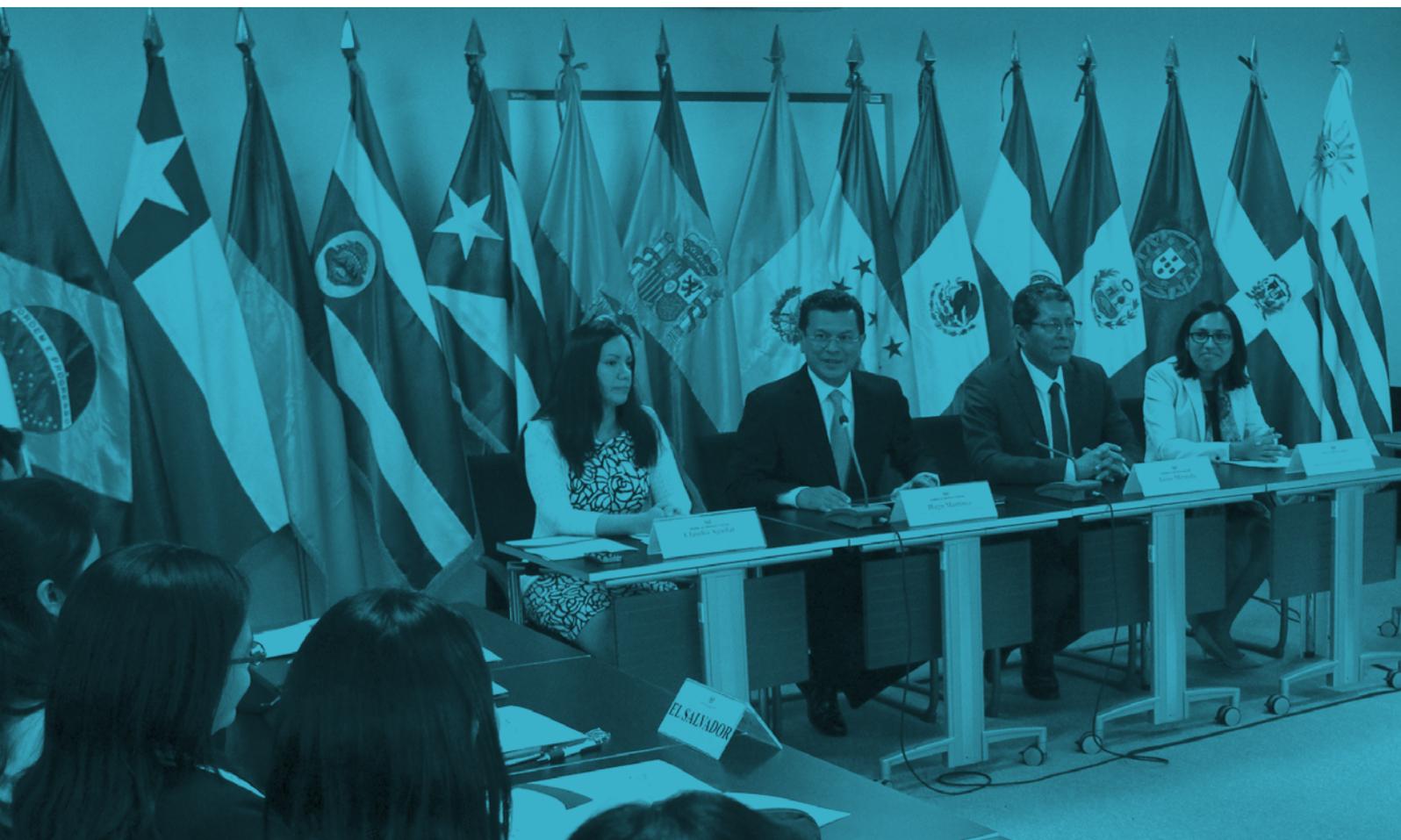
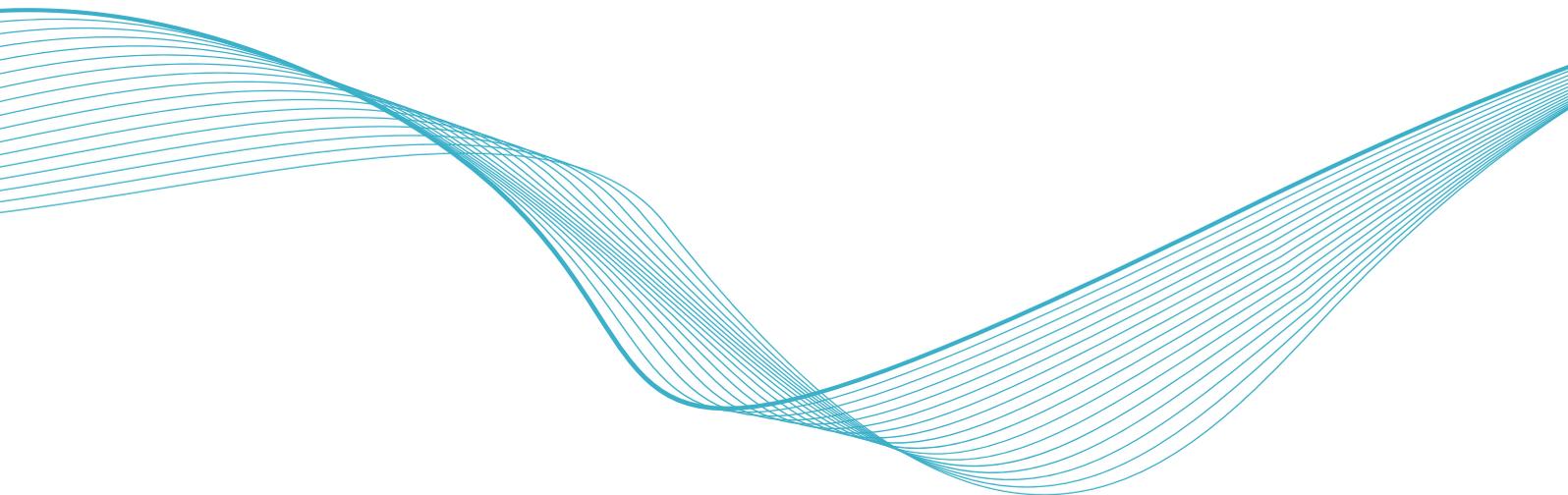
UNASUR – Unión de Naciones Suramericanas

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

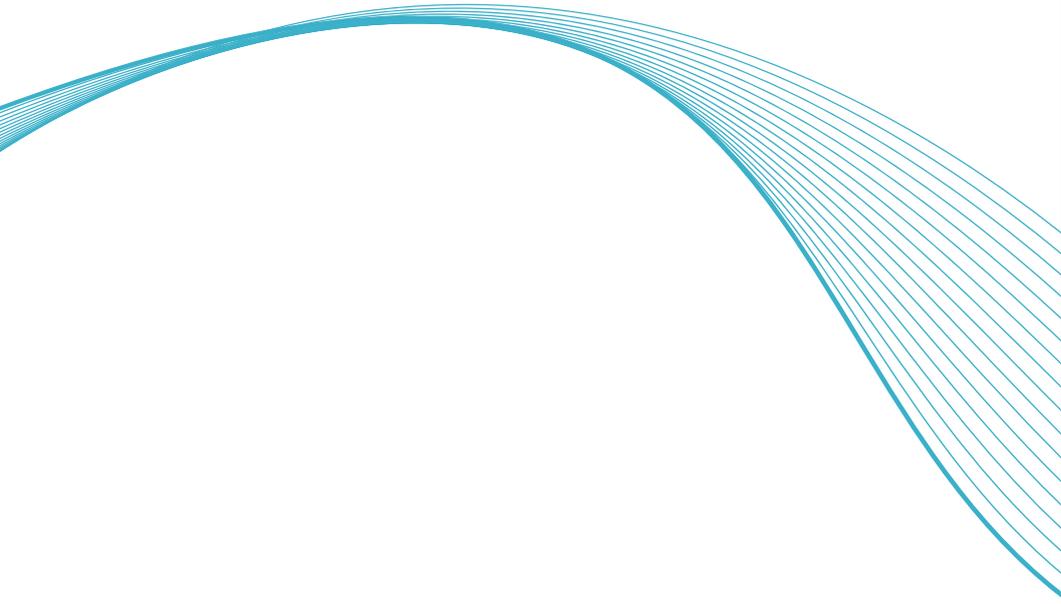
UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNISDR – Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

UNOSSC – Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur



Taller "Avances y Retos del PIFCSS", Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), San Salvador, 27 de mayo de 2015



Capítulo I

La cooperación triangular como punto de encuentro entre dos paradigmas

La cooperación triangular como punto de encuentro entre dos paradigmas¹

I.1. Introducción

El grado de madurez alcanzado hoy por la Cooperación Sur-Sur (CSS), sitúa a los países latinoamericanos frente a un desafío de crecimiento ineludible: aquel de tender puentes con la cooperación tradicional, sin perder por ello sus rasgos característicos y definitorios.

En las décadas transcurridas desde los primeros pasos de la Cooperación Triangular, como asistencias técnicas aisladas y solidarias entre países en desarrollo, hasta la actualidad, cuando el sistema multilateral de Naciones Unidas extrema sus esfuerzos para cuantificarla, sistematizarla e incluirla en los informes anuales de sus órganos de mayor jerarquía, los países del sur han generado un cúmulo de experiencias, cuya magnitud e impacto les brinda la posibilidad de establecer una relación de pares con los actores tradicionales del sistema internacional de cooperación.

El complejo escenario del desarrollo produce a la vez riesgos y oportunidades para profundizar y organizar dicha relación. Los países latinoamericanos se hallan en un umbral que deben trasponer para ocupar un terreno propio en la arquitectura de la cooperación internacional de las próximas décadas, que se definirá, en buena medida, en la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), en 2015. A su vez, como países iberoamericanos, asociados en el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, disponemos de un espacio inmejorable para avanzar en este ejercicio.

Por otra parte, la Cooperación Triangular, permite la interrelación entre dos experiencias de cooperación, marcando el encuentro con otros actores del desarrollo, lo cual enfrenta a los países iberoamericanos al reto de observar la práctica

de Cooperación Sur-Sur y dar cuenta de ella, para involucrar a otros actores sin fusionarse o perder de vista valores que constituyen el rasgo distintivo de esta modalidad de cooperación: la solidaridad, el beneficio mutuo, la flexibilidad, la horizontalidad, el respeto a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los países, el consenso, la equidad; sumando el aporte de experiencia y sistematización, así como recursos humanos y financieros, propios de la cooperación tradicional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente capítulo busca abordar distintos ángulos de la Cooperación Triangular como recurso de los países iberoamericanos para maximizar su potencial en los próximos años; asimismo, hace una significativa reflexión sobre el rol de nuestra región en el devenir de la Cooperación Internacional en el marco de la agenda post 2015.

I.2. ¿Qué es la cooperación triangular?

En el *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*,² en base a la casuística de nuestra región, se ha definido a la Cooperación Triangular que efectuaron los países hasta el año 2012, como *“una modalidad de la Cooperación Sur-Sur en la que participan un conjunto de actores que, pudiendo todos ellos realizar distintos tipos de aportes, se reparten el ejercicio de tres roles; el de los así denominados primer oferente y receptor y el segundo oferente. El rasgo diferencial está determinado por el rol del primer oferente, quien actúa como principal responsable del fortalecimiento de capacidades.”*³

A su vez, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo

¹ Capítulo consensuado y elaborado por los países iberoamericanos miembros del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), a través de las figuras de sus Responsables para la Cooperación, a partir de un borrador inicial preparado por Argentina, España y Chile.

² Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014, SEGIB, Madrid, Abril 2014.

³ Op. cit, pag 109.

Económico (OCDE), a partir de un taller en el que participaron países de varias regiones del mundo (Policy Dialogue on Triangular Cooperation, 16 and 17 May 2013 – Ministry of Foreign Affairs, Lisboa, Portugal), identificó que la Cooperación Triangular involucra tres roles: aquel de facilitador, el de pivote y el beneficiario. Según esta aproximación, y eludiendo producir una definición precisa, la Cooperación Triangular se enfoca en las “capacidades y el conocimiento compartido” y “construye sobre las ventajas comparativas y las complementariedades” de los “socios”, que pueden asumir cada uno cualquier de las tres funciones.

Por otro lado, en el marco de los recientes “Talleres para la Construcción de la Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica” (Bogotá, Julio 2014 y San Salvador, Agosto 2014) organizados por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, se analizaron las definiciones de Cooperación Triangular de cada uno de los Estados miembro y se verificó que en mayor o menor medida, los países hacían referencia a estos conceptos, algunos mencionaban como actores a organismos multilaterales y otros llegaban a incluir al sector privado.

Como se puede observar, estas ideas fuerza, cuya fortaleza radica en estar basadas en la práctica, dan cuenta del enorme potencial que posee esta modalidad de cooperación, que debe ser abordada como un proceso, en el que el diálogo y las complementariedades juegan un rol central, así como la mutua confianza y la solidez de la relación con los socios.

Tanto la definición de nuestro Programa, que seguramente continuará evolucionando con la práctica, como la del CAD, revelan la naturaleza polisémica de este concepto, que debe absorber en su práctica a múltiples actores del sistema internacional. En esta versatilidad radica su mayor desafío, y a la vez su gran ventaja, ya que deja abierta una ventana a múltiples posibilidades: asociación entre varios países en desarrollo o entre dos en desarrollo y uno desarrollado o entre varios en desarrollo y organismos regionales o multilaterales, incluso organismos de la sociedad civil o del sector privado.

I.3. El papel de las Naciones Unidas y otros foros internacionales en la conformación de la nueva arquitectura de cooperación

La característica señalada del punto de encuentro entre dos modalidades, que han sido definidas como “complementarias” en sucesivos informes y declaraciones,⁴ convierten al sistema multilateral de Naciones Unidas en el ámbito de mayor legitimidad y amplitud para dar cuenta de este tipo de esquemas, ya que en él participa el conjunto de los Estados en igualdad de condiciones.

Los años venideros presentan escenarios apropiados para poder capitalizar la capacidad instalada y la disposición de las Naciones Unidas para apoyar esta confluencia de esfuerzos en la agenda del desarrollo. Del mismo modo, otros procesos regionales o globales pueden contribuir sin duda a dichos esfuerzos, como es el caso del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que está logrando reseñables avances conceptuales y procedimentales en materia de Cooperación Triangular.

El Sistema de Naciones Unidas brinda múltiples canales tanto para dar visibilidad como para impulsar articulaciones de Cooperación Triangular. Si bien la Cooperación Sur-Sur y la Triangular son mencionadas y descritas de manera general en los sucesivos informes del Secretario General para el ECOSOC;⁵ así como en varias Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU),⁶ aún se plantea el desafío de incluir en alguno de los mecanismos existentes para fomentar la Cooperación Sur-Sur, un mandato específico para impulsar la Cooperación Triangular. Asimismo, ello colaboraría en la puesta en valor del conocimiento adquirido por los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas tanto sobre las capacidades que mejor han podido construir los países en los que operan, como sobre las necesidades específicas que podrían ser abordadas, efectuando una labor de cruce de información, que encuadraría con sus mandatos específicos de Cooperación Sur-Sur.

En ese orden de ideas, el Sistema de Naciones Unidas también podría aportar su experiencia acumulada

⁴ “14. We stress that South-South cooperation is not a substitute for, but rather a complement to, North-South cooperation.”; A/RES/64/222, “Nairobi outcome document of the High-level United Nations Conference on South-South Cooperation”, pág. 3.

⁵ El último informe fue el A/RES/69/153, “Estado de la Cooperación Sur-Sur – Informe del Secretario General”, 17 de julio de 2014.

⁶ A/RES/64/222 - A/RES/64/504 - A/RES/67/226, entre otras.

para colaborar con algunos desafíos pendientes, tales como la organización y visibilización de capacidades locales y la sistematización de información acerca de las prácticas de Cooperación Triangular. Ambas cuestiones serán cada vez más necesarias a medida que se profundicen las vinculaciones entre países para llevar a cabo estas asociaciones.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), cuyo estatus recientemente se discutiera en una sesión especial para determinar si salía de la órbita del PNUD para pasar a integrarse a la Secretaría General,⁷ representa también un espacio propicio para profundizar la discusión en la materia y dar a conocer la cooperación que se efectúa en el marco del espacio iberoamericano; consolidar la presencia de nuestra región en el ámbito multilateral; tender puentes concretos hacia otras regiones; generar enlaces con los organismos especializados del Sistema a través de sus Juntas Ejecutivas e incidir en las programaciones bianuales de modo que la Cooperación Triangular sea un área de trabajo y/o herramienta cada vez más relevante y operativa en todas las Agencias del Sistema.

El último informe del Secretario General informa “Precisamente en el ámbito de la UNOSSC, los Estados miembros han intensificado su exhortación a prestar un apoyo más sistemático y coordinado a la cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, a fortalecer los acuerdos institucionales a fin de movilizar a nuevos agentes y aprovechar mejor las oportunidades que se presentan para el desarrollo por medio de asociaciones Sur-Sur y asociaciones triangulares.”⁵

La Cooperación Triangular como punto de encuentro deberá ocupar un lugar central en el área de la diplomacia especializada en desarrollo, así como en foros y espacios bilaterales, regionales y globales entendidos en el tema, a efectos de alcanzar compromisos que contemplen los intereses de todos los países en cualquier estadio de desarrollo.

En suma, estamos llamados a continuar trabajando técnicamente con el Sistema de Naciones Unidas, espacio donde la discusión sobre los diferentes modelos y estadios de desarrollo se recoge por parte de la comunidad internacional, la cual se traduce en consensos entre países y agrupaciones de países, así como en mandatos para los organismos multilaterales.

1.4. La agenda del desarrollo. El Post 2015

Después de los esfuerzos que supusieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que finalizan en su alcance en septiembre de 2015, más no en sus propósitos, la comunidad internacional se está formulando nuevos objetivos a la luz de la experiencia de estos quince años, incorporando nuevos actores, con metas más concretas, vía indicadores y respetando los diferentes modelos de desarrollo actuales.

Este proceso que se ha iniciado con la adopción del documento emanado de la Cumbre de Río +20, “El futuro que queremos”, ha hecho énfasis en la necesidad de iniciar un proceso de debate intergubernamental, de carácter abierto, transparente e inclusivo para todos los Estados, sin perjuicio de las contribuciones que otros actores pudiesen realizar, a fin de avanzar en la definición de una nueva agenda de desarrollo sostenible, que integre de manera balanceada la dimensión social, económica y ambiental del desarrollo, y, asimismo, que esté destinada a hacer frente a los desafíos emergentes que enfrenta la humanidad, en especial la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades.

1.4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Medios de Implementación (Mdi)

En el año 2012, las alianzas entre países en desarrollo hicieron posible que se incorporara al documento final de Río + 20, “El futuro que queremos” (RES/A/66/228), un principio cardinal del desarrollo sostenible, conocido como el de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas”. El mismo fue recogido de la “Declaración de Río 92”,⁸ con la particularidad de darle un alcance

⁷ SSC/19/3: “Medidas para seguir reforzando la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Informe del Secretario General.”; 23 de abril de 2014; pág. 11.

⁸ El mismo significa que se debe evitar la imposición de restricciones y/o cargas adicionales a las capacidades nacionales de los países en desarrollo. A su vez, exige a los países desarrollados cumplan con sus obligaciones históricas de llevar adelante una transferencia tecnológica real y disponibilidad de recursos financieros, todo ello acompañado de la construcción de capacidades. El principio basa en el entendido de que los países del norte han tenido mayor responsabilidad en la situación general del desarrollo.

más amplio para su aplicación, ya que se incorporaron las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

“Estrechar vínculos entre nuestras diplomacias y nuestras instituciones de cooperación, para que todos los socios concreten el compromiso sobre la Cooperación Triangular”

Asimismo, este documento fundamental hizo referencia explícita a la Cooperación Sur-Sur y Triangular en el contexto de la “la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica para la creación de capacidades”,⁹ estableciendo un compromiso con los “medios de implementación” que deberían proveerse para la consecución de lo que denominó “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS). Esos ODS debían contar con “financiamiento y recursos disponibles” para lograr un “impacto positivo real en el desarrollo de los pueblos”. Así, Río + 20 reitera la necesidad de los países desarrollados de cumplir con sus compromisos históricos de destinar 0,7% de su PIB a la AOD.¹⁰ Río + 20 incorpora otro concepto importante para la agenda del desarrollo: los “Medios de Implementación” (Mdl), los cuales deben ser entendidos como los medios “indispensables para lograr que los compromisos de desarrollo sostenible se traduzcan de manera plena y efectiva en resultados tangibles de desarrollo sostenible”.¹¹ Los medios de implementación señalados en el documento emanado de Río + 20 se engloban en “Financiación”; “Tecnología”; “Creación de capacidades” y “Comercio”.

Por su parte, los países de la región han reiterado tanto el compromiso histórico de países desarrollados con el 0,7% del PBI, como la necesidad de contar con Mdl para los ODS en todos los eventos internacionales de desarrollo producidos desde entonces: Declaración Final de la Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 “Por un Nuevo Orden Mundial para Vivir Bien”, 2014, Santa Cruz de la Sierra – Bolivia; “Declaración Especial de CELAC sobre Agenda Post 2015”, Doc.3.6, “Declaración de La Habana en el marco de la II Cumbre CELAC, 2014 La Habana – Cuba”; y el “Comunicado Conjunto de los Ministros de Relaciones

Exteriores de la CELAC, 2014, New York – Estados Unidos”, por citar algunos ejemplos.

En cumplimiento a los compromisos de Río + 20, en el seno de las Naciones Unidas se estableció el Grupo de Trabajo Abierto sobre ODS (GT-ODS), con el mandato de proponer un conjunto de objetivos que constituyan la futura agenda de desarrollo sostenible, y, a su vez, se estableció un Comité Intergubernamental de Expertos sobre el Financiamiento del Desarrollo Sostenible, con la tarea de proponer opciones y estrategias de financiamiento efectivas para facilitar la movilización de recursos que permitan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A partir de estos mandatos, ambos grupos se reunieron a lo largo del año 2014, donde se situaron diversas discusiones, que pusieron de relevancia la diferencia de agendas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Finalmente, en el GT-ODS se logró una solución adoptada por la Asamblea General (RES/A/68/309). El mayor éxito para los países en desarrollo fue que dicho documento plasmara Mdl para cada ODS. Sin embargo, la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular no ocupan aún un lugar de relevancia en este documento.

La experiencia de estos Grupos de Trabajo es relevante para tomar consciencia de que nuestros acuerdos pueden y deben ser puestos en valor en todos los foros. Por tanto, en los encuentros periódicos de los GT-ODS, los países estuvimos organizados mediante troikas y duplas regionales. Esta organización nos plantea el desafío de lograr que nuestros acuerdos -preexistentes en ámbitos acotados de cooperación- se reflejen cabalmente en el escenario multilateral. Al igual que se expresó en el párrafo anterior, en este caso también debemos estrechar los vínculos de nuestras diplomacias con los de nuestras instituciones de cooperación, concentrando esfuerzos para lograr que el compromiso sobre la Cooperación Triangular sea concretado tanto por los países en desarrollo, como por los desarrollados, de modo tal que sea considerada más allá de una actividad esporádica y se incorpore a los compromisos que regirán la escena del desarrollo en las próximas décadas.

A la luz de todo lo expuesto, en la próxima Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo, que según la A/RES/68/279, tendrá lugar en Etiopía en 2015, debemos trabajar en forma mancomunada

⁹ Párrafo 277 del documento “El futuro que queremos”.

¹⁰ Párrafo 258. “El futuro que queremos” (...) es crucial que se respeten todos los compromisos relacionados con la AOD, como los contraídos por numerosos países desarrollados de alcanzar, para 2015, el objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la AOD de los países en desarrollo, así como el objetivo de dedicar entre el 0,15% y el 0,20% del PNB a los países menos adelantados (...).

¹¹ Párrafo 252. “El futuro que queremos”.

para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible realistas, incluyendo una fórmula común que ubique a la Cooperación Triangular como un medio de implementación aceptable tanto para el Norte, como para el Sur. El logro obtenido en las reuniones del GT-ODS no debe ser desaprovechado.

Durante las últimas reuniones del GT-ODS circuló la siguiente propuesta para ser incorporada en el acápite “Medios de Implementación”: “Incrementar/aumentar X% la AOD destinada a financiar iniciativas y/o proyectos de Cooperación Triangular, a fin de asegurar un apoyo adicional para el intercambio de conocimiento, buenas prácticas, experiencias y políticas públicas relevantes. Las iniciativas y/o proyectos serán definidos entre los socios en pie de igualdad, sin imposiciones y guiados por los principios de la Cooperación Sur-Sur como lo son la solidaridad, reciprocidad, respeto a la soberanía nacional, apropiación e independencia, no condicionalidades, no injerencia en los asuntos internos de los Estados, gobernanza compartida y beneficio mutuo.”

I.4.2. Hacia una alianza global para el desarrollo

Desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) nuestra región aboga por construir un sistema multilateral más justo, equilibrado, inclusivo y representativo para todos en la toma de decisiones, con reglas claras e imparciales que permitan brindar soluciones efectivas a los múltiples y crecientes desafíos globales del desarrollo. Esta aspiración se ha visto reflejada en el ODM 8 “Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo”. El mismo, ha presentado ciertas dificultades para su cumplimiento dentro los plazos establecidos por la ausencia -a diferencia de otros ODMs- de criterios y medios adecuados para su consecución. Algunos de los países de nuestra región han utilizado este ODM para presentar sus actividades de Cooperación Sur-Sur en los Informes Nacionales que se producen periódicamente para hacer públicos los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos, encuadrando a su ejercicio en esta actividad de alianzas.

A propósito, en el documento de trabajo ODS, que produjera el Grupo de Trabajo mencionado en el acápite anterior y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el ODM 8 ha sido sustituido por el siguiente: “Fortalecer los Medios de Implementación y Revitalizar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible”.

Por consiguiente, nuestra región cuenta en este ODS con un campo fértil para encuadrar las actividades de Cooperación Triangular, ya que el mismo ha sido considerado a la vez como un medio de implementación para hacer efectivos los compromisos del desarrollo y un fin en sí mismo de esta agenda, que nos compele a generar alianzas cada vez más amplias y permanentes en el tiempo. Por tanto, será a través del trabajo conjunto, que podremos evitar cometer los errores que se evidenciaron en el diseño del ODM8, que no alcanzó a dar cuenta cabal de su cumplimiento y ejercicio, poniendo en el centro de la agenda iberoamericana el trabajo de alianzas. De hecho, con países pertenecientes a dos regiones tan diversas como la Latinoamericana y la Europea, y con un trabajo avanzado que nos avala, nuestra región iberoamericana puede dar un ejemplo a la comunidad internacional. Ahora bien, la Cooperación Triangular se plantea entonces como un espacio propicio para encarar esta nueva alianza, como un recurso innovador para que los países desarrollados puedan sumarse a la Cooperación Sur-Sur, dotándola de mayor envergadura en cuanto a constituir una alianza multiactor y multinivel en una perspectiva de largo plazo, a la vez que cumpliendo sus compromisos históricos.

Por esto, esta alternativa podría ser un aporte al debate respecto a la disminución de la Ayuda Oficial al Desarrollo hacia los países que el sistema internacional insiste en clasificar como de “Renta Media” evitando categorías como la de “donantes emergentes”, y generando un encuadre de socios de la cooperación triangular. No resulta necesario entonces, reiterar en este capítulo la tradicional posición de los países de la región respecto a la categoría de Países de Renta Media, la misma ha sido suficientemente analizada en otros ámbitos académicos y multilaterales y existe lenguaje acordado en las Declaraciones Finales de las Conferencias convocadas por Naciones Unidas al respecto¹². Por tanto, reiteramos que el lenguaje economicista y reduccionista de los organismos multilaterales de crédito resulta inapropiado para dar

¹² Declaración final de la Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, 2013, San José - Costa Rica: Informe de la II Comisión - ONU - “Globalización e interdependencia: cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos” - A/66/442/Add.3; III Conferencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, 2008, Namibia: Conferencia Ministerial sobre Países de Renta Media, 2007, Madrid - España; II Conferencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, 2007, El Salvador: Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, 2002.

cuenta de la compleja dinámica del desarrollo que enfrentamos.

El Documento final emanado de Río + 20 reconoció “(...) los avances realizados por los países de ingresos medianos en lo que se refiere a mejorar el bienestar de su población, así como los problemas de desarrollo específicos con que tropiezan en su labor orientada a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, y lograr sus objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a lograr el desarrollo sostenible de una manera amplia que integre las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Reiteramos que la comunidad internacional debería prestar apoyo suficiente a esa labor en diversas formas, teniendo en cuenta las necesidades de esos países y la capacidad de movilizar sus recursos internos.”¹³

Por último, es interesante recordar que contamos con las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas en lo relativo al trabajo coordinado con los Estados en pos del desarrollo sostenible, cuyo mandato es asistir técnicamente en lo que respecta a la elaboración y diseño de políticas públicas al desarrollo. En ese contexto, la CEPAL cuenta con un Comité de Cooperación Sur-Sur cuyo potencial aún no ha sido alcanzado y que podría en un futuro colaborar con el análisis y sistematización de experiencias de Cooperación Triangular.

1.5. El papel de los mecanismos regionales

Los mecanismos regionales constituyen ámbitos privilegiados para generar esquemas de Cooperación Triangular. Todos los países del Programa pertenecen a diversos espacios: algunos son mecanismos de integración como el MERCOSUR o el ALBA, otros pertenecen a espacios de carácter más político como UNASUR o comerciales como la Alianza del Pacífico, o a organismos intergubernamentales de carácter más integral e inclusivo en lo histórico, político, social, cultural, económico, como la CELAC, que reúne a los treinta y tres países de América Latina y el Caribe.

Esta relevancia que ha adquirido el regionalismo en los últimos diez años da cuenta de un desplazamiento hacia el Sur de las relaciones exteriores bilaterales y multilaterales, y de una mirada diferente de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, acompañando las tendencias del comercio, las inversiones y los intercambios Sur-Sur.

Resulta de particular interés observar cómo varios de los foros de integración han comenzado a generar espacios propios de cooperación: en el ámbito del MERCOSUR, en el año 2012 se creó el Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR, cuyo antecesor era el Comité de Cooperación Técnica (que databa del año 1992). Éste es el único órgano que, jerarquizado en sus funciones, centraliza las acciones en materia de cooperación técnica internacional de conformidad con la política de cooperación del MERCOSUR.

En el caso particular de la CELAC, que representa un espacio único de relacionamiento entre América Latina y el Caribe, desde el año 2013 cuenta con un Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (creado a propuesta de Chile y la Argentina). Este Grupo, se define como la instancia especializada de la CELAC para la reflexión, creación, articulación e implementación de los lineamientos de política de cooperación de la región, con especial énfasis en el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre sus miembros.

Por su parte, la Alianza del Pacífico, conformó en el 2011 su “Grupo Técnico de Cooperación” a través del cual se promueve la cooperación amplia entre sus países miembros, centrado en las áreas de Medio Ambiente y Cambio Climático; Innovación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Intercambio Estudiantil y Académico y Turismo.

También, cabe destacar la conjunción de esfuerzos que se da en Centroamérica en materia de integración y cooperación regional a través de su Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) creado en 1991, con el objetivo fundamental de la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.¹⁴

A su vez, el espacio iberoamericano, con este Programa de Cooperación Sur-Sur en el cual hemos trabajado mancomunadamente durante tantos años, es un ámbito

¹³ Párrafo 37, “El futuro que queremos”.

¹⁴ Artículo 3, Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), 1991.

privilegiado para reflexionar y producir este tipo de vinculaciones, fortaleciendo la institucionalidad de la cooperación nacional en la gestión de proyectos y acciones, apoyando la participación en diálogos tanto regionales como globales, así como, sistematizando buenas prácticas e información estadística.

Los escenarios regionales, entonces, donde los Estados se encuentran unidos por vínculos culturales e históricos, son propicios a la producción de ideas más factibles de concretar en la práctica, como ha sucedido por ejemplo en CELAC, donde se acordó trabajar sobre experiencias bilaterales en curso, ampliándolas en envergadura con la sumatoria de otros socios, convirtiéndolas en triangulares y optimizando esfuerzos.

Estas iniciativas tienen un soporte natural en los lazos de confianza generados por la trayectoria técnica e historia común, permitiendo así que los miembros estén positivamente dispuestos a compartir información, para sistematizar experiencias, como en el caso del Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Igualmente, desde estos espacios se ha privilegiado el diálogo entre las diferentes plataformas regionales con el fin de no duplicar mandatos y fomentar el trabajo en alianzas sinérgicas.

Así pues, estos ámbitos, como aquellos que tienden vínculos con otras regiones como CELAC-UE, a la que pertenecen todos los países iberoamericanos, son las plataformas para cristalizar esta asociatividad global, que constituye un sello del siglo XXI.

I.6. Desafíos para la cooperación triangular

Hoy, el lenguaje y la práctica de la Cooperación Sur-Sur se encuentran instalados y debatidos en el escenario internacional, forman parte del acervo de las declaraciones de Cumbres multilaterales y regionales, afirmaciones de Presidentes y Cancilleres e informes y resoluciones del Sistema de Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Sin embargo, la Cooperación Triangular como fenómeno con características propias y distintivas, que

recoge rasgos de dos paradigmas diferentes para hacer cooperación, no ha sido lo suficientemente abordada. Como región, se alude a la Cooperación Sur-Sur y a la Cooperación Triangular, pero se han focalizado los esfuerzos en la práctica y conceptualización de la modalidad de Sur-Sur.

En este sentido, se debe reconocer que en la actualidad, la Cooperación Sur-Sur se encuentra mejor dispuesta como para trabajar con el socio triangular, ya sea otro país en desarrollo, un país desarrollado o un organismo multilateral, sin perder por ello los principios, criterios y valores que la han hecho recorrer un camino propio. Por otra parte, existen varios antecedentes de la diversidad que adopta la Cooperación Triangular en la región, una trayectoria que la convierte en una de las regiones con mayor potencial para direccionar nuevos esfuerzos en pos de ampliar y profundizar estas prácticas adaptativas e innovadoras en torno a esquemas combinados y de mayor complejidad para abordar los desafíos del desarrollo.

Este incremento de las asociaciones debe darse, no sólo para llevar adelante proyectos de mayor envergadura, sino para constituirse en la expresión plena de la "Alianza Global para el Desarrollo Sostenible", a la que ambiciona el ODS 17 (ex ODM 8) abordado en el documento de trabajo mencionado en las páginas anteriores.

Así como las declaraciones y afirmaciones de nuestra región sobre Cooperación Sur-Sur están respaldadas por la práctica consistente de sus instituciones, se debe proponer que las vinculaciones de Cooperación Triangular entre los países de la región reflejen el rico entramado de redes de confianza entre todos los socios. Como se ha visto, los países iberoamericanos cuentan con múltiples herramientas y espacios para acompañar el trabajo que se refleja y estudia todos los años en el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

En consecuencia, se es consciente tanto de las dificultades que ello entraña, así como del camino recorrido. El mayor riesgo es el de disipar la identidad iberoamericana, al generarse nuevas asimetrías o relaciones verticales, que desvirtúen la esencia misma de la Cooperación Sur-Sur. Este riesgo ha hecho que se actúe con cierta reticencia en el escenario internacional del desarrollo. Se ha eludido el abordaje sistemático, en el entendido de que las inevitables asimetrías de las relaciones internacionales producirían una dilución de

los rasgos de mayor solidaridad y diálogo, inclinando la práctica de la Cooperación Sur-Sur hacia conductas de cierta verticalidad.

Para evitar este riesgo se deben continuar los esfuerzos para una clara estrategia de Cooperación Triangular, que aborde todos los ángulos de la misma, de modo tal que esta práctica se convierta en algo más que una financiación para dar envergadura a proyectos en curso.

“La cooperación triangular debe implicar un valor agregado tanto para los países desarrollados como para los que están en desarrollo”

La cooperación triangular debe implicar un valor agregado tanto para los países desarrollados como para los que están en desarrollo. Ambos deben evolucionar hacia estrategias que permitan a todos concertar sus aportes en igualdad de condiciones, entendiendo que la gestión no armonizada, aún de los donantes tradicionales, implica para el segundo donante un esfuerzo no menor en términos de complejidad en la gestión de cada iniciativa, para armonizar los procedimientos bilaterales diversos que se adaptan “sin mayor ajuste” a esta lógica de tres o más socios.

Para ello, en el caso de vinculaciones con un socio desarrollado, éste debe percibir que cuenta con un incentivo mayor a recurrir a un país en desarrollo por razones de “eficacia” que coinciden con las declaradas intenciones de esta agenda cuyo último hito se celebrara en la ciudad de México. Estas razones serán de variada naturaleza: reducción de los inevitables costos de institucionalización y burocráticos, propios de los proyectos con financiamiento de AOD, ya que los cooperantes tradicionales podrán recurrir a las capacidades humanas, conocimiento de la realidad local e idiosincrasias compartidas de los países asociados; reducción de los riesgos de “ayuda atada”; conocimiento del terreno de los técnicos del Sur, y vinculaciones culturales existentes, práctica comprobada de soluciones desarrolladas localmente. Por tanto, el involucramiento del socio desarrollado debe trascender el mero hecho del financiamiento y profundizar la participación en el proceso mismo de la gestión y formulación del proyecto. Existen algunas experiencias en este sentido, como por ejemplo, con las

cooperaciones de la AECID, GIZ o la JICA, que están basadas en lazos de confianza y conocimiento mutuo, producto de un camino conjunto y de largo aliento, que se iniciara en relaciones bilaterales, políticas, culturales y económicas.

Así pues, profundizando el trabajo en ámbitos multilaterales y regionales, donde la legitimidad está dada por la pertenencia y no por la acumulación de atributos de poder (PBI, recursos militares, económicos, comerciales, commodities, etc), evitaremos las asimetrías que se dan en otros espacios, cuyos rasgos más economicistas inevitablemente reproducirán desigualdades.

Por otro lado, las asociaciones triangulares relevadas en todas las ediciones del informe dan cuenta de un potencial de ampliación: sabemos que Alemania, España, Canadá y Japón son los socios tradicionales a los que recientemente se han incorporado Corea del Sur y Estados Unidos de Norteamérica.

Como se expresara, en gran parte de los casos, las relaciones bilaterales políticas luego dan como resultado una relación de cooperación. Se ha visto que la Cooperación Triangular se da en gran parte de los casos a partir de proyectos exitosos bilaterales, a los que se suma el socio triangular. Hoy día, se cuenta con el interés y el potencial de sistematizar y evaluar de acuerdo a reglas propias la información para que la misma esté disponible y sea replicable con nuevos socios, evitando de esta forma el abordaje “caso por caso” que eleva costos de transacción y privilegia los vínculos exclusivamente políticos. Para ello, el diálogo debe ser auténtico entre todas las partes involucradas.

Entre los resultados identificados en el proceso de construcción de la “*Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica*”, se verificó que no existen todavía programaciones de largo alcance respecto de la Cooperación Triangular, elemento crucial, si deseamos llevar a cabo una práctica sólida y consistente que involucre a todos los participantes.

Eso no significa tomar agendas externas y aplicarlas sin más a la Cooperación Sur-Sur, ya se ha cristalizado en todos los foros políticos que se trata de un paradigma diferente. Para poder mantener un diálogo fructífero se debe contar con instrumentos que permitan una aproximación valorativa, superar la enunciación

cuantitativa en la que se centraron en los últimos años y obtener indicadores que puedan dar cuenta de logros cualitativos, de auténticos cambios y aprendizajes que no encajen en porcentajes de “acciones” o clasificaciones económicas.

Nuestra región se enfrenta, entonces, a la tarea de desarrollar marcos ajustados a esta modalidad de cooperación, sin recurrir a patrones exógenos que la desvirtúen o a expresiones que hayan sido aplicadas a una realidad diferente. En ese sentido, y tal como lo expresa el más reciente informe del Secretario General de Naciones Unidas respecto a la Cooperación Sur-Sur.¹⁵ *“Los actuales marcos normativos, que se sirven de los que se utilizaron para la cooperación tradicional para el desarrollo, se consideran inadecuados para la Cooperación Sur-Sur, dadas sus diferentes modalidades. Es necesario el desarrollo de un léxico apropiado para la Cooperación Sur-Sur.”*

Por tanto, la realización de los “Talleres para la Construcción de la Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica”, con la participación de todos los países iberoamericanos y algunos socios tradicionales, da cuenta del avance en la necesidad de evaluación y sistematización de instrumentos, experiencias y metodologías consensuadas y ajustadas a la realidad.

En este contexto resulta, asimismo, necesario promover esquemas de intercambio y coordinación entre los diferentes actores de la Cooperación Internacional que no solamente den cuenta, sino que promuevan marcos de acción que maximicen el impacto de todas las formas de cooperación. Todo ello, teniendo como premisa ineludible que la responsabilidad primera del desarrollo y de las políticas de cooperación es de los Estados.

Este camino de renovación de paradigmas confronta asimismo a la región iberoamericana con otra tarea pendiente si se quiere abordar esos fenómenos sin recurrir a patrones exógenos: la confección de un glosario que nos permita abordar la práctica de nuestra región sin forzarla a encajar en conceptos cuya historia, tradición y valores son diferentes a los iberoamericanos. En este sentido la región debe responder, desde su propia realidad, cómo se aplican conceptos como el acceso a la información y la promoción de la eficacia y eficiencia de los recursos públicos utilizados en el marco del paradigma de la Cooperación Sur-Sur, reconociendo

la necesidad de aplicar el mismo rigor que para cualquier otra política pública.

En el último Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, se listan los siguientes “Desafíos de la Cooperación Sur-Sur”¹⁶

- **Fortalecer la sostenibilidad de la Cooperación Sur-Sur para el desarrollo, dado que se ha observado que algunas iniciativas ambiciosas Sur-Sur en ese ámbito están limitadas por la financiación y, a consecuencia de ello, carecen de seguimiento.**
- **Fortalecer la calidad y la disponibilidad de información sobre la escala y repercusiones de la Cooperación Sur-Sur, la evaluación de los logros y de los efectos para el desarrollo de los proyectos de Cooperación Sur-Sur.**
- **Los actuales marcos normativos, que se sirven de los que se utilizaron para la cooperación tradicional para el desarrollo, se consideran inadecuados para la Cooperación Sur-Sur, dadas sus diferentes modalidades. Desarrollo de un léxico apropiado para la Cooperación Sur-Sur.**
- **Promover el aprendizaje Sur-Sur a escala mundial, compartir experiencias.**

En el documento final de la Conferencia de Nairobi, celebrada en 2009, a treinta años del Plan de Acción de Buenos Aires, se expresa:

“En el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se han puesto de manifiesto tres tendencias:

- a) la diversificación y solidez cada vez mayores de los programas;**
- b) una tendencia general hacia la aplicación de un enfoque más estratégico de los marcos**

¹⁵ A/RES/69/153; “Estado de la Cooperación Sur-Sur – Informe del Secretario General de Naciones Unidas”; 17 de julio de 2014.

¹⁶ E/2014/77; “Tendencias y avances de la cooperación internacional para el desarrollo. Informe del Secretario General”; 15 de mayo de 2014; pág. 15.

normativos y programáticos, con el apoyo de esfuerzos encaminados a mejorar la reunión de datos, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes; y

c) la creciente cooperación dentro del sistema en relación con los resultados de la cooperación Sur-Sur.¹⁷

Ante la falta de crecimiento o la disminución de los presupuestos de ayuda impuestos a los proveedores de asistencia para el desarrollo del Norte afectados por la recesión, se ha prestado una mayor atención a la eficacia de la ejecución. La percepción de que la cooperación triangular contribuye a la eficacia de la ayuda Norte-Sur ha hecho habituales esos acuerdos.”¹⁸

Actualmente, tampoco los países desarrollados han producido una estrategia en particular para abordar la Cooperación Triangular y más bien, han privilegiado la cooperación bilateral. Se verifica una práctica casuística y experimental, en la que se acompañan las relaciones bilaterales y se extienden a otros socios o bien efectúan propuestas de acuerdo a sus agendas e intereses con los países de la región.

Resulta relevante interrogar entonces las razones de esta situación, que produce en los países desarrollados una preferencia por el pago de consultores externos que en la mayoría de los casos desconocen las realidades que podrían abordar con mayor conocimiento de causa y por ende, mejores resultados, los técnicos locales. Es en este punto donde se debe poner en valor al sistema de Naciones Unidas, que en su vertiente analítica y normativa ya ha detectado la existencia de ambos fenómenos y cuya capacidad instalada y representación local, en el marco de sus actividades operacionales, podría coadyuvar a avanzar y difundir la práctica de la Cooperación Triangular, al tiempo que se promueve la especificidad de los valores y las ventajas comparativas de la Cooperación Sur-Sur.

En lo que respecta a la Agenda del Desarrollo, que se cristalizará en la próxima AGNU, la tensión alrededor del problema de los “medios de implementación” todavía no ha sido resuelta. Recordando que la agenda de la Financiación para el Desarrollo es más amplia, la reunión de la Conferencia de Financiación en Etiopía que tendrá lugar en julio de 2015, será sin duda muy significativa. Por lo que se ha avanzado hasta ahora, la Cooperación Triangular aún no es considerada un Mdl. Por tanto, se debe reflexionar si ello avanza los intereses estratégicos de nuestra región. Interrogar, si, ante el histórico incumplimiento de los porcentajes acordados de AOD, una valorización de la Cooperación Triangular que no generara una categoría de “donantes emergentes” como pretexto para eludir compromisos históricos, sino una verdadera asociatividad global, en la que los países en desarrollo pudieran aportar sus capacidades técnicas y sus expertos, no constituiría un mecanismo razonable y posible.

Al igual que la Cooperación Sur-Sur *per se* ha logrado una madurez suficiente como para ser un fenómeno valorado en diversos ámbitos, su lógica continuación, que es la Cooperación Triangular, debe alcanzar un grado de desarrollo que le permita salir de la etapa experimental, ubicando de igual a igual al socio que, en un claro remanente de la cooperación norte-sur aún llamamos “receptor”, con el país en desarrollo, el desarrollado u organismo multilateral. Esto debe darse como un proceso en el que el debate y la apertura a ideas novedosas jueguen un rol fundamental, y en el que “proyectos semillas” puedan generar esquemas más ambiciosos, hasta conformar gradualmente un corpus de prácticas.

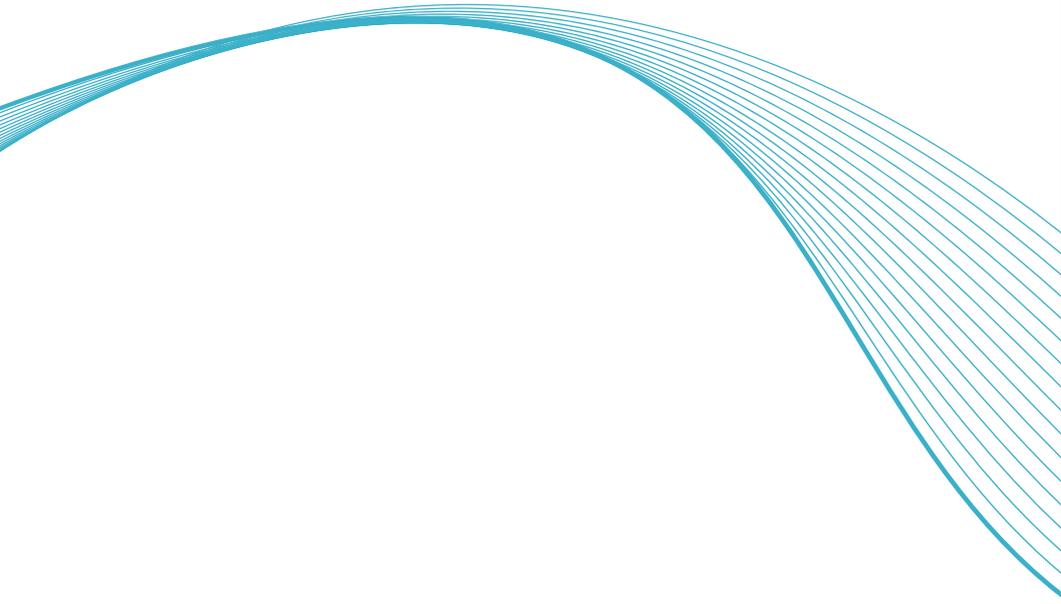
En suma, como se expresara anteriormente, la versatilidad del concepto provee una plataforma de crecimiento que nuestra región iberoamericana está llamada a utilizar en todos los ámbitos en los que actúa, en pos de valorizar la cooperación de todos sus Estados miembros.

¹⁷ SSC/18/1. “Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta la función complementaria de la cooperación Sur-Sur en la aplicación de los resultados de las principales conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas social, económica y esferas conexas”, pág. 16.

¹⁸ SSC/18/1. “Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta la función complementaria de la cooperación Sur-Sur en la aplicación de los resultados de las principales conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas social, económica y esferas conexas”: 31 de marzo de 2014; pág. 14.



Proyecto "Caracterización y conservación del Criollo Bovino Yacumeño". Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)



Capítulo II

Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral

Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral

II.1. El reto de seguir avanzando en el conocimiento de la Cooperación Sur-Sur

A lo largo de estos últimos años, las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación de los países iberoamericanos, acompañadas por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), han trabajado conjuntamente movidos por la consecución de un mismo objetivo común: el de intentar conocer cada vez más y de mejor manera la Cooperación Sur-Sur de nuestra región.

Conforme a este reto, el trabajo se orientó en una doble dirección: mejorar la cantidad y la calidad de la información que hace referencia a la Cooperación Sur-Sur; e intentar a su vez avanzar en la aplicación de técnicas para un mejor y más completo tratamiento de los datos. Parte de los logros alcanzados con dicho esfuerzo, se han ido plasmando en las sucesivas ediciones de este *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Así y nutriéndose siempre este Informe de los datos aportados por los propios países iberoamericanos, las mejoras en el tratamiento de la información se han manifestado, muy especialmente a partir de la edición 2012, con la aplicación de los primeros Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, así como de la edición 2013-2014, con el posterior recurso a técnicas estadísticas.

Perseverando en la consecución de estos objetivos pero conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer, el presente *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015* da un nuevo paso hacia la mejora en el tratamiento de la información: en este caso, aplicando nuevos recursos gráficos que se adapten mejor a lo que se quiere contar y que lo hagan, además, del modo más visual y amigable posible para los lectores. Así y tal y como se verá con más detalle,

en este Informe el lector se acercará a la Cooperación Sur-Sur a través, por ejemplo, de los denominados *Diagramas de Sankey* (muy adecuados para explicar flujos de cooperación); de los *Histogramas* (un mejor recurso en los análisis de variables continuas como pueden ser los costes asociados a los proyectos); e incluso de los análisis de *clusters*, en un primer intento de medir la participación de los países en la Cooperación Sur-Sur desde una perspectiva que no se limite sólo al número de proyectos que cada uno de ellos ofrece o recibe.

Cabe señalar aquí que estas novedades no alteran, sin embargo, la estructura del presente capítulo, dedicado específicamente a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, y que mantiene un patrón similar al de las ediciones que lo precedieron. En este sentido:

1. El presente capítulo incluye, en primer lugar, *las matrices de oferta y recepción* de proyectos y acciones de CHSS Bilateral correspondientes al año 2013. Se trata de una herramienta básica, pues los datos que éstas contienen permiten todo el análisis posterior.
2. A continuación se adopta una perspectiva geográfica para conocer mejor el papel que tanto los países como las distintas subregiones (incluyendo aquí al Caribe no Iberoamericano) jugaron en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013: qué países y subregiones fueron más activos y en el ejercicio de qué rol. Este análisis se completa con una caracterización de los flujos de cooperación intercambiados entre socios.
3. Posteriormente, las mismas matrices de proyectos y acciones de cooperación vuelven a reproducirse pero esta vez bajo un criterio sectorial, en el que proyectos y acciones se agrupan según la dimensión de actividad con la que se relacionen (social, económica, de fortalecimiento institucional, medioambiental u otra). A partir del análisis de los datos incluidos en éstas, se

procede a conocer mejor el perfil de capacidades y necesidades tanto del conjunto de la región como de cada uno de los principales oferentes y receptores.

4. El capítulo concluye con el análisis de otros rasgos importantes del comportamiento de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, esta vez a partir de indicadores asociados al uso de fechas y costes. Se trata, por ejemplo, de conocer algo más sobre la *dimensión* de los proyectos (en términos de su duración y de su coste), así como sobre la *eficiencia* con que se gestionan o la *responsabilidad* que en su ejecución comparten cada oferente y receptor.

II.2. Proyectos y acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral en 2013

Tal y como sugieren las **Matrices II.1** y **II.2**,¹ en el año 2013, los diecinueve países de América Latina mantuvieron en ejecución un total de 576 proyectos y 399 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Si se comparan estas cifras con las registradas desde 2010, puede afirmarse que existe una tendencia al aumento de los proyectos y de las acciones que la región mantiene en ejecución año tras año. En este sentido y a efectos de corroborar esta afirmación, se elaboró el **Gráfico II.1**, el cual recoge la evolución del número de proyectos y acciones registrados anualmente entre 2010 y 2013.²

En efecto, el **Gráfico II.1** muestra cómo, entre 2010 y 2013, los proyectos y las acciones experimentaron un proceso de crecimiento que, aun siendo irregular, se saldó con un resultado positivo. Más específicamente, la combinación de tasas anuales de crecimiento de signos contrarios³ no impidió un aumento de los

proyectos y de las acciones a un ritmo promedio anual, respectivamente, del 3,7% (desde los 529 proyectos del primer año hasta los 576 del último) y del 19,5% (desde las 313 acciones de 2010 hasta las casi 400 registradas en 2013).

Cabe señalar aquí sin embargo que, sobre esta tendencia al alza en los globales de los proyectos y acciones registrados anualmente, influye el modo en que se comportaron una parte concreta de esos proyectos y acciones: los denominados “bidireccionales”, entendiéndose por éstos aquellos proyectos y aquellas acciones en los que los dos socios ejercen simultáneamente el rol de oferente y receptor y que resultan fácilmente distinguibles en las matrices por encontrarse entre paréntesis. En este sentido, el aumento del conjunto de los proyectos y las acciones tiene cierto componente “artificial” derivado del modo en que los bidireccionales son tratados metodológica o contablemente: esto es, de manera duplicada, ya que cada intervención “bidireccional” se incluye en la correspondiente matriz “desagregada” en dos proyectos o acciones “normales”, una por cada posible combinación de los roles adoptados por la pareja de socios cooperantes (oferente-receptor y receptor-oferente, respectivamente).⁴

Para entender los matices que la adopción de este criterio incorpora al análisis, se elaboraron los **Gráficos II.2** (el cual recoge la evolución del número de proyectos y acciones bidireccionales registrados entre los años 2010 y 2013) y **II.3** (que recoge la evolución de proyectos y acciones entre 2010 y 2013, pero tras diferenciar los bidireccionales del resto, eliminar su doble contabilidad y “recalcular” los nuevos agregados). De su observación se desprende que:

a) Según el **Gráfico II.2**, entre los años 2010 y 2013 los proyectos bidireccionales se triplicaron (desde los 13 de la primera fecha a los 41 de la última) y las acciones

¹ Recordar que cada casilla de la Matriz informa de:

a) El número de proyectos/acciones intercambiadas por cada pareja de socios; en la correspondiente horizontal se identifica el nombre del país que ejerce el rol de oferente; en la vertical, el del que actúa como receptor. Las casillas de las últimas fila y columna informan del total de proyectos/acciones en que cada país ha participado; de nuevo como oferente o receptor, respectivamente.

b) La suma final de la última columna y de la última fila coincide y se refiere al número total de proyectos/acciones en ejecución a lo largo del año de referencia.

² En realidad, hay datos disponibles para el período 2007-2013. Razones metodológicas, sin embargo, sugieren limitar la serie al período 2010-2013. Más específicamente:

a) Los datos de los años 2007 y 2008 se descartan porque, para dicho período, todas las intervenciones en cooperación, con independencia de su dimensión, se registraban bajo un genérico “acciones”. Para corregir esta generalización, los registros efectuados a partir de 2009 pasaron a responder a otro criterio bajo el que se distinguían dos tipos de intervenciones: los “proyectos” (de mayor dimensión) y las “acciones” (de menor). La imposibilidad de desagregar (y comparar) los registros iniciales, hace recomendable su exclusión de la serie.

b) A su vez, los datos del año 2009 se excluyen porque son los últimos que incluyen lo reportado por Venezuela, quien desde ese año no participa en el Informe. El problema no reside sólo en intentar mantener una serie (desde 2010) con un suministro de datos estable, sino también, en la distorsión que puede generar el hecho de que, en los datos del año 2009 (un total de 881 proyectos), Venezuela explicara, por sí sola, más del 20% (179) de los proyectos finalmente computados.

³ Entre 2010 y 2013, los proyectos encadenaron tasas de crecimiento anual del 10,8% (bienio 2010-2011), -13,7% (2011-2012) y 13,8% (2012-2013). Mientras, las acciones hicieron lo propio con tasas respectivas incluso más intensas, del -26,8%, -11,4% y 96,6%.

⁴ El tratamiento metodológico (o contable) al que se hace referencia se aplica desde la edición correspondiente a 2012 y afecta, por lo tanto, a los datos sobre proyectos y acciones referentes al año 2011 y posteriores. En este sentido, el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012 (página 26) recoge la siguiente explicación: “El cambio de criterio aplicado (a partir de este año) a la hora de contabilizar los denominados proyectos “bidireccionales”, (...) empuja el valor final al alza, (...) En las ediciones anteriores, los proyectos “bidireccionales” (aquellos en los que los dos socios actúan a la vez como oferentes y receptores de cooperación) se trataban separadamente y no se incluían en la matriz de oferta y recepción de cooperación. A partir del (...) Informe (2012), el criterio que se aplica revierte la situación anterior, pues se decide empezar a contabilizarlos en las mismas matrices de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Así, “cada proyecto bidireccional” (identificado en la matriz por estar entre paréntesis) se asigna a los dos socios en los dos roles lo que provoca, primero, un “doble registro” y, después, un “aumento contable” del número de proyectos finalmente registrados” (SEGIB, 2012; p.26).

Matriz II.2.

Acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. 2013

Socios oferentes	Socios receptores										TOTAL										
	PIM-Bajo					PIM-Alto															
	Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Perú	R. Dominicana	Venezuela	Chile	Uruguay	Varios*	
Bolivia	1																				
El Salvador		1																			
Guatemala			1																		
Honduras				1																	
Nicaragua					1																
Paraguay						1															
Argentina							1														
Brasil								1													
Colombia									1												
Costa Rica										1											
Cuba											1										
Ecuador												1									
México													1								
Panamá														1							
Perú															1						
R. Dominicana																1					
Venezuela																	1				
Chile																		1			
Uruguay																			1		
TOTAL	12	42	60	15	10	4	4	5	15	22	3	33	14	80	18	13	5	3	8	33	
																					339

Nota: a) Siguiendo los criterios del Banco Mundial a fecha 1 de julio de 2014, los países se han clasificado según sus niveles de Ingreso Nacional Bruto per cápita. Conforme a esto, cada economía ha sido clasificada como País de Ingreso Mediano Bajo (INB per cápita entre 1.045 y 4.125 dólares), Ingreso Mediano Alto (entre 4.125 y 12.746 dólares) e Ingreso Alto (más de 12.746 dólares). b) Entre paréntesis se recogen aquellas acciones que fueron declaradas por los países como "bidireccionales". En dichos casos, los dos países participantes son a la vez oferente y receptor. *Esta columna registra acciones que siendo ejecutadas por un solo oferente afectan a varios receptores a la vez (por ejemplo, un taller o un seminario). Se contabiliza con una sola acción porque tiene un único periodo de ejecución y un único presupuesto.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

se doblaron (de 6 a 13). Por el tratamiento contable que se les da, este aumento no sólo fue absoluto sino también relativo, pues su peso sobre el total de las intervenciones registradas también creció: desde el 10,2% y 10,7% que los bidireccionales representaron sobre el “total” de proyectos de 2011 y 2012 al 14,2% de 2013; y desde el 3,5% y 3,9% que supusieron

respecto de las acciones “totales” de 2011 y 2012 al 6,5% de las de 2013.⁵

b) Asimismo, diferenciando los bidireccionales del resto y eliminando su doble contabilidad (**Gráfico II.3**), se modifican los totales registrados para el conjunto de proyectos y acciones. A modo de ejemplo, en 2013, se

Gráfico II.1. Evolución de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral. 2010-2013

En unidades

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y de SEGIB (2014, 2012, 2011)

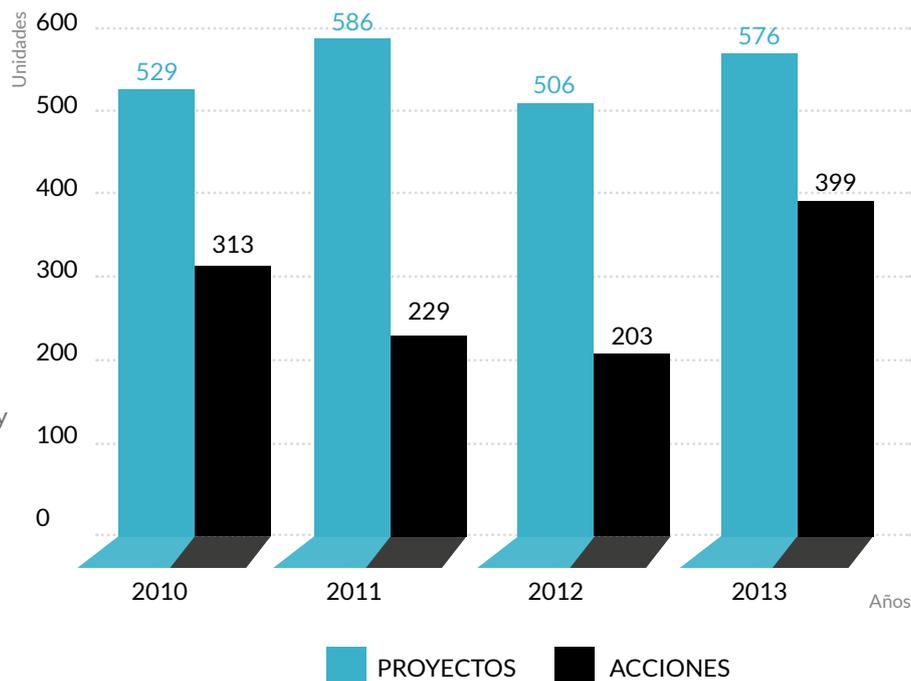
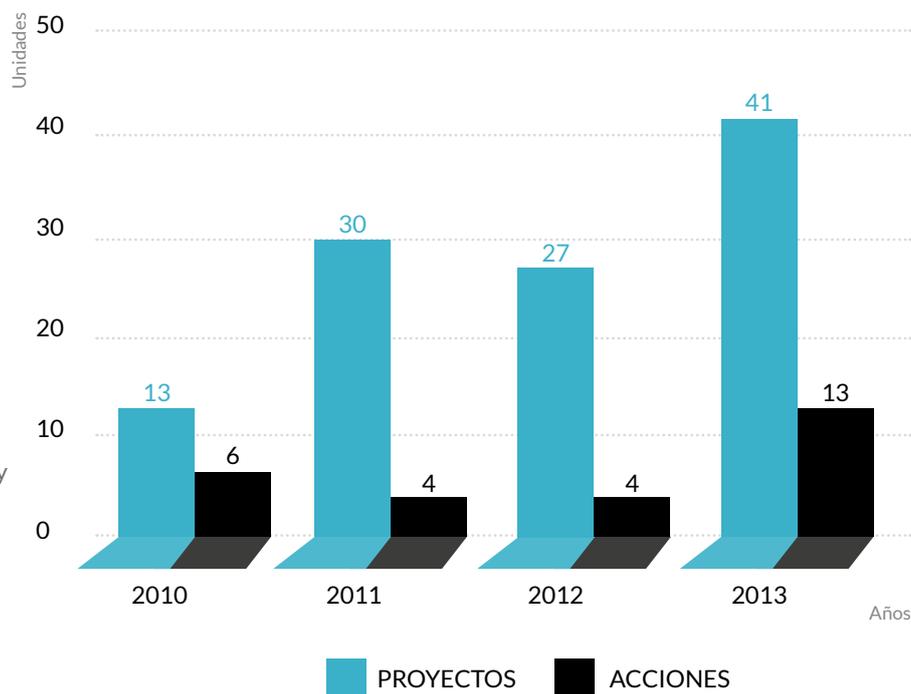


Gráfico II.2. Evolución de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral “bidireccionales”. 2010-2013

En unidades

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y de SEGIB (2014, 2012, 2011)

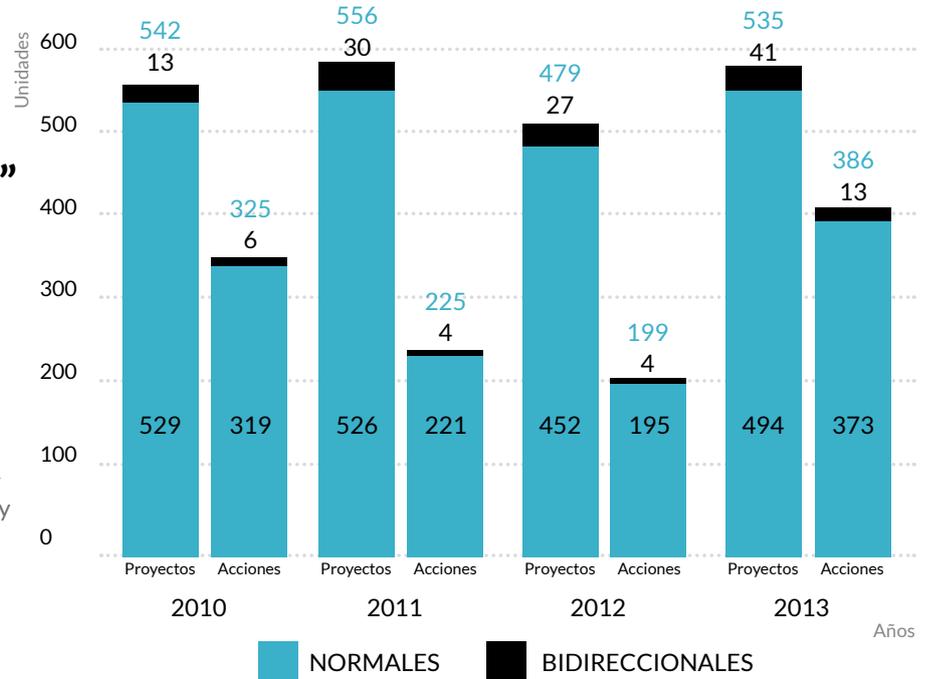


⁵ Se excluyen los cálculos para el año 2010 porque, tal y como se mencionaba en la nota anterior, para ese año el tratamiento metodológico fue distinto.

Gráfico II.3. Evolución de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral, cuando los “bidireccionales” se diferencian y se eliminan los duplicados. 2010-2013

En unidades

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y de SEGIB (2014, 2012, 2011)



registrarían 494 proyectos “normales” y 41 de carácter “bidireccional”, lo que daría lugar a un nuevo “total” de 535 proyectos, una cifra inferior a los 576 registrados originalmente.⁶ Fruto de esta modificación metodológica, al comparar las tasas promedio de crecimiento anual de proyectos y acciones después de desagregar los bidireccionales (0,1% y 17,6%, respectivamente) con las registradas originalmente (3,7% y 19,5%) se constataría que, efectivamente y tal y como se había comentado anteriormente, la doble contabilización de los bidireccionales lleva ineludiblemente a un alza “artificial” del conjunto de los proyectos y acciones finalmente registrados.

Por último hay que puntualizar, sin embargo, que estos cambios no son muy relevantes sobre el cómputo de los totales y su consecuente tendencia, pues al fin y al cabo y conceptualmente, se asume que un proyecto o una acción bidireccional pueden entenderse a través de la ejecución de dos proyectos o acciones (uno o una por cada rol ejercido). Lo importante es lo que implica metodológicamente a la hora de analizar el comportamiento de otras variables de la CHSS Bilateral. Así y tal y como se irá viendo en otras

secciones, el uso de este tratamiento metodológico y la consecuente exclusión de los bidireccionales deberán tomarse en cuenta, por ejemplo, a la hora de realizar algunos cálculos en los que el uso de unos totales u otros podría provocar distorsiones en la interpretación de los resultados.⁷ Para el resto de cómputos, siempre se hará referencia a los 576 proyectos y las 399 acciones originalmente registradas.

II.3. La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013: una perspectiva geográfica

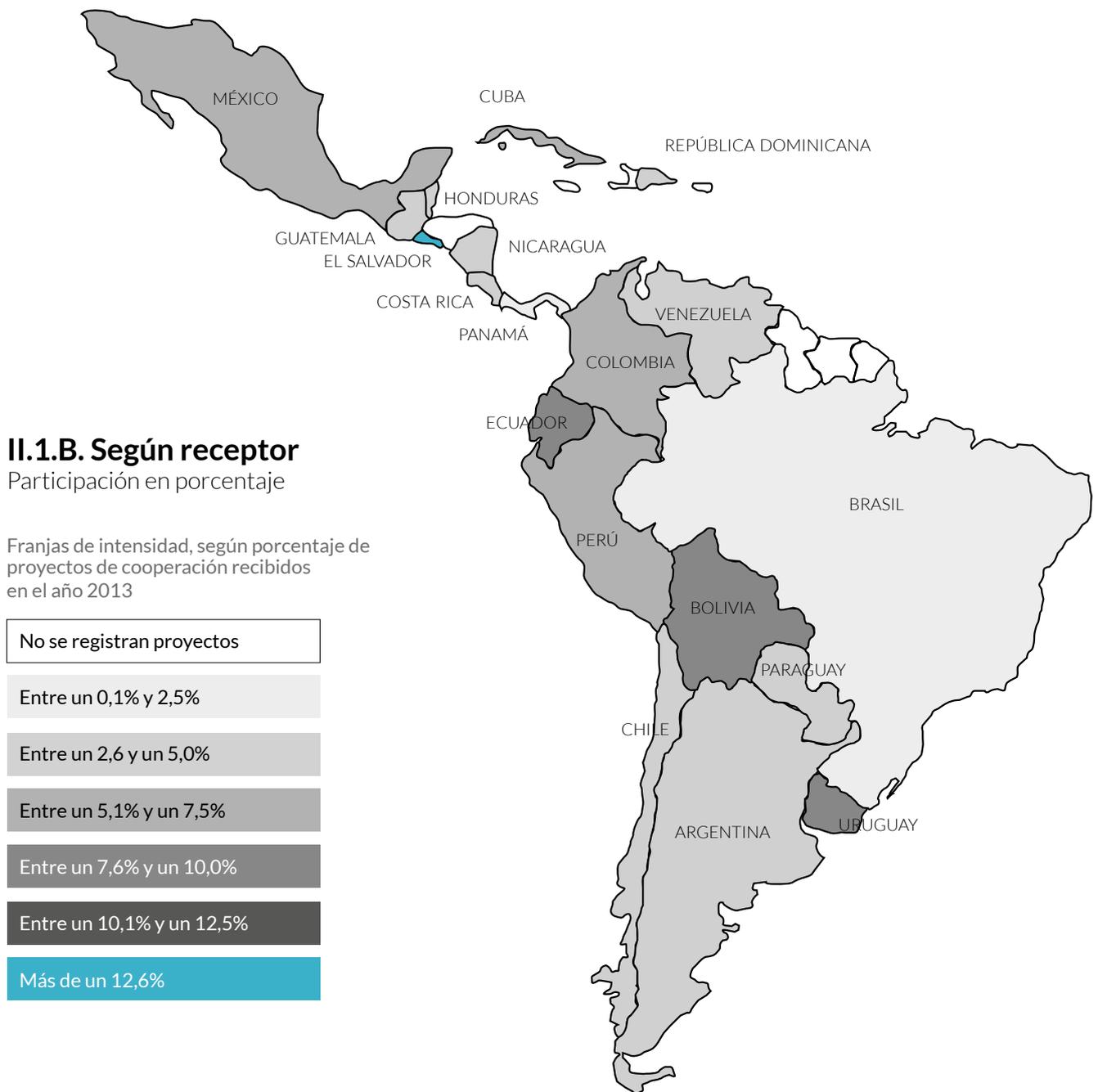
A lo largo de 2013, los países iberoamericanos han mantenido participaciones de distinta intensidad sobre el total de los 576 proyectos y de las 399 acciones mantenidas en ejecución. En este sentido y con el objeto de visualizar las distintas dinámicas que coexistieron en la región, se elaboraron los **Mapas II.1 y II.2**. En estos y conforme a la leyenda que los acompaña,

⁶ Todas las columnas de los años 2011, 2012 y 2013 responden a esta lógica. La excepción se refiere al año 2010, cuando el tratamiento metodológico era distinto. En este caso pues, a los 529 proyectos y 319 acciones registradas como totales en las matrices de oferta-recepción correspondientes, se les agregan los 13 proyectos y 6 acciones bidireccionales que habían sido registradas de manera separada (SEGIB, 2012: p.26 y 27).

⁷ A modo de ilustración, la “doble contabilidad” de proyectos y acciones bidireccionales deberá evitarse, por ejemplo, en los cálculos referentes a los pesos relativos de algunos componentes de los proyectos o de las acciones (caso de los costes presupuestados para cada proyecto o acción), pues dichos componentes sólo pueden contabilizar como un único ítem con independencia de que dicho proyecto o acción sea bidireccional o no.

Mapa II.1. Participación de los países en los proyectos de cooperación, según rol. 2013





se asigna a cada país un color de menor o mayor intensidad según cuál sea su nivel de participación relativa sobre el total de los proyectos y de las acciones ofrecidas y recibidas.

Así, en primer lugar y respecto del papel jugado por los países en la ejecución de los distintos proyectos, la observación de los **Mapas II.1.A y B** sugiere que:

a) En el ejercicio del rol de oferentes destacaron 5 países que, en conjunto, explicaron prácticamente el 85% del total de los proyectos ofrecidos en 2013: se trata de Brasil y Argentina, junto a México, Chile y Uruguay. Sin embargo y aun integrando este mismo grupo, las intensidades de participación de éstos fueron muy dispares entre sí: sólo Brasil (166 proyectos con un peso relativo del 28,8%) y Argentina (140 equivalentes al 24,3%) explicaron conjuntamente más de la mitad de los proyectos de 2013; mientras, México, Chile y Uruguay, con participaciones individuales que oscilaron en torno al 10%, sumaron entre los tres otros 178 proyectos equivalentes a un 30,9% de los 576 registrados. Llamativa es la irrupción en este grupo especialmente activo de Uruguay, cuyos datos de 2013 (48 proyectos que representaron el 8,3% del total ofrecido ese año) contrastaron con los correspondientes al ejercicio 2012 (16 proyectos con un peso relativo del 3,2%).

“Brasil, Argentina, México, Chile y Uruguay explicaron el 85% del total de proyectos ofrecidos en 2013”

b) Por su parte y tal y como se observa en el **Mapa II.1.A**, el 16% restante de los proyectos ofrecidos fueron ejecutados por un total de nueve países, entre los que también cabe distinguir dos grupos: por un lado, el conformado por Cuba y Colombia (cada uno de ellos con 34 y 30 proyectos, equivalentes de manera conjunta al 11,1% de los finalmente registrados); y por el otro, a los andinos Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia (12, 8, 1 y 1 proyectos, respectivamente) junto a los centroamericanos Costa Rica, Guatemala y El Salvador (cada uno de ellos con intervenciones puntuales de entre 1 a 3 proyectos).

c) Asimismo y para completar el análisis desde la perspectiva del rol de oferentes de proyectos, a lo largo de 2013, Paraguay y República Dominicana, junto al resto de países centroamericanos (Honduras, Nicaragua y Panamá), no registraron ninguna actividad.

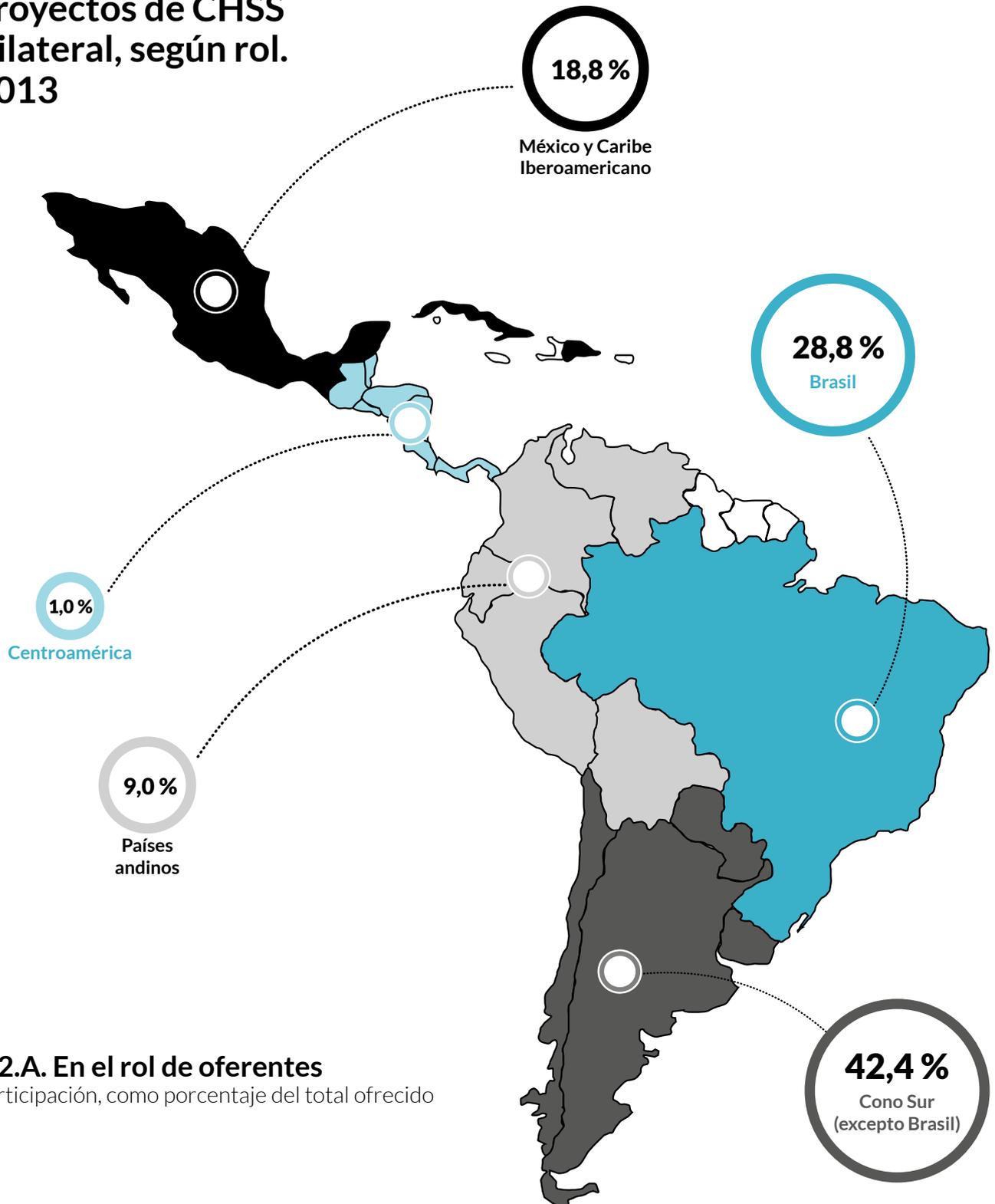
d) Finalmente y en lo que se refiere a la recepción de proyectos, cabe señalar que, a lo largo de 2013, todos los países de la región, sin excepción, participaron del ejercicio de este rol. Por intensidades, sin embargo y de mayor a menor importancia relativa, destacaron, en primer lugar, los cuatro países que ejercieron como principales receptores: El Salvador (con 80 proyectos equivalentes al 13,9% del total), junto a Bolivia, Ecuador y Uruguay (cada uno con entre 45 y 50 proyectos), quienes sumaron una participación conjunta del 38,5% sobre el total de los proyectos en ejecución. A continuación destacaron Colombia y Perú en la subregión andina, junto a Cuba y México, todos ellos con un número de proyectos recibidos que osciló entre los 30 y 40, unos datos que permitieron a estos cuatro países explicar otro 25% del total de la cooperación recibida en 2013. Asimismo, otro tercio de los 576 proyectos finalmente registrados se explicó por lo recibido por nueve países de la región: de Norte a Sur, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica junto a República Dominicana; Venezuela y el bloque formado por Chile, Argentina y Paraguay. Cada uno de estos países registró una recepción de entre un mínimo de 17 y un máximo de 25 proyectos. El 3,3% restante lo explicaron entre Panamá (13 proyectos) y Brasil (6 proyectos), país éste que combinó esta dinámica de recepción con la de primer oferente.

Pero el análisis desde la óptica de los proyectos puede complementarse agrupando los países en cinco subregiones:⁸ México junto al Caribe Iberoamericano (Cuba y República Dominicana); Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá en Centroamérica; Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en la subregión andina; Brasil se trataría individualmente; y Paraguay, Chile, Argentina y Uruguay conformando el resto del Cono Sur. Tal y como se observa en los **Mapa II.2.A y II.2.B**, los cuáles recogen la participación relativa de cada una de estas subregiones en el total de los proyectos ofrecidos y recibidos, mientras unas subregiones prevalecen en el rol de oferentes (Cono Sur, Brasil y México junto al Caribe Iberoamericano) las otras lo hacen en el de receptores (países andinos y Centroamérica).

En efecto, Cono Sur, Brasil y México junto al Caribe Iberoamericano explicaron el 90% de los proyectos de

⁸ Estas cinco subregiones se obtienen usando los mismos criterios que en las ediciones anteriores de este Informe. Para más detalle sobre el porqué de estos criterios y no otros, ver SEGIB (2012: página 41).

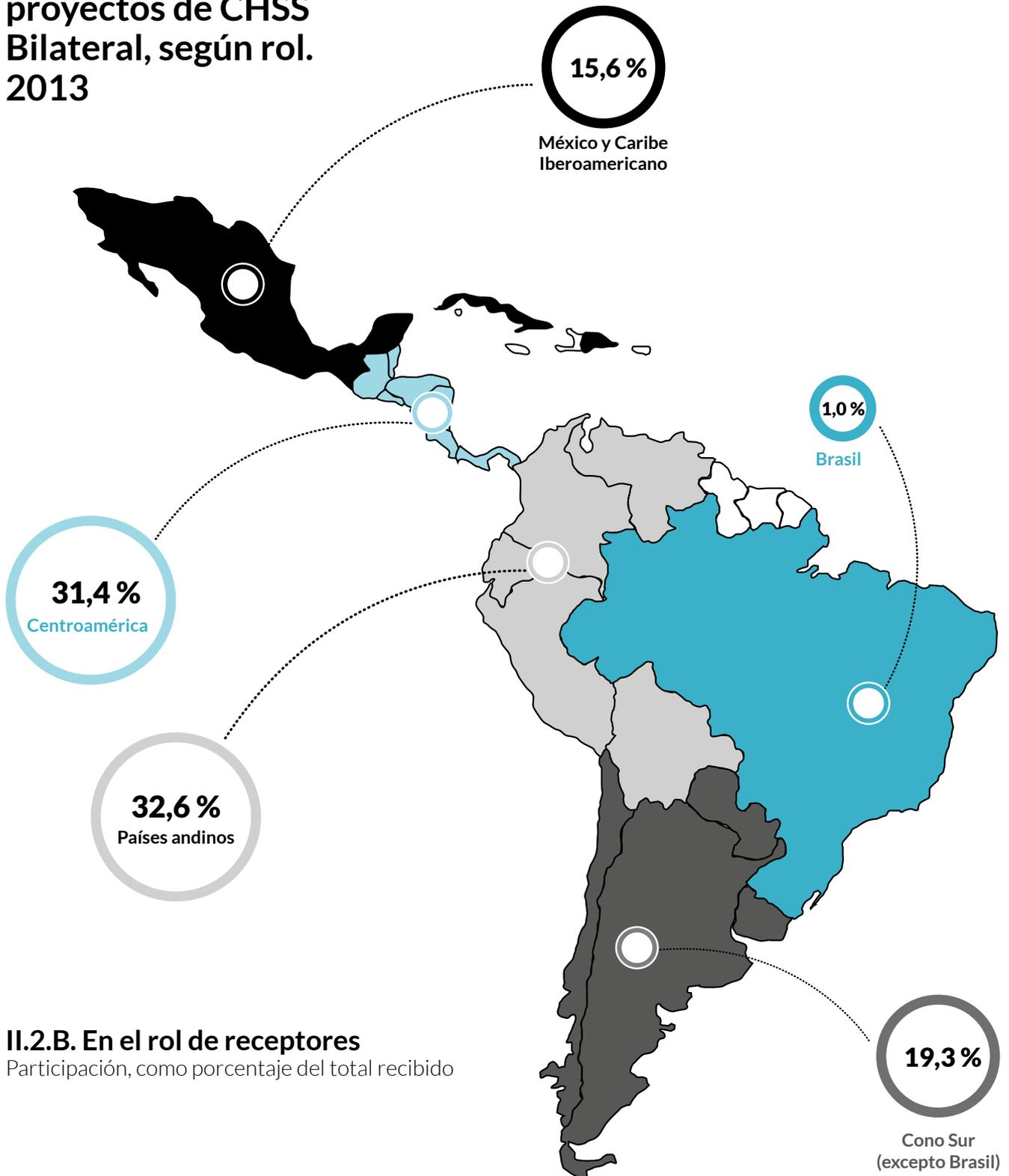
Mapa II.2. Participación de las subregiones en los proyectos de CHSS Bilateral, según rol. 2013



II.2.A. En el rol de oferentes

Participación, como porcentaje del total ofrecido

Mapa II.2. Participación de las subregiones en los proyectos de CHSS Bilateral, según rol. 2013



II.2.B. En el rol de receptores
Participación, como porcentaje del total recibido

Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral ofrecidos a lo largo de 2013. Estas tres subregiones, sin embargo, combinaron ese dinamismo como oferentes con intensidades de participación en la recepción muy dispares: de un notable 19,3% y 15,6% en los casos del Cono Sur y México con el Caribe Iberoamericano frente al exiguo 1% de Brasil. Mientras tanto, las subregiones andina y centroamericana explicaron, conjuntamente, cerca de dos terceras partes del total de los proyectos recibidos (un 64,0%) y estas altas tasas de participación coexistieron con otras bajas (a la vez que dispares) en el rol de oferentes: tal y como se observa en el **Mapa II.2.A** de un 9,0% en el caso andino y de un 1,0% en el centroamericano.

Por su parte, la intensidad con que los países iberoamericanos participaron en la oferta y recepción de las 399 acciones ejecutadas en la región a lo largo de 2013, puede observarse en los **Mapas A.II.1**. Así y al respecto del rol jugado por los países, puede afirmarse lo siguiente:

a) En el ejercicio del rol de oferente de acciones destacaron principalmente dos países: Colombia (93) y México (56). Entre ambos explicaron algo más del 40% de las acciones finales. Por detrás de estos, pero con una intensidad de participación notable, se situaron Ecuador y Chile (unas 40 acciones cada uno, que agregadas representarían más del 20% del total); junto a Argentina y Cuba (muy activos también en proyectos y que ahora registrarían, en cada caso, 24 acciones – otro 13,2%-). Oscilando entre las 10 y las 18 acciones por país y representando, de manera agregada, otro 18,2% de las 399 acciones finales, les siguieron, en orden de importancia relativa, Perú, Brasil, Uruguay, El Salvador y Costa Rica. El resto de países de la región (con la única excepción de Honduras, que no registró ninguna actividad como oferente) explicarían el último 6,6% de acciones.

b) Mientras tanto y reproduciendo un patrón similar al identificado en la recepción de proyectos, los países

centroamericanos y andinos explicarían prácticamente el 90% de las acciones recibidas. En efecto, Panamá y Guatemala (80 y 60 acciones, respectivamente), explicaron prácticamente el 40% de las 399 acciones. Les siguieron El Salvador, Ecuador y Costa Rica, quienes con sus 42, 33 y 22 acciones, mantuvieron, de manera conjunta, una participación relativa superior al 25%. Asimismo, México junto a Perú, Colombia y Bolivia por un lado, y Honduras, Nicaragua y República Dominicana por el otro, recibieron, en cada caso, entre 10 y 18 acciones (equivalentes a otro 26,5%). Las últimas 32 acciones (un 8,7%) llegaron explicadas por Cuba y el resto de países sudamericanos (Uruguay, Brasil, Venezuela, Argentina, Paraguay y Chile).

Finalmente y adoptada una perspectiva geográfica, la presente sección no puede terminarse sin abordar la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral que los países de la región mantuvieron en 2013 con el Caribe no Iberoamericano. A estos efectos, se elaboró el **Cuadro II.1**. A través de éste, nuestra región quiere seguir poniendo de manifiesto su prioridad hacia esta comunidad hermana, así como dar continuidad a un ejercicio de sistematización que viene realizándose desde la primera edición de este Informe (año 2007) y que se hizo, si cabe, más relevante a partir de 2010, coincidiendo con la necesaria corriente de solidaridad y de cooperación que nuestros países pusieron en marcha para responder al devastador terremoto sufrido por Haití.

Asimismo, pero esta vez de manera novedosa, la presente sección se quiere cerrar con un ejercicio alternativo: el contenido en el **Anexo II.1** y referente a la posibilidad de desarrollar “fórmulas de medición” de la actividad de los países en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral que superen el hecho de ofrecer o recibir un mayor o menor número de proyectos y acciones. Así, como se verá y tal y como se anunció en la primera sección de este capítulo, se tratará de empezar a explorar los análisis de *clusters* y la generación de índices compuestos.

Cuadro II.1. La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral con el Caribe no Iberoamericano. 2013

Proyectos y acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral con Haití y Caribe no iberoamericano. 2013. (En unidades)

Proyectos		Haití	Resto del Caribe no Iberoamericano											Total	
			Antigua y Barbuda	Barbados	Belice	Dominica	Granada	Guyana	Jamaica	San Cristóbal y Nieves	San Vicente y Granadinas	Santa Lucía	Surinam		Trinidad y Tobago
Países iberoamericanos	Argentina	2	1			3	2			1	6	5		1	21
	Brasil	6			5		1	6	1			1	9		29
	Chile	3													3
	Colombia		1	1		1			2			1	2		8
	Cuba	1					1								2
	Ecuador	3													3
	México	1		1	2			1	1					1	7
	Total	16	2	2	7	4	4	7	4	1	6	7	11	2	73

Acciones		Haití	Resto del Caribe no Iberoamericano												Total	
			Antigua y Barbuda	Bahamas	Barbados	Belice	Dominica	Granada	Guyana	Jamaica	San Cristóbal y Nieves	San Vicente y Granadinas	Santa Lucía	Surinam		Trinidad y Tobago
Países iberoamericanos	Chile	2				1										3
	Colombia		1			11			1	1						14
	Cuba	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
	Ecuador	2														2
	El Salvador					1										1
	México	2	2	1	2	3		1	2	2			1	1	2	19
	Total	7	4	2	3	17	1	2	3	4	2	1	2	2	3	53

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tal y como se observa en la tabla anterior a lo largo de 2013 y en la región del Caribe no Iberoamericano, los países de América Latina mantuvieron en ejecución un total de 73 proyectos y 53 acciones. Estas cifras son notablemente superiores a las registradas el año anterior (51 proyectos y 42 acciones) y representaron, en cada caso, un crecimiento notable, del 43,0% y del 26,2%.

Este aumento de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral con el Caribe no Iberoamericano estuvo propiciado por la intensa actividad que mantuvieron algunos países y naciones de ambas regiones. Al respecto, cabe señalar que:

a) En lo que se refiere a los países del Caribe no iberoamericano que actuaron como receptores de proyectos, cabe destacar el rol jugado por Haití y Surinam (primer y segundo receptor, con 16 y 11 proyectos, respectivamente). Con dichos registros, ambas naciones explicaron el 37,0% del total de los proyectos destinados a la región en 2013. Otro 37,0% quedó distribuido, de manera prácticamente paritaria (6-7 proyectos por nación) entre Belice, Guyana, Santa Lucía y San Vicente y Granadinas. Con 4 proyectos cada uno, Dominica, Granada y Jamaica explicaron, conjuntamente, otro 16,4% de los proyectos finalmente registrados. El resto (un 9,6%) se distribuyó, con participaciones muy menores (equivalentes a uno o dos proyectos por país), entre Antigua y Barbuda, Barbados, Trinidad y Tobago y San Cristóbal y Nieves.

b) Todavía desde el ejercicio del rol de receptor pero haciendo referencia al caso de las acciones, destacaron de nuevo dos países: Belice (principal receptor con 17 acciones) y Haití (segundo con 7), quienes lograron explicar algo más del 45,3% del total registrado para 2013. Las doce naciones restantes que conforman el Caribe no Iberoamericano explicaron, de manera conjunta, el 54,7% de las acciones finales, pero sus participaciones individuales fueron relativamente bajas, pues tal y como se observa en la tabla, ninguna superó los 4 registros.

c) Por su parte y desde la óptica de los oferentes, en 2013 Brasil y Argentina fueron responsables de más de dos tercios de los 73 proyectos finalmente registrados: de 29 y 21 proyectos, respectivamente, equivalentes a un 39,7% y 28,8% del total en ejecución en el Caribe no Iberoamericano. Otra quinta parte de los proyectos dependieron de Colombia y México (8 y 7 proyectos, en

cada caso). El 11,0% restante se explicó por Ecuador, Chile y Cuba, quienes mantuvieron actuaciones más puntuales que no sobrepasaron los 2-3 proyectos.

d) De nuevo en el ámbito de las acciones, los protagonistas cambiaron y, en el ejercicio del rol de oferentes, destacaron ahora México (19 acciones), Colombia (14) y Cuba (otras 14). El resultado fue que, entre estos tres países, lograron explicar cerca del 90% del total de acciones finalmente registradas. De hecho, el protagonismo de estos tres países resulta indisoluble de los programas de cooperación que cada uno de ellos mantiene con esta región: se trata pues de acciones de carácter bilateral pero enmarcadas en el **Programa de Cooperación Técnica con el CARICOM** de México, la **Estrategia Regional con Caribe** de Colombia y los **Programas de Becas** de Cuba. En este sentido, las intervenciones del resto de países (Chile, Ecuador y El Salvador) fueron más bien puntuales, con registros relativos de 3, 2 y 1 acciones, respectivamente.

Asimismo, resulta interesante identificar algunas relaciones bilaterales que destacaron por su especial intensidad. Sería el caso, en lo que se refiere a los proyectos, de la relación que se estableció entre Brasil (primer oferente) y Surinam (segundo receptor), quienes registraron entre ellos el máximo intercambio bilateral, de 9 proyectos. Otras relaciones interesantes fueron las protagonizadas por Brasil con Haití (6 proyectos), Guyana (6) y Belice (5), así como las referidas a Argentina con San Vicente y Granadinas (6 proyectos) y Santa Lucía (5). Por su parte y desde la óptica de las acciones, fue especialmente relevante la relación entre Colombia y Belice (11 acciones). La intensidad de esta relación estuvo de nuevo justificada por la ejecución de acciones bilaterales enmarcadas en un programa regional (en este caso, el **Programa Mesoamericano de Cooperación –eje Colombia-**). En cualquier caso, señalar que Cuba fue el único país que registró cooperación con todas las naciones del Caribe no Iberoamericano; un hecho estrechamente relacionado con la política de becas que Cuba, en su condición de país caribeño, mantiene con el resto de la región.

Finalmente, cabe añadir que la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral que se impulsó en el Caribe no Iberoamericano estuvo muy centrado en atender necesidades en los ámbitos de la agricultura y el fortalecimiento institucional, así como en áreas sociales

relacionadas con la educación, la salud y las políticas públicas. En concreto, se registraron proyectos y acciones pensadas para fortalecer la seguridad alimentaria a través, por ejemplo, del apoyo a la siembra de cultivos como el arroz, los frijoles, el maíz y la soja; así como de capacitación en cuestiones fitosanitarias, ya fuera en la lucha contra plagas o en la gestión de la sanidad animal y vegetal. Por su parte, la cooperación destinada al fortalecimiento institucional tuvo un sesgo muy marcado hacia la mejora de los procesos de

gestión de la información: generación de indicadores, desarrollo estadístico, cartografía, registros catastrales, sistemas geográficos, entre otros. Por último, la cooperación en educación reforzó la lucha contra el analfabetismo, mientras el resto de colaboraciones sociales en los ámbitos de la salud y de las políticas públicas tuvieron como protagonista incuestionable a los niños, pues hubo varios proyectos en torno a los neonatos, la lactancia y la pequeña infancia.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y SEGIB (2014)

II.4. Los flujos de intercambio de cooperación entre países: una caracterización

El **Diagrama II.1** constituye una primera muestra del potencial que los denominados Diagramas de Sankey tienen para visibilizar el comportamiento de cualquier tipo de flujo.⁹ En este caso específico, el diagrama se elaboró para visibilizar el comportamiento de los flujos de intercambio de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral que tuvieron lugar en 2013. En concreto, la figura en cuestión sitúa:

- a) En el centro, como punto de referencia, a los 576 proyectos intercambiados en 2013.
- b) A su izquierda sitúa “los flujos de origen” (es decir, el total de proyectos diferenciados en función del “punto del que partieron” o del país que los ejecutó en su rol de oferente).
- c) A su derecha, “los flujos de destino” (una nueva distribución del total de proyectos pero según “su punto de llegada” o quien fuera el país que ejerció como receptor).

Partiendo de la información que el **Diagrama II.1** aporta, la presente sección no pretende sino caracterizar estos flujos de intercambio. Para ello, adopta una doble perspectiva y dedica a cada una de ellas un subapartado:

- a) En primer lugar, se analiza el comportamiento del flujo total de cooperación tomando en cuenta las diferencias que subyacen al hecho de haber sido “ofrecidos” o “recibidos”.
- b) En segundo lugar, se estudia el modo en que se comportaron los flujos de intercambio bilateral entre los países (dicho en otros términos, se identifica si hubo intercambios entre socios especialmente intensos y si ello influyó, a su vez, en los globales finales).

II.4.1. Acerca del rol y el patrón de concentración

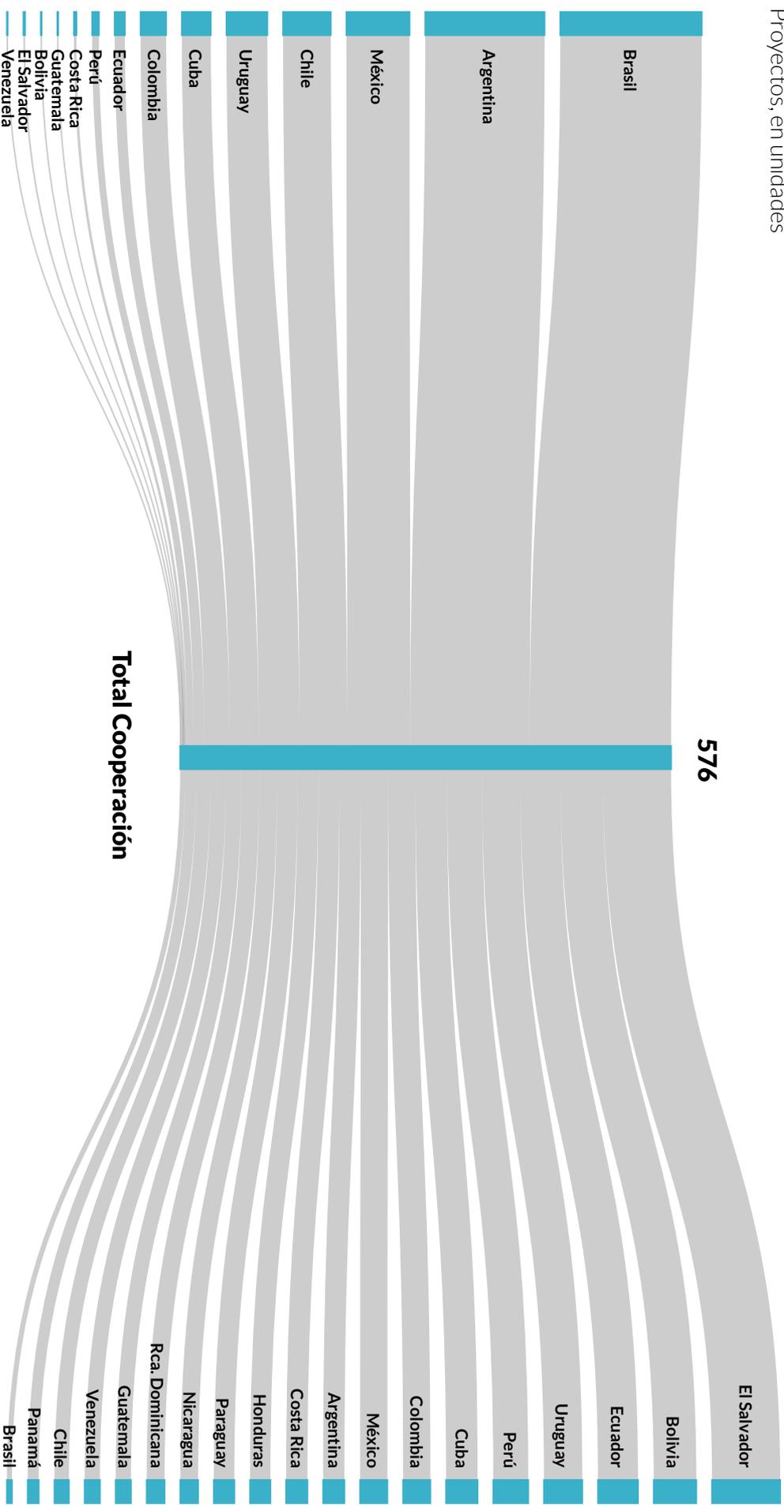
La visualización del **Diagrama II.1** no hace sino reforzar una idea que ya emergía en los **Mapas II.1 y A.II.1**: que la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, cuando se analiza diferenciando el rol-país y aplicando una doble perspectiva de “oferta” o de “recepción”, tiende a mostrar dos patrones de concentración distintos. Para corroborar esta idea, se elaboró el **Esquema II.1**, el cual contrasta los patrones asociados a las acciones y proyectos intercambiados por los países iberoamericanos en 2012 y en 2013, según estos hayan sido “ofrecidos” o “recibidos”. El indicador al que se recurre se obtiene de una adaptación del Índice de Herfindahl, aplicado a la CHSSB y usado comúnmente para medir la posible concentración del comercio internacional.¹⁰

⁹Los Diagramas de Sankey se refieren a un tipo específico de diagramas de flujo, en el que la anchura de las flechas que se le asocian resultan proporcionales al tamaño del caudal mostrado. Muy útiles para visualizar flujos de materiales, energía o costes, toman su nombre del capitán irlandés Matthew Henry Phineas Riall Sankey, quien en 1898 usó este tipo de diagrama en una publicación sobre la eficiencia energética de la máquina de vapor (Schmidt, M., 2006).

¹⁰El Índice de Herfindahl mide el grado de concentración del comercio mundial o de un país. A través del comportamiento de sus exportaciones y/o importaciones, identifica si dicho comercio depende de muchos o pocos productos, de muchos o pocos socios o incluso de una combinación de ambos. Se obtiene sumando los cuadrados de las participaciones relativas que cada producto y socio tienen sobre el comercio que un país mantiene con el resto del mundo. La fórmula matemática aplicada permite obtener un índice que oscila entre 0 y 1, y cuyo rango de valores sugiere: diversificación cuando los valores están por debajo de 0,10; concentración moderada cuando se mueven entre 0,10 y 0,18; y elevada concentración por encima de ese 0,18. Modificado aquí para medir el grado de concentración o diversificación de la oferta y la recepción de CHSSB, atiende a la fórmula $n \sum_{i=1}^n (P_{of,i} / P_{of,t})^2$, obtenida al sumar los cuadrados de los pesos relativos que cada país tiene sobre la oferta o recepción final de proyectos o acciones (PIFCCS, 2013).

Diagrama II.1. Distribución de los flujos de oferta y recepción de proyectos de CHSS Bilateral, según países y rol. 2013

Proyectos, en unidades

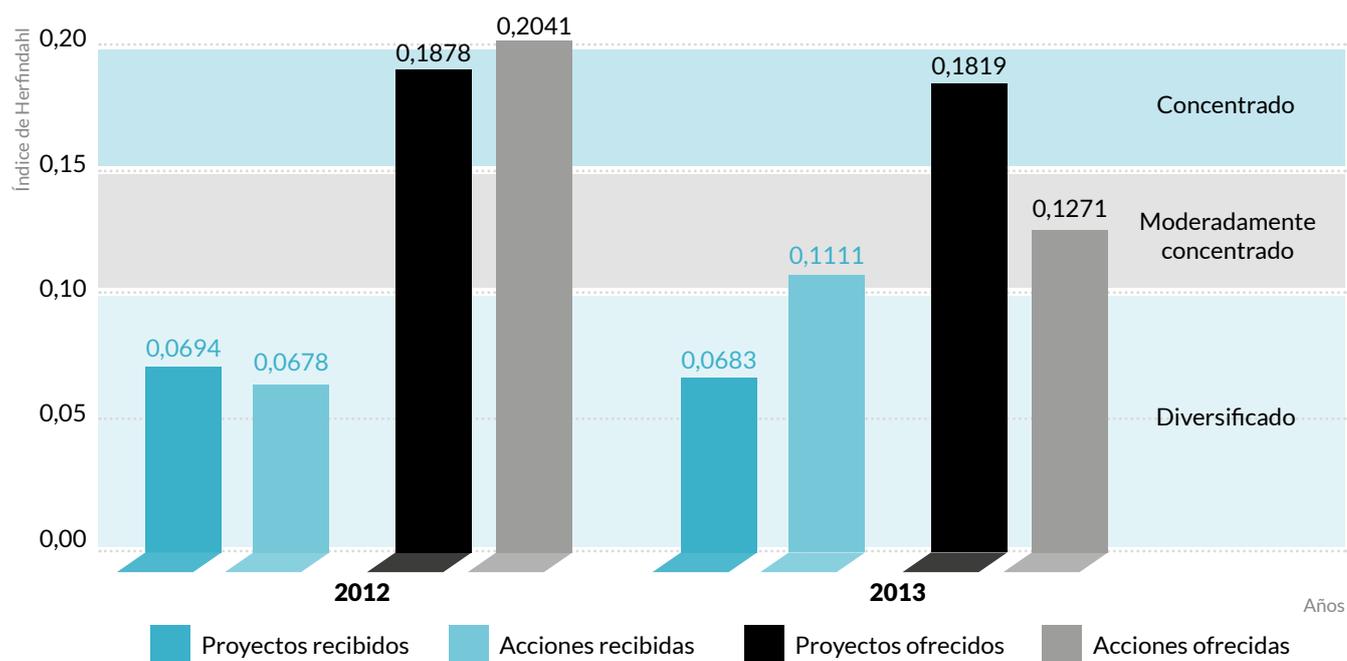


Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Esquema II.1.

Grado de concentración de la CHSS Bilateral, según valor del Índice de Herfindahl

Índice de Herfindahl con cuatro decimales



Fuente: SEGIB a partir de PIFCSS (2013) y de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

En efecto, el **Esquema II.1** contrasta los valores obtenidos al estimar los Índices de Herfindahl para las acciones y proyectos ofrecidos y recibidos en 2013 y 2012. A su vez, asocia cada variable su valor teniendo en cuenta sus correspondientes rangos de interpretación: por debajo de 0,1000 (patrón de concentración y dispersión diversificado); entre 0,1000 y 0,1800 (moderadamente concentrado); y por encima de 0,1800 (patrón de mayor concentración).¹¹ Su observación permite corroborar que, efectivamente, tanto para el año 2012 como para el 2013, “lo ofrecido” mostró siempre un patrón de concentración y dispersión mayor que “lo recibido”. De manera más detallada:

a) En 2013, los proyectos “ofrecidos” registraron un Índice de Herfindahl (0,1819) que sugiere un

elevado grado de concentración y que contrastó con el correspondiente a los proyectos “recibidos” (0,0683, en la franja de valores de mayor diversificación posible). Mientras tanto, las acciones “ofrecidas” y “recibidas” se ubicaron en la misma franja de valores (la correspondiente a la moderada concentración) pero con registros distintos y superiores para el caso de “lo ofrecido” (0,1271 frente a un 0,1111 referente a “lo recibido”).

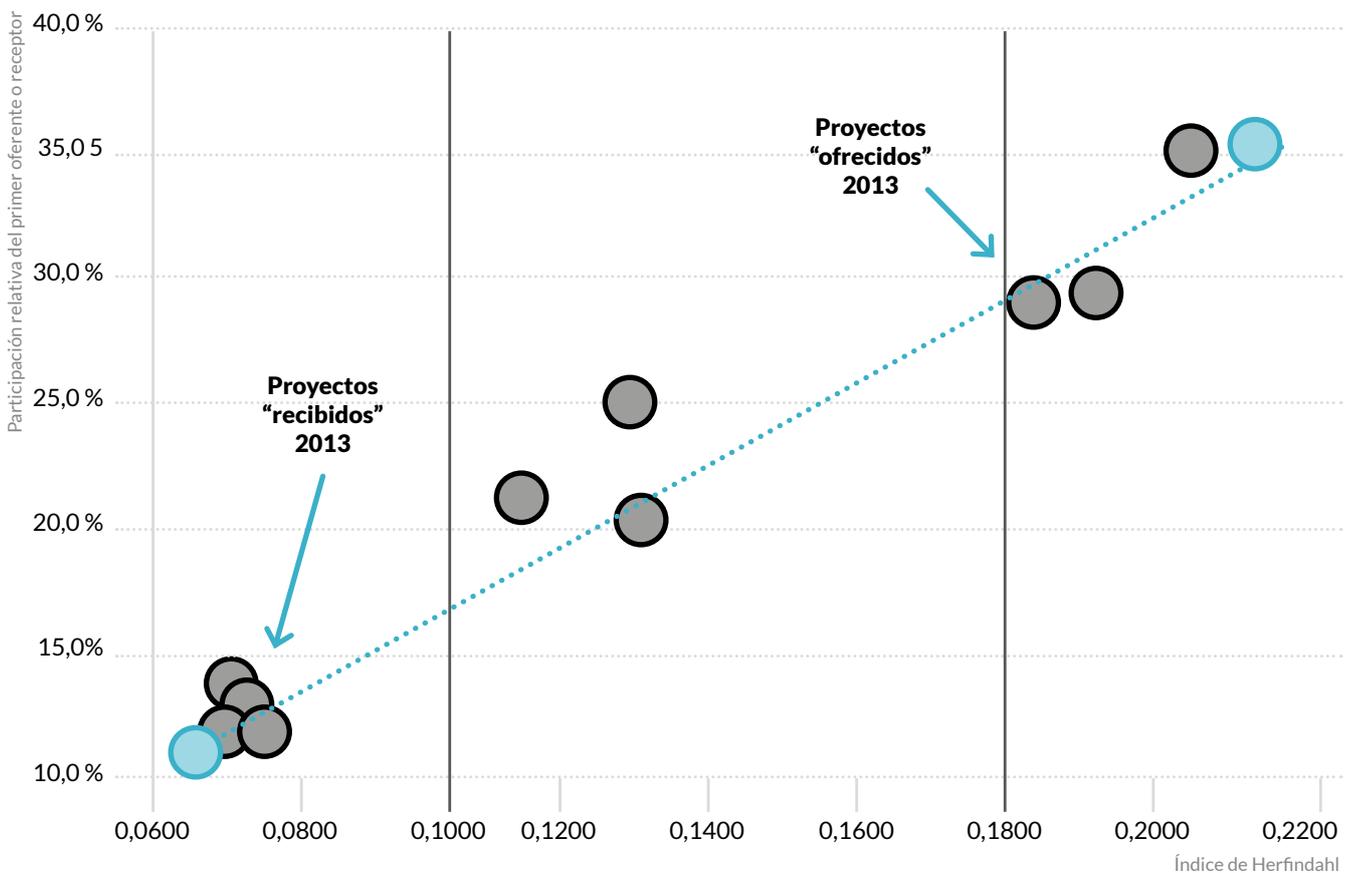
b) Para el año 2012, los dos patrones de comportamiento se distinguieron si cabe con mayor nitidez, puesto que los valores de lo “recibido” se ubicaron siempre en el tramo de mayor diversificación (0,0678 para las acciones y 0,0694 para los proyectos) y los de lo “ofrecido” en el de mayor concentración (0,2041 y 0,1878, para cada uno de los casos).¹²

¹¹Todo “patrón de concentración y dispersión” asocia la concentración, referida en este caso a la posible acumulación de proyectos y acciones en unos pocos oferentes (o receptores), con el nivel de dispersión de los valores correspondientes al número de proyectos y acciones ofrecidas (o recibidas) por país: de este modo, en patrones más diversificados, hay mayor distribución entre los participantes y menor distancia valores; y al revés, en los de más concentración).

¹²En lo que se refiere al caso de las acciones y al hecho de que los valores de lo “recibido” y lo “ofrecido” sean menos distantes en 2013 que en 2012, influye también (aunque no exclusivamente) una cuestión metodológica. En este sentido, en los registros de acciones del año 2013, se incluyó la opción (ver Matriz II.2) de que la recepción pudiera recaer en “varios” países al mismo tiempo. Esto se hizo para poder contabilizar una sola vez aquellas acciones (como talleres, seminarios, capacitaciones...) que dependen de un solo oferente, tienen un único presupuesto, se ejecutan en un único momento y, sin embargo, suponen una transferencia de capacidades a varios países. Pero a la hora de realizar determinados cálculos, como es el caso del Índice de Herfindahl, los valores correspondientes a este “varios” se excluyen. Esto provoca que el valor asociado a las acciones “recibidas” aumente (desde un hipotético 0,1003 a un 0,1111) y el de las acciones “ofrecidas” se reduzca (desde un 0,1392 obtenido sin depurar los “varios” al 0,1271 que se obtiene cuando ya se han excluido). Consecuentemente, las acciones recibidas “aumentan” su grado de concentración y las ofrecidas lo “reducen”.

Gráfico II.4. Relación entre el Índice de Herfindahl y el grado correspondiente de participación relativa del primer oferente (o receptor) sobre el total de proyectos y acciones. 2011, 2012, 2013

Participación relativa según rol, en porcentaje; Índice de Herfindahl, con cuatro decimales



Fuente: SEGIB a partir de PIFCSS (2013) y de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Cabe señalar aquí, que los valores que arroja el Índice de Herfindahl mantienen siempre una correlación positiva respecto de los asociados a otros indicadores de concentración, caso, por ejemplo, de los referidos a los porcentajes de la CHSS Bilateral participados por el primer, los dos primeros y los tres principales oferentes (receptores) de cada año. En este sentido, la **Tabla A.II.1** (en el **Anexo II.2**) recoge los valores del Índice para acciones y proyectos ofrecidos y recibidos en 2011, 2012 y 2013, así como los pesos relativos que los primeros, los dos principales y los tres primeros

socios mantuvieron, cada uno de esos años, sobre el total de la CHSS Bilateral. Las variaciones observadas, contrastando apenas dos indicadores entre los ejercicios 2012 y 2013, muestran como dichos indicadores se modifican compartiendo el mismo signo de cambio e incluso la misma intensidad, un hecho que corrobora la citada correlación. En este sentido:

a) Entre los años 2012 y 2013, los Índices de Herfindahl de los proyectos (tanto ofrecidos como recibidos) se redujeron (desde un 0,1878 hasta un

0,1819 en el primer caso y desde un 0,0694 hasta un 0,0683, en el segundo). Asimismo, otros indicadores de concentración siguieron la misma evolución: más específicamente, el peso que el principal oferente registró sobre el total de la CHSS Bilateral pasó del 29,4% de 2012 al menor 28,8% de 2013; y lo mismo sucedió con la participación relativa de los tres principales receptores, la cual se redujo ligeramente desde el 31,4% del primer ejercicio al 30,7% del segundo.

b) En lo que se refiere a las acciones, los Índices de Herfindahl correspondientes a “lo ofrecido” se redujeron desde el 0,2041 de 2012 hasta el 0,1271 de 2013, una caída que también se percibió en el peso relativo registrado por el principal oferente (en 10 puntos porcentuales, desde el 35,5% hasta el 25,4%). Mientras, las acciones “recibidas” registraron un doble aumento: del Índice de Herfindahl (desde el 0,0678 hasta el 0,1111) y, en correspondencia, de la participación del primer receptor (desde un 11,8% a un 21,9%).

“El nivel de concentración de las relaciones bilaterales es más elevado cuando ejercen como receptores que como oferentes”

La misma correlación positiva puede observarse en el **Gráfico II.4**. En este, los Índices de Herfindahl de las acciones ofrecidas y recibidas para los años 2011, 2012 y 2013, se asocian con los pesos relativos que los primeros oferentes y receptores (según corresponda) mantuvieron sobre el total de la CHSSB intercambiada en cada uno de esos ejercicios. El resultado es un gráfico de dispersión con 12 puntos que, tal y como sugiere la línea de tendencia, mantienen una trayectoria ascendente, propia de ese tipo de correlación. Los valores extremos (diferenciados por su color azul) se corresponden con los relativos a los proyectos de 2011 (**Tabla A.II.1**): así, en el punto más próximo a los ejes, se sitúa la combinación de valores más baja, correspondiente a los proyectos recibidos en 2011 (Índice de Herfindahl de 0,0660 y peso relativo del primer receptor del 11,1%); y en el más alejado se ubica la combinación más elevada, referida ahora a los proyectos ofrecidos ese mismo año (Índice de 0,2095 y peso del 35,9%). Sobre el mismo Gráfico, se señalan además las combinaciones de valores correspondientes a los proyectos de CHSSB ofrecidos y recibidos en el último ejercicio.

II.4.2. Acerca de las relaciones entre los países

La **Tabla A.II.2** del **Anexo II.2** se elaboró para agrupar la información relativa a varios de los indicadores que se pueden usar para medir el nivel de concentración de las relaciones de intercambio entre oferentes y receptores: así y para el caso de los oferentes, la **Tabla A.II.2.A** asocia a cada país los porcentajes de participación relativa de su principal receptor, de los dos y de los tres primeros, así como el Índice de Herfindahl (en este caso, como indicador de cuán concentrada fue su relación con el conjunto de todos los socios); por su parte, la **Tabla A.II.2.B** recoge información análoga pero aplicada al caso de los países cuando ejercieron como receptores. En ambos casos, y con el objeto de que los resultados sean suficientemente significativos, los indicadores se estimaron para países que en 2013 hubieran ejecutado en el rol de oferente un mínimo de 30 proyectos y un mínimo de 20, en el caso de quienes ejercieron de receptor.

Para ilustrar y analizar la información que contienen dichas tablas se elaboraron, a su vez, los **Gráficos II.5**, los cuales toman su forma definitiva de los denominados “gráficos de burbujas”. La particularidad de estos gráficos reside en que, a la información asociada al eje horizontal y al vertical, se añade la que aporta el tamaño de la burbuja. Eso permite mostrar simultáneamente y para cada país (en el rol de oferente, **Gráfico II.5.A** y en el de receptor, **Gráfico II.5.B**), información relativa a tres variables:

- a)** El Índice de Herfindahl, cuyo valor aparece asociado al eje de las abscisas (horizontal).
- b)** El grado de participación relativa de los tres principales receptores u oferentes, según corresponda, en el eje de las ordenadas (vertical).
- c)** El número de proyectos ofrecidos (**Gráfico II.5.A**) o recibidos (**Gráfico II.5.B**), ilustrado a partir del tamaño que adopta la burbuja (referida a su vez y en cada caso, a un país).

De la observación conjunta de los **Gráficos II.5** y la **Tabla A.II.2**, se desprende lo siguiente:

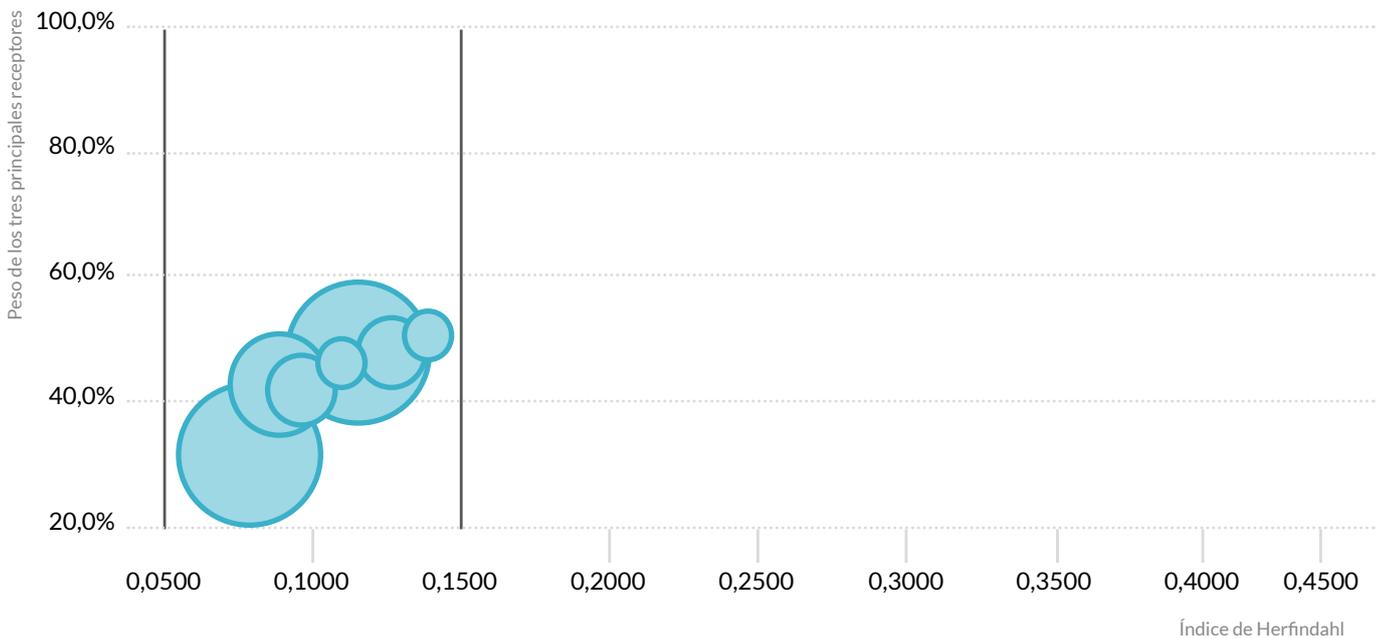
- a)** Tanto en los casos en que los países ejercieron el rol de oferente como el de receptor, existió una correlación positiva entre el Índice de Herfindahl y la participación de los tres principales socios. Asimismo y también en ambas circunstancias, los mayores grados

Gráfico II.5.

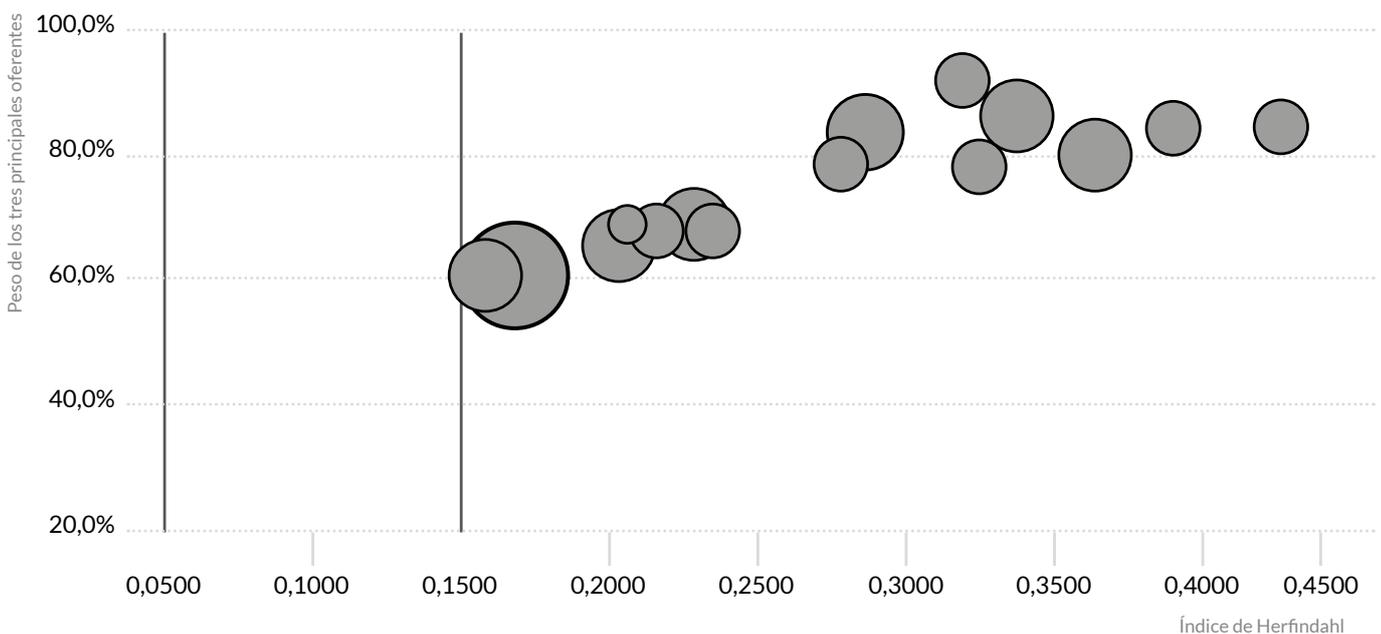
Relación que los principales oferentes y receptores mantienen entre el número de proyectos, el peso de los principales socios y el grado de concentración según Herfindahl. 2013

Proyectos, en unidades; participación, en porcentaje; Índice de Herfindahl, con cuatro decimales

II.5.A. Principales oferentes



II.5.B. Principales receptores



Nota: Cada esfera es un país y el tamaño está asociado al número de proyectos ofrecidos o recibidos, según caso.
Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

de concentración derivados de dicha combinación de valores se asociaron a volúmenes de oferta y recepción de proyectos más bajos. Hubo, sin embargo, dos excepciones notables:

- Desde la óptica de los oferentes, en 2013, Argentina mantuvo en ejecución 140 proyectos, una cifra elevada, sólo superada por la de Brasil (166) y a notable distancia de México, el tercer país en importancia relativa con 74 proyectos. Sin embargo, el nivel de concentración de sus relaciones bilaterales fue muy superior: así, Argentina registró un Índice de Herfindahl de 0,1103 (frente al 0,0732 de Brasil y al 0,0880 de México) que sugiere una moderada concentración de sus relaciones bilaterales; a la vez, concentró el 20% de esos 140 proyectos en su principal receptor (Bolivia), un porcentaje superior al 12,0% y al 17,6% de Brasil y México.
- Por su parte, Bolivia (segundo receptor más importante con 50 proyectos) registró también niveles de concentración de sus relaciones bilaterales superior al de los países más cercanos en importancia relativa (El Salvador, primer receptor con 80 proyectos y Ecuador, tercero con 47). De hecho, mientras los Índices de Herfindahl de El Salvador y Ecuador se mantuvieron en un tramo de moderada concentración (por debajo del 0,1800), Bolivia registró un valor muy elevado, del 0,3576. Este dato es coherente con los pesos relativos que para cada uno de estos países mantuvo su primer oferente: 27,5% y 23,4% en los casos de El Salvador y Ecuador, frente a un porcentaje dos veces superior, de un 56,0%, para Bolivia.

b) Asimismo, tanto los datos anteriores como la distribución de las burbujas por cuadrantes en los **Gráficos II.5**, sugieren que el nivel de concentración de las relaciones bilaterales de los países es más elevado cuando ejercen como receptores que como oferentes. En efecto, tanto para el **Gráfico II.5.A** (en el que se ubica a los países en el rol de oferentes) como para el **Gráfico II.5.B** (en el que se los ubica como receptores) se mantuvo la misma escala y se realizó la misma división por cuadrantes. Al hacerlo, se visualiza rápidamente que, mientras los oferentes (en el cuadrante más sudoeste) combinan grados de concentración que nunca superan el 0,1500 (para el Índice de Herfindahl) ni el 50,0% (en lo que se refiere al peso de los tres principales receptores), los receptores (en el cuadrante más noreste) registran Índices de Herfindahl más elevados (siempre superiores a ese

0,1500) y niveles de concentración respecto de los tres principales oferentes elevados y por encima del 60%.

Para ilustrar el modo en que se establecieron algunas de esas relaciones bilaterales, se elaboraron los **Diagramas II.2 y II.3**: el primero, para visualizar cómo se distribuyeron los proyectos ejecutados por los dos principales oferentes de 2013 (Brasil y Argentina); el segundo, para conocer la distribución en origen de los proyectos recibidos por los dos países de mayor peso en el ejercicio de este rol (El Salvador y Bolivia). En concreto:

a) De entre los países que ejercieron como oferentes, Brasil (**Diagrama II.2.A**) destacó en 2013 no sólo por ser el que ejecutó más proyectos (166) sino por ser el que lo hizo con un mayor nivel de diversificación. De hecho, Brasil cooperó con todos los posibles socios (18); el peso relativo de cada uno de estos osciló entre valores relativamente bajos (de un 0,6% para Chile y Paraguay hasta un 12,0% para Perú); los tres principales receptores (el mismo Perú, El Salvador y Uruguay) explicaron menos de un tercio (31,9%) del total en ejecución; y su Índice de Herfindahl (de un 0,0732) fue el más bajo de entre todos los registrados.

b) Por contraste y de manera excepcional, Argentina (**Diagrama II.2.B**), aun siendo el segundo oferente más importante (140 proyectos) mostró un grado de concentración de sus relaciones bilaterales relativamente más concentrado. Así, cooperó con 15 de los posibles socios; mantuvo con ellos un intercambio que osciló entre el 0,7% de Honduras y República Dominicana y el 20,0% de Bolivia; y concentró prácticamente la mitad (un 45,7% de los proyectos) en apenas tres receptores (la misma Bolivia junto a El Salvador y Paraguay); todo ello de manera coherente con un Índice de Herfindahl propio de un patrón de moderada concentración (0,1103).

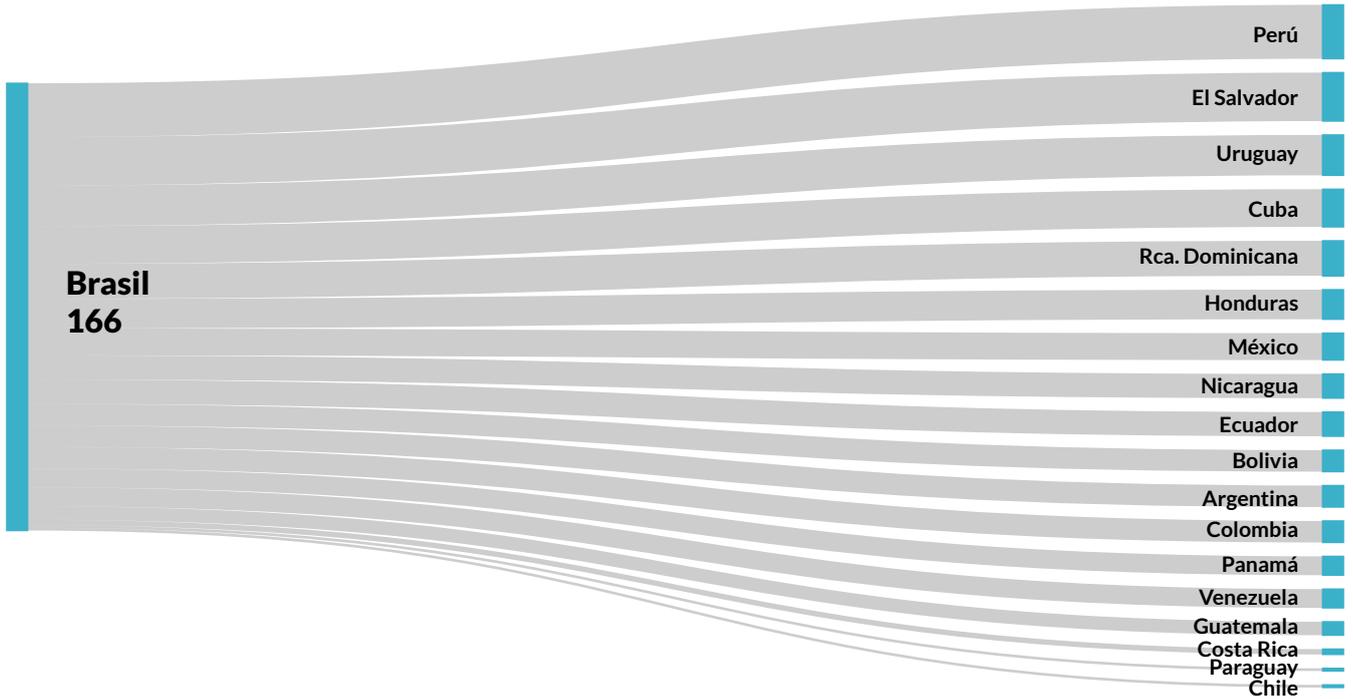
c) Mientras tanto y en el ejercicio del rol de receptor, los 80 proyectos que se ejecutaron en El Salvador mostraron una distribución de carácter moderadamente concentrado (**Diagrama II.3.A**). En este sentido, los proyectos tuvieron su origen en 10 de los 18 países posibles; estos 10 socios mantuvieron pesos relativos que oscilaron entre el 1,3% de Costa Rica y el 27,5% de Argentina; y los tres primeros oferentes (la propia Argentina más Brasil y Uruguay) supusieron, de manera conjunta, menos de dos tercios (un 61,3%) de los proyectos. Cabe señalar sin embargo que, aun así, esta

Diagrama II.2.

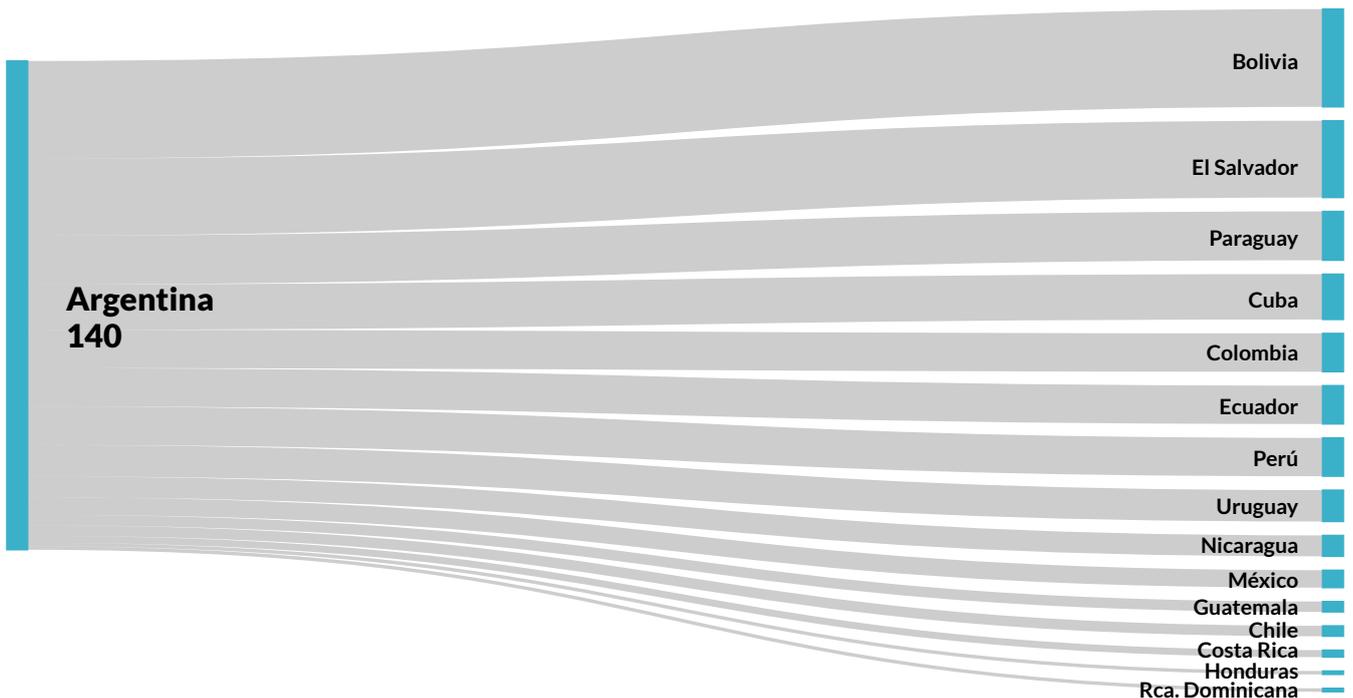
Distribución de los flujos de proyectos de CHSS Bilateral de los principales oferentes, según receptor. 2013

Proyectos en unidades

II.2.A. Brasil



II.2.B. Argentina



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

distribución fue, después de la de Ecuador, la de mayor nivel de diversificación entre los receptores, un hecho que corrobora su Índice de Herfindahl (de un 0,1669 frente al menor 0,1598 registrado por el país andino).

d) Finalmente y tal y como ya se avanzó, Bolivia (**Diagrama II.3.B** y segundo receptor más importante con 50 proyectos), mostró una distribución muy concentrada, dependiente de sólo 7 de los 18 posibles socios, tres de los cuáles (de nuevo Argentina, Brasil y Uruguay) explicaron más del 80% de los proyectos recibidos. Asimismo, su Índice de Herfindahl fue el segundo más alto de todos los estimados (de un 0,3576), sólo por debajo del de República Dominicana (con un perfil bien distinto, pues apenas recibió 21 proyectos).

II.5. Análisis sectorial de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013

La presente sección está dedicada al análisis de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral que los países iberoamericanos intercambiaron en 2013, desde una perspectiva sectorial. El objetivo de este análisis es doble: por un lado, conocer cuáles fueron las capacidades que la región tendió a fortalecer a través del intercambio de cooperación y, por otro lado, identificar qué papel jugó en ello, el perfil de capacidades o de necesidades de oferentes y receptores.

Pero para realizar dicho ejercicio, hay que tomar en cuenta cuál es la clasificación de sectores de actividad adoptada en el espacio iberoamericano. Dicha clasificación (una variante de la usada por el Comité de Ayuda al Desarrollo –CAD- pero adaptada a la práctica de la región), se encuentra detallada en la **Tabla A.II.3** del **Anexo II.2**. A modo de síntesis, sin embargo, puede señalarse que distingue 27 sectores agrupados, a su vez, en las siguientes dimensiones:

a) Social, la cual incluye Educación, Salud, Salud Reproductiva, Saneamiento y abastecimiento de agua, así como Otros servicios y políticas sociales.

b) Económica, la cual distingue a su vez dos subgrupos: *Infraestructuras* y *Servicios Económicos* (actividades orientadas a la creación de condiciones de

funcionamiento de la economía, entre estos Energía, Transporte, Comunicaciones, Ciencia y Tecnología, Finanzas, Empleo y Empresas) y *Sectores productivos* (dedicados al fortalecimiento de Extractivas, Agricultura, Silvicultura, Pesca, Construcción, Industria, Turismo y Comercio).

c) Fortalecimiento institucional, una rúbrica que engloba todas aquellas actividades cuyo objetivo final es el apoyo a los Gobiernos y a la Sociedad Civil.

d) Medio ambiente, referido a todo lo relacionado con las medidas y políticas de Protección y preservación medioambiental, así como con la Gestión de desastres.¹³

e) Otras dimensiones, esta última de carácter multisectorial y que engloba actividades como la Cultura, el Género y un “Otros” referente a modelos de desarrollo alternativos.

Finalmente y antes de abordar los dos apartados dedicados a los objetivos planteados, cabe señalar que la información base a partir de la que se realiza el análisis está contenida en las **Matrices A.II.1** y **A.II.2** del **Anexo II.2**. En este sentido, la primera de las matrices permite como siempre conocer, para cada país y en el ejercicio de cada rol, con quién y cuántos proyectos intercambiaron. La particularidad reside en su distinción según la dimensión de actividad a la que estuvo orientado el proyecto, lo que provoca que la **Matriz A.II.1** se exprese, en realidad, a través de seis sub-matrices (una por dimensión). En el caso de la **Matriz A.II.2**, el planteamiento es análogo pero, en este caso, aplicado a las acciones intercambiadas en la región en 2013.

II.5.1. Perfil de los proyectos y acciones de cooperación

El **Diagrama II.4** se elaboró para visualizar la distribución de los 576 proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral intercambiados por los países iberoamericanos en 2013, desde una doble perspectiva sectorial: por dimensión (primer grupo de caudales) y por sector de actividad (segundo grupo).¹⁴ De su observación se desprenden las siguientes prioridades regionales:

a) A lo largo de 2013, más de un tercio de los proyectos intercambiados (el 35%) tuvieron como objetivo fortalecer capacidades en el ámbito *Social*. Le siguieron,

¹³ Hasta la edición 2013-2014 de este Informe, dentro de la dimensión medioambiental se incluía la Prevención de Desastres. A partir de esta edición y tal y como se explicará en el Cuadro II.3, se hará referencia a un concepto más amplio y adecuado a la casuística iberoamericana, como es la Gestión de Desastres.

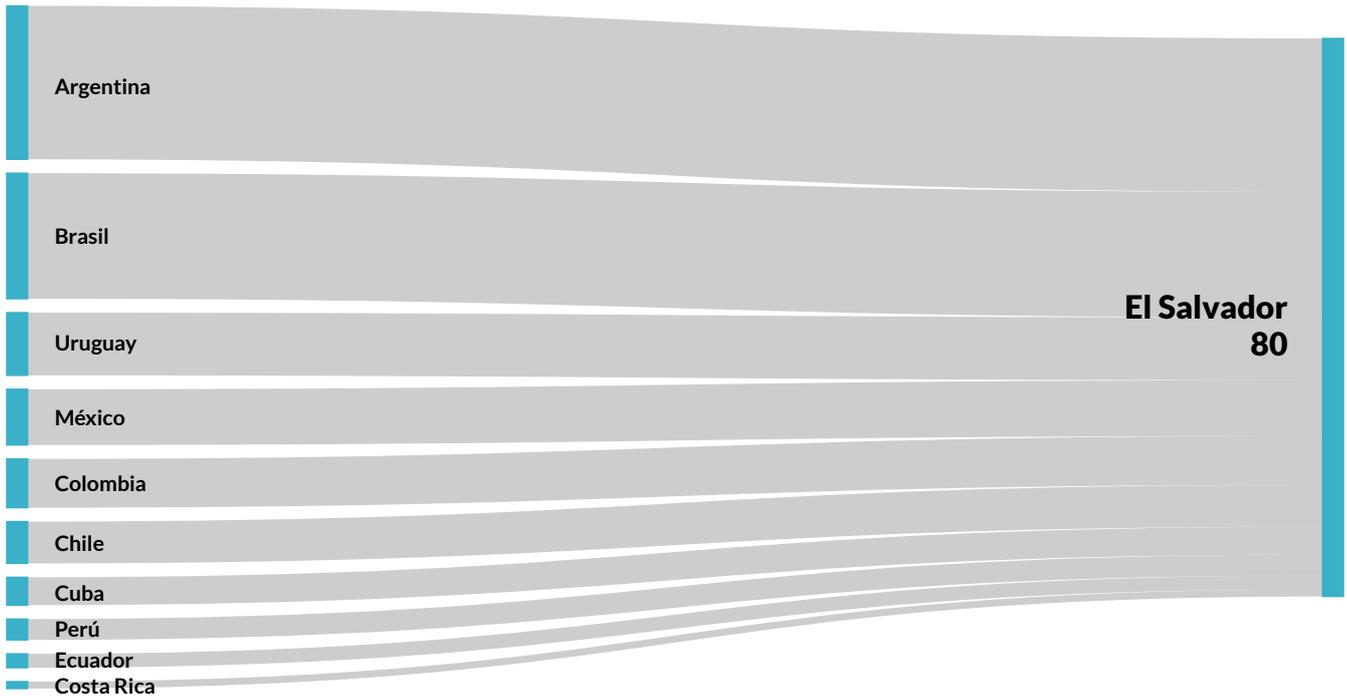
¹⁴ Recordar que, para evitar la doble contabilización de los considerados bidireccionales, en realidad, el número de proyectos que se desagregó por sectores es de 535. Por otro lado, ese mismo 535 fue el total que se usó en todos los cálculos de participación porcentual que se realizaron en esta sección. La misma lógica se aplicó a las acciones.

Diagrama II.3.

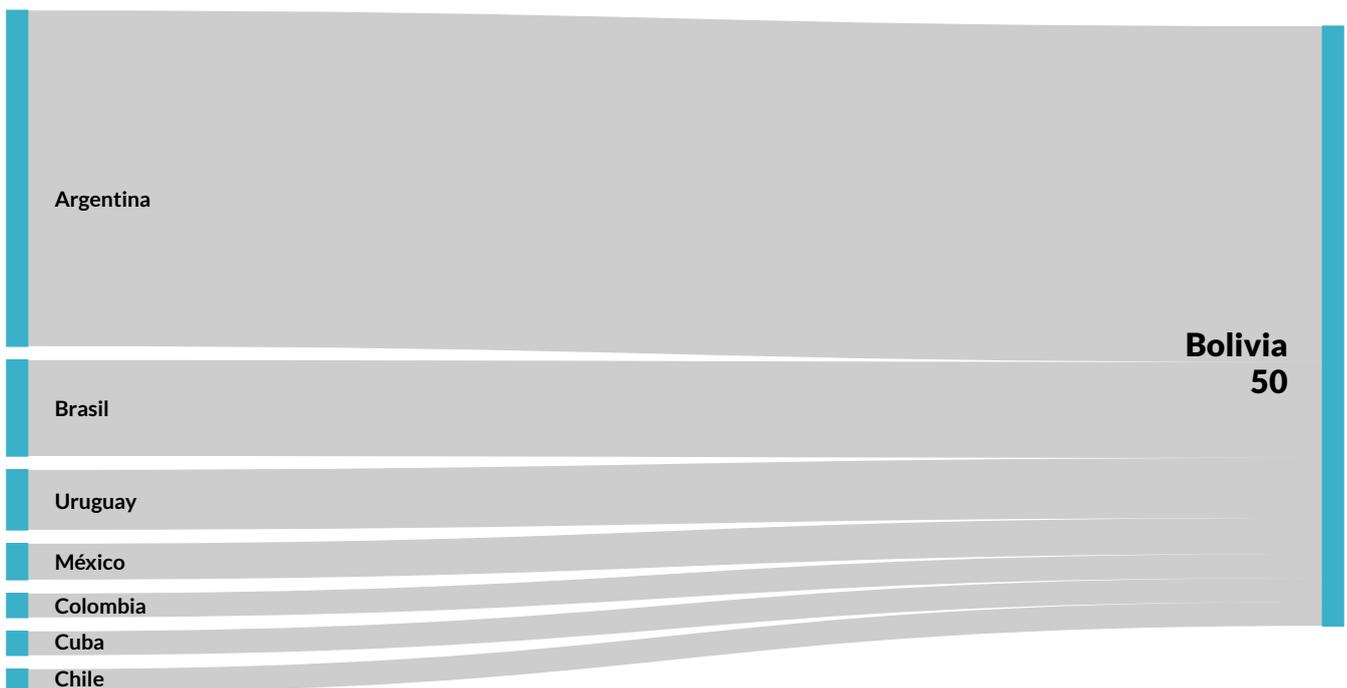
Distribución de los flujos de proyectos de CHSS Bilateral de los principales receptores, según oferente. 2013

Proyectos en unidades

II.3.A. El Salvador



II.3.B. Bolivia



por orden de importancia relativa, aquellos proyectos (un 29%) impulsados para apoyar determinados Sectores productivos, así como aquellos (un 13,6%) cuya prioridad fue el *Fortalecimiento institucional*. También resultaron significativos (un 11,4%), los proyectos cuya finalidad residió en generar y mejorar las condiciones de funcionamiento de las economías nacionales a través del impulso a las *Infraestructuras* y (los) *servicios económicos*. Finalmente, mantuvieron una participación relativamente menor (de un 6,7% y un 4,3%, respectivamente), aquellas actividades cuyo foco de intervención fueron las denominadas *Otras dimensiones* (Cultura, Género y Desarrollo alternativo), así como el Medio ambiente.

“Más de un tercio de los proyectos intercambiados en 2013, tuvieron como objetivo fortalecer capacidades en el ámbito social...sin embargo en un análisis sectorial, el que concentró más esfuerzos fue un perfil económico: el Agropecuario”

b) Por sectores, sin embargo, el orden se alteró y aquel que concentró más esfuerzos no fue uno de perfil social sino económico: el *Agropecuario*. En efecto, 90 de los proyectos finalmente registrados (un 16,8%) estuvieron orientados al fortalecimiento de este sector. Las prioridades fueron múltiples: el apoyo a técnicas de riego y de cultivo alternativas; la diversificación agrícola; la asistencia técnica a las familias para con ello favorecer, a su vez, la seguridad alimentaria de la población; los procesos de abastecimiento; el fortalecimiento y la apropiación de las fases iniciales de procesamiento de productos derivados de lo agropecuario (con especial relevancia a las frutas y los lácteos); entre otros. Asimismo, cabe señalar que hubo también colaboraciones que destacaron por su elevado contenido científico-tecnológico al afectar a temas como el manejo sanitario y reproductivo, la mejora genética o la trazabilidad. Por último, destacar que, aunque primó la agricultura, hubo también numerosos proyectos en el ámbito de la ganadería, especialmente bovina.

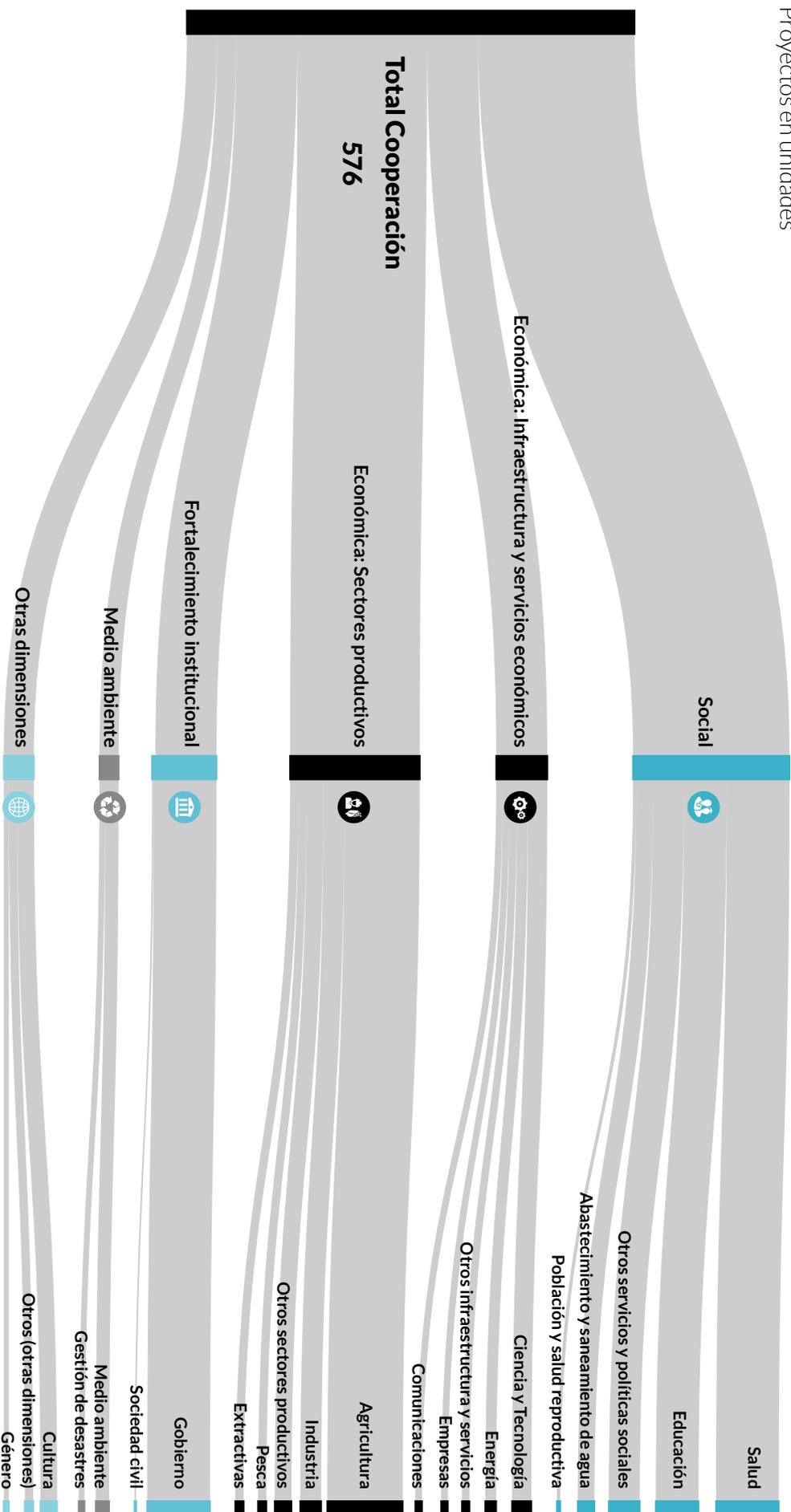
c) En orden de importancia relativa, el segundo sector más relevante (75 proyectos equivalentes a un 14,0% del total) sí respondió a un perfil social: el de la *Salud*. De entre todos los proyectos registrados en ese ámbito, sin embargo, cabría destacar aquellos que pueden ser agrupados según abordaran aspectos institucionales del sistema, cuestiones relativas a los fármacos y medicamentos o dieran prioridad a la salud materno-infantil. Más específicamente, una gran parte de los proyectos tuvo como propósito fortalecer a instituciones propias del sector (Institutos Nacionales, Ministerios, Redes de municipios, Comunidades de Salud) o a sus modelos de gestión y atención sanitaria. Por su parte, abundaron las colaboraciones sobre el control de calidad, acreditación y regulación, uso y consumo, pre- y post- autorización de medicamentos. Finalmente, cabe destacar los proyectos que fueron impulsados para mejorar la salud de dos grupos prioritarios (madres e hijos), a través del apoyo a programas de reducción de la morbilidad materno-infantil, a la lactancia (destacando los Bancos de Leche Humana) y a la nutrición.

d) Una proporción muy similar (13,3%) supuso la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral impulsada para el fortalecimiento institucional de los Gobiernos. Lo más destacable en este caso es cuán heterogéneos fueron los objetivos perseguidos. De hecho y para lograr una mejor identificación de dichos objetivos, se elaboró el **Cuadro II.2**. A través de este, se realizó una desagregación del sector Gobierno en siete nuevos subsectores. La clasificación resultante se aplicó sobre los proyectos (y también sobre las acciones) orientados al fortalecimiento de los gobiernos. Al realizar este ejercicio, se concluyó que los objetivos que coexistieron bajo proyectos de esta naturaleza fueron bien diversos y abordaron aspectos tan distintos como son: el apoyo a las políticas y a las administraciones públicas, el desarrollo de los marcos legales y judiciales, la extensión de los derechos humanos o las cuestiones de seguridad nacional y de defensa, por nombrar algunos.

e) Los sectores hasta ahora descritos (Agropecuario, Salud y Gobierno) explicaron, de manera conjunta, casi un 45% de los proyectos registrados en 2013. Otro 25% llegó explicado por cuatro sectores de perfil socio económico: Educación y Otros servicios y políticas sociales (9,5% y 6,9%, respectivamente), Industria (4,7%) y Ciencia y tecnología (4,3%). De manera más detallada, se registraron actividades de apoyo a la alfabetización y a la enseñanza primaria,

Diagrama 11.4. Distribución de los flujos de proyectos de CHSS Bilateral, por dimensión y por sector de actividad. 2013

Proyectos en unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Cuadro II.2.

El sector Gobierno: explorando una posible desagregación

Gobierno: una desagregación por subsectores

Código	Subsector	Descripción
A	Políticas y administración pública	Fortalecimiento institucional del sector público, de su gestión y de las políticas que emanan de éste. Incluye todo lo referente a la mejora y modernización de la gestión del sistema público y del Estado, ya sea a través de la planificación, la capacitación y gestión de recursos humanos, o el desarrollo de herramientas para el monitoreo y evaluación de su desempeño, entre otros. También lo referente a la gestión de la cooperación (en tanto que política pública), así como a la generación de estadísticas e indicadores cuya finalidad principal sea orientar la toma de decisiones sobre las políticas y la gestión pública.
B	Gestión de finanzas públicas	Gestión del presupuesto y del gasto público; de los ingresos (especialmente del sistema impositivo y tributario), mejora de los sistemas de gestión financiera, políticas fiscales, auditorías públicas, deuda pública, control y gestión de las empresas públicas, medición de su desempeño, entre otros.
C	Descentralización y apoyo a niveles de gobierno distintos del central	Apoyo a los procesos de descentralización en todas sus dimensiones (política, administrativa y fiscal); fortalecimiento de gobiernos regionales y locales; relaciones entre entidades e instituciones del gobierno no central y federalismo.
D	Desarrollo legal y judicial y seguridad pública	Medidas para el fortalecimiento de los marcos legales, constituciones, leyes y regulaciones. Apoyo a las instituciones, sistemas y procedimientos de la justicia, así como a otras prácticas (tradicionales, indígenas...) que están fuera del sistema legalmente contemplado. Por su vínculo con la justicia, se incluyen cuestiones de seguridad pública orientadas a la prevención, investigación y persecución de delitos contra las personas (códigos penales, agencias de la ley, policía, prisiones...).
E	Participación política	Todo lo relacionado con los ejercicios de participación política, procesos electorales, fortalecimiento de la democracia, así como del control de los ciudadanos sobre sus representantes, entre otros.
F	Derechos Humanos	Apoyo a la defensa y extensión de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación (Civiles y Políticos; Económicos, Sociales, Culturales; de Solidaridad o de los Pueblos –a la Paz, al Desarrollo, al Medio ambiente y a la Coexistencia Pacífica-); lucha contra la impunidad; protección de las minorías de cualquier tipo (étnicas, religiosas, lingüísticas, sexuales, emigrantes, niños, víctimas de trata y de tortura...).
G	Seguridad nacional y defensa	Fortalecimiento de las capacidades para hacer frente a cuestiones de seguridad nacional y de defensa. Entre otros: la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y el narcotráfico, el apoyo a la formación militar, la cooperación en misiones de paz, el control de armas, la desmovilización y reinserción a la vida civil...

Fuente: SEGIB a partir de <http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm>

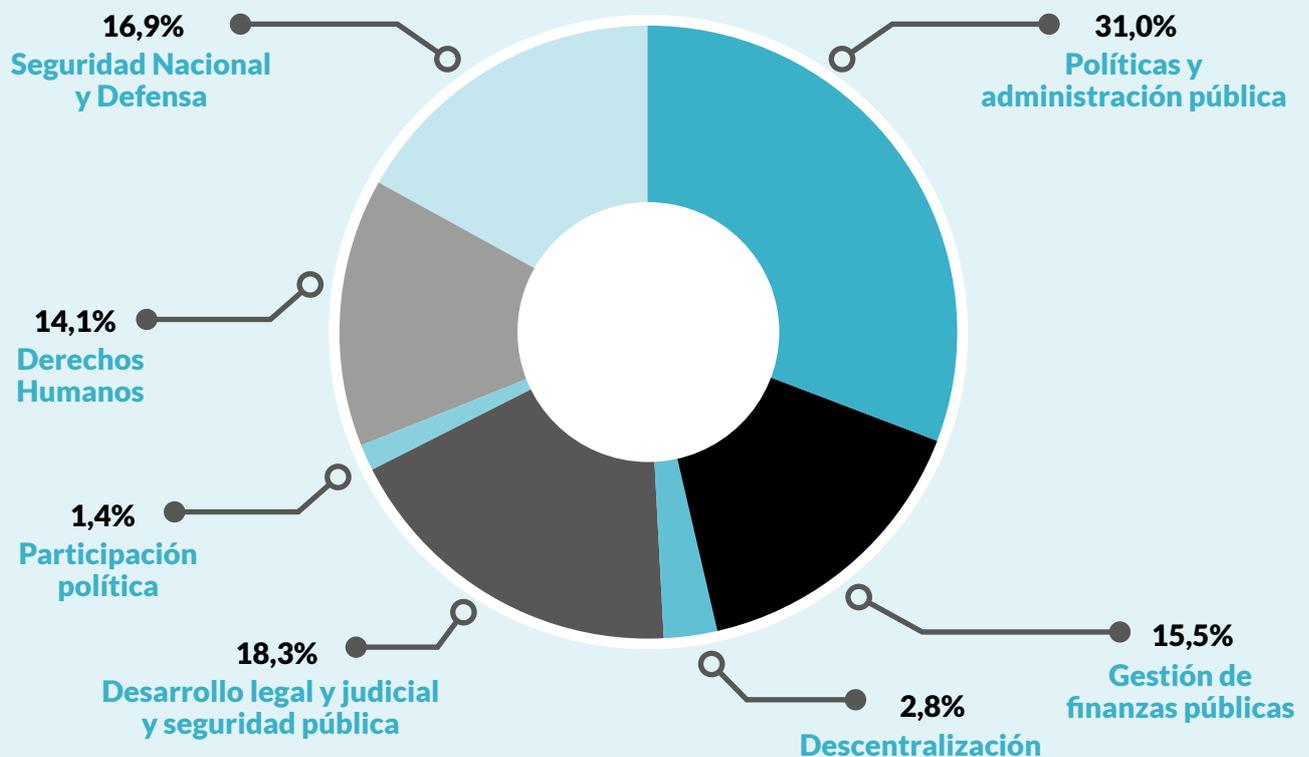
Las actividades asociadas al sector “Gobierno” se refieren, de manera genérica, a aquellas que se orientan al fortalecimiento del sector público, entendido, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), como el “conjunto de las organizaciones públicas y organismos,

entidades y empresas de ellas dependientes”. Todo ello incluye, por lo tanto, las actividades que mejoran la gestión de las instituciones gubernamentales y de determinadas políticas públicas. En cualquier caso, no obstante, el abanico de actividades que pueden

clasificarse bajo este “paraguas” resulta muy diverso y, sin duda, notablemente amplio. Por ese motivo y para intentar diferenciar con mayor nitidez qué es lo que efectivamente se incluye cuando se hace referencia a este sector, se ha optado por hacer una primera desagregación. Como punto de partida para dicha desagregación, se tomó como referente la que utiliza el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, pero adaptada a la práctica y casuística de la región iberoamericana.

El resultado quedó recogido en la tabla. Según se observa en ésta, dentro del sector “gobierno” se decidió distinguir actividades relacionadas con siete subsectores: el fortalecimiento de las *Políticas* y (la) *Administración Pública*; la mejora del desempeño en la *Gestión de las Finanzas Públicas*; el apoyo a los procesos de *Descentralización*; el *Desarrollo legal y judicial*, incluyendo aquí las cuestiones de *Seguridad Pública* orientadas a la prevención, investigación y persecución de delitos contra las personas que estén a su vez relacionadas con el desarrollo e implementación de marcos penales y jurídicos; todo lo relacionado

Proyectos de CHSS Bilateral de 2013, según subsector (en porcentaje)



con el fomento a ejercicios de *Participación política*; la defensa y extensión de los *Derechos Humanos* de primera, segunda y tercera generación; y, finalmente, el fortalecimiento de capacidades para hacer frente a cuestiones de *Seguridad Nacional y Defensa*.^{1,2,3}

Aceptando esta desagregación, se estimó una nueva distribución de los proyectos y acciones que los países iberoamericanos intercambiaron en 2013 en el ámbito específico del sector “gobierno”. La nueva clasificación se aplicó, consecuentemente, sobre los 71 proyectos y las 159 acciones asociadas a dicho sector y que en 2013 representaron, respectivamente, un 12,3% y 39,8% del total de la cooperación registrada. El resultado puede visibilizarse en el gráfico siguiente. De su observación se desprende que:

a) En el marco de la cooperación ejecutada a través de proyectos, destacaron los destinados a fortalecer las *Políticas* y *la Administración Pública* (un 31,0% de los 71 registrados). Muchos de ellos compartieron como objetivo el fortalecimiento de los procesos de planificación y desarrollo de los gobiernos, la

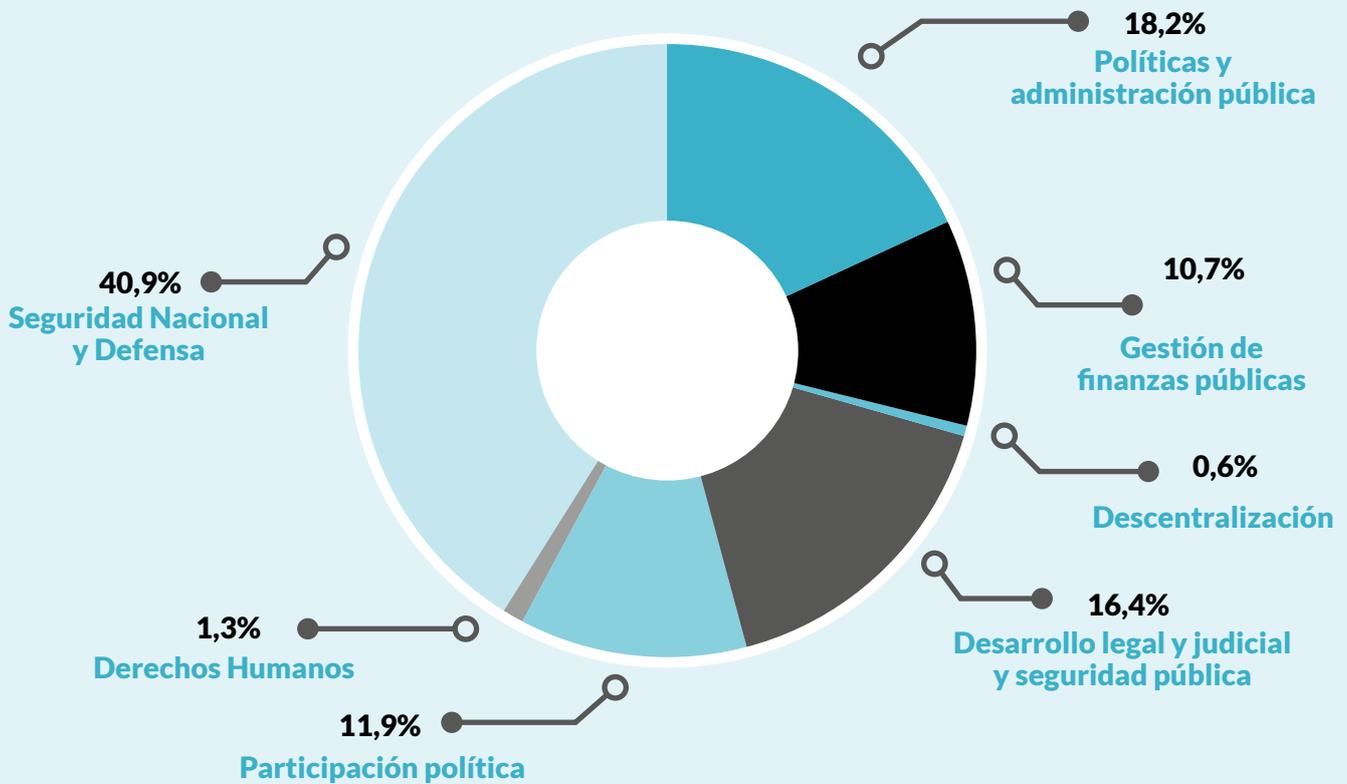
Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

¹ <http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/regino1.html>

² <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDCISEN/pdf/CJ3.pdf>

³ <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>

Acciones de CHSS Bilateral de 2013, según subsector (en porcentaje)



generación y uso de indicadores, la gestión del conocimiento, así como el apoyo para un mejor uso de los recursos institucionales.

b) Por orden de importancia relativa, les siguieron los proyectos orientados al *Desarrollo legal y judicial*, así como a la *Seguridad Pública* (18,3%) y los que tuvieron como objetivo reforzar la *Seguridad Nacional* (16,9%), la *Gestión de las Finanzas Públicas* (15,5%) y la promoción de los *Derechos Humanos* (14,1%). Se trató, fundamentalmente, de una cooperación que primó la capacitación y formación policial (especialmente comunitaria y local); la prevención del delito; la creación de instituciones como las Defensorías públicas; la capacitación a militares y el control a la circulación de armas; el apoyo a todo lo relacionado con la mejora de la gestión tributaria así como al control y gobierno de las empresas públicas; y la expansión de políticas para la prevención y posterior integración social de víctimas de la violencia, la explotación o cualquier forma de trata, especialmente en colectivos más vulnerables como pueden ser los niños, los adolescentes y las mujeres. Por contraste fueron minoritarios (4,2%) los

proyectos destinados a fomentar la *Descentralización* y la *Participación política*.

c) Por su parte, en el marco de las acciones, un 40,9% estuvieron orientadas al fortalecimiento de la *Seguridad Nacional*. Influyó una gran actividad en formación y cursos de capacitación en el ámbito militar, que abarcaron desde la interdicción marítima y la seguridad en las costas hasta el pilotaje de aviones y las tareas de inteligencia. La mayoría de las restantes (57,2%) fueron acciones destinadas al fortalecimiento de las *Políticas y la Administración Pública*, el *Desarrollo legal y judicial*, la *Participación Política* y la *Gestión de las Finanzas Públicas*. Se trató, en general, de acciones en el ámbito de la cooperación internacional y la sur-sur y triangular; el fortalecimiento de capacidades estadísticas y directivas; de fomento de la gestión tributaria y los presupuestos por resultados; la implementación de defensorías públicas y cuerpos policiales comunitarios; así como de acciones en materia de cooperación electoral. En este caso, resultaron minoritarias (un 1,9%) las acciones en los ámbitos de los *Derechos Humanos* y de la *Descentralización*.

se transfirieron técnicas docentes y se extendió la formación profesional, así como distintos tipos de enseñanzas, a través de herramientas digitales. En el ámbito de las políticas y los servicios sociales, un tema recurrente fue el fortalecimiento de la inclusión social, especialmente de colectivos considerados más vulnerables, caso de los niños, los adolescentes y los adultos mayores, así como de quienes sufren discapacidad. Para ello se reforzó la estructura institucional (centros de integración y programas de acogida) y se promovieron actividades como el deporte. Por su parte, los proyectos industriales tuvieron mucho que ver con el apoyo a las distintas fases de procesamiento de los productos derivados, sobre todo en el ámbito agrícola, ganadero, textil y del calzado. Asimismo, se enfatizó en la transferencia de técnicas industriales que incorporasen una adecuada gestión medioambiental. Finalmente, a través de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, los países apoyaron la popularización de la cultura científica, extendieron el uso de herramientas biotecnológicas aplicadas a la producción y contribuyeron a desarrollar sistemas de medición, metrología y evaluación.

“El 42,5% de las acciones ejecutadas en 2013 estuvieron orientadas al fortalecimiento institucional, mientras que la generación de capacidades en el ámbito social representó un 27,2% y en las Infraestructuras y los Servicios Económicos un 16,1%”

f) El 30% de los proyectos restantes (unos 160) constituyó un grupo de propósitos muy heterogéneos, tal y como sugiere el hecho de que pudieran relacionarse con 21 sectores de actividad distinta: así, los de menos participación relativa (Banca y finanzas y Sociedad Civil) registraron pesos respectivos de un 0,2% y un 0,4%, mientras que los de mayor participación (Cultura y Abastecimiento y saneamiento de agua) elevaron sus porcentajes hasta un 3,7% (en

cada caso). En este sentido y a pesar de ser menos representativos que otros, cabe aquí destacar el impulso a dos tipos de proyectos que fueron ganando presencia en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral y que resultan relevantes por lo críticos que son los temas que abordan: los dedicados a la Gestión de desastres (un 1,3% del total) y los orientados a fortalecer las cuestiones de Género (un 0,9%), especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. La cooperación realizada en estos dos sectores durante 2013 quedó recogida en los **Cuadros II.3 y II.4**.

Finalmente, cabe señalar cuáles fueron los propósitos que la región priorizó en 2013 a través del intercambio de acciones. Para ello se elaboró el **Gráfico II.6**, el cual muestra las proporciones relativas que tanto las distintas dimensiones como los distintos sectores mantuvieron sobre el total intercambiado.¹⁵ De su observación se desprende que:

a) El 42,5% de las acciones estuvieron orientadas al *Fortalecimiento Institucional*. Una proporción similar registraron, de manera conjunta, aquellas cuyo propósito fue apoyar la generación de capacidades en los ámbitos *Social* (27,2%) y de las *Infraestructuras* y los *Servicios Económicos* (16,1%). El 14,2% restante se explicó por acciones relacionadas con los *Sectores productivos* (6,0%), las *Otras dimensiones de actividad* (otro 6,0%) y el *Medio ambiente* (apenas un 2,3%).

b) Por sectores y en coherencia con lo anterior, destacaron las acciones impulsadas para fortalecer a los Gobiernos (42,5%), especialmente en el ámbito de la Seguridad Nacional, tal y como se observó en el **Cuadro II.2**. A una distancia importante estuvieron las acciones relacionadas con la Educación (16,6%) y el apoyo a las Empresas (7,3%). El resto de sectores (hasta 20) registraron participaciones inferiores que oscilaron entre el mínimo de las dedicadas a cuestiones de Género y Silvicultura (0,3% y 0,5%, respectivamente) y el máximo de las orientadas a la Cultura (4,4%), así como a los Otros servicios y políticas sociales (4,9%).

¹⁵Recordar que los cálculos porcentuales no se realizaron sobre las 399 acciones computadas sino sobre un nuevo total de 386, obtenido tras evitar el cálculo doble de las 13 acciones consideradas bidireccionales.

Gráfico II.6.

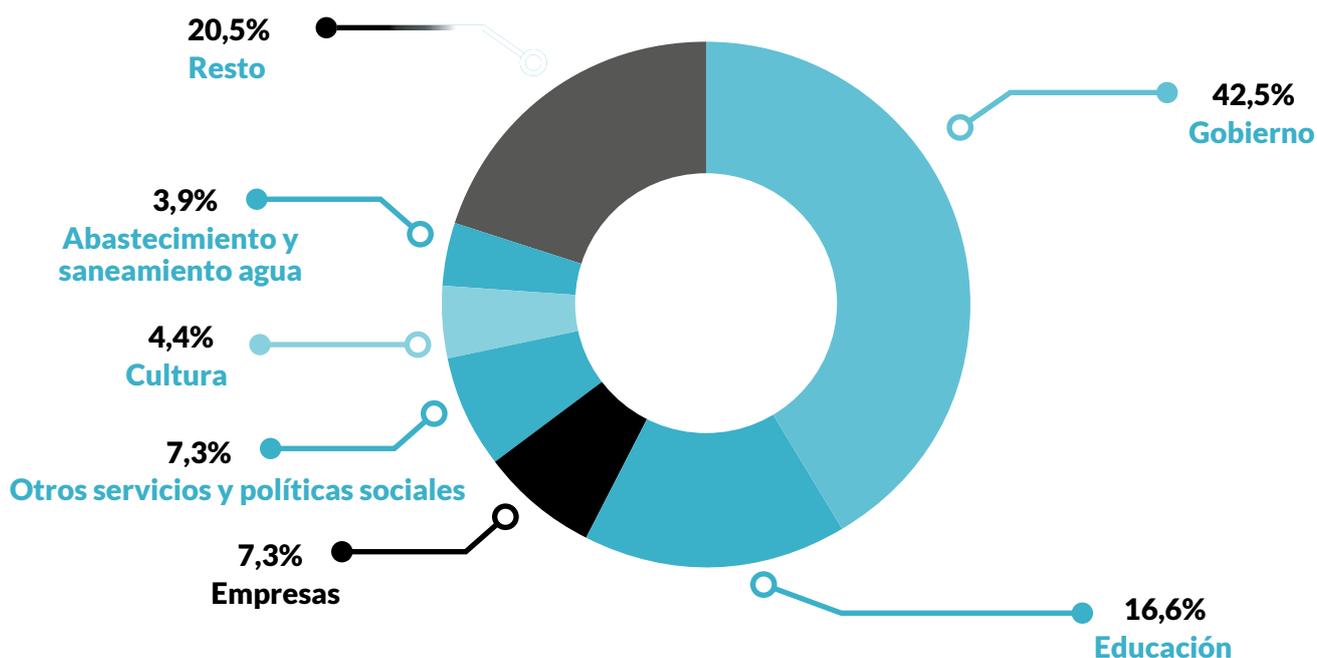
Acciones de CHSS Bilateral, por dimensiones y sectores de actividad. 2013

En porcentaje

II.6.A. Dimensiones de actividad



II.6.B. Sectores de actividad



Social
 Económica
 Infraestructura y Servicios Económicos
 Sectores productivos
 Fortalecimiento institucional
 Medio ambiente
 Otras dimensiones

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Cuadro II.3. Fortaleciendo las capacidades de los países en la Gestión de desastres

Según el diccionario HEGOA de Ayuda Humanitaria, reproduciendo una definición del Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (UNDHA, por sus siglas en inglés), un desastre es una *“grave perturbación del funcionamiento de la sociedad, que causa amplias pérdidas humanas, materiales o medioambientales, que exceden la capacidad de la sociedad afectada para afrontarla utilizando sólo sus propios recursos”*. En este sentido, un desastre supone la coincidencia simultánea de varios factores o circunstancias:

- a)** Una perturbación concentrada en el tiempo y el espacio.
- b)** Una crisis (humana, social, económica) desencadenada, a su vez, por una catástrofe (es decir, por un evento natural - sequía, inundación, huracán- o humano -conflicto armado, accidente nuclear-) que actúa como detonante.
- c)** Pero también, de una situación de vulnerabilidad previa en la comunidad afectada, de la que se deriva una falta de capacidades para hacer frente a la crisis que se ha generado.¹

Conforme a lo anterior, la Prevención de desastres está concebida para evitar la aparición de este escenario de crisis. Puede incluir muchos tipos de medidas pero siempre orientadas a *“proporcionar protección de carácter permanente ante los desastres, impidiendo la aparición de una catástrofe desencadenante y/o reduciendo su intensidad”*.² Dicha prevención permite mejorar la capacidad de respuesta de los países ante una emergencia pero, en caso de que esta se produzca, hay que ir un paso más allá: hay que gestionarla.

En este sentido, la Gestión de desastres hace referencia a un tipo de intervención que excede a la simple Prevención. De hecho, la Gestión de desastres abarca aquel *“conjunto de decisiones político-administrativas y de intervenciones operativas que se llevan a cabo en las diferentes etapas de un desastre de cara tanto a la anticipación como a la respuesta del mismo”*. Y aunque todavía no existe un consenso pleno, la Gestión

interviene sobre las varias etapas (integradas en el antes, el durante y el después) de un desastre. Más específicamente, la Gestión afecta a las etapas de:

- a)** Prevención (tal y como se comentó, las actividades diseñadas para proporcionar una protección permanente).
- b)** Preparación (los mecanismos que permitan tanto la predicción como una respuesta rápida y efectiva).
- c)** Mitigación (medidas que se ejecutan cuando comienza a gestarse un desastre concreto).
- d)** Ayuda de emergencia (todas las actuaciones excepcionales a través de las que se intenta buscar y rescatar a los supervivientes y satisfacer sus necesidades básicas).
- e)** Rehabilitación (actuaciones y decisiones tomadas tras el desastre, de cara a la recuperación de las condiciones de vida de la población y que suelen extenderse a lo largo de semanas o meses).
- f)** Reconstrucción (acciones de medio/largo plazo tomadas para restablecer plenamente una comunidad y que, frente a la rehabilitación, suele requerir de una serie de años).³

Así, una revisión de las experiencias que los países iberoamericanos intercambiaron entre sí a través de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013, sugiere que la mayoría de los proyectos y las acciones registradas no se limitaron a la Prevención de desastres sino que tuvieron un alcance mayor y abarcaron al ámbito de la Gestión.

La tabla resume los proyectos y acciones de cooperación intercambiados en 2013 en relación a los desastres. De su observación se desprende que:

- a)** Aunque hubo algunas actuaciones que en su título se refirieron específicamente a la Prevención de desastres (un proyecto de Argentina y El Salvador y una acción de Chile junto a Centroamérica), éstas nunca de limitaron a dicha etapa, sino que adoptaron una orientación más integral que afectó a todo el ciclo de gestión del desastre (en el

¹ <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/72>

² <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/177>

³ <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/119>

Proyectos y acciones de CHSS Bilateral en el ámbito de la Gestión de Desastres. 2013

Oferente	Receptor/es	Proyecto/Acción	Nombre
Argentina	El Salvador	Proyecto	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
	Guatemala	Proyecto	Voluntariado Sistema CONRED
Brasil	El Salvador	Proyecto	Perfeccionamiento técnico profesional de Bomberos
	R. Dominicana	Proyecto	Capacitación Técnica en Comando de Incidentes, Búsqueda y Rescate, Estructuras Colapsadas y Atención Pre-hospitalaria
Chile	Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá	Acción	Sistemas de prevención y gestión de la emergencia ante desastres
	Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y R. Dominicana	Acción	Seguridad Marítima y Gestión de emergencia (administración borde costero)
Ecuador	Guatemala	Acción	IX Curso Nacional y I Internacional de Buceo, Modalidad Búsqueda y Rescate
Ecuador/ Colombia	Colombia/ Ecuador	Proyecto bidireccional	Realización de un simulacro binacional Ecuador-Colombia
Ecuador/ Perú	Perú/Ecuador	Proyecto bidireccional	Implementación de un Sistema de Alerta Temprana binacional
El Salvador	Ecuador	Proyecto	Gestión participativa de riesgos por amenazas geológicas
México	R. Dominicana	Acción	Curso de Protección Civil y Gestión de Riesgos Asociados a casos de Desastres

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

caso de la acción de manera explícita y en el del proyecto, a través del apoyo a un Sistema de Protección Civil).

b) Esta orientación más integral se combinó con la ejecución de acciones y proyectos más centrados en fases concretas del ciclo de gestión. Fue el caso de los proyectos entre Argentina y Guatemala, así como del bidireccional de Ecuador y Perú, impulsados para fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana propios de la etapa de Preparación ante el desastre; o de los proyectos (Brasil y República Dominicana) y acciones (Ecuador y Guatemala) que prepararon a los países para la Ayuda de Emergencia, a través, fundamentalmente, del fortalecimiento de capacidades en la Búsqueda y rescate de supervivientes.

c) Asimismo, se observa que quienes tendieron a ejercer el rol de oferentes fueron, principalmente, países andinos (Ecuador, Colombia, Perú) y sudamericanos (Argentina, Brasil, Chile) junto a México y El Salvador; mientras que, en el rol de receptores, destacaron los países centroamericanos, República Dominicana y de nuevo Colombia y Ecuador.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, del Diccionario de Ayuda Humanitaria de HEGOA (<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>)

De entre los casos expuestos en la tabla, cabe aquí señalar la experiencia intercambiada entre Brasil y República Dominicana para la “Capacitación Técnica en Comandos de Incidentes, Búsqueda y Rescate, Estructuras Colapsadas y Atención Pre-hospitalaria”. Tal y como señala el documento de proyecto, lo que se pretende es “apoyar al Gobierno dominicano en materia de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, sistema de comando de incidentes y atención pre-hospitalaria, con miras al perfeccionamiento de las acciones de respuesta a desastres realizadas por la Defensa Civil de la República Dominicana”, para con ello prevenir y dar respuesta a cualquier tipo de desastres y, en última instancia, reducir el posible número de víctimas y minimizar los daños. Conforme a dicho objetivo, los especialistas brasileños capacitan a los técnicos de la Defensa Civil de la República Dominicana. Un dato interesante es que el mismo proyecto prevé que esos técnicos dominicanos repliquen dicha capacitación a través de un curso básico en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la misma Dominicana, un hecho que potencialmente multiplica sus posibles beneficios.

Cuadro II.4.

La cooperación en género: uniendo esfuerzos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres

Tal y como se observa en la tabla, a lo largo del año 2013, los países iberoamericanos intercambiaron entre sí varios proyectos y acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral cuyo objetivo principal fue fortalecer capacidades en cuestiones relativas al Género. Y aunque los temas específicamente abordados fueron diversos (promover la inserción laboral de las mujeres en igualdad de condiciones, avanzar en términos de igualdad y equidad e incluso mejorar el tratamiento estadístico de aquellos datos que permitan una más efectiva actuación en el ámbito del género), hubo un objetivo que prevaleció sobre el resto: fortalecer la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Según el último informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2014; p.22), Naciones Unidas, en su Asamblea General del 20 de diciembre de 1993, definió la violencia contra las mujeres como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*. Unos años después (2006), la misma ONU procedió a diferenciar dicha violencia según se produjera: dentro del ámbito familiar, en la comunidad, fuera cometida o consentida por el Estado, en el marco de conflictos armados o se tratase de una violencia por discriminación múltiple.

Asimismo y dado que *“los hechos de violencia contra las mujeres constituyen una violación de los derechos humanos y dan origen a obligaciones específicas de los Estados”*, en los últimos años, *“la violencia hacia las mujeres, (...), se ha tornado una preocupación pública y, en esta medida, ha generado la obligación de los Estados de asegurar las condiciones para una vida sin violencia. Los Estados de América Latina y el Caribe han contraído compromisos con la comunidad internacional”* y los han complementado tanto *“con una importante y creciente jurisprudencia sobre la violencia de género”* en el ámbito regional (Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos) como impulsando políticas públicas de carácter nacional explícitamente destinadas a intentar enfrentar esta grave problemática (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2014; p.22).

De hecho, en la región hay una especial preocupación por aquella violencia contra las mujeres que se ejerce en el ámbito familiar. Según los últimos datos incluidos en el mencionado informe y obtenidos en base a encuestas (la más reciente de las cuales data del año 2008, una fecha que confirma las dificultades en la recolección de información), el porcentaje de mujeres que informó haber sufrido alguna vez violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja íntima osciló entre el 17% de República Dominicana y el 53% de Bolivia. Los registros relativos a otros países fueron del 40% (Colombia y Perú), 32% (Ecuador), 29% (Nicaragua), 28% (Guatemala), 26% (El Salvador) y 20% (Paraguay).

Conforme a todo ello, existen experiencias e iniciativas en América Latina que ratifican el compromiso de los países hacia la resolución de este problema. Algunas de ellas además y tal y como sugiere el registro de los proyectos y acciones de CHSS Bilateral de 2013, son ya experiencias compartidas entre países. Por su interés, cabe aquí destacar algunas de las que integran el proyecto *“Intercambio y aprendizaje de experiencias en temas de aplicación, protección y defensa de los Derechos y la eliminación de toda clase de violencia contra la mujer”* participado por Perú y El Salvador; dos países en los que el 40% y el 26% de las mujeres, respectivamente, han sufrido alguna vez algún tipo de violencia intrafamiliar y en el que *“una vida libre de violencia para las mujeres”* constituye un derecho reconocido. En este sentido y en el afán de ambos países por unir esfuerzos y dar prioridad a la consecución de este derecho, destacarían dos de las experiencias que intercambian y comparten en el marco del mencionado proyecto:

- a) El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 en Perú.
- b) El Programa Masculinidad del Centro Bartolomé de las Casas en El Salvador.

Más específicamente:

- a) Por un lado, Perú, ante el elevado porcentaje de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que arrojaba su última encuesta, decidió impulsar el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, cuya vigencia se

Proyectos y acciones de CHSS Bilateral en cuestiones de Género. 2013

Oferente	Receptor/es	Proyecto/Acción	Nombre
Argentina	Cuba	Proyecto	Formación de una cultura crítica de género: hacia relaciones de equidad entre mujeres y hombres
Brasil	El Salvador	Proyecto	Apoyo para el establecimiento de la Unidad Móvil Profesional en El Salvador
Brasil	El Salvador	Proyecto	Transferencia de la metodología brasileña del Programa Talentos del Brasil para El Salvador
Brasil	Perú	Proyecto	Fortalecimiento de la Gestión de Monitoreo y Evaluación en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Colombia	Perú	Acción	Fortalecimiento acciones preventivas y de gestión del conocimiento en violencia familiar, sexual y de género
Perú	El Salvador	Proyecto	Intercambio y aprendizaje de experiencias en temas de aplicación, protección y defensa de los Derechos y la eliminación de toda clase de violencia contra la mujer
Perú	México	Proyecto	Implementación de Nuevas Tecnologías y Metodologías para la Explotación y Mejoramiento de las Estadísticas de Equidad

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

extiende para el sexenio 2009-2015. A través de dicho Plan se pretende la consecución de tres grandes objetivos:

- Garantizar la adopción e implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar la violencia hacia las mujeres.
- Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia a servicios públicos de calidad.
- Identificar y promover la transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerban la violencia hacia las mujeres.

Para alcanzar dichos objetivos, se plantearon actividades de distinta índole. Entre estas destacarían: acciones para promover esta misma lucha en los Planes de Gobierno Regional; la creación de bases de datos que facilite el acceso de las víctimas a servicios de salud; la implementación y extensión de este tipo de servicios, con atención especializada; la inclusión de un curso regular "Género y derechos de las mujeres" en los currículos de algunas instituciones públicas cuya actuación en este tipo de casos puede ser muy relevante (Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Academia de Magistratura y Ministerio Público), así como de otro en el Diseño Curricular Nacional de las Instituciones Educativas; la implementación de un modelo de Casa Refugio así como de servicios públicos gratuitos de asistencia a las mujeres; además de la realización y difusión de estudios sobre el tratamiento de la violencia hacia la mujer en

los medios de comunicación; por nombrar algunas (MIMDES, 2010).

b) Por su parte, la experiencia destacada en el caso de El Salvador tiene un carácter más local y está muy centrado en la importancia de actuar sobre el sistema de valores de la población y, muy especialmente, de los hombres. En este sentido, el Plan Masculinidad impulsado desde el Centro Bartolomé de las Casas busca prevenir la violencia contra las mujeres a través de acciones que actúen sobre las conexiones que se puedan establecer entre "hombres, género y violencia". Para ello se combinan distinto tipo de actividades, todas ellas complementarias: un trabajo continuado de sensibilización con hombres; un acercamiento a través de referentes culturales cercanos, que tienen mayor aceptación y reducen la deserción, garantizando así que el proceso de sensibilización no quede en algo puntual; la promoción de un seguimiento local de instancias e instituciones comprometidas en la prevención de la violencia de género así como un trabajo entre pares, pues los procesos educativos en género y masculinidades con hombres aumentan su incidencia e impacto cuando son realizados por hombres para hombres; un trabajo con comunidades concretas al nivel local; así como la identificación de hombres adultos, jóvenes e incluso personajes públicos (docentes, personal sanitario, policías) de mayor presencia en la vida social que puedan ser influyentes con su mensaje; entre otras actividades.¹

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, del Diccionario de Ayuda Humanitaria de HEGOIA (<http://www.dicc.hegoia.ehu.es/>)

¹<http://www.escuelaequinoccio.org/>

II.5.2. Perfil de capacidades y necesidades de los países

Para realizar una primera aproximación a los perfiles de capacidades y necesidades de los países cuando ejercieron, respectivamente, los roles de oferente y receptor, se elaboraron las **Tablas II.1 y II.2**. En dichas tablas, los perfiles se aproximaron a través de la estimación del denominado Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) o de Bela Balassa. Se trata de un índice aplicado tradicionalmente al comercio internacional¹⁶ pero que, desde hace un par de ediciones, se adaptó para ser utilizado en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral.¹⁷ Tras adaptarlo, lo que se obtiene es una estimación de cuán importante es un sector (o una dimensión) en el perfil de oferta (o recepción) de un país, teniendo en cuenta, a su vez, cuán importante es ese país en el conjunto de la cooperación intercambiada por la región. Cabe añadir que, por cómo se estima el resultado final (significativo a partir de valores superiores a 0,9), éste debe interpretarse siempre en términos de “fortalezas o debilidades” sectoriales “relativas” pues, en el fondo, “depende” de cuán “fuertes o débiles” sean también los demás.

Conforme a lo anterior, las **Tablas II.1 y II.2**, arrojaron las siguientes conclusiones:

a) En el ejercicio del rol de oferentes (**Tabla II.1**), se combinaron dos tipos de perfiles: los de mayor diversificación sectorial (caso de Brasil, México y Colombia) con los de una enorme especialización (destacando Cuba y Argentina). En efecto, la determinación de la tipología del perfil llega dada por el número de dimensiones sectoriales que registraron un valor suficientemente significativo, superior a 0,9. A modo de ilustración, los índices de Brasil, por ejemplo, se mantuvieron elevados en cuatro de las seis dimensiones posibles: así y de más a menos relevancia relativa, la cooperación brasileña se mostró fuerte en sectores relacionados con el *Fortalecimiento institucional* (1,3), las *Infraestructuras y los servicios económicos* (1,2), los *Sectores productivos* (1,0) y lo *Social* (0,9). Por contraste, un país como Cuba mostró fortalezas en proyectos vinculados a *Otras dimensiones de actividad* (0,9) pero, sobre todo, en lo *Social*, donde su Índice triplicó el valor mínimo exigido (2,7).

b) De manera análoga, en el caso de los países que ejercieron principalmente el rol de receptores (**Tabla II.2**), también coexistieron perfiles diversificados con otros de mayor especialización. Los casos más extremos enfrentaron los perfiles de países como El Salvador, Ecuador y Colombia (con cinco sobre seis dimensiones con valores superiores a 0,9), con los de Honduras, Nicaragua, Perú y de nuevo Cuba, donde destacaron apenas dos de las dimensiones sectoriales contempladas. Dicho en otros términos y a modo de ejemplo, a través de los proyectos de CHSS Bilateral recibidos, El Salvador fortaleció capacidades relacionadas con el *Fortalecimiento Institucional* (IVCR de 1,7), *Otras dimensiones de actividad* (1,5), áreas *Sociales* (1,1), *Infraestructuras y servicios económicos* (1,0) y *Medio ambiente* (1,0). Por contraste, Cuba recibió una cooperación de perfil nítidamente económico, orientado tanto al fortalecimiento de las *Infraestructuras y servicios económicos* (1,2) como de los *Sectores Productivos* (2,0).

Una nueva aproximación al perfil de capacidades y necesidades mostrado por los países puede realizarse a través del grado de representación que las distintas dimensiones y sectores de actividad tuvieron sobre el total ofrecido (o recibido) por cada uno de ellos. A estos efectos se elaboraron los **Gráficos A.II.1 y A.II.2** (en **Anexo II.2**), los cuales muestran esos grados de representación sectorial pero sólo para los seis principales oferentes y receptores de 2013, respectivamente. De su observación se desprenden los siguientes perfiles:

a) Desde la perspectiva de quienes ejercieron como oferentes, Brasil (**Gráfico A.II.1.A**) destacó por mostrar un perfil marcadamente socioeconómico, tal y como sugiere el hecho de que prácticamente el 75% de sus proyectos se orientara al fortalecimiento de capacidades *Sociales* (31,9%) y *Económicas* (43,4%), en este último caso con primacía de los *Sectores productivos* (30,1%) frente a las *Infraestructuras y Servicios Económicos* (13,3%). El perfil de Brasil se complementó, fundamentalmente, por el significativo peso de los proyectos impulsados para favorecer el *Fortalecimiento institucional* (16,9%) de los países socios.

Esta combinación de dimensiones sectoriales llegó determinada por el elevado peso relativo que

¹⁶ El Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) o de Bela Balassa es un indicador usado en el comercio internacional para conocer los perfiles de especialización de un país. En sus distintas versiones, este Índice determina cuán competitivo (o cuán fuerte o débil) es un país (por ejemplo) en la exportación de un determinado tipo de producto. En este caso, su fórmula de uso más corriente es $IVCR = (X_{ia} / X_{iv}) / (X_{ta} / X_{tw})$, donde X_{ia} / X_{iv} se refiere al peso que las exportaciones del país *a* en el producto *i* tiene sobre el total de las exportaciones mundiales de ese mismo producto; y X_{ta} / X_{tw} , al peso que las exportaciones totales del mencionado país *a* tiene sobre el total de las exportaciones mundiales. El resultado obtenido da idea de cuán importante (o no) es un producto en la exportación de un país, teniendo en cuenta su propia importancia como país exportador (SEGIB, 2012).
¹⁷ En su aplicación a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, se realizan algunos cambios de variables: las exportaciones se substituyen por la oferta de proyectos, los productos por los sectores de actividad y el total mundial por el conjunto del espacio iberoamericano (SEGIB, 2012).

Tabla II.1. Perfil sectorial de los principales oferentes, según IVCR o de Bela Balassa. 2013

Índice de Ventaja Comparativa Revelada o de Bela Balassa, con un decimal

Oferentes	Dimensiones sectoriales					
	Sociales	Económicas		Fortalecimiento Institucional	Medio ambiente	Otras dimensiones
		Infraestructuras y servicios ec.	Sectores productivos			
Brasil	0,9	1,2	1,0	1,3	0,6	0,7
Argentina	0,7	0,8	1,5	0,7	0,7	1,5
México	1,0	0,8	1,2	0,9	1,6	0,2
Chile	1,1	0,6	0,8	1,7	1,4	0,3
Uruguay	1,2	1,7	0,6	0,8	0,8	0,9
Cuba	2,7	0,3	0,0	0,0	0,0	0,9
Colombia	0,7	0,9	0,8	1,0	1,9	3,0
Resto	0,6	1,9	0,2	1,3	3,4	2,1

Nota: Para que sea significativo, sólo se calcula el perfil para aquellos oferentes que realizaron como mínimo 30 proyectos.
Fuente: SEGIB a partir de PIFCSS (2013) y de las Agencias de Cooperación y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla II.2. Perfil sectorial de los principales receptores, según IVCR o de Bela Balassa. 2013

Índice de Ventaja Comparativa Revelada o de Bela Balassa, con un decimal

Receptores	Dimensiones sectoriales					
	Sociales	Económicas		Fortalecimiento Institucional	Medio ambiente	Otras dimensiones
		Infraestructuras y servicios ec.	Sectores productivos			
El Salvador	1,1	1,0	0,5	1,7	1,0	1,5
Bolivia	1,0	0,5	1,4	0,6	0,4	1,2
Ecuador	1,1	1,3	0,4	1,3	1,6	1,6
Uruguay	1,2	0,8	0,6	1,3	0,9	1,6
Perú	1,4	0,9	0,8	0,5	1,4	0,7
Cuba	0,5	1,2	2,0	0,6	0,0	0,4
Colombia	0,9	1,4	0,9	0,9	2,4	0,5
México	0,6	1,1	1,4	0,7	1,8	0,9
Costa Rica	0,6	2,5	1,0	0,9	0,8	1,2
Argentina	0,8	0,7	1,2	1,2	1,5	0,6
Paraguay	0,4	1,5	1,4	1,6	0,0	1,2
Honduras	1,3	0,0	1,4	0,3	0,8	0,6
Nicaragua	1,3	0,0	1,8	0,4	0,0	0,0
R. Dominicana	0,8	2,1	0,8	1,4	0,9	0,0
Resto	1,3	0,7	0,8	0,8	1,1	1,0

Nota: Para que sea significativo, sólo se calcula el perfil para aquellos países que recibieron como mínimo 20 proyectos.
Fuente: SEGIB a partir de las Agencias de Cooperación y Direcciones Generales de Cooperación

mantuvieron algunos de los sectores. En efecto, en el ámbito Social, los proyectos cuyo propósito fue fortalecer al sector Salud (básicamente a través de actuaciones en los ámbitos de la nutrición, la salud materno-infantil, los medicamentos y la vigilancia sanitaria) representaron un 20,5% del total finalmente registrado, mientras que los destinados al Saneamiento y abastecimiento de agua sumaron otro 6,0% del total. Asimismo y en lo Económico, la Agricultura (peso relativo de un 22,3%), con actuaciones muy centradas en la transferencia de capacidades para la mejora del cultivo y del procesamiento de productos, así como de lo fitosanitario, se vio complementada por intervenciones en apoyo a la Energía y a la Ciencia y Tecnología (otro 8,4%). Finalmente, el Fortalecimiento institucional llegó determinado por el apoyo a otros Gobiernos nacionales (16,3%), especialmente en los ámbitos de la Seguridad pública y la Seguridad nacional.

b) Por su parte, Argentina y México (segundo y tercer oferente en importancia relativa), mostraron un patrón muy similar en términos de dimensiones pero éste difirió a la hora de identificar cuáles fueron, efectivamente, los sectores más determinantes. En este sentido, los **Gráficos A.II.1.B** y **A.II.1.C** sugieren que:

- En ambos casos primó un perfil socio-económico en el que las dimensiones *Sociales* y *Económicas* explicaron más del 75% de sus proyectos. Asimismo, el *Fortalecimiento Institucional* registró participaciones cercanas (de un 9,3% en el caso argentino y de un 12,2% en el mexicano). La mayor diferencia llegó en la dimensión a la que se orientó el resto de su cooperación: *Otras dimensiones* en la cooperación de Argentina (10,0%) y *Medio ambiente* en la de México (8,0%).
- En lo *Social*, sin embargo, Argentina destacó por orientar el 12,1% de sus proyectos a la Salud, promoviendo preferentemente las investigaciones médicas, los controles sobre los fármacos y el fortalecimiento de instituciones sanitarias. Mientras tanto, México destacó por su apoyo a la Educación (24,3%), fundamentalmente a través del fortalecimiento a escuelas de nivel primario.
- En lo *Económico*, por su parte, la cooperación argentina primó la transferencia de capacidades en los sectores Agropecuario e Industrial (un tercio del total de proyectos), sobre todo a partir de intervenciones relacionadas con la ganadería bovina y el fortalecimiento de procesos de transformación de productos derivados (lácteos, textil y calzado).

Estas prioridades contrastaron con las mexicanas, más sesgadas en la Agricultura y, dentro de ésta, en la promoción de capacidades más tecnificadas como son las fitosanitarias y de manejo genético.

c) En lo que se refiere todavía a los países que destacaron como oferentes, la cooperación de Chile, Uruguay y Cuba (**Gráficos A.II.1.D, E y F**, respectivamente) compartió un claro sesgo hacia lo *Social*. Las proporciones sostenidas por esta dimensión en el total de proyectos de cada país fue, sin embargo, gradualmente creciente y distinta, pues explicó el 37,5% de los proyectos chilenos, el 41,7% de los uruguayos y el 91,2% de los cubanos. En este sentido, el perfil tan “sobre-especializado” de Cuba no dejó espacio, por ejemplo, a la cooperación *Económica*, que sí fue relevante para los otros dos países, pues registró una participación relativa del 30,4% en el caso de Chile y de un 37,5% en el de Uruguay. El *Fortalecimiento institucional* también fue relevante para ambos países aunque, para esta dimensión específica, las proporciones fueron más distantes (23,2% y 10,4%, respectivamente).

Por sectores, en los casos de Chile y Uruguay, lo *Social* llegó determinado por el apoyo a la Salud y a las Políticas Sociales (fortalecimiento institucional del sector, tratamientos sanitarios específicos y políticas de infancia y juventud, para Chile; cuestiones de salud pública, transferencia de experiencia en trasplantes y protección social, para Uruguay); mientras que, en la cooperación de Cuba, lo más destacado fue el apoyo a la Educación (61,8% de sus proyectos), especialmente a través de sus reconocidos programas en los ámbitos de la alfabetización y la educación reglada. Por su parte y en lo *Económico*, Chile mostró un perfil muy diversificado en el que apenas destacó la Agricultura (8,9% de los proyectos), un patrón que contrastó con el de Uruguay en el que pesó la cooperación en Agricultura (temas fitosanitarios y de trazabilidad) y en Ciencia y tecnología (16,7% y 8,9%, respectivamente). El resto de la cooperación de ambos países llegó determinada por el apoyo a las Políticas públicas y a su gestión, sólo que de manera más marcada en el caso chileno (23,2% de los proyectos orientados al sector Gobierno frente al 10,4% de Uruguay).

d) Por su parte y en lo que se refiere ya al perfil de los países que principalmente ejercieron el rol de receptores, cabe señalar, en primer lugar, el caso de El Salvador. Este país dedicó prácticamente 4 de cada

10 de los proyectos que recibió (el 37,5%) a apoyar el fortalecimiento de capacidades en el ámbito Social. Tal y como se observa en el **Gráfico A.II.2.A**, sobre el peso de lo Social resultaron determinantes los proyectos dedicados a los Otros servicios y políticas sociales (equivalentes al 17,5% del total registrado), así como a la Salud (10,0%), resultando complementarios los apoyos en términos de Abastecimiento y saneamiento de agua y en Educación (5,0% en cada caso). En concreto, se trató de una cooperación en la que destacó el fortalecimiento del sistema de protección social, de las políticas de inclusión (especialmente de niños y jóvenes) y de promoción de la nutrición, así como el apoyo a la implementación de instituciones públicas propias del ámbito sanitario.

“Los países que presentaron una mayor diversificación sectorial fueron Brasil, México y Colombia frente a la elevada especialización de países como Argentina y Cuba”

Junto a lo *Social*, destacaron también los proyectos orientados al *Fortalecimiento institucional* (22,5% del total) integrados, prácticamente en su totalidad, por los de apoyo a las instancias de Gobierno. En este heterogéneo sector, convivieron, sin embargo, actuaciones bien diversas orientadas a fortalecer tanto las Políticas y la Administración pública como su Gestión, pero también los Derechos Humanos, ámbito en el que destacaron proyectos coherentes con lo hecho en términos sociales en tanto en cuanto estuvieron muy orientados a aspectos relacionados con los derechos de niños y jóvenes. Finalmente, los proyectos de perfil Económico representaron una cuarta parte del total (un 25,1%). Su composición, no obstante, fue enormemente heterogénea, destacando apenas los intercambios en lo Agropecuario (8,8%), pues el resto de sectores (por ejemplo Energía e Industria) no superaron, en ningún caso, participaciones relativas del 3,8% del total.

e) Mientras tanto, Bolivia y Perú (segundo y quinto principal receptor), compartieron un perfil muy sesgado hacia lo socio-económico, tal y como sugiere el hecho de que entre un 82,0% y un 70,7% de sus proyectos, respectivamente, fortalecieran estas dimensiones (ver **Gráficos A.II.2.B y A.II.2.E**). De nuevo, sin embargo, los determinantes sectoriales de dichos perfiles difirieron.

En efecto:

- La proporción de lo *Social* y lo *Económico* en los proyectos bolivianos fue de un 34,0% y un 48,0%, pero esa relación se invirtió para Perú (46,3% y 34,2%).
- En el ámbito *Social*, ambos dedicaron esfuerzos al fortalecimiento de la Salud y de la Educación, compartiendo de nuevo proyectos de un perfil similar, muy orientado al apoyo institucional del sector sanitario y a la alfabetización. La diferencia la marcó Perú, con prácticamente uno de cada 10 proyectos fortaleciendo también los Otros servicios y políticas sociales, especialmente en temas de inclusión.
- Las diferencias más relevantes llegaron en el ámbito *Económico*. En el caso de Bolivia, lo Agropecuario (intervenciones muy orientadas a promover y extender la producción agrícola pero también la ganadera y, con ello, avanzar en seguridad alimentaria), explicó prácticamente un tercio del total de los proyectos recibidos. Por contraste, en el caso de Perú, los proyectos agrícolas (pensados para fortalecer las fases iniciales del procesamiento de determinados productos) apenas representaron un 7,3% de total. El resto de proyectos con orientación económica estuvieron muy diversificados en apoyo a la Energía, las Extractivas, la Industria y la Silvicultura, todos sectores con pesos relativos en torno al 5%.

f) Otros dos países que compartieron perfil en la recepción de proyectos fueron Ecuador y Uruguay (tercer y cuarto principal receptor). En este caso, además, las diferencias en los determinantes sectoriales fueron menos significativas. En concreto:

- Según se observa en los **Gráficos A.II.2.C y A.II.2.D**, la composición de los proyectos por dimensiones de actividad fue muy similar, primando lo *Social* (36,2% y 40,0%, respectivamente), lo *Económico* (27,7% y 26,7%) y el *Fortalecimiento Institucional* (en torno al 17% en cada caso); un perfil complementado por las *Otras dimensiones* (entre 10 y 11%) y en el que el efecto “compensatorio” de las pequeñas diferencias porcentuales acumuladas radicó en el *Medio ambiente*, más significativo para Ecuador (8,5% del total de proyectos) que para Uruguay (4,4%).
- En términos de sectores, las divergencias en lo *Social* llegaron por la mayor importancia de la Salud sobre el total de los proyectos del país andino (21,3%); una importancia que en el caso uruguayo compartió con el apoyo a Otros servicios y políticas sociales,

especialmente en temas de discapacidad e integración (13,3% y 11,1%). En lo *Económico*, sin embargo y aun en proporciones distintas, ambos países recibieron una cooperación que combinó el apoyo a la Agricultura y a la Ciencia y la Tecnología (6,4% y 8,5% para Ecuador; 15,6% y 6,7% para Uruguay).

- La diferencia más significativa llegó de la mano del peso que los proyectos orientados a la Gestión de Desastres (6,4% del total) tuvieron en el caso de Perú, sobre todo en lo referido a la sismología y a la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT). Frente a esto, Uruguay aprovechó la cooperación para fortalecerse en el sector de la Cultura (otro 6,7%), donde destacaron los proyectos orientados a la conservación y restauración del patrimonio nacional.

g) Todavía desde la óptica de los receptores y tal y como ya se avanzó en el análisis de los Índices de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR), Cuba mostró un perfil nítidamente orientado hacia lo *Económico* (3 de cada 4 proyectos recibidos) y, dentro de este ámbito, sesgado a su vez hacia el fortalecimiento de los Sectores productivos (casi un 60% de la cooperación total registrada). Conforme a ello, no extraña que los tres principales sectores en importancia relativa respondan a este perfil: Agricultura (uno de cada tres proyectos), Extractivas (16,2%) y Ciencia y Tecnología (10,8%). Dentro de éstos primaron los proyectos orientados a fortalecer la mecanización y el uso de tecnologías en el cultivo y procesamiento de derivados agrícolas, así como lo relacionado con el ámbito minero y siderúrgico.

Finalmente, cabe añadir que los perfiles sectoriales no son solamente apreciables para cada país en el ejercicio de un rol sino, también, en algunos de los intercambios bilaterales. En este sentido, algunas actividades mantuvieron pesos relativos importantes en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral intercambiada por algunas parejas de socios. Fue el caso, por ejemplo, de los proyectos y acciones intercambiados en 2013 por Argentina y El Salvador, así como por Uruguay y Ecuador: en el primero de los casos, por la importancia relativa que mantuvieron todas las actividades destinadas a fortalecer aspectos relativos al derecho y a las normativas laborales; en el segundo, por el intenso intercambio de actividades destinadas a fortalecer mutuamente capacidades en el ámbito Social. Para mayor detalle, se elaboraron los **Cuadros II.5 y II.6**, en los que se especifica en qué consistieron ambas cooperaciones.

II.6. Otros rasgos de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral

Dando continuidad al trabajo realizado estos últimos años en el espacio iberoamericano, el presente capítulo cierra con una sección dedicada a conocer otros aspectos de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. El objetivo es obtener nuevos datos acerca, por ejemplo, de la “dimensión económica” de la Cooperación Sur-Sur o de la “eficiencia” con la que se ejecutaron los proyectos y acciones. Para ello, se recurre al uso de Indicadores para la Cooperación Sur-Sur y a la aplicación, sobre éstos, de algunas técnicas sencillas de estadística aplicada.¹⁸

Los indicadores utilizados responden a una doble naturaleza según la variable en torno a la que se construyeron: así, se dispone, por un lado, de indicadores generados a partir de las fechas de aprobación, inicio y finalización de proyectos y acciones; y, por el otro, de los construidos en torno a los costes presupuestados y ejecutados en el intercambio en cuestión. Tal y como se verá, sin embargo, la aplicación de estos indicadores pero, sobre todo, la interpretación de sus resultados, toparán con una importante limitación: unos datos básicos, todavía parciales e incompletos, que actuarán como auténtico “cuello de botella” del análisis.

Por todo lo anterior, la presente sección se estructura como sigue:

- a)** Se divide en torno a dos grandes bloques de contenidos: uno dedicado a los indicadores construidos en torno a Fechas y otro a los generados usando Costes.
- b)** En cada uno de estos se presentan los posibles indicadores (su definición, fórmula de cálculo y uso potencial), así como los datos e información disponibles para su estimación.
- c)** Finalmente, se calculan algunos de los indicadores para los que haya mayor disponibilidad de datos y que permitan, consecuentemente, obtener resultados más significativos. A través de estos, por ejemplo, se conocerá algo más de la “dimensión” (por tiempo de duración o por coste presupuestado) y de la “eficiencia” (por tiempo transcurrido entre la aprobación y el inicio

¹⁸ Una descripción detallada del trabajo realizado conjuntamente entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) en el marco de los Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, puede encontrarse en el Documento PIFCSS (2013).

Cuadro II.5.

El derecho y las normas laborales en la cooperación entre Argentina y El Salvador

Acciones y proyectos intercambiados entre Argentina y El Salvador en cuestiones de normativa laboral. 2013

Código	Sector	Título	Proyecto/Acción
26	Empleo	Capacitación de normativa laboral aplicable a la relación de trabajo	Acción
26	Empleo	Intercambio bilateral de inteligencia institucional de la inspección del trabajo	Acción
26	Empleo	Intercambio bilateral sobre la inspección de seguridad y salud ocupacional	Acción
26	Empleo	Fortalecimiento de la Gestión del Empleo Público y el manejo de relaciones laborales (reprogramado)	Proyecto
26	Empleo	Jornadas de capacitación relativas a las asociaciones de trabajadores	Acción
26	Empleo	La inspección de trabajo en la verificación del riesgo psicosocial	Acción
2B	Agropecuario	Mecanismos de persuasión en la Inspección Agropecuaria	Proyecto
31	Gobierno	Mecanismo de justicia laboral a nivel internacional	Proyecto
31	Gobierno	Programa de Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Proyecto

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

A lo largo del año 2013, Argentina y El Salvador mantuvieron un intercambio de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral notablemente intenso. Baste para ello recordar que El Salvador fue el segundo receptor más importante de Argentina (15,7% de sus 140 proyectos) y Argentina el primer oferente para El Salvador (27,5% de los 80 recibidos). Una parte significativa de ese intercambio, tal y como se recoge en la tabla anterior, compartió un objetivo: el de fortalecer derechos, normativas y técnicas que permitan mejorar la regulación del trabajo y de las relaciones laborales.

En efecto, todas las acciones y proyectos recogidos en dicha tabla se refieren a una cooperación solicitada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador a distintas instituciones argentinas a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR), con el objeto de dotarse de aquellos conocimientos e instrumentos técnicos y jurídicos que le permitan cumplir mejor con sus obligaciones: entre éstas, facilitar la constitución de organizaciones sindicales; armonizar las relaciones entre el empleado y el empleador; y apoyar las inspecciones laborales (en general o en sectores particulares como el agropecuario) para mejorar, entre otros y preferentemente desde enfoques preventivos y no sancionadores, aspectos relativos a la seguridad y la salud ocupacional o a la verificación del riesgo psicosocial. Asimismo, también se registraron acciones y proyectos destinados a fortalecer las habilidades

gerenciales del propio Ministerio (buscando para ello una mejor administración de los recursos humanos y de la distribución de tareas), así como de aquellos mecanismos que permitan a El Salvador adecuar sus normativas nacionales a las derivadas de los compromisos internacionales adquiridos en materia de justicia laboral.

De hecho y como señala Goldin (2007), las normativas laborales de los países latinoamericanos se han ido forjando a lo largo de los años a partir de una doble influencia: la ejercida por el marco internacional y los compromisos que los Estados adoptan respecto a éste; y aquella que se interpreta en clave estrictamente interna o nacional. Desde esta doble perspectiva, las fortalezas de Argentina se convierten en un referente para países como El Salvador, cuyos procesos de normativización laboral fueron más tardíos. Al menos eso sugieren, por un lado, las fechas en que los derechos de los Trabajadores se incorporaron a sus respectivas Constituciones (1949 para Argentina y 1983 para El Salvador) (MTE y SS; s/f); y, por el otro, las décadas en que ambos se sumaron a los convenios y protocolos laborales fundamentales (décadas de los 50 y 60 en el caso argentino y mediados de los años 90 y década del 2000, en el salvadoreño; según ratifica la tabla siguiente elaborada a partir de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-).

Ratificaciones de Argentina y El Salvador de convenios fundamentales y protocolos laborales, según año

Tema	Sector	Año de ratificación	
		Argentina	El Salvador
Libertad sindical	C087 - Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)	1960	2006
	C098 - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)	1956	2006
Trabajo forzoso	C029 - Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)	1950	1995
	C105 - Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)	1960	1958
Discriminación	C100 - Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)	1950	2000
	C111 - Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)	1968	1995
Trabajo infantil	C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)	1996	1996
	C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)	2001	2000

Fuente: SEGIB a partir de del NORMLEX (Information System on International Labour Standards) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (<http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:1:0::NO::>)

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación; Goldin (2007); Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (s/f); y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (<http://www.ilo.org>)

Cuadro II.6. Ecuador y Uruguay: fortaleciendo mutuas capacidades en el ámbito social

A lo largo del año 2013, Ecuador y Uruguay intercambiaron 8 proyectos, más otro de carácter bidireccional y una acción. La mayor parte de estos (más de dos tercios de ese total) están recogidos en la tabla siguiente. Su punto en común es que todos ellos comparten un objetivo: el de fortalecer capacidades en el ámbito de lo social. En este sentido, los proyectos y acciones seleccionados abordaron temas como la nutrición, la salud reproductiva, los cuidados a los enfermos y las migraciones, pero también otros dos (la regulación del consumo de tabaco y el tratamiento de la discapacidad) cuyas experiencias resultan de especial interés, pues se trata de proyectos aprobados en el año 2012 y con finalización prevista para 2014 y 2013 respectivamente y que, sin embargo, han sido prolongados por los socios.

a) El proyecto para el fortalecimiento del control del tabaco nació por el interés de ambos países de avanzar en la implementación del Convenio Marco para el Control de Tabaco de la Organización Mundial

de la Salud (OMS), del que ambos son signatarios y que implica, entre otras cosas, el compromiso de implementar una ley nacional que regule su consumo. A través de estas y otras medidas, dicho Convenio (adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud el 21 de mayo de 2003 y en vigor desde el 27 de febrero de 2005) intenta que los cambios en los países firmantes contribuyan a dar una respuesta global a un problema de salud calificado por la propia OMS como de "epidemia".¹ De hecho, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), recuerda en su página web que el tabaco mata cada año a 6 millones de personas (un millón en América); que, a causa de varias enfermedades, la mitad de los fumadores acaban perdiendo una media de entre 10 y 15 años de esperanza de vida; y que su tratamiento tiene un coste para la economía mundial de 200.000 millones de dólares.²

b) En este sentido, Uruguay es considerado un país pionero en la lucha contra el tabaco. En el intercambio con Ecuador, Uruguay organizó presentaciones y

¹ <http://www.who.int/fctc/about/es/>

² http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&id=1281&layout=blog&Itemid=1187&lang=es

talleres que le permitieron compartir algunos de los programas y actividades específicas sobre las que construyó su estrategia de regulación. Con ello, contribuyó a que Ecuador implementase con mayor éxito su Ley orgánica para la Regulación y Control del Tabaco (RO 497), aprobada por su Parlamento Nacional un tiempo antes, en concreto el 22 de julio de 2011 (Gobierno de Ecuador, 2011). El reconocimiento a la contribución que Uruguay tiene capacidad de hacer en esta materia, no sólo se manifiesta en la prolongación del proyecto con Ecuador (desde 2014 más centrado en el trabajo con los medios de comunicación), sino también en las solicitudes de colaboración de otros países (Colombia, Bolivia, Costa Rica, por nombrar algunos), así como en la inauguración, en 2014 y con apoyo de actores de la sociedad civil, el Ministerio de Exteriores y la propia AUCI, del Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco (CCICT); una institución pensada para coordinar esfuerzos y reforzar a las instituciones nacionales de varios países de América Latina en la implementación de sus respectivas estrategias para regular y controlar los efectos nocivos del tabaco.

c) Por su parte, el proyecto Abordaje Bio-Psico-Social y Clínico-Genético de Personas con Discapacidad,

tuvo su origen en la denominada Misión Manuela Espejo, desarrollada en Ecuador e inspirada en una cooperación previa con Cuba y Venezuela. Dicha Misión se inició con el Primer Estudio Biopsicosocial clínico y genético de las

personas con discapacidad en el Ecuador. El análisis de los datos obtenidos sobre una muestra de 294.000 personas, permitió profundizar en la relación pobreza-discapacidad e identificar las necesidades reales de una población tradicionalmente invisible. Las conclusiones sirvieron como base para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas que, a través de una participación intersectorial, permitieran dar respuestas rápidas e integrales a los problemas detectados.³

La colaboración con Uruguay empezó a diseñarse en 2012. Tras distintas reuniones e intercambios de visitas entre delegaciones de ambos países, se decidió dar un primer paso en la realización de un proyecto piloto en el departamento de Artigas (Uruguay), denominado “Artigas sin barreras”. A través de este, Ecuador transfirió su experiencia en aspectos varios, entre los que destacarían el relevamiento de información, el desarrollo de dispositivos logísticos, la identificación de acuerdos interinstitucionales para hacer viable su aplicación, o la adopción de una estrategia comunicacional. Los buenos resultados obtenidos junto a las fortalezas que también tienen Uruguay en este campo (especialmente en georreferenciación y en el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-), dieron lugar a una extensión del proyecto a partir de 2014, más centrado en profundizar en los temas de accesibilidad, la elaboración de materiales de sensibilización conjuntos, o la reconceptualización de las políticas de discapacidad a partir de los conceptos de autonomía, autodeterminación y dependencia, entre otros.

Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de carácter social, intercambiada entre Ecuador y Uruguay. 2013

Oferente	Receptor/es	Proyecto/Acción	Nombre
Ecuador	Uruguay	Proyecto	Abordaje Bio-Psico-Social y Clínico-Genético de Personas con Discapacidad
		Acción	Visita técnica al Programa Nacional de Discapacidades del Ministerio de Desarrollo Social (PRONADIS)
Ecuador/ Uruguay	Ecuador/ Uruguay	Proyecto bidireccional	Buenas prácticas en materia migratoria, experiencia y aplicabilidad.
Uruguay	Ecuador	Proyecto	Componente de lactancia materna de la Unidad de Nutrición
		Proyecto	Cooperación bilateral para el fortalecimiento del control del tabaco
		Proyecto	Cuidado al cuidador
		Proyecto	Fortalecimiento de servicios y capacidades para el abordaje integral de violencia de género, salud sexual, salud reproductiva y salud mental

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, de la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS) del Ecuador (<http://www.setedis.gob.ec/>), del Registro Oficial del Gobierno de Ecuador (RO 497, 22 de julio de 2011) y del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (<http://www.who.int/>)

³ <http://www.setedis.gob.ec/?cat=7&scat=0>.

del proyecto o por el grado de ejecución del coste presupuestado) de la CHSS Bilateral en ejecución a lo largo de 2013 entre los países iberoamericanos.

II.6.1. Usando indicadores contruidos en torno a Fechas

Para los distintos proyectos y acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, los países tienen la posibilidad de reportar sus correspondientes fechas de aprobación, de inicio y de finalización de actividad.¹⁹ El **Esquema II.2** caracteriza dos de los Indicadores que se pueden obtener combinando algunas de estas fechas, con su fórmula y su uso potencial. En concreto:

a) Por un lado, combinando fechas de inicio y finalización puede calcularse, por ejemplo, la “duración promedio de los proyectos y/o de las acciones de cooperación”. El resultado que ello arroja permite tener una idea de la “dimensión” que tienen los instrumentos a través de los que se ejecuta la cooperación orientada al fortalecimiento de capacidades.

b) Por otro lado, al combinar las fechas de aprobación e inicio, puede estimarse “qué tiempo promedio transcurre entre el momento en que los proyectos y/o acciones son aprobados y aquel en el que se inicia la actividad”. En ese caso, el resultado es una forma de aproximarse a la “eficiencia” con la que se implementaron (PIFCSS, 2013).

Tal y como se avanzó, sin embargo, el cálculo de estos indicadores topa con una importante limitante: la falta de datos. En este sentido, el **Esquema II.3** se elaboró para mostrar para qué porcentaje de los proyectos y acciones intercambiadas en Iberoamérica en el año 2013 se dispone, efectivamente, de información relativa a las fechas de aprobación, inicio y finalización, así como de las posibles combinaciones de estas.²⁰ Al respecto, puede señalarse lo siguiente:

a) En lo que se refiere a los proyectos y al tratamiento aislado de las fechas, la disponibilidad de datos osciló

entre un mínimo del 65,4% correspondiente a las fechas de finalización y un máximo del 85,0% de las de inicio, pasando por el 75,7% de las de aprobación.

b) Asimismo y combinando datos, se conocen simultáneamente las fechas de aprobación e inicio de prácticamente tres de cada cuatro proyectos (un 73,3%) y las de inicio y finalización para casi dos de cada tres proyectos (un 64,5%). Por contraste, el porcentaje de los intercambios para los que se dispone de las tres fechas es menor, de un 56,4%.

c) Mientras tanto, la disponibilidad de datos para las acciones registró porcentajes inferiores a los de los proyectos excepto en tres casos: las fechas finales (75,6% frente al 65,4%); la combinación de las de inicio y finalización (tres cuartas partes de las acciones frente a menos de dos tercios de los proyectos); y las tres simultáneas (62,2% frente a 56,4%).²¹

Atendiendo a estos porcentajes, se constata que las “muestras” sobre las que deberán aplicarse los Indicadores para la Cooperación Sur-Sur no son plenamente representativas de todo el “universo” de proyectos y acciones posibles. Sin embargo, estas muestras son mucho más representativas que en los años precedentes. En efecto y dicho en otros términos, los esfuerzos que los países iberoamericanos han venido realizando para mejorar sus sistemas de registro de la información dieron sus frutos, lo que permitió que, en relación al año pasado y en todas sus variantes, la disponibilidad de datos haya aumentado significativamente.²²

Así y teniendo en cuenta tanto las limitaciones existentes como los avances realizados, se procederá, a continuación, a conocer algo más de la CHSS Bilateral de 2013 a través de:

a) El período en que los proyectos “tendieron” a ser aprobados, iniciados y finalizados.

b) El promedio de tiempo que, en general y como medida de “eficiencia”, transcurrió entre que esos

¹⁹Dichas fechas se referencian en las siguientes definiciones: 1. Fecha de aprobación. Un proyecto se considera aprobado cuando existe un documento de proyecto y además éste ha sido formalizado, al margen de la instancia concreta. Fecha considerada: la segunda, pues coincide con el cumplimiento de ambos requisitos. 2. Fecha de inicio. Un proyecto se considera iniciado cuando se inicia la primera actividad. La fecha es la del inicio de la primera actividad, con independencia de que hubiera actividades de gestión previas. 3. Fecha de finalización. Un proyecto se considera finalizado cuando se da por cumplida la última actividad, sin que ello incluya la realización del Informe final, una condición que no es requisito en todos los proyectos. La fecha es la del final de la última actividad (PIFCSS, 2013).

²⁰Tal y como ya sucedía en el caso de los sectores, los porcentajes de participación se calcularon evitando el doble cálculo de los denominados “bidireccionales”. Por ese motivo y respecto del total de proyectos considerados en la Matriz II.1 (576), se restaron 41 de los 82 considerados bidireccionales, realizándose la estimación porcentual sobre un total de 535 proyectos. Lo mismo sucede con las acciones, cuyos porcentajes de participación se estimaron no sobre los 399 de la Matriz II.2, sino sobre un registro de 386, obtenido tras restarle las 13 de las 26 de carácter “bidireccional”.

²¹Estos mayores porcentajes resultan coherentes con la propia naturaleza de las acciones, de “menor dimensión” y para las que suele conocerse la fecha de finalización, un dato que resulta clave en los tres registros anteriores. Esta disponibilidad contrasta con la de los proyectos, de “mayor dimensión” y cuya finalización muchas veces es estimada y no real, pues el proyecto continúa en ejecución en el momento en que se recopilan los datos.

²²A modo de ilustración, en tan solo un ejercicio, la disponibilidad de fechas de inicio aumentó en 20 puntos porcentuales (del 64,8% al 85,0%) y la de las tres fechas simultáneas en otros 20 puntos (desde el 36,4% al 56,4%).

Esquema II.2.

Posibles Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, según fechas y uso potencial

	Indicador	Fórmula	Uso potencial
Fechas de Aprobación, Inicio y Finalización	Duración promedio de los proyectos y/o acciones	$\frac{\sum (\text{fechas de finalización} - \text{fecha de inicio})}{\text{Total de proyectos para los que se dispone de ambos datos}}$	DIMENSIÓN
	Promedio de tiempo transcurrido entre el momento de la aprobación y el de inicio de la actividad	$\frac{\sum (\text{fechas de inicio} - \text{fecha de aprobación})}{\text{Total de proyectos para los que se dispone de ambos datos}}$	EFICIENCIA

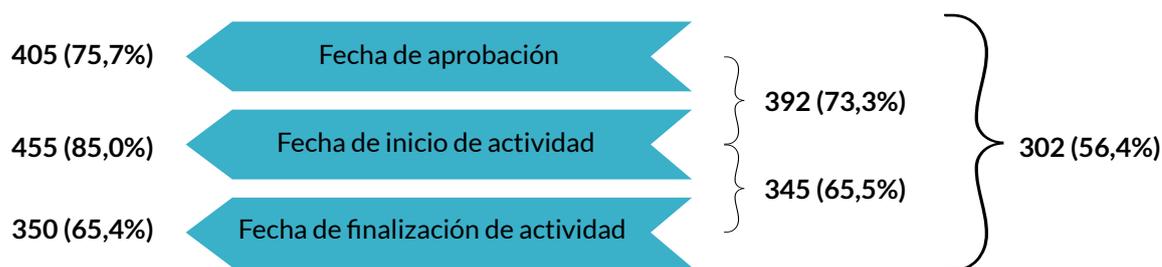
Fuente: Reproducción de PIFCSS (2013)

Esquema II.3.

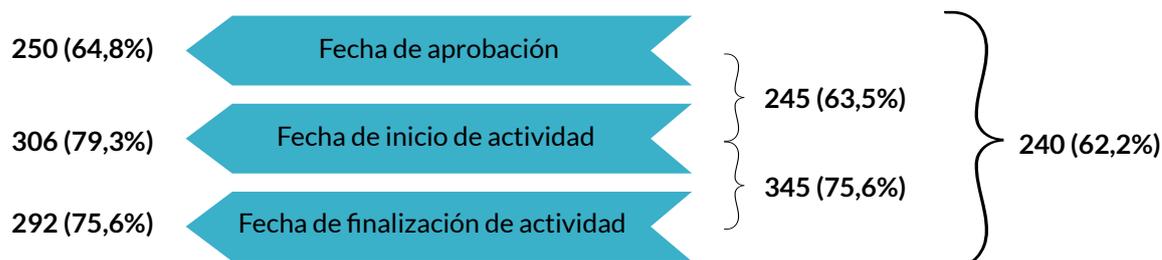
Información disponible sobre fechas para proyectos y acciones registrados en 2013

Número de proyectos y acciones, en unidades y como porcentaje del total

II.3.A. Proyectos



II.3.B. Acciones



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

mismos proyectos fueron aprobados y el momento en que se inició la actividad.

c) El tiempo promedio de duración, entendido como medida de “dimensión” y en términos de la diferencia entre el momento en que se iniciaron y el correspondiente a su finalización.

II.6.1.1. Períodos de aprobación, inicio y finalización

Para conocer mejor en qué momentos tendieron a producirse las fases de aprobación, inicio y finalización de los proyectos de CHSS Bilateral intercambiados por los países en 2013, se elaboró la **Tabla A.II.4**. A través de esta, los proyectos²³ se organizaron, agruparon y distribuyeron según los años en los que se ubican las correspondientes fechas. Tal y como ya se hizo en la edición pasada, dicha distribución se organizó en torno a las frecuencias absolutas y relativas, simples y acumuladas, de los datos disponibles. Los resultados se representaron en el **Gráfico II.7**,²⁴ a través del cual se visualizan cuáles fueron los períodos en que mayormente se concentraron las aprobaciones, inicios y finalizaciones de los proyectos.

De la observación conjunta de la **Tabla A.II.4** y el **Gráfico II.8**, se desprende lo siguiente:

a) La mayor parte de los proyectos de CHSS Bilateral en ejecución en 2013 (un 88,4%) fueron aprobados entre los años 2010 y 2013. De hecho, prácticamente tres de cada cuatro de estos proyectos fueron en realidad aprobados en 2011 y 2012 y el otro 25% se distribuyó entre 2010 y 2013, fecha ésta última en que se aprobaron un 15,3% del total de proyectos analizados. Las aprobaciones previas, de 2003 a 2009, representaron un 11,6%.²⁵

b) Por su parte, un tercio de los proyectos (el 33,4%) inició su actividad en algún momento del año 2013. El resto (dos de cada tres) registró una fecha de inicio comprendida entre los años 2002 y 2012. Hasta 2010, sin embargo, se iniciaron el 15,2% de proyectos, pero la mayoría (un 51,4%) fechó su inicio de actividad en 2011 (un 23,1%) y 2012 (otro 28,4%).

c) Mientras tanto, prácticamente 4 de cada 10 proyectos (un 38,3%) finalizó su ejecución a lo largo del año 2013. Y aunque hay alguna fecha de finalización estimada para 2016 y 2017, la mayor parte de los proyectos analizados tenían una fecha de fin prevista para 2014 y 2015 (un 48,3% y un 12,9%, respectivamente).

Cabe añadir aquí que, por contraste y a tenor de la información disponible, la mayor parte de las acciones fueron aprobadas (un 67,6%), iniciadas (un 95,7%) y finalizadas (un 90,0%) a lo largo del mismo 2013. Tal y como se verá más adelante y dada su naturaleza, aquellas que se aprobaron e iniciaron con anterioridad (en 2011 o 2012) o que se estima terminarán en fechas posteriores (hasta 2016), suelen estar relacionadas con cursos o becas de larga duración.

II.6.1.2. Tiempo transcurrido entre la aprobación y el inicio de los proyectos

Tal y como ya se avanzó, al estimar el tiempo transcurrido entre las fases de aprobación e inicio de actividad de un proyecto o acción, el resultado obtenido ofrece una idea en torno a la “eficiencia” o celeridad con la que los socios actuaron a la hora de implementar la cooperación. A efectos de conocer algo más sobre esta pauta de actuación, se elaboró la **Tabla A.II.5**, la cual distribuye los proyectos según los días transcurridos entre sus fechas de aprobación e inicio.

Si en dicha tabla se observan los datos referidos a la frecuencia relativa acumulada se deduce que más de la mitad (el 55,1% de los proyectos analizados) iniciaron su actividad en un tiempo que en ningún caso superó los 180 días (seis meses). Asimismo, 3 de cada 4 proyectos (un 76,0%) hizo lo propio en un período inferior al año, mientras que 9 de cada 10 (un 89,5%) se inició tras haber transcurrido un tiempo máximo de 600 días (equivalentes a 1 año y 8 meses).

Tomando además como referencia un período de seis meses, se puede realizar un desglose más detallado. Dicho desglose queda recogido en el **Gráfico II.8**, del que se desprende que:

²³ Sólo aquellos para los que se dispone de los correspondientes datos.

²⁴ El tipo de gráfico que se usará a partir de ahora cada vez que se represente una tabla de distribución de frecuencias, se denomina Histograma. Se trata de un gráfico más adecuado para el tratamiento de variables continuas (y no discretas), como puede ser el tiempo o los costes. A través de éste, la variable (en el eje horizontal) se relaciona con su frecuencia (en el eje vertical). Por convención y para ilustrar mejor esa idea de continuidad, las barras resultantes para cada valor (de tamaño proporcional a éste), son más anchas y aparecen continuas las unas a las otras.

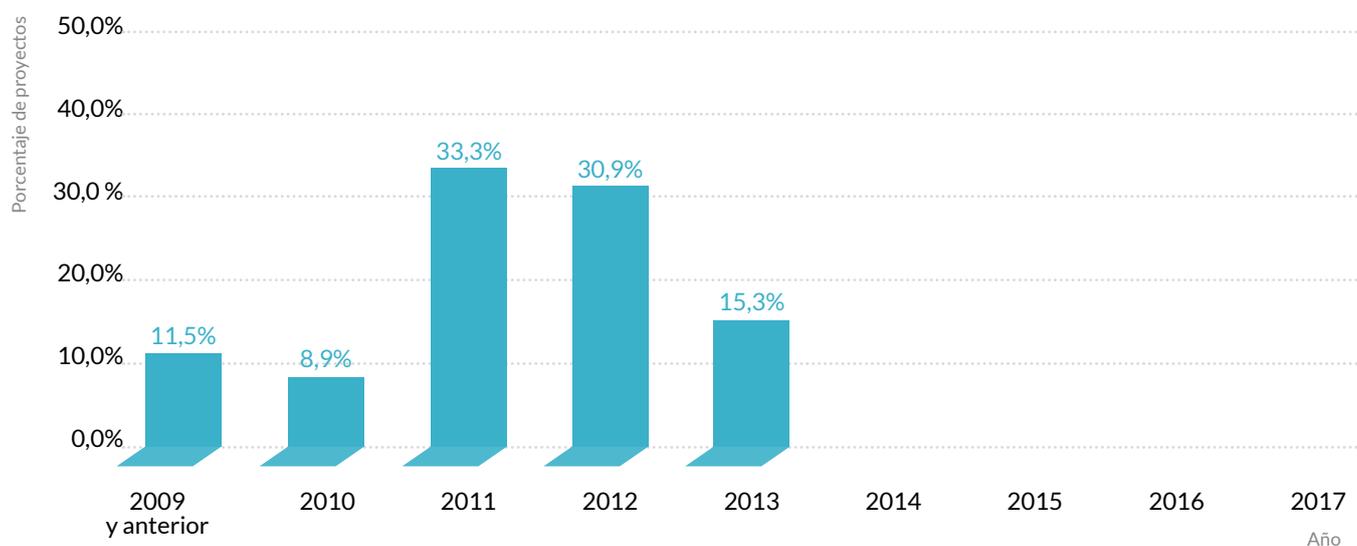
²⁵ Como dato anecdótico y con independencia del año, los meses de abril y mayo fueron los que concentraron mayor número de aprobaciones (un 31,6% del total). De hecho, el 80% de las fechas de aprobación se sitúan de abril en adelante.

Gráfico II.7.

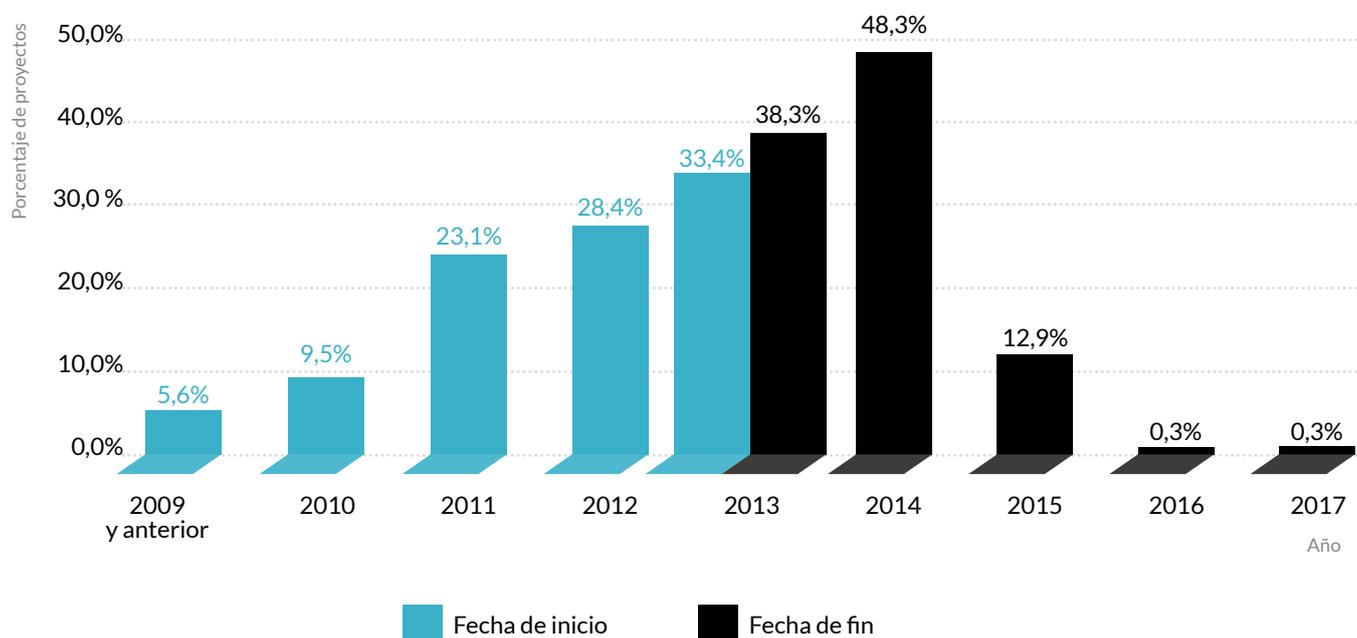
Histograma de distribución de los proyectos de CHSS Bilateral en ejecución en 2013, según fechas de aprobación, inicio y finalización

Frecuencias relativas, en porcentaje sobre el total de proyectos

II.7.A. Fechas de aprobación



II.7.B. Fechas de inicio y finalización



a) De entre la mayoría de proyectos que se iniciaron antes de que transcurrieran seis meses desde su aprobación, más de la mitad (equivalentes al 31,1% del total de los analizados), lo hicieron en un período que osciló entre uno y seis meses. Dentro de ese mismo grupo, uno de cada cuatro (el 15,6% del total), apenas tardó un mes en iniciar su ejecución. Mientras tanto, el resto se refiere a proyectos cuya aprobación formal fue en realidad posterior al momento en que se inició su actividad.

b) Por su parte, de entre los proyectos cuyo inicio de actividad se produjo más de seis meses después de haber firmado su aprobación, cabe distinguir entre los que no dejaron pasar más de un año (el 21,4% del total analizado) y los que lo superaron (otro 23,7%).

Cabe añadir aquí que, en el caso de las acciones, los tiempos transcurridos entre la aprobación y el inicio de actividad se redujeron notablemente, lo que lleva también a un cambio en el período de referencia que se debe tomar: desde los seis meses hasta el mes. En este sentido, la mayoría de las acciones (un 55,2%) se iniciaron apenas 30 días después de haber sido aprobadas; una de cada cuatro (un 25,9%) demoró su ejecución entre uno y seis meses; y sólo 1 de cada 5 (el 19,0%) inició su actividad a partir de los seis meses de haber sido aprobada.

II.6.1.3. Tiempo promedio de duración

Finalmente, a partir de los datos disponibles sobre las fechas (en este caso, de inicio y finalización de actividad) se puede conocer algo más acerca de la “dimensión” de los proyectos y acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral intercambiadas entre los países iberoamericanos a lo largo de 2013, al menos en términos de su tiempo promedio de duración.

Así, en primer lugar y conforme se observa en la **Tabla A.II.6** a partir de las frecuencias relativas acumuladas, una cuarta parte de los proyectos analizados (el 24,9%) se mantuvo en ejecución menos de un año y medio (540 días); un 55,4%, por su parte, hizo lo propio durante un período de tiempo inferior a los dos años y tres meses (810 días); y hasta el 75,1% (tres de cada 4 proyectos) pudo llegar a extender su duración hasta los 3 años (1.080 días). El 24,9% restante registró, consecuentemente, períodos de duración siempre superiores a esos 36 meses.

Reinterpretando los datos a partir de períodos de referencia equivalentes a años completos (**Gráfico II.9.A**), se observa cómo la gran mayoría de los proyectos en ejecución en 2013 (un 58,4%) mantuvieron duraciones promedio que oscilaron entre el año y los dos años (un 27,5% del total analizado), así como entre los dos y tres años (otro 30,9% de ese mismo total). Mientras tanto, prácticamente uno de cada tres proyectos (un 30,3%) se mantuvo en ejecución durante al menos 3 años. Minoritarios fueron los proyectos cuya ejecución no superó el año (un 11,3%) o se mantuvo por debajo de los 6 meses (prácticamente la mitad de los anteriores).

Por su parte (**Gráfico II.9.B**), las acciones registraron tiempos de duración muy inferiores a los de los proyectos. De hecho, prácticamente dos de cada tres acciones (un 66,8%) se ejecutaron en apenas unos días (hasta un máximo de 10) y tres de cada cuatro (el 76,5%) en un período inferior a los 30 días. Asimismo, un 14,4% de las acciones registraron períodos de ejecución de entre uno y tres meses (el 5,7%) y de entre 3 meses y un año (el 8,7%) y sólo una minoría del total (una de cada 10 acciones), superó el año de duración. Estos casos tendieron a coincidir, de nuevo, con becas y cursos largos contabilizados como acción.

Los resultados obtenidos corroboran qué proyectos y acciones responden a una dimensión distinta. Una manera alternativa, sin embargo, de constatar lo anterior, reside en calcular el valor medio de los tiempos transcurridos entre el inicio y el fin de la actividad en cada caso. Así, eliminando aquellos valores extremos que podrían distorsionar el resultado final y a tenor de los datos disponibles, puede afirmarse que los proyectos de 2013 tendieron a ejecutarse en un tiempo promedio de unos 875 días, equivalentes a dos años y 5 meses. Por contraste, las acciones hicieron lo propio en un tiempo promedio de 92 días (poco más de 3 meses).

II.6.2. Usando indicadores contruidos en torno a Costes

De modo análogo a cómo sucedió con las fechas, los países iberoamericanos tienen la posibilidad de registrar datos relativos a los costes presupuestados y ejecutados²⁶ de los proyectos y acciones de cooperación que intercambiaron a lo largo del año 2013. Disponiendo de estos datos, se puede obtener una nueva serie de Indicadores para la Cooperación Sur-Sur. El **Esquema II.4** describe tres de estos posibles indicadores asociándolos a sus correspondientes

²⁶ El coste directo presupuestado se refiere a la “suma de gastos previstos en el documento de formulación del proyecto”. Por su parte, el coste directo ejecutado hace referencia a la “suma total de los gastos asociados al ciclo del proyecto que implique desembolso de recursos financieros” (PIFCCS, 2013).

Gráfico II.8. Distribución de proyectos, según tiempo transcurrido entre fechas de aprobación e inicio

En porcentaje sobre el total

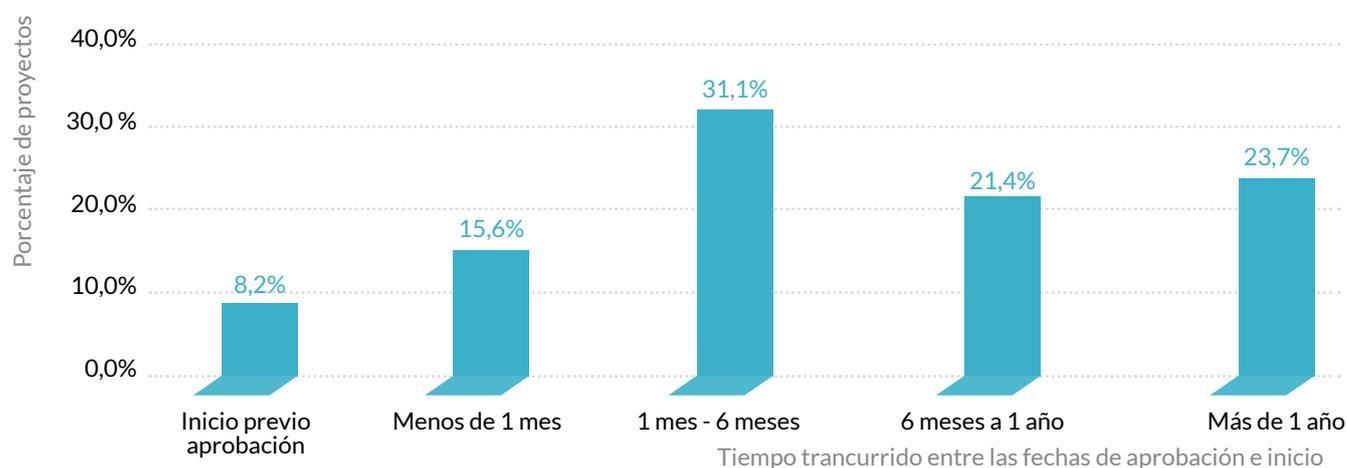
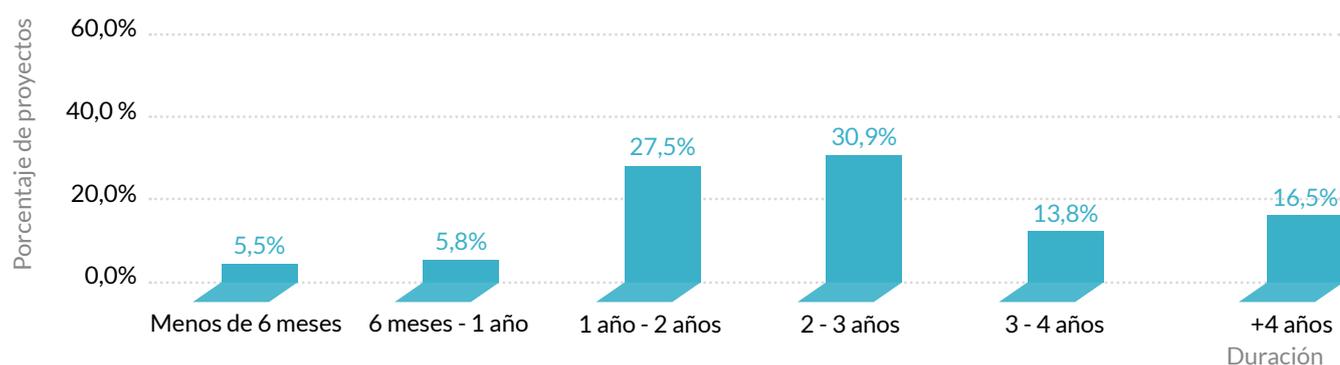


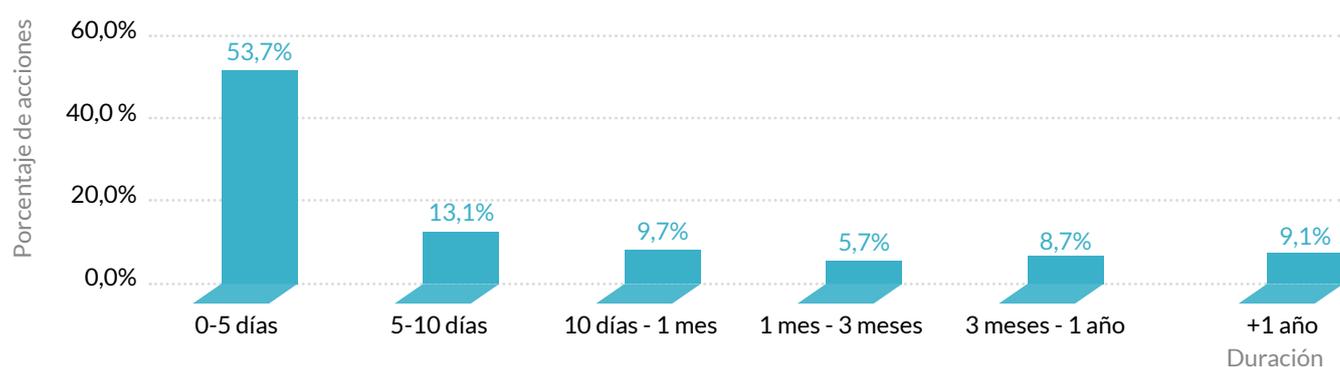
Gráfico II.9. Distribución de proyectos y acciones, según su tiempo de duración

Proyectos y acciones, en porcentaje sobre el total

II.9.A. Proyectos



II.9.B. Acciones



definiciones, fórmulas de cálculo y uso potencial. Más específicamente:

a) El coste presupuestado (o ejecutado) total al que ascienden el conjunto de los proyectos (y/o acciones) impulsados en la región durante un período o ejercicio concreto. Su cálculo permite conocer la dimensión, en este caso económica, que tiene la Cooperación Sur-Sur.

b) La relación que existe entre el coste presupuestado por proyecto (o acción) y aquel que fue efectivamente ejecutado. Estimada de este modo y obteniendo como resultado valores inferiores, iguales o superiores a la unidad, su interpretación, en términos de eficiencia, sugiere, respectivamente, una sub-ejecución de

los recursos presupuestados, un gasto plenamente equivalente al presupuesto o una ejecución por encima de lo planificado.

c) La proporción que representa el coste ejecutado (o presupuestado) por aquél país que ejerció el rol de oferente respecto del que asumió el rol de receptor. En este caso se obtiene un resultado indicativo del modo en que los socios se repartieron las responsabilidades, al menos en términos financieros.²⁷ Así y para el caso específico de la fórmula propuesta, los valores por encima de 0,5 sugieren que el oferente asumió una responsabilidad económica mayor que la del receptor y viceversa (PIFCSS, 2013).

Esquema II.4. Posibles Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, según costes y uso potencial

	Indicador	Fórmula	Uso potencial
Costes Presupuestados y Ejecutados, por ejercicio y totales	Total del coste presupuestado/ ejecutado	$\sum_{i=1}^{n} \text{CDPi} \text{ ó } \sum_{i=1}^{n} \text{CDEi}$ $i=1, \dots, N$ Dónde: N: número de proyectos finalizados CDPi: costo directo presupuestado para el proyecto i CDEi: costo directo ejecutado para el proyecto i	DIMENSIÓN
	Promedio de la relación costo directo ejecutado y el costo directo presupuestado en proyectos finalizados	$\sum_{i=1}^{n} (\text{CDEi} / \text{CDPi}) / N$ $i=1, \dots, N$ Dónde: N: número de proyectos finalizados CDEi: costo directo ejecutado para el proyecto i CDPi: costo directo presupuestado para el proyecto i	EFICIENCIA
	Promedio de la relación entre el costo directo ejecutado por oferente(s) y el costo directo ejecutado por receptor	$\sum_{i=1}^{n} (\text{CDEOi} / \text{CDERi}) / N$ $i=1, \dots, N$ Dónde: N: número de proyectos aprobados CDEO i: costo directo ejecutado por el ó los oferentes para el proyecto i CDER i: costo directo ejecutado por el receptor ó los receptores para el proyecto i	EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

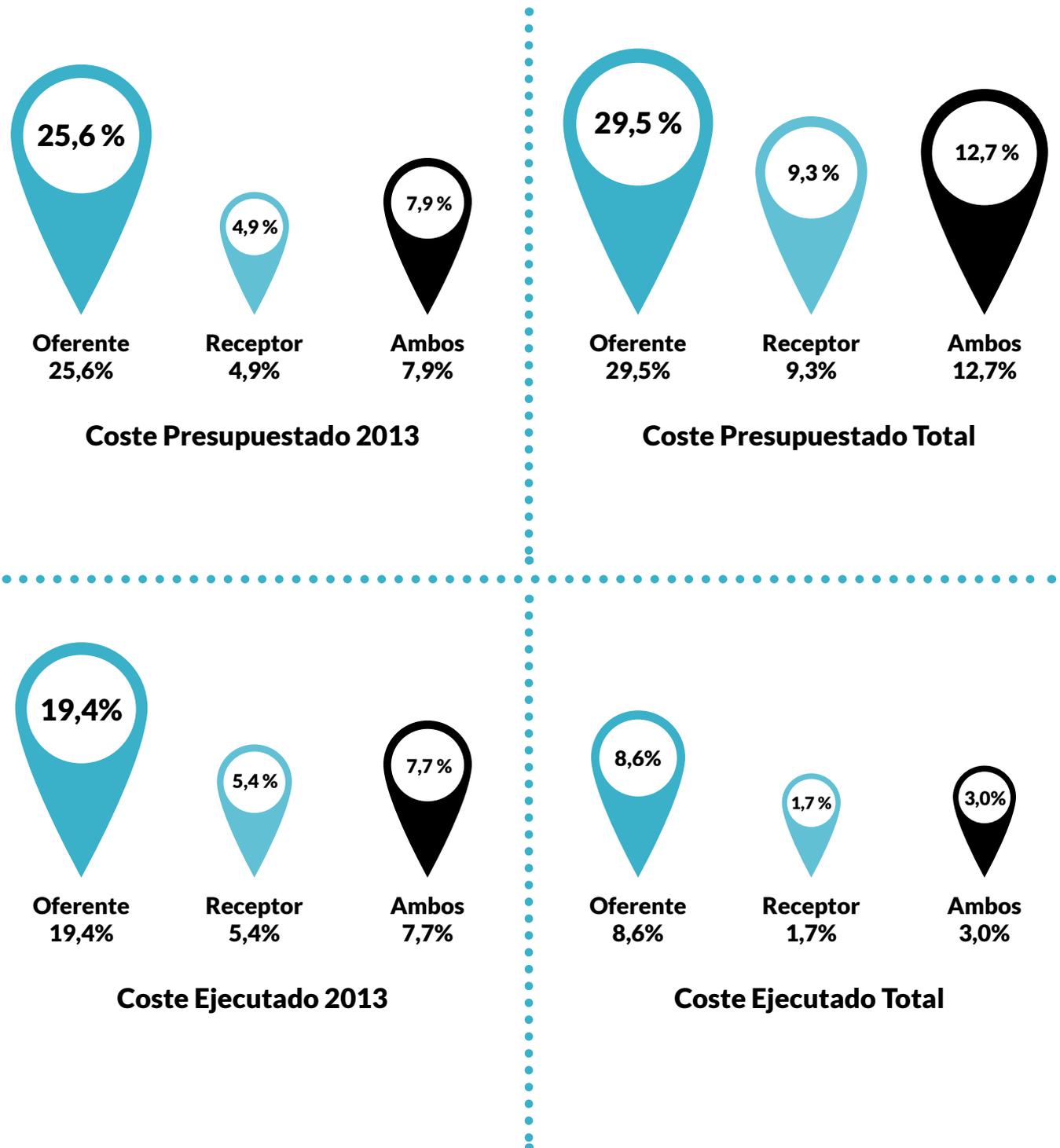
Fuente: Reproducción de PIFCSS (2013)

²⁷ Cabe señalar que, a la hora de medir la responsabilidad compartida, se podrían también asumir otros indicadores complementarios más cualitativos como son, entre otros, la identificación del reparto de responsabilidades en la formulación de proyectos o la previsión de evaluaciones realizadas conjuntamente por todas las partes (PIFCSS, 2013).

Gráfico II.10.

Proyectos que disponen de información relativa a los costes, según tipología del coste (presupuestado/ejecutado), período de referencia (2013 o total) y rol país (oferente/receptor)

Participación, en porcentaje



Pero las posibilidades de cálculo de estos indicadores, así como la representatividad de los resultados obtenidos, están muy mermadas por la falta de datos. En efecto, los esfuerzos que los países vienen realizando para mejorar sus sistemas de información todavía no acaban de reflejarse en el registro de costes. El **Gráfico II.10** recoge los porcentajes de proyectos para los que se dispone de los datos asociados a cada uno de los ítems de coste considerados e ilustra con ello acerca de este “cuello de botella”. De su observación se desprende que:

a) Combinando su tipología (presupuestado o ejecutado), período de referencia (2013 o todo el de ejecución) y quién lo asumió (oferente, receptor o ambos), pueden obtenerse 12 ítems de coste. De entre todos estos y tal y como se observa en el **Gráfico II.10**, sólo hay tres a los que se pueda asociar un porcentaje mínimamente significativo de datos. En efecto, el mayor volumen de información relativa a los costes afecta a entre el 20 y 30% de los proyectos:²⁸ a un 19,4% en el caso del Coste Ejecutado en 2013 por el oferente; a un 25,6% y un 29,5%, respectivamente, del Presupuestado 2013 y Total del mismo oferente.²⁹

b) Asimismo y para el resto de ítems, los porcentajes de proyectos a los que se pudo asociar algún dato fueron mucho menores. En este sentido, apenas destacaron los referentes al Coste Presupuestado Total por el receptor y al Presupuestado Total por ambos (un 9,3% y un 12,7% del total de proyectos analizados), pues los porcentajes para el resto oscilaron entre el mínimo de un 1,7% correspondiente al Coste Ejecutado Total por el receptor y al máximo de un 8,6% del Ejecutado Total por el oferente.

Conforme a lo anterior, se procede a continuación a conocer algo más acerca de la “dimensión” de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral intercambiada en Iberoamérica en 2013, así como de la “eficiencia” y la “distribución de responsabilidades” bajo la que se ejecutaron los proyectos. Teniendo en cuenta, sin embargo, lo limitado de los datos y su baja representatividad, la utilidad del ejercicio residirá, sobre todo, para demostrar el potencial de los indicadores más que para obtener resultados explicativos de lo realmente acontecido en 2013.

II.6.2.1. Dimensión económica

A la hora de realizar una aproximación a cuál fue la dimensión económica de los proyectos de CHSS Bilateral intercambiados entre los países

iberoamericanos en 2013, se recurre a aquellos dos ítems de costes para los que hay una mayor disponibilidad relativa de datos: los Costes Presupuestados asumidos por el Oferente para el año 2013 y para el período de ejecución Total. Conforme a ello, el 25,6% y 29,5% de los proyectos para los que se dispone, respectivamente, de esa información, fueron organizados y agrupados en la **Tabla A.II.7**. A través de ésta, así como de los **Gráficos II.11.A** y **II.11.C**, la agrupación de los proyectos se realizó según su pertenencia a intervalos de valor que aumentan de 50.000 en 50.000 dólares.

Así y a partir de la observación de la **Tabla A.II.7** y del **Gráfico II.11** puede afirmarse que:

a) Por un lado, para la mayoría de los proyectos (un 77,4%), el país que ejerció como oferente asumió un Coste Presupuestado en 2013 que no superó los 50.000 dólares. Para otro 14,6%, el monto asumido osciló entre los 50.000 y los 100.000 y en un 5% de los casos, el presupuesto para 2013 superó estas cifras pero manteniéndose por debajo de los 200.000 dólares. Y aunque para el resto de proyectos se pudieron llegar a asumir costes superiores a los 200.000 e incluso a los 450.000 dólares, se trató de una situación prácticamente anecdótica, pues apenas un 3% de los proyectos se asoció a estos rangos de valores.

b) Adicionalmente, no obstante, una desagregación de las cifras de costes en intervalos más pequeños (de 10.000 dólares) permite una mejor aproximación a lo realmente acontecido en 2013. Para ello se elaboró el **Gráfico II.11.B**, a partir del cual se observa cómo, de entre el 77,4% de los proyectos cuyo Coste Presupuestado en 2013 por el oferente fue inferior a los 50.000 dólares, más de la mitad se mantuvo en realidad por debajo de los 10.000 dólares y otro 25% lo hizo con valores que oscilaron entre los 10.000 y los 30.000 dólares. Estas cifras mayoritarias serían coherentes con las que se obtienen al estimar cuál fue el promedio de ese Coste Presupuestado para 2013 por el oferente: de 23.169 dólares (cuando se eliminan los valores extremos y se toman en cuenta sólo el 92,0% de los valores inferiores a los 100.000 dólares) o de 29.098 dólares (cuando el rango se amplía hasta el 97,1% de los proyectos cuyo coste se mantuvo por debajo de los 200.000 dólares).

c) Por su parte y tal y como se observa de nuevo en la **Tabla A.II.7** y el **Gráfico II.11.C**, para quienes actuaron como oferentes, tres de cada cuatro proyectos

²⁸ Recordar que todos estos cálculos porcentuales se hacen sobre totales que han eliminado la doble contabilidad de los “bidireccionales”.

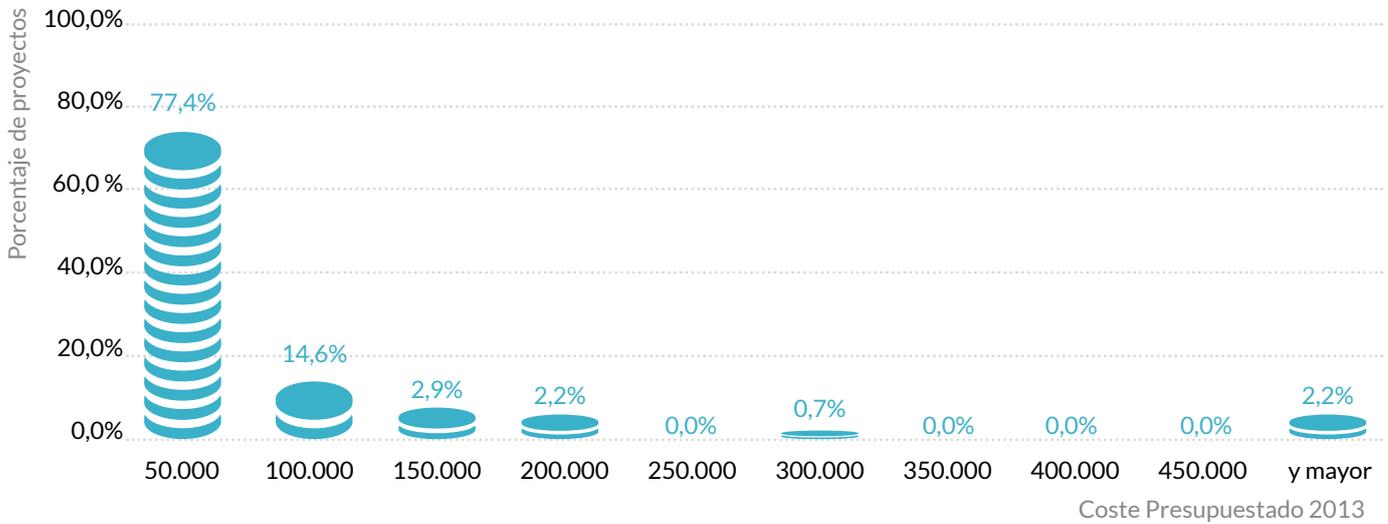
²⁹ Estos registros, además, son sólo algo mejores que los correspondientes al año anterior, cuando la máxima disponibilidad de información sobre costes también osciló entre el 20 y el 30% pero afectó a sólo dos ítems: el Coste Ejecutado en 2012 por el Oferente (27,1%) y el Presupuestado Total por el Oferente (20,0%) (SEGIB, 2014).

Gráfico II.11.

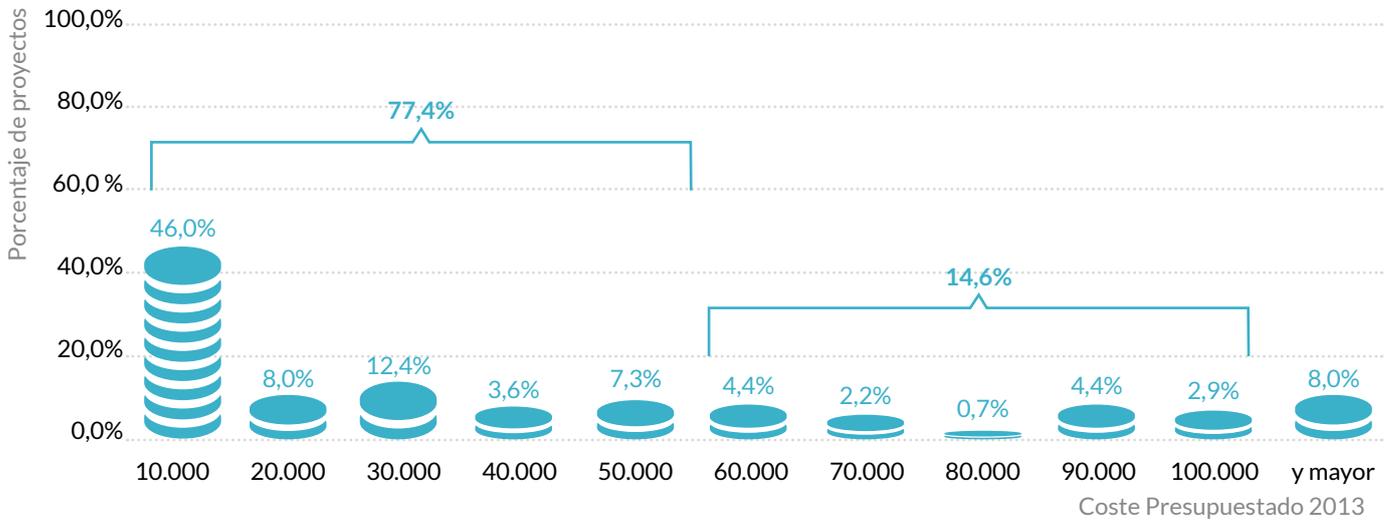
Histograma de Distribución de los proyectos, según el coste presupuestado asumido por el oferente

Proyectos, como porcentaje sobre el total de los registros con datos de coste

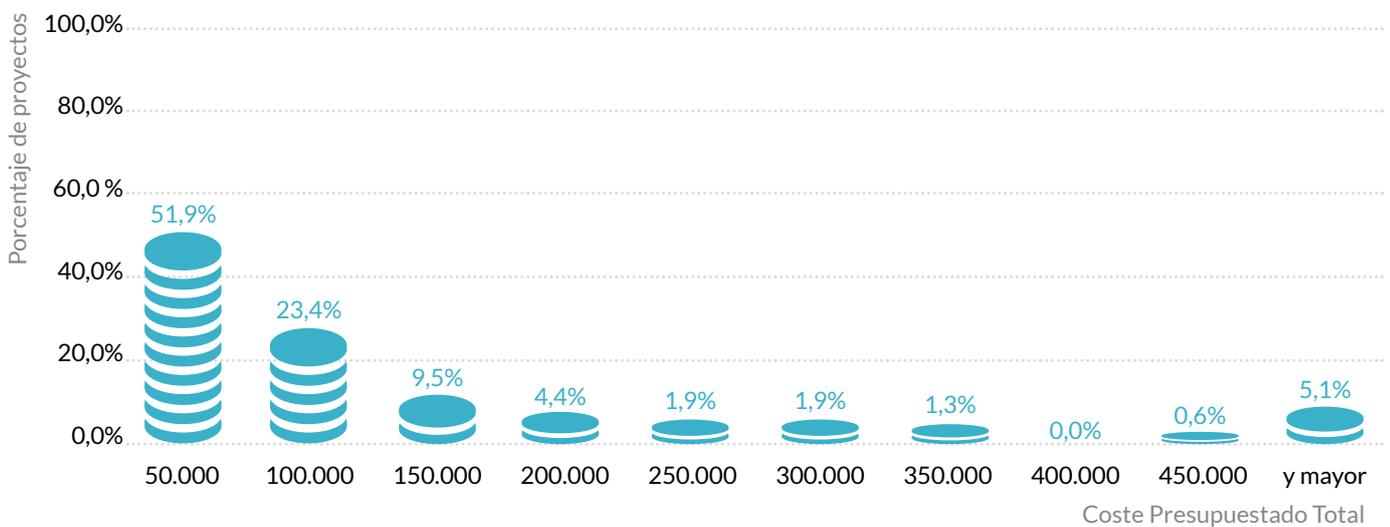
II.11.A. Coste Presupuestado 2013 (todos los posibles valores, en intervalos de 50.000\$)



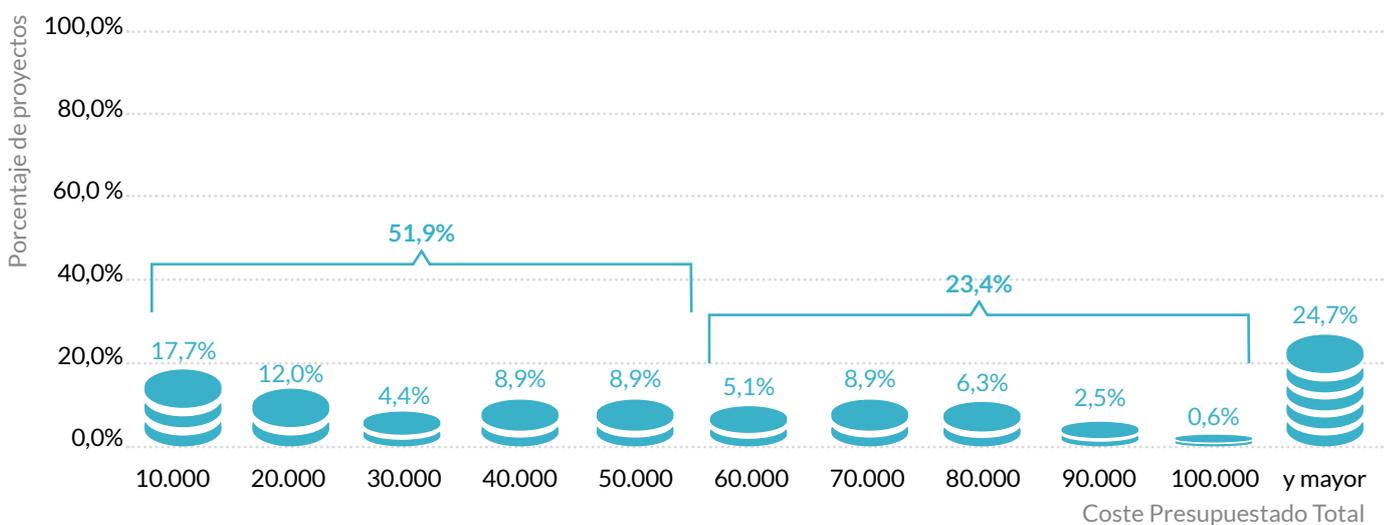
II.11.B. Coste Presupuestado 2013 (para valores hasta 100.000\$, en intervalos de 10.000\$)



II.11.C. Coste Presupuestado Total (todos los posibles valores, en intervalos de 50.000\$)



II.11.D. Coste Presupuestado Total (para valores hasta 100.000\$, en intervalos de 10.000\$)



registraron un Coste Presupuestado Total por debajo de los 100.000 dólares: de hecho, algo más de la mitad de los proyectos (un 51,9%) se mantuvo por debajo de los 50.000 y cerca de un 25% osciló entre los 50.000 y los 100.000 dólares. En este sentido, fueron relativamente minoritarios los proyectos para los que hubo que asumir presupuestos totales de entre 100.000 y 200.000 dólares (el 13,9%), aquellos cuyo coste osciló entre los 200.000 y los 350.000 dólares (un 5,1%) y los que se situaron por encima de los 400.000 dólares (otro 5,7%).

d) Finalmente, si el Coste Presupuestado Total se desagrega de nuevo en intervalos menores (de 10.000 dólares), se observa (**Gráfico II.11.D**) una distribución bastante equitativa de los posibles valores a lo largo del rango inferior a los 100.000. Aun así, destacaron los presupuestos totales que no superaron los 20.000 dólares (un 29,7% del total), así como los que oscilaron entre los 20.000 y 50.000 (un 22,2%) y entre los 50.000 y los 70.000 (otro 20,3%). Estos resultados vuelven a ser coherentes con los obtenidos si se calcula

la cifra promedio del Coste Presupuestado Total que tendieron a asumir los oferentes: de 51.202 dólares (cuando la muestra se reduce al 89,2% de los proyectos con costes inferiores a los 200.000 dólares) y de 62.620 (cuando se amplía al 94,3% que no superó los 350.000).

II.6.2.2. Eficiencia y responsabilidad compartida

Para terminar este análisis se aplican a continuación Indicadores para la Cooperación Sur-Sur que intentan una nueva aproximación, en este caso económica, a la “eficiencia” y a la “responsabilidad compartida” bajo la que se ejecutó la CHSS Bilateral de 2013. La particularidad de estos indicadores, tal y como se ilustra a través del **Esquema II.5**, es que requieren de combinar, de manera simultánea, dos datos distintos sobre costes, lo que tiende a reducir aún más la disponibilidad de datos y, por tanto, la representatividad de los resultados.

Esquema II.5. Proyectos con datos disponibles para el cálculo de indicadores a partir de costes

Número de proyectos con datos, en unidades; participación sobre el total, en porcentaje

Uso potencial	Indicador	Datos simultáneamente necesarios y disponibles	Proyectos con esos datos
EFICIENCIA	Promedio de la relación entre el Costo Ejecutado y el Costo Presupuestado para cada proyecto	Coste Ejecutado 2013 Coste Presupuestado 2013	Asumidos por el oferente: 108 (20,2%)
			Asumidos por el receptor: 27 (5,0%)
		Coste Ejecutado Total Coste Presupuestado Total	Asumidos por el oferente: 19 (3,6%)
			Asumidos por el receptor: 6 (1,1%)
EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	Promedio de la relación entre el Costo (Ejecutado o Presupuestado) por oferente(s) y el Costo (Ejecutado o Presupuestado)	Coste Presupuestado 2013 (por oferente y por receptor)	20 (3,7%)
		Coste Presupuestado Total (por oferente y por receptor)	38 (7,1%)
		Coste Ejecutado 2013 (por oferente y por receptor)	20 (3,7%)
		Coste Ejecutado 2013 (por oferente y por receptor)	5 (0,9%)

En efecto, la medición de la “eficiencia” necesita de estimar la relación entre el coste ejecutado y el presupuestado, en cualquiera de sus variantes; mientras que la de la “responsabilidad compartida” requiere de comparar dos mismos ítems de coste para los dos socios participantes (el oferente y el receptor). Conforme a ello y analizados los proyectos que disponen al mismo tiempo de las dos parejas de datos, las estimaciones “más representativas posibles” se obtienen cuando los indicadores se aplican: en el caso de la “eficiencia”, sobre los Costes Ejecutados y Presupuestados para 2013 por el Oferente (un 20,2% de los proyectos); y en el de la “responsabilidad compartida”, a partir del Coste Presupuestado Total por oferente y receptor (apenas 38 proyectos con datos, equivalentes a un poco significativo 7,1% del total).

A continuación se exponen los resultados finalmente obtenidos:

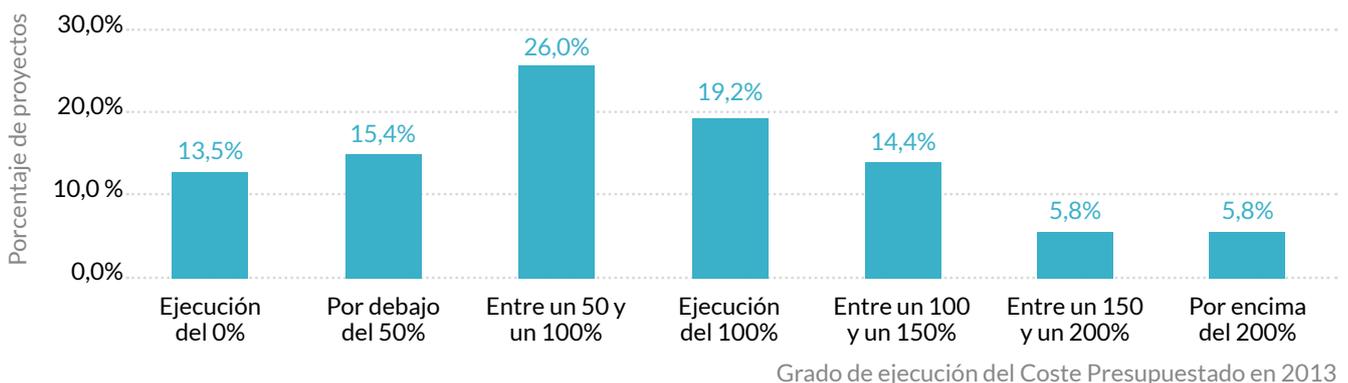
a) El **Gráfico II.12** distribuye los proyectos según cuál fuera el grado de ejecución del Coste Presupuestado por el Oferente para el año 2013. Tal y como sugiere su observación y tomando como referente una ejecución presupuestaria del 100%, puede afirmarse que uno de cada cinco de los proyectos analizados (un 19,2%) ejecutó un gasto equivalente al presupuestado; algo más de la mitad (un 54,8%) sub-ejecutó el gasto programado; y para la última cuarta parte de los proyectos (un 26,0%), quienes ejercieron como oferentes ejecutaron un gasto por encima de lo planificado. Asimismo y entre los proyectos para los que

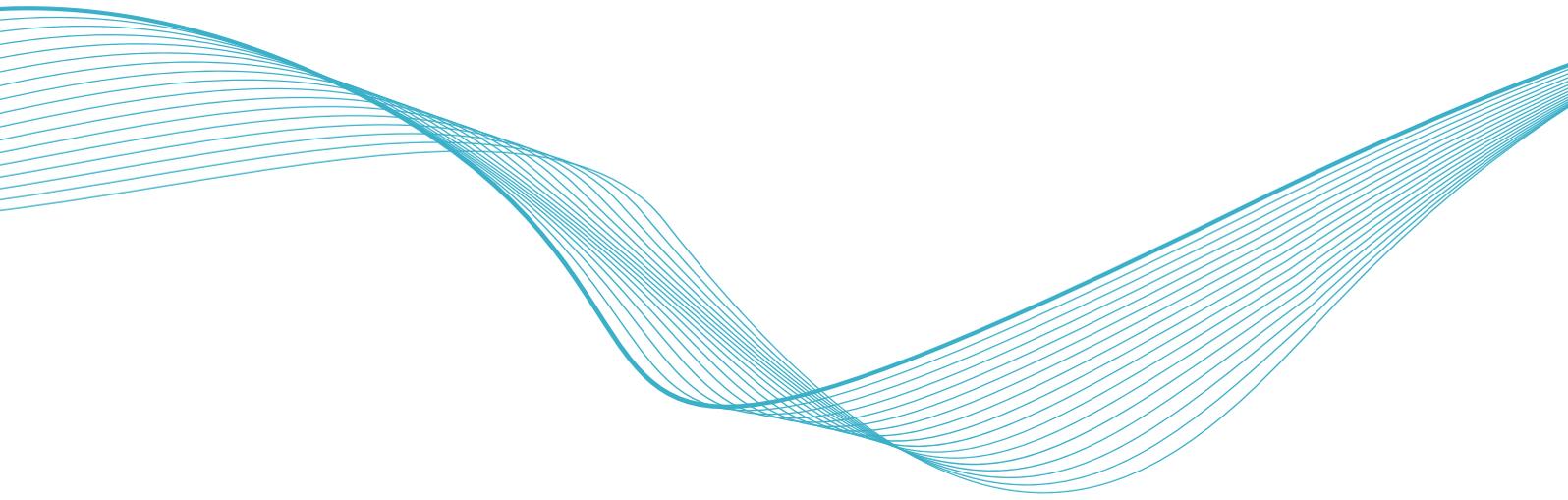
no se cumplió con lo presupuestado cabe destacar que, en la mitad de las ocasiones en las que el presupuesto se sub-ejecutó, se gastó entre un 50 y un 100% de los presupuestado y que, cuando el compromiso financiero se incumplió por exceso, fueron minoritarias (en torno a uno de cada 10 proyectos) las ocasiones en las que el gasto se desvió de lo presupuestado en porcentajes superiores al 50% o al 100%.

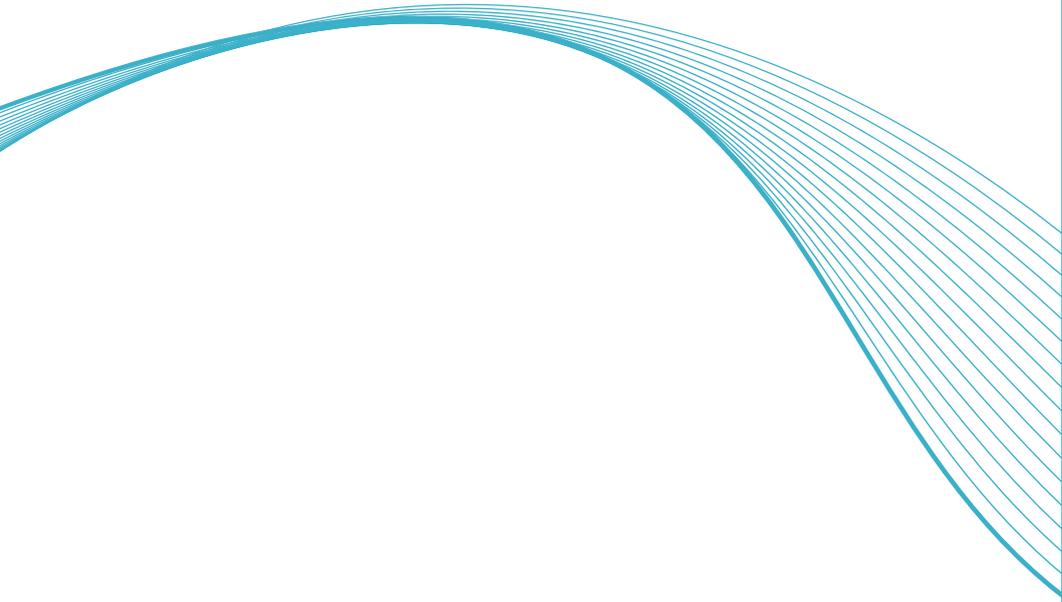
b) Por su parte, el **Gráfico A.II.3** distribuye los 38 proyectos para los que se dispone del porcentaje del Coste Presupuestado Total asumido por el oferente y por el receptor. Los 38 proyectos se ordenan en el eje horizontal asignándole a cada uno una barra de valores equivalente al 100% y obtenida tras agregar las participaciones relativas (diferenciadas por color) de cada uno de los socios sobre ese coste total. La parte inferior de la barra se refiere al porcentaje correspondiente a quien ejerció como oferente y la superior, al receptor. Ordenados además los proyectos de manera decreciente en la horizontal, según la mayor o menor participación relativa del oferente sobre el Coste Presupuestado Total, y fijando una línea de división el Gráfico en el 50%, se observa cómo fueron mayoritarios los proyectos en el que el país oferente tendió a asumir una parte del coste relativamente superior a la que correspondió al receptor. Así lo ratifican los cálculos realizados sobre esta muestra, pues según ésta quienes ejercieron como oferentes tendieron a asumir el 58,9% del Coste Presupuestado Total del proyecto, mientras que el receptor asumió el 41,1%.

Gráfico II.12. Distribución de los proyectos, según el grado de ejecución del coste presupuestado por el oferente para el año 2013

En porcentaje







Anexos

Capítulo II

Anexo II.1.

Otras maneras de medir la participación: Índices Compuestos y análisis de *clusters*

Desde sus primeras ediciones, uno de los objetivos de este Informe se ha centrado en intentar conocer, para cada uno de los años analizados, “cuán intensa” ha sido la participación de los países iberoamericanos en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Conforme a ello, la fórmula habitual ha consistido en medir “cuánto representaba” cada país, bien en el ejercicio del rol de oferente o bien en el de receptor, sobre el total de los proyectos y acciones regionales registradas durante el ejercicio en cuestión. Esta fórmula, aunque obviamente válida, no permite, sin embargo, establecer una “clasificación única” de los resultados sino que obliga a establecer dos clasificaciones, una por cada rol y, en consecuencia, a aplicar al análisis una lógica dual que divide a los países entre oferentes y receptores. Pero habría, sin duda, otras opciones a la hora de medir la participación de los países en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. A modo de ilustración y de modo análogo a como sucede en el comercio internacional, lo que podría tomarse en cuenta “es el volumen total de intercambio” realizado, usando para ello el número total de proyectos y acciones en los que cada país ha participado ese año, independientemente de que dicha participación esté asociada a un rol o a otro. Asimismo, podría también resultar relevante la medición del número de países con los que se intercambia cooperación, así como la cantidad de recursos movilizados (humanos o financieros) para hacerla posible.

Por otro lado, habría que tomar en cuenta que las posibilidades de “participación” pueden estar influidas por el tamaño del país. En este sentido, el “esfuerzo relativo” que un país ha de hacer para ofrecer un mayor o menor volumen de proyectos y acciones es distinto en función de cuál sea la dimensión poblacional, territorial o económica. Algunos datos corroboran esta idea, pues la realidad de América Latina es muy heterogénea: así y en 2012, los censos de Brasil y México (199 y 119 millones de habitantes) contrastaban con los de Costa Rica y Panamá (4,8 y 3,8 millones de habitantes), mientras el Producto Interior Bruto (PIB) de Argentina (477.028 millones de dólares) multiplicaba entre 25 y 50 veces a

los de Honduras y Nicaragua (18.564 y 10.507 millones de dólares, en cada caso) (CEPAL, 2013).

Así pues, una mejor identificación del grado en que un país participa de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, requeriría de empezar a combinar múltiples variables así como de ponderarlas según la dimensión relativa del país. Y asumir esta posibilidad sitúa al Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica frente a un nuevo reto: el de generar Índices o Indicadores de carácter Compuesto. Dicho en otros términos y según Schuschny y Soto (2009; p.13), se trataría de construir una herramienta que “traduzca” lo complejo en algo más simple, a través del diseño de “*una representación simplificada que (...) resuma un concepto multidimensional en un índice simple o unidimensional (...)*”.

Uno de los ejemplos más reconocibles de estos Indicadores Compuestos sería el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este sentido, agregando y ponderando datos relativos a la salud, la educación y los ingresos, el IDH consigue asociar a cada país un número (entre 0 y 1) que: por un lado, da idea de algo tan multidimensional como el grado de desarrollo de un país; y por el otro, permite el siempre necesario ejercicio de comparabilidad entre países, pero también de un país respecto de sí mismo en distintos momentos del tiempo.

Los Índices Compuestos resultan pues de suma utilidad para interpretar una realidad y para contrastarla con otra a partir de un ejercicio de comparación. Pero su proceso de construcción no es sencillo, pues cualquier error en el transcurso de dicho proceso puede inducir a interpretaciones confusas o simplificadas e incluso a conclusiones erróneas. En este sentido, la construcción de un Índice Compuesto sigue unos pasos bien definidos y requiere de:

- a) Un sustento conceptual (una definición clara de los objetivos que se persiguen y del contexto en que se dan).
- b) Un sustento técnico (un conjunto de herramientas

metodológicas que permitan su construcción).

c) Disponer de información y/o datos fiables y de calidad (Schuschny y Soto, 2009).

Así y sin entrar en todos los detalles, el proceso de construcción de un Índice Compuesto se inicia con un *Desarrollo conceptual*, sigue con la *Selección de los indicadores simples* que podrían integrarlo y, tras varias fases intermedias de un carácter más técnico, termina con un ejercicio de *Ponderación de la información*, de *Agregación de datos* y con un *Análisis final de robustez y sensibilidad* que confirme que el Indicador es válido a los propósitos que se perseguían.

Volviendo a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, el Informe todavía no está en condiciones de generar un Índice Compuesto que permita evaluar de un modo más completo como es la participación de los países en esta modalidad. Pero algunas de las técnicas estadísticas usadas en el proceso de construcción de este tipo de Índices, sí sirven para empezar a ilustrar el potencial que tendrían y para realizar una primera aproximación a otras formas de medición de la participación. En concreto, se puede recurrir a una de las técnicas estadísticas que se usan en la tercera fase del proceso, dedicada al “análisis multivariado descriptivo”: el denominado *análisis de conglomerados o de clusters*.

El análisis de *clusters* se usa para estudiar las relaciones que existen entre distintas unidades de análisis (caso, por ejemplo, de los países) (Schuschny y Soto, 2009). Tal

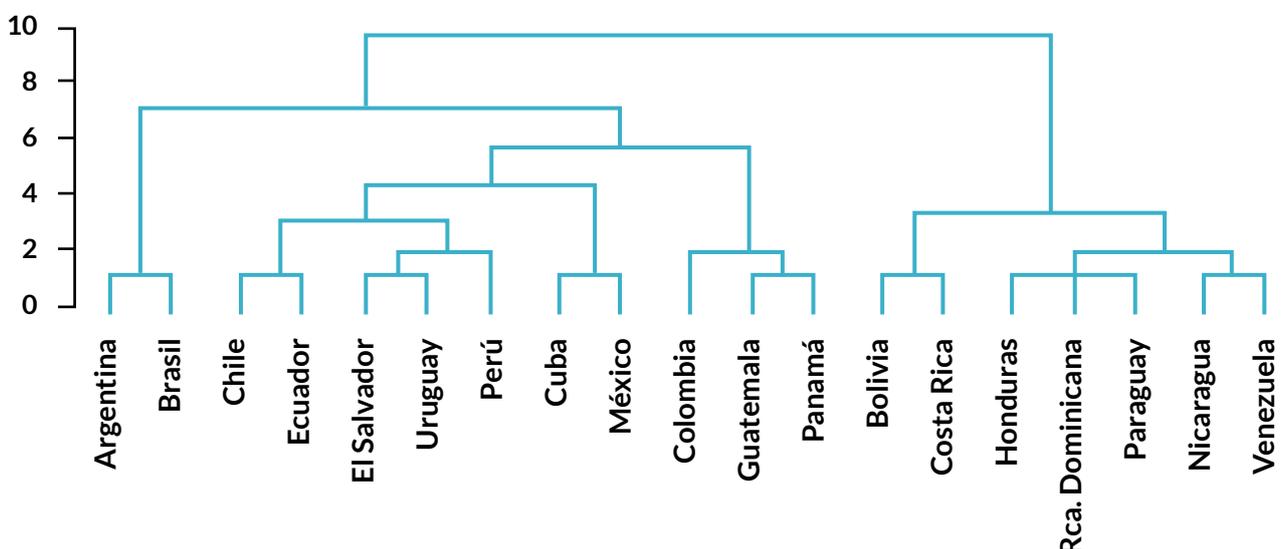
y como señala Natali, PM (s/f; p.1) esta técnica permite “*situar los datos en grupos homogéneos, de manera que los individuos que pueden ser considerados similares (o que muestren comportamientos similares) sean asignados a un mismo conglomerado*”. Aplicado por ejemplo a la participación de los países en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, esta técnica debe permitir “identificar y reconocer” grupos de países con comportamientos similares entre sí, pero distintos a los de otros grupos.

A continuación se muestra el análisis de *clusters* que se ha hecho para conocer algo más del modo en que los países iberoamericanos participaron de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2013. Para dicho análisis se asoció a cada país información referida a cuatro variables:

- a)** Cantidad de proyectos que el país intercambió en 2013, tanto en el rol de oferente como en el de receptor (nptot).
- b)** Cantidad de acciones que el país intercambió en 2013, tanto en el rol de oferente como en el de receptor (natot).
- c)** Cantidad de países con los que intercambió proyectos en 2013, ya fuera como oferente o receptor (nppaises).
- d)** Cantidad de países con los que intercambió acciones en 2013, ya fuera como oferente o receptor (napaises).

Realizando lo que se denomina un *clustering* jerárquico agregativo, los países se organizaron como sigue:

Conglomerados de países según participación en la CHSS Bilateral del 2013



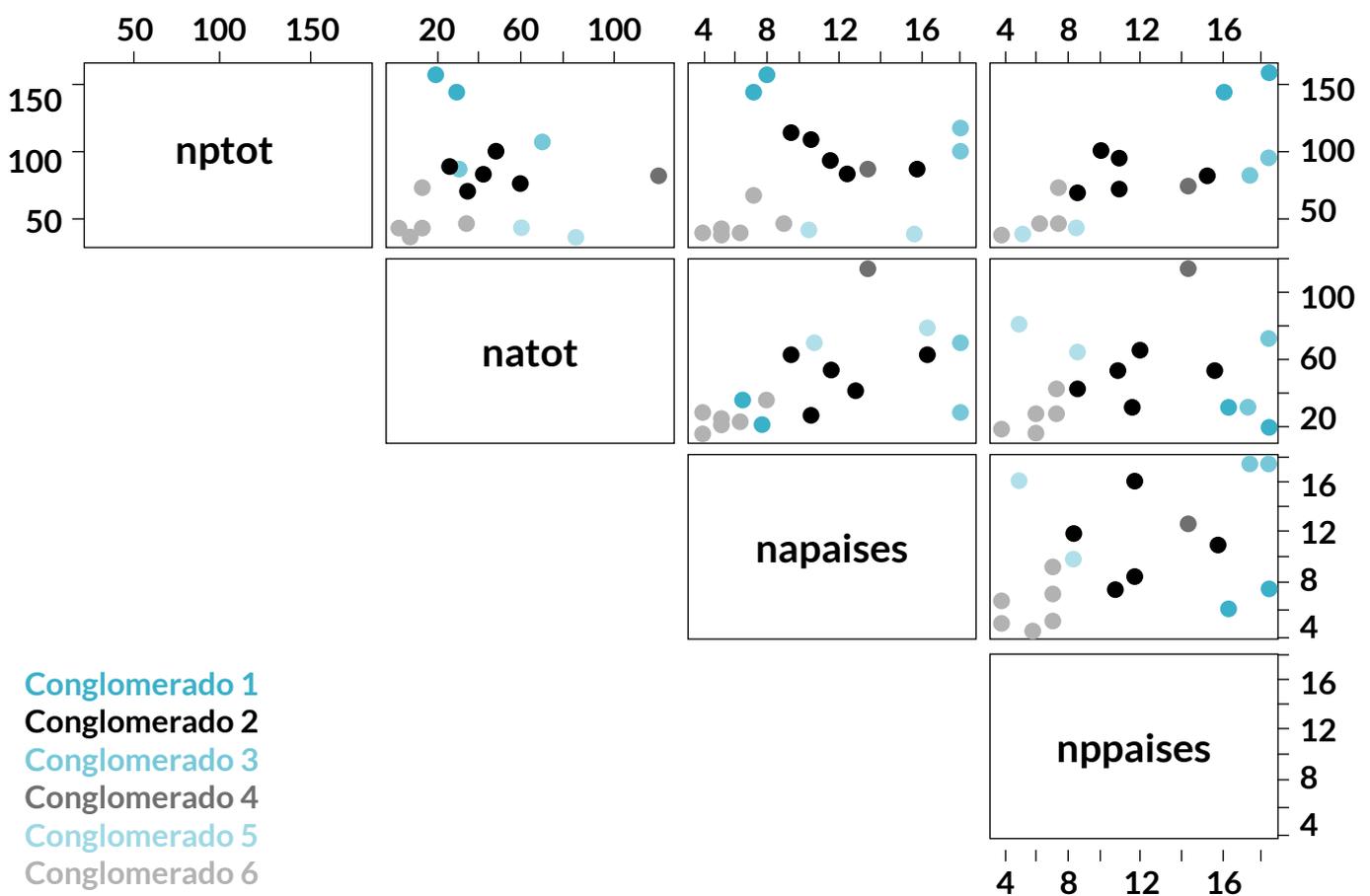
Fuente: SEGIB

La figura anterior es un dendrograma o “árbol jerárquico” y muestra a los países organizados por conglomerados. Tal y como señalan Marín, JJ (2009) y Schuschny y Soto (2009), cada conglomerado agrupa países que por algún motivo son homogéneos entre sí, a la vez que diferencia a un conglomerado de otro por responder a características o patrones de comportamiento distintos. Cabe añadir que el dendrograma distribuye a los países por grupos pero no ofrece información sobre qué ha unido o separado a los países. Conforme a ello, lo que cuenta este dendrograma es que, en la CHSS Bilateral de 2013, los países iberoamericanos respondieron a seis patrones de participación, lo que dio lugar a su agrupación en torno a sus correspondientes seis conglomerados:

- a) Conglomerado 1: Argentina y Brasil.
- b) Conglomerado 2: Chile, Ecuador, El Salvador, Uruguay y Perú.
- c) Conglomerado 3: Cuba y México.
- d) Conglomerado 4: Colombia.
- e) Conglomerado 5: Guatemala y Panamá.
- f) Conglomerado 6: Bolivia, Costa Rica, Honduras, R. Dominicana, Paraguay, Nicaragua y Venezuela.

Para interpretar por qué unos países pertenecen a un conglomerado y otros a otro, hay que ir más allá y usar gráficos como el que sigue, que puedan ubicar a los países según las cuatro variables que los definen.

Distribución de los países iberoamericanos a partir de las cuatro variables que definen su participación en la CHSS Bilateral del 2013



- Conglomerado 1
- Conglomerado 2
- Conglomerado 3
- Conglomerado 4
- Conglomerado 5
- Conglomerado 6

No obstante y para su correcta lectura, hay que tomar en cuenta lo siguiente:

a) Cada cuadrante combina un eje de horizontal y uno vertical que a su vez se corresponden con alguna de las cuatro variables antes descritas y designadas con nptot y natot (para el número total de proyectos y acciones, respectivamente, intercambiadas por el país) y con napaises y nppaises (para el número de países con los que intercambiaron acciones y proyectos, también de manera respectiva).

b) Conforme a los datos de los que se dispone, las escalas de cada variable (y por tanto de cada eje) se mueven entre los siguientes valores: de 0 a 18 (napaises y nppaises), de 0 a más de 120 (natot) y de 0 a 170 (nptot).

c) Así, por ejemplo, el cuadrante más noreste ubica a los países según el número de países en los que tienen proyectos (eje horizontal) y el número total de proyectos intercambiados (eje vertical); el más noroeste según el número de acciones totales intercambiadas (horizontal) y el número total de proyectos (vertical); y el situado más al sureste, por el número de países con los que intercambia proyectos (horizontal) y acciones (vertical).

d) A cada conglomerado se le ha asignado además un color: **Conglomerado 1**, **Conglomerado 2**, **Conglomerado 3**, **Conglomerado 4**, **Conglomerado 5**, **Conglomerado 6**.

De la lectura del gráfico se desprenden, ahora sí, los siguientes patrones de comportamiento:

a) Argentina y Brasil (**Conglomerado 1**) fueron países que intercambiaron muchos proyectos (hasta 170) con un numeroso grupo de países pero que, a la vez, intercambiaron pocas acciones con pocos países.

b) Por su parte, Chile, Ecuador, El Salvador, Uruguay y Perú (**Conglomerado 2**) combinaron un número de proyectos y acciones medio (no más de 80) con un número medio-alto de países (entre 8 y 16).

c) Mientras, Cuba y México (**Conglomerado 3**) combinaron un número de proyectos y acciones medio pero siempre con un número alto de países (de hecho, son los únicos que intercambiaron cooperación con todos los demás socios).

d) Colombia tuvo un comportamiento diferencial respecto al resto (**Conglomerado 4**), determinado por un número muy alto de acciones (124) en un número también elevado de países (14).

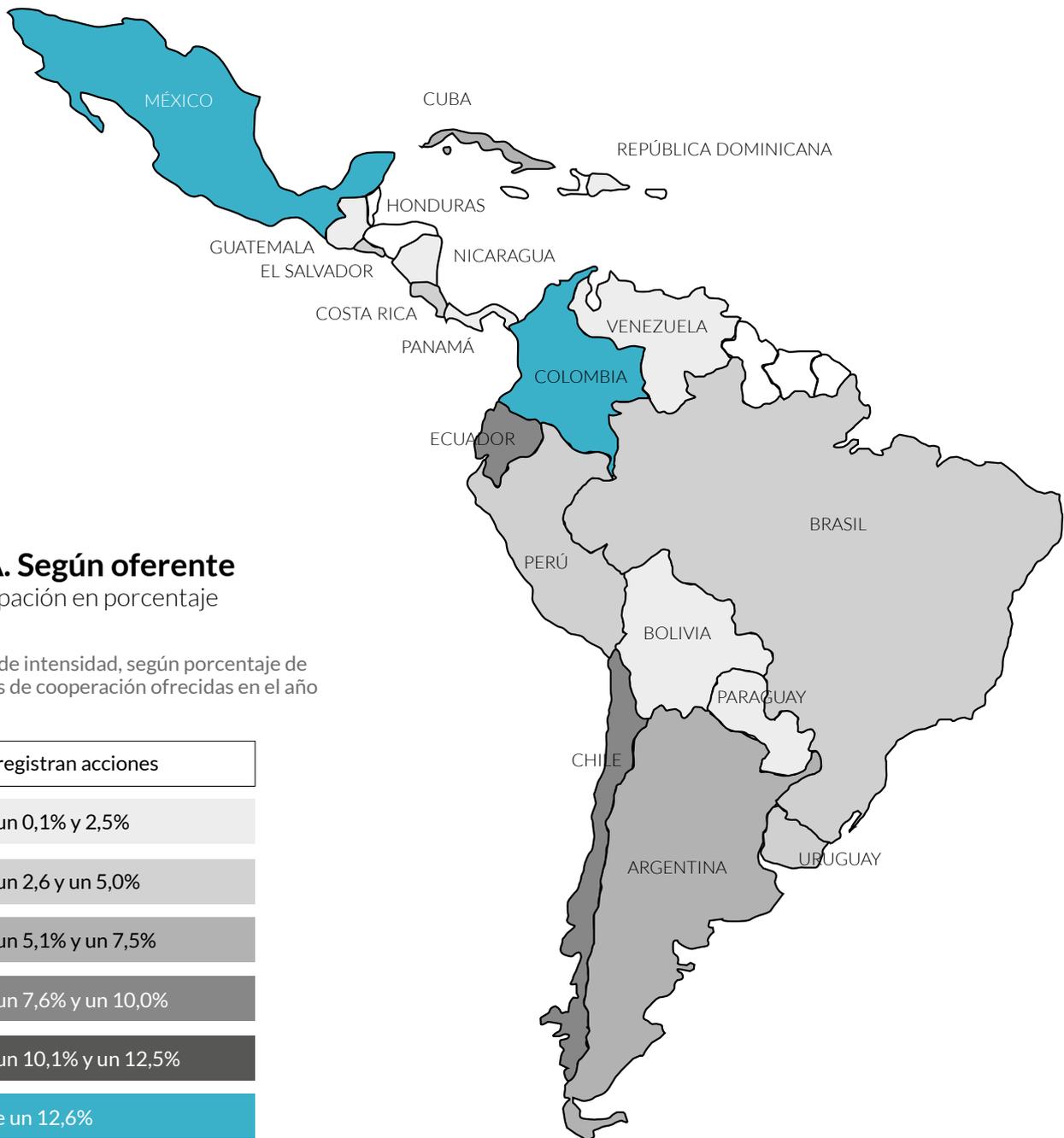
e) Guatemala y Panamá (**Conglomerado 5**), registraron pocos proyectos con pocos países y ello contrastó con lo sucedido en torno a las acciones (número medio-alto en bastantes países).

f) Finalmente, Bolivia, Costa Rica, Honduras, R. Dominicana, Paraguay, Nicaragua y Venezuela (**Conglomerado 6**) se caracterizó por combinar valores relativamente bajos de todas las variables.

Anexo II.2. Tablas y Gráficos

Mapa A.II.1.

Participación de los países en las acciones de cooperación, según rol. 2013



II.2.A. Según oferente

Participación en porcentaje

Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación ofrecidas en el año 2013

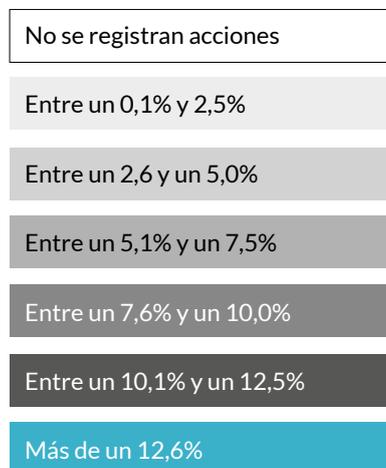




Tabla A.II.1. Comparación de los grados de concentración/dispersión de la CHSSB Bilateral de 2011, 2012 y 2013, según indicador

Índice de Herfindahl, con cuatro decimales; número de países, en unidades; participaciones, en porcentaje

Indicadores		Proyectos			Acciones		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013
OFERENTES	Índice de Herfindahl para la CHSSB ofrecida	0,2095	0,1878	0,1819	0,1278	0,2041	0,1271
	Número de oferentes que concentran el 75% de la CHSSB	4	4	4	6	5	6
	Porcentaje de la CHSSB ofrecida por el principal oferente	35,9%	29,4%	28,8%	20,5%	35,5%	25,4%
	% de la CHSSB ofrecida por los dos principales oferentes	56,3%	50,6%	53,1%	38,8%	59,1%	40,7%
	% de la CHSSB ofrecida por los tres principales oferentes	69,5%	69,2%	66,0%	52,4%	67,5%	51,9%
RECEPTORES	Índice de Herfindahl para la CHSSB recibida	0,0660	0,0694	0,0683	0,0707	0,0678	0,1111
	Número de receptores que concentran el 75% de la CHSSB	11	11	11	10	11	8
	Porcentaje de la CHSSB recibida por el principal receptor	11,1%	13,0%	13,9%	11,8%	11,8%	21,9%
	% de la CHSSB recibida por los dos principales receptores	20,8%	22,3%	22,6%	22,3%	21,7%	38,3%
	% de la CHSSB recibida por los tres principales receptores	30,2%	31,4%	30,7%	31,9%	30,5%	49,7%

Fuente: SEGIB a partir de PIFCSS (2013) y de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.II.2. Indicadores de concentración de las relaciones bilaterales establecidas por los principales oferentes y receptores en la cooperación con sus socios de América Latina. 2013

Proyectos, en unidades; participación, en porcentaje; Índice de Herfindahl, con cuatro decimales

A.II.2.A. Concentración en las relaciones de los principales oferentes

Total proyectos ofrecidos	Principales oferentes	Participación sobre el total de los proyectos ofrecidos de...			Índice de Herfindahl
		...primer receptor	...dos principales receptores	...tres principales receptores	
166	Brasil	12,0%	22,9%	31,9%	0,0732
140	Argentina	20,0%	35,7%	45,7%	0,1103
74	México	17,6%	29,7%	40,5%	0,0880
56	Chile	16,1%	30,4%	41,1%	0,0938
48	Uruguay	18,8%	33,3%	45,8%	0,1172
34	Cuba	23,5%	35,3%	44,1%	0,1073
30	Colombia	23,3%	36,7%	50,0%	0,1267

A.II.2.B. Concentración en las relaciones de los principales receptores

Total proyectos recibidos	Principales receptores	Participación sobre el total de los proyectos ofrecidos de...			Índice de Herfindahl
		...primer oferente	...dos principales oferentes	...tres principales oferentes	
80	El Salvador	27,5%	50,0%	61,3%	0,1669
50	Bolivia	56,0%	72,0%	82,0%	0,3576
47	Ecuador	23,4%	42,6%	61,7%	0,1598
45	Uruguay	33,3%	53,3%	66,7%	0,1980
41	Perú	48,8%	75,6%	87,8%	0,3314
37	Cuba	37,8%	73,0%	83,8%	0,2856
32	Colombia	34,4%	59,4%	75,0%	0,2207
32	México	31,3%	56,3%	71,9%	0,2090
25	Argentina	32,0%	56,0%	76,0%	0,2288
25	Costa Rica	52,0%	64,0%	76,0%	0,3184
24	Paraguay	58,3%	75,0%	87,5%	0,3889
24	Honduras	45,8%	66,7%	79,2%	0,2813
21	Nicaragua	42,9%	71,4%	90,5%	0,3107
21	R. Dominicana	61,9%	76,2%	85,7%	0,4195

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.II.3. Clasificación de los sectores de actividad, a partir de una variante de la usada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (noviembre de 2004)

Dimensión sectorial	Sector de actividad	Código	Descripción	
Social (Infraestructura y Servicios Sociales)	Educación	(11)	De básica a universitaria. Incluye: políticas educativas, investigación, formación profesores, formación profesional, otros	
	Salud	(12)	General y básica. Política sanitaria, servicios médicos, atención sanitaria básica, investigación médica, salud post-reproductiva y nutrición básica, infraestructura sanitaria, educación sanitaria, formación de personal sanitario, otros	
	Población y salud reproductiva	(13)	Programas y política sobre población, migraciones, atención salud reproductiva, planificación familiar, lucha contra ETS, formación específica, otros	
	Abastecimiento y saneamiento de agua	(14)	Política de recursos y residuos hídricos, suministro y potabilización, desarrollo cuencas fluviales, formación, otros	
	Otros servicios y políticas sociales	(15)	Servicios y políticas sociales, política de vivienda, políticas hacia personas con discapacidad, otros	
Económica	Infraestructura y Servicios Económicos	Energía	(21)	Generación y suministro. Política energética, producción energética, distribución de gas, centrales térmicas, hidroeléctricas, energía solar, biocombustibles, investigación energética, otros
		Transporte y almacenamiento	(22)	Política de transporte, transporte por carretera, ferrocarril, marítimo fluvial, aéreo, almacenamiento, otros
		Comunicaciones	(23)	Política de comunicación, telecomunicaciones, radio, televisión, prensa, tecnología de la información y las comunicaciones, otros
		Ciencia y tecnología	(24)	Desarrollo científico y tecnológico, apoyo a la transferencia de conocimientos que refuercen el sistema científico, universalización del acceso a la tecnología, otros
		Banca y finanzas	(25)	Política financiera, instituciones monetarias, enseñanza servicios financieros, otros
		Empleo	(26)	Política de empleo y otros
		Empresas	(27)	Servicios e instituciones de apoyo a la empresa, desarrollo PYMES, privatizaciones, fortalecimiento procesos de competencia, otros
	Sectores productivos	Extractivas	(2A)	Exploración y extracción de recursos minerales y energéticos. Planificación y legislación minera, geología, carbón, petróleo, gas, minerales, otros
		Agricultura	(2B)	Política agraria, tierras cultivables, reforma agraria, soberanía alimentaria, ganadería, desarrollo agrario alternativo, sanidad animal y vegetal, cooperativas agrícolas
		Silvicultura	(2C)	Política forestal, desarrollo forestal, investigación en silvicultura, otros
		Pesca	(2D)	Política pesquera, servicios pesqueros, investigación, otros
		Construcción	(2E)	Política de construcción
		Industria	(2F)	Política industrial, industrias por sectores, otros
		Turismo	(2G)	Política turística
		Comercio	(2H)	Política y regulación comercio exterior. Acuerdos comerciales regionales, negociaciones comerciales multilaterales, otros
Fortalecimiento institucional	Gobierno	(31)	Políticas y administración pública, Gestión de finanzas públicas, Descentralización y apoyo a niveles de gobierno distintos del central, Desarrollo legal y judicial y seguridad pública, Participación política, Derechos Humanos, Seguridad nacional y defensa	
	Sociedad civil	(32)	Apoyo y fortalecimiento de la sociedad civil	
Medio ambiente	Medio ambiente	(41)	Protección del medio ambiente, políticas medioambientales, biodiversidad, investigación medioambiental, otros	
	Gestión de desastres	(42)	Intervenciones operativas que se llevan a cabo en las diferentes etapas de un desastre (Prevención, Preparación, Mitigación, Ayuda de emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción)	
Otras dimensiones	Cultura	(51)	Cultura y ocio, bibliotecas, museos, otros	
	Género	(52)	Programas y proyectos que relacionen mujer y desarrollo, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de mujeres	
	Otros	(53)	Fomento de distintos modelos de desarrollo rural, urbano, alternativo no agrario, comunal, otros	

Fuente: SEGIB a partir de CAD (noviembre de 2004)

A.II.1.6. Otras dimensiones

Socios oferentes	Socios receptores														TOTAL					
	PIM-Bajo							PIM-Alto								PI-Alto				
	Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá		Perú	R. Dominicana	Venezuela	Chile	Uruguay
PIM-Bajo	2	2	3				2			1	4							3	1+(1)	14
	2	2													2				2	8
			1						2											6
	1																			2
																				1
																				1
PIM-Alto																				2
																				1
																				1
																				3
TOTAL	4	8		1		2	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	2	3	5	39

Nota: a) Siguiendo los criterios del Banco Mundial, a fecha 1 de julio de 2014, los países se han clasificado según sus niveles de Ingreso Nacional Bruto per cápita. Conforme a esto, cada economía ha sido clasificada como País de Ingreso Mediano Bajo (INB per cápita entre 1.045 y 4.125 dólares), Ingreso Mediano Alto (entre 4.125 y 12.746 dólares) e Ingreso Alto (más de 12.746 dólares). b) Entre paréntesis se recogen aquellos proyectos que fueron declarados por los países como "bidireccionales". En dichos casos, los dos países participantes son a la vez oferente y receptor.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Matriz A.II.2. Acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, según dimensiones de actividad. 2013

A.II.2.1. Dimensión social

Socios oferentes	Socios receptores																				
	PIM-Bajo						PIM-Alto						PI-Alto								
	Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Perú	R. Dominicana	Venezuela	Chile	Uruguay	Varios*	
Bolivia																					
El Salvador																					
Guatemala																					
Honduras																					
Nicaragua																					
Paraguay																					
Argentina																					
Brasil																					
Colombia																					
Costa Rica																					
Cuba																					
Ecuador																					
México																					
Panamá																					
Perú																					
R. Dominicana																					
Venezuela																					
Chile																					
Uruguay																					
TOTAL	5	9	8	4	2	2	2	3	4	7	1	12	8	12	7	5	4	2	6	6	10

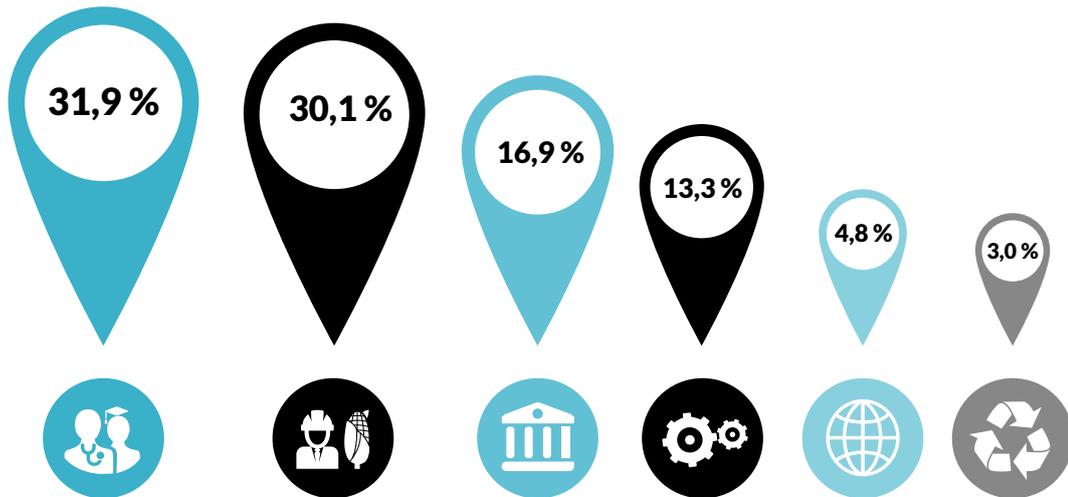
A.II.2.3. Dimensión económica. Sectores productivos

Socios oferentes	Socios receptores																				
	PIM-Bajo						PIM-Alto						PI-Alto								
	Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Perú	R. Dominicana	Venezuela	Chile	Uruguay	Varios*	TOTAL
Bolivia	1																				
El Salvador		1																			
Guatemala			1																		
Honduras				1																	
Nicaragua					1																
Paraguay						1															
Argentina							1														
Brasil								1													
Colombia									1												
Costa Rica										1											
Cuba											1										
Ecuador												1									
México													1								
Panamá														1							
Perú															1						
R. Dominicana																1					
Venezuela																	1				
Chile																		1			
Uruguay																			1		
TOTAL	1	2	6		1			2	1		2	2		2	1				1	2	23

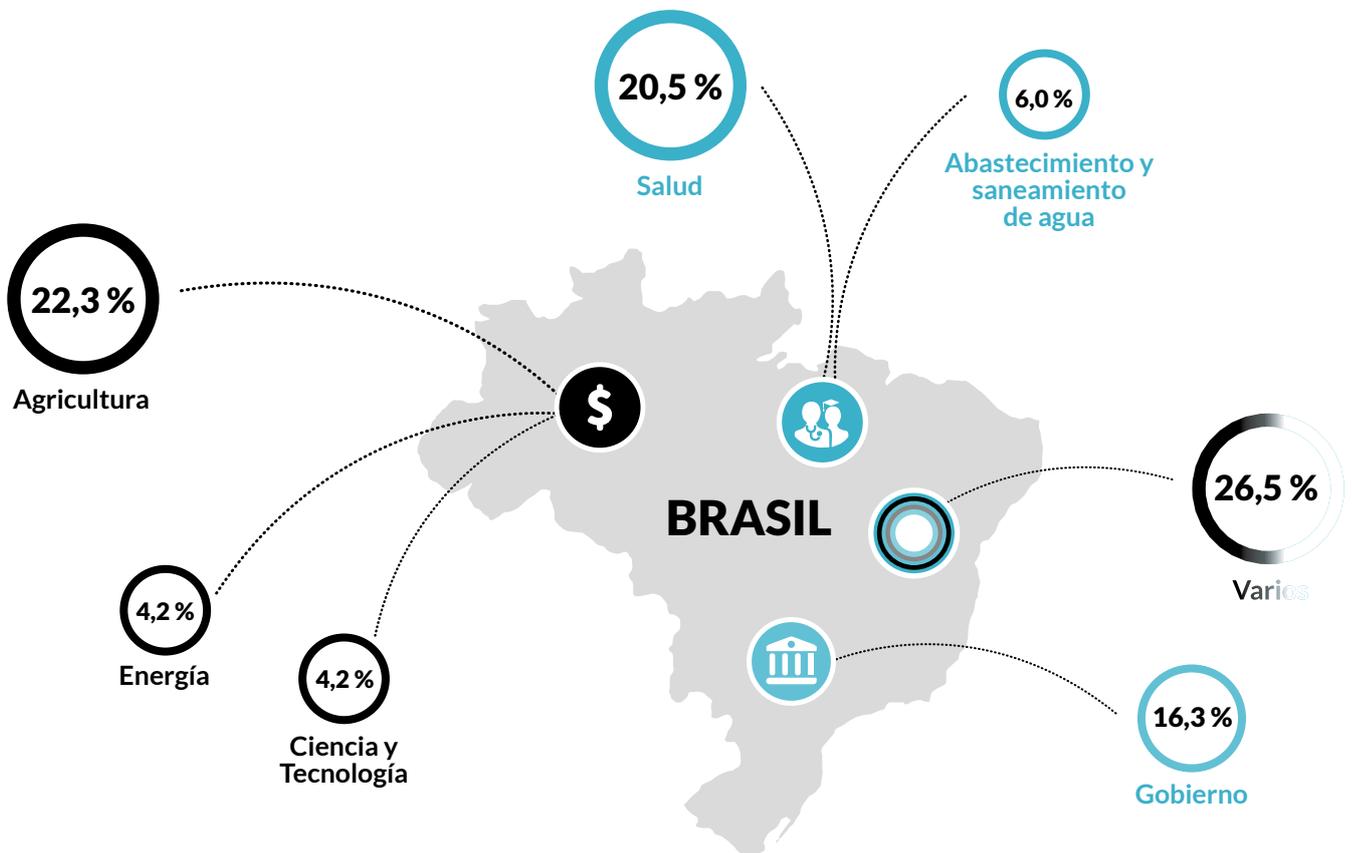
Gráfico A.II.1. Perfil de capacidades de los principales oferentes, según dimensión y sector de actividad. 2013

A.II.1.A. Brasil

Dimensión Sectorial



Sector de Actividad

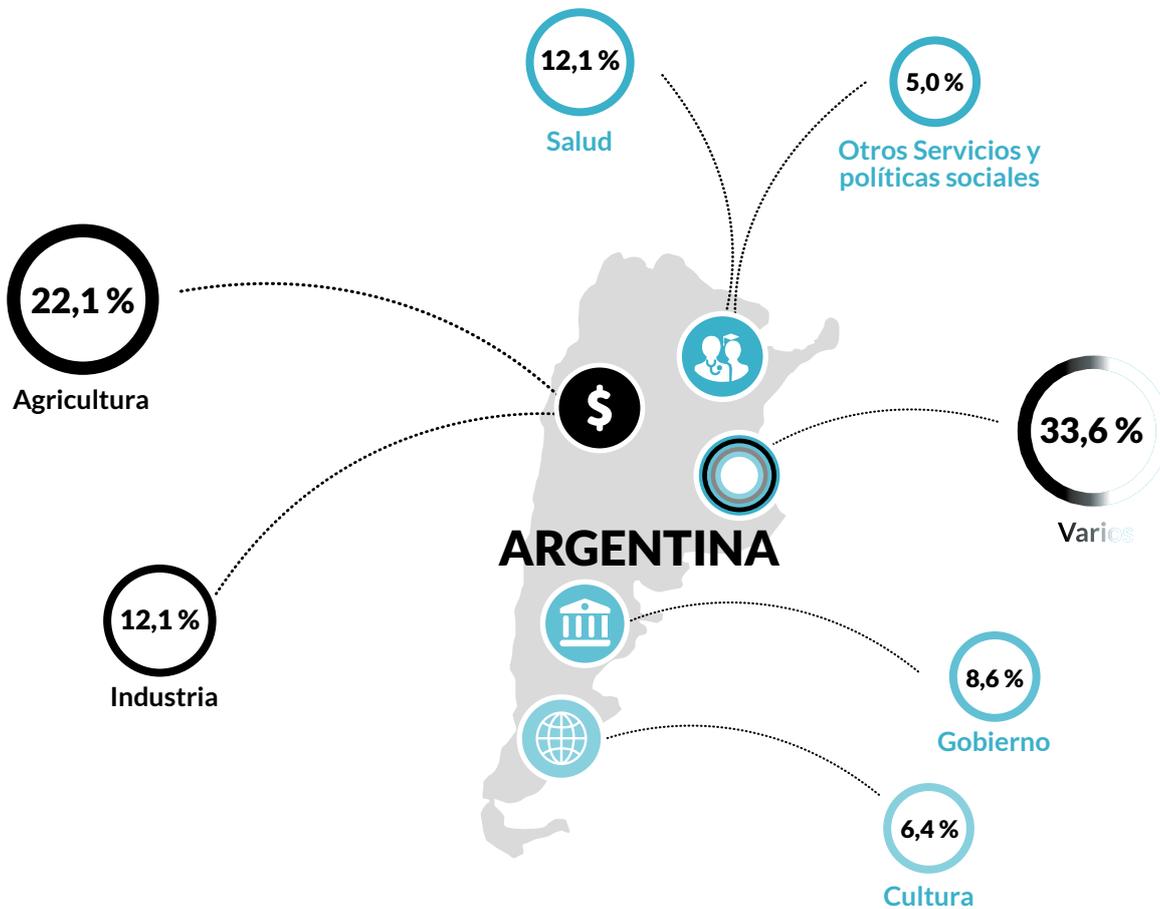


A.II.1.B. Argentina

Dimensión Sectorial

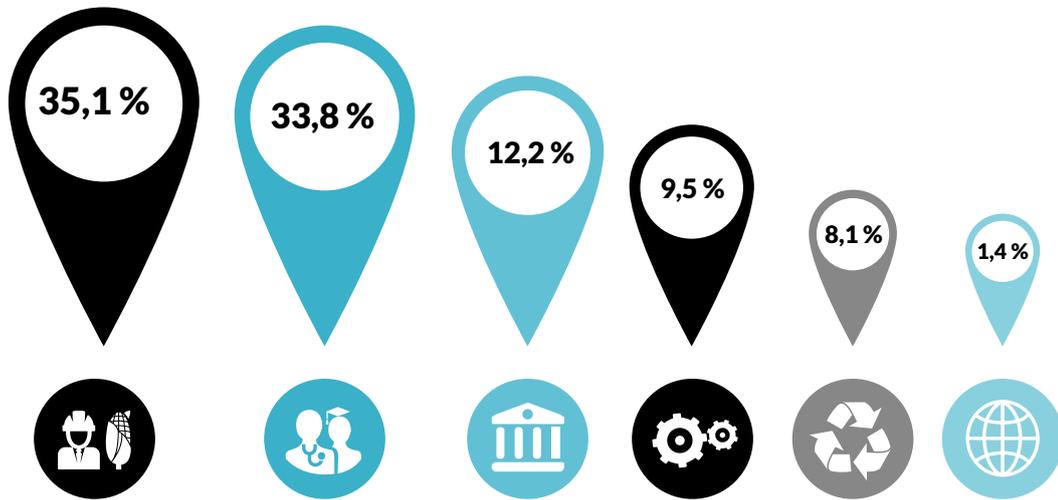


Sector de Actividad

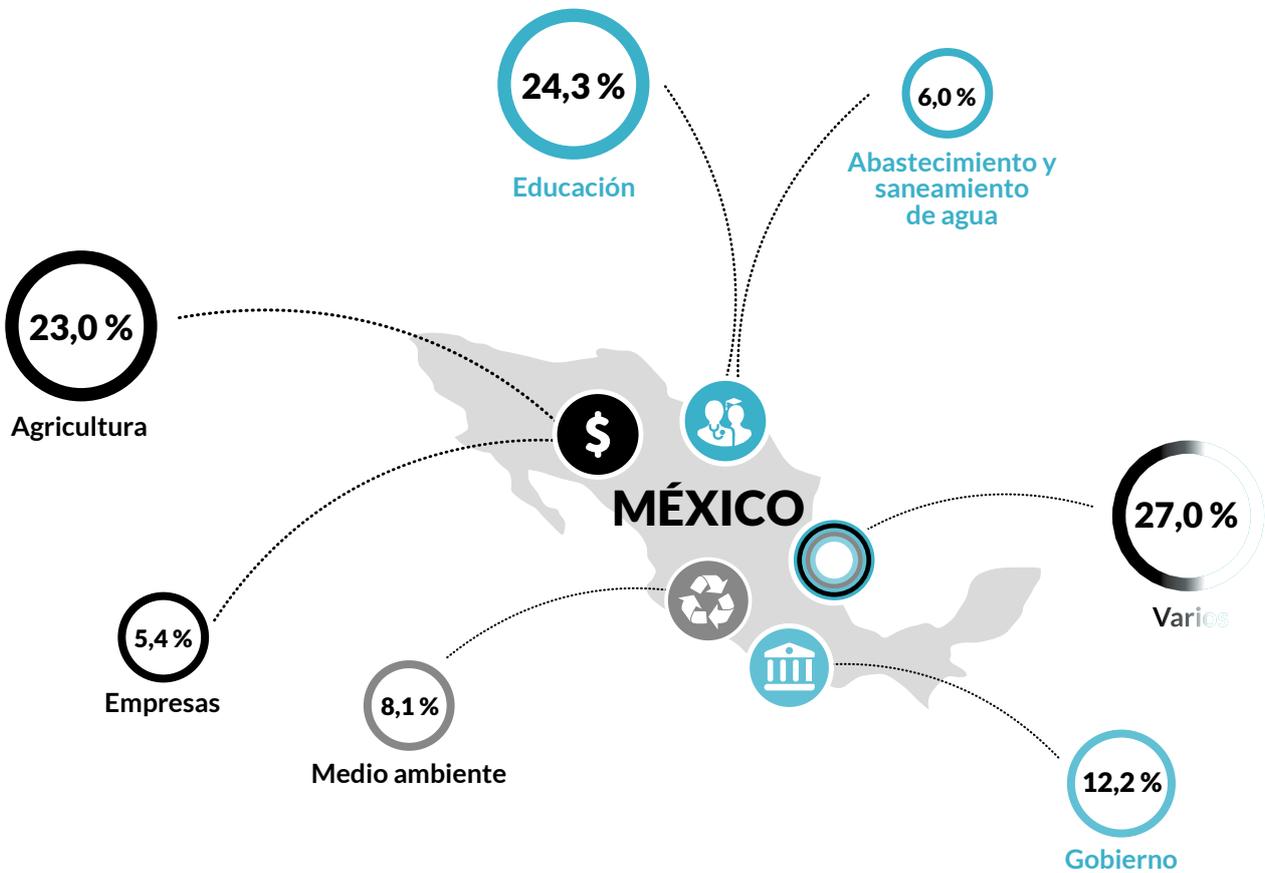


A.II.1.C. México

Dimensión Sectorial

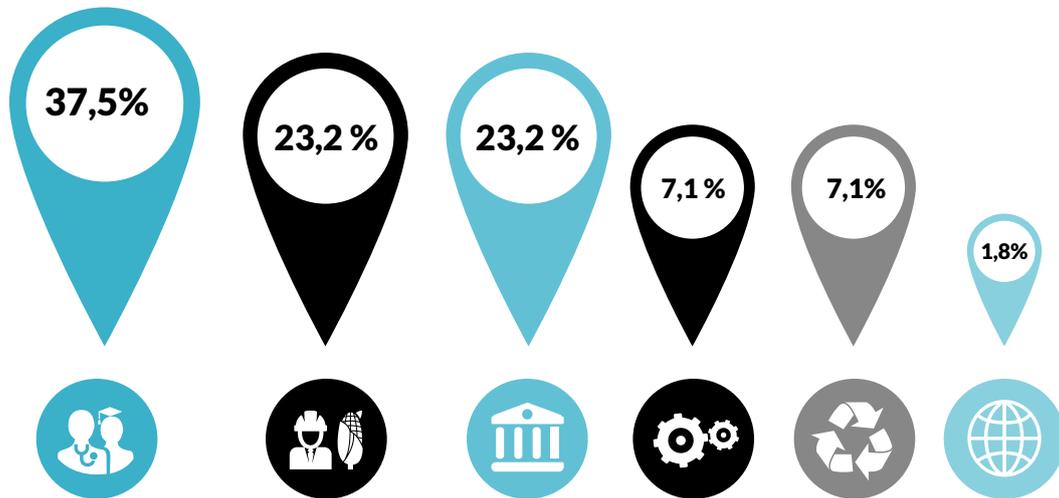


Sector de Actividad

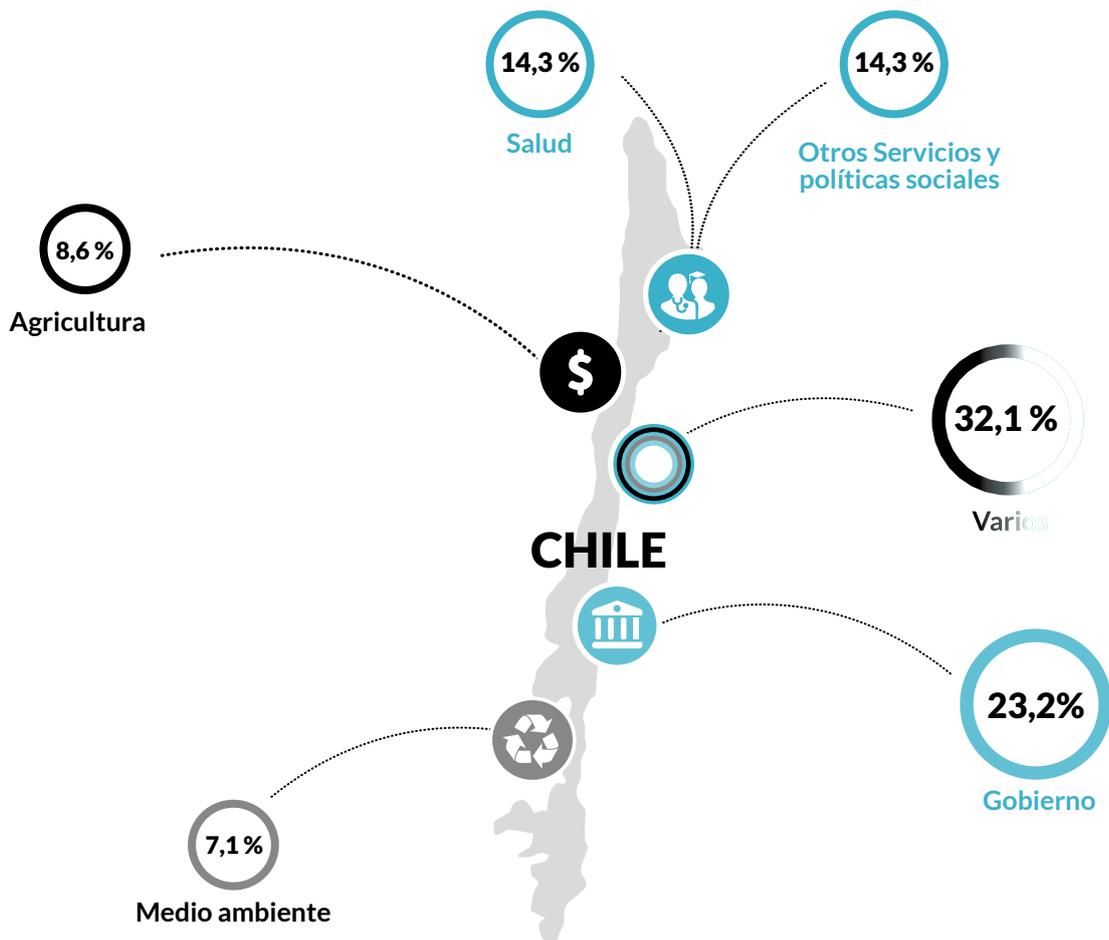


A.II.1.D. Chile

Dimensión Sectorial

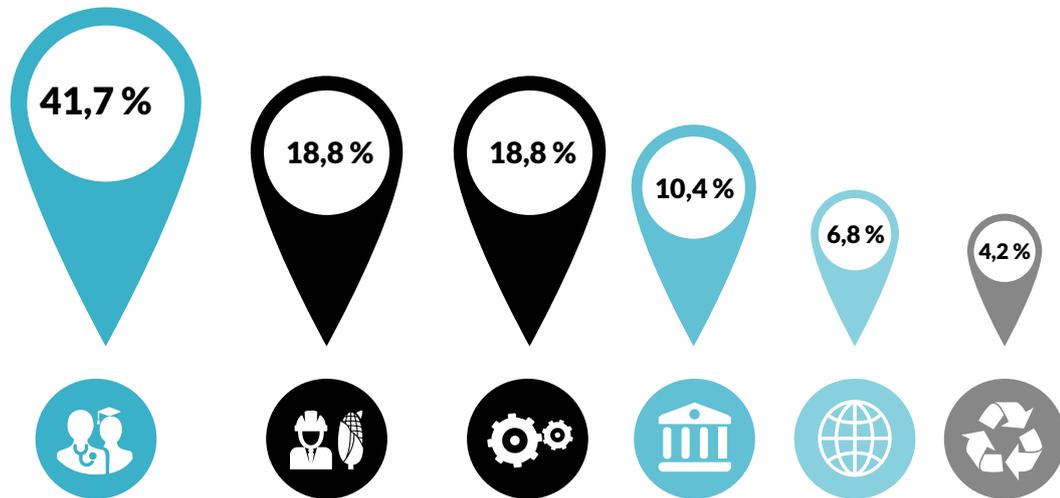


Sector de Actividad

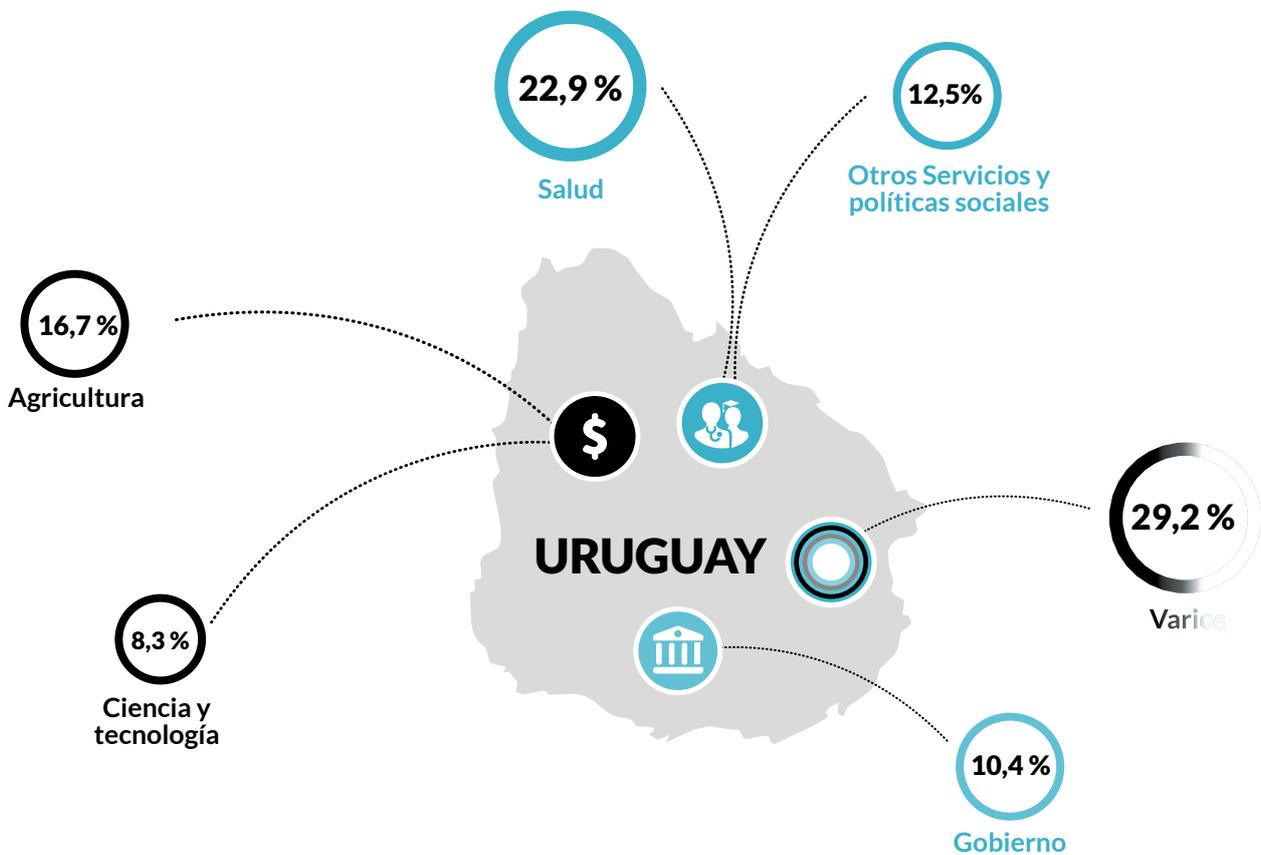


A.II.1.E. Uruguay

Dimensión Sectorial



Sector de Actividad



A.II.1.F. Cuba

Dimensión Sectorial



Sector de Actividad

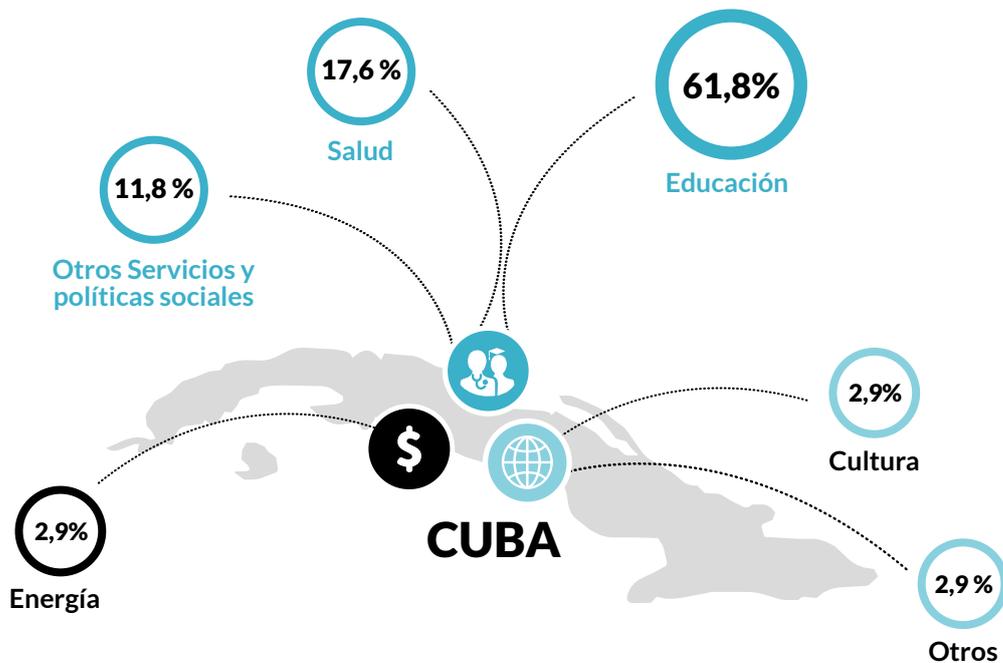
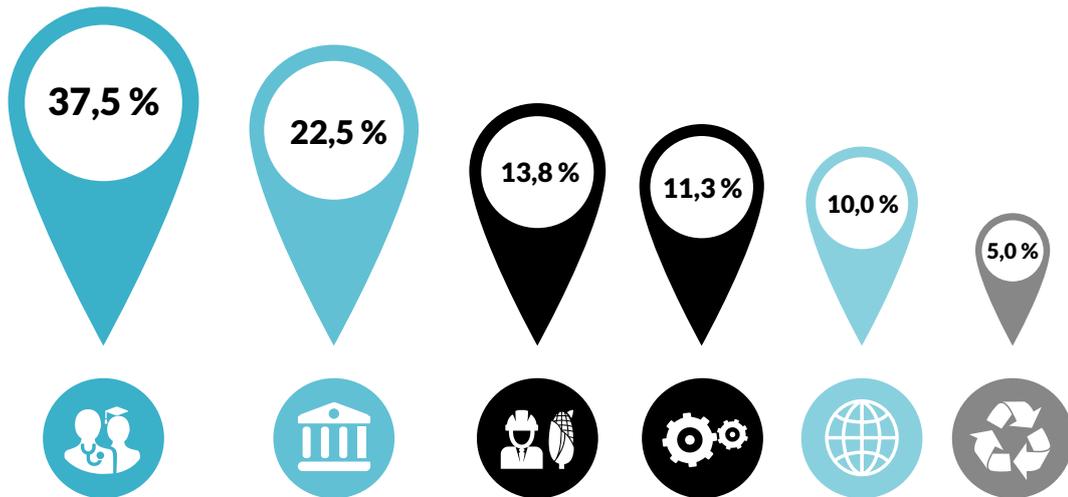


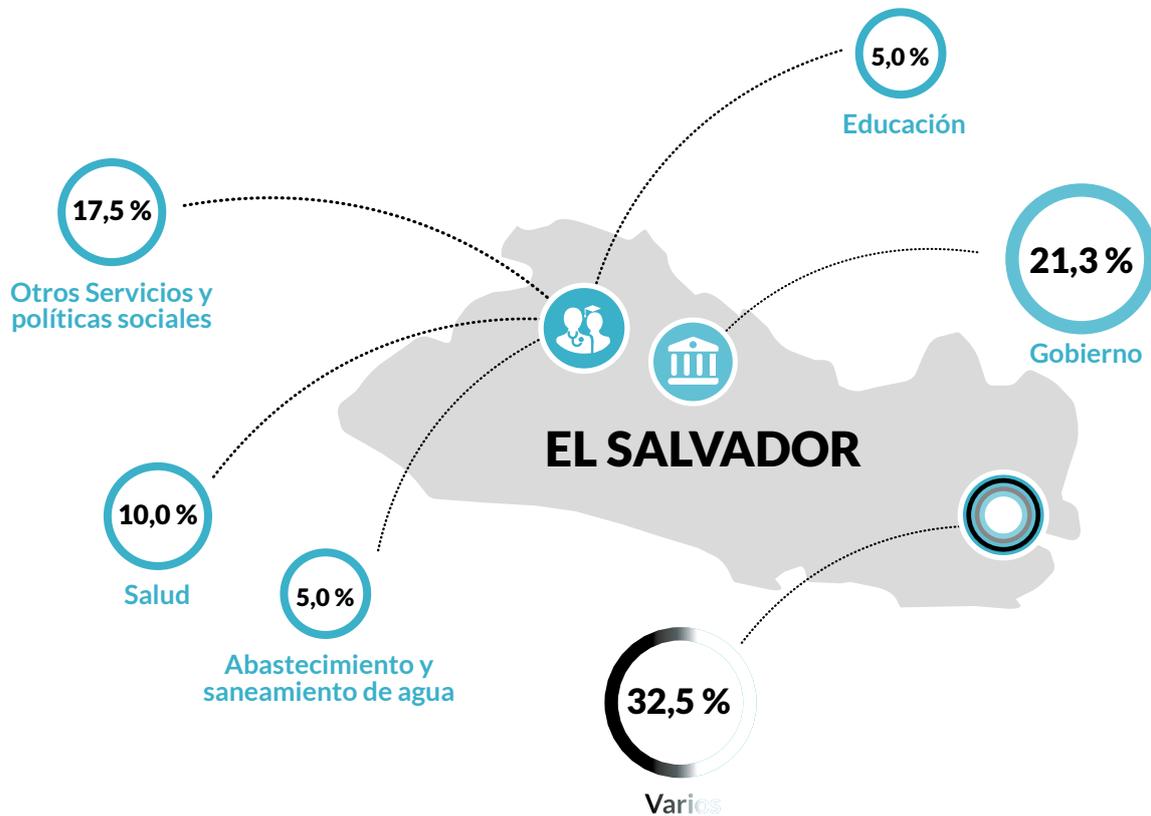
Gráfico A.II.2. Perfil de capacidades de los principales receptores, según dimensión y sector de actividad. 2013

A.II.2.A. El Salvador

Dimensión Sectorial



Sector de Actividad

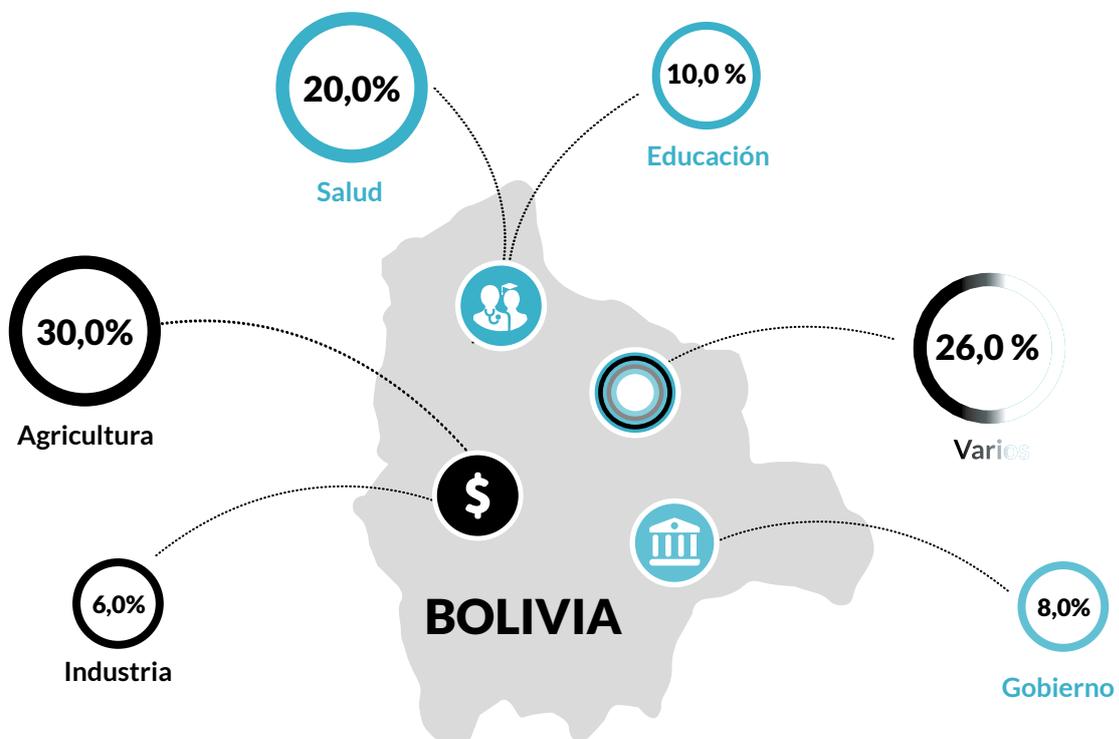


A.II.2.B. Bolivia

Dimensión Sectorial

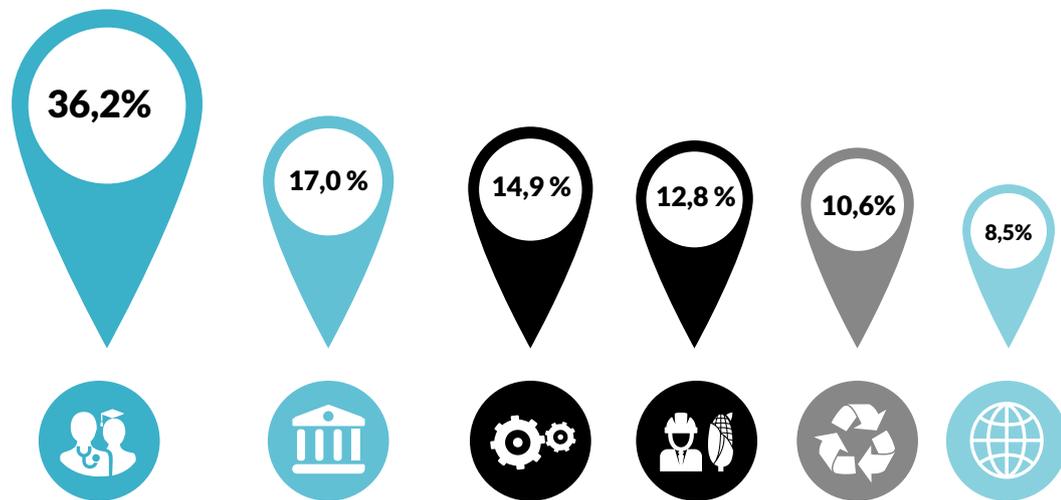


Sector de Actividad

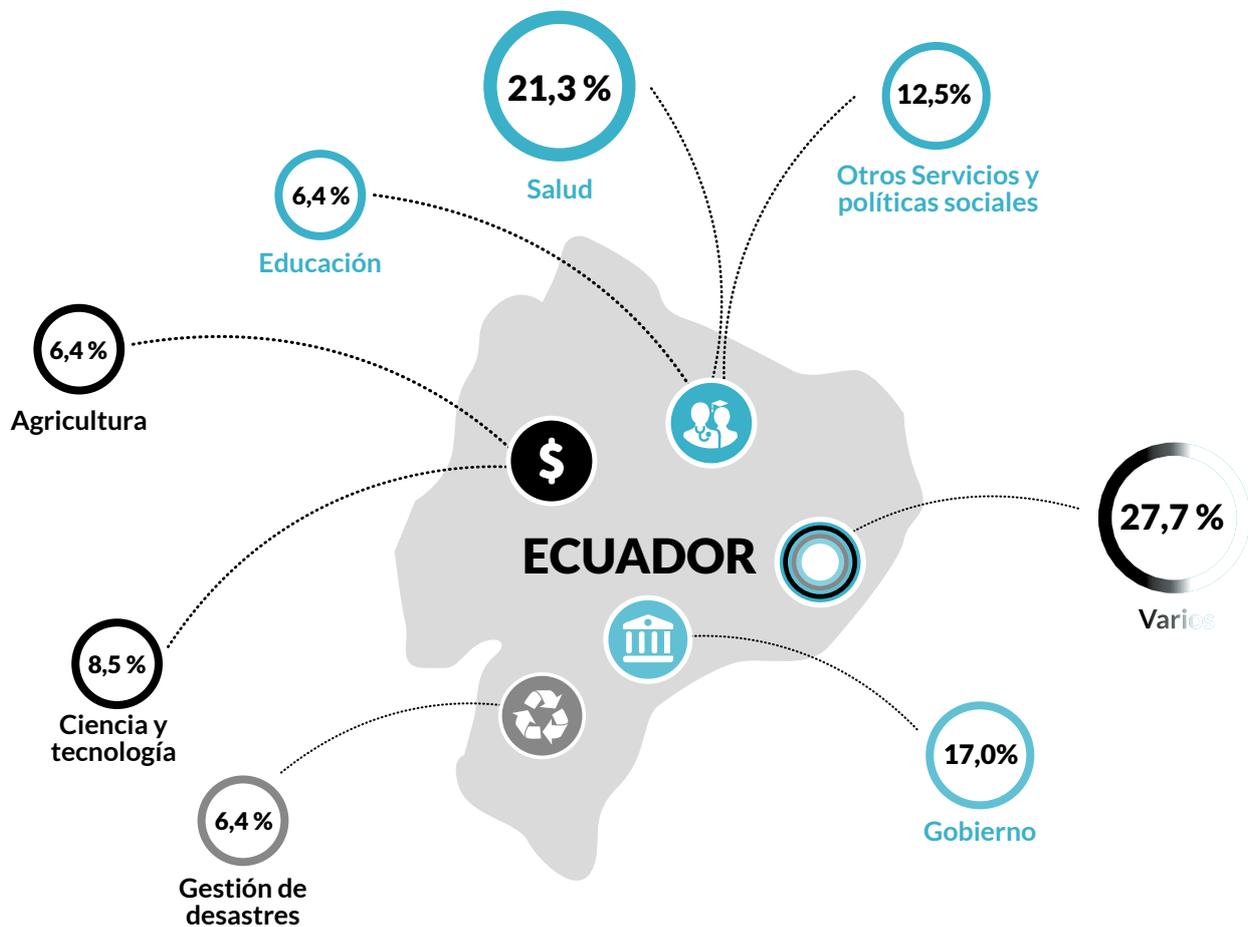


A.II.2.C. Ecuador

Dimensión Sectorial



Sector de Actividad

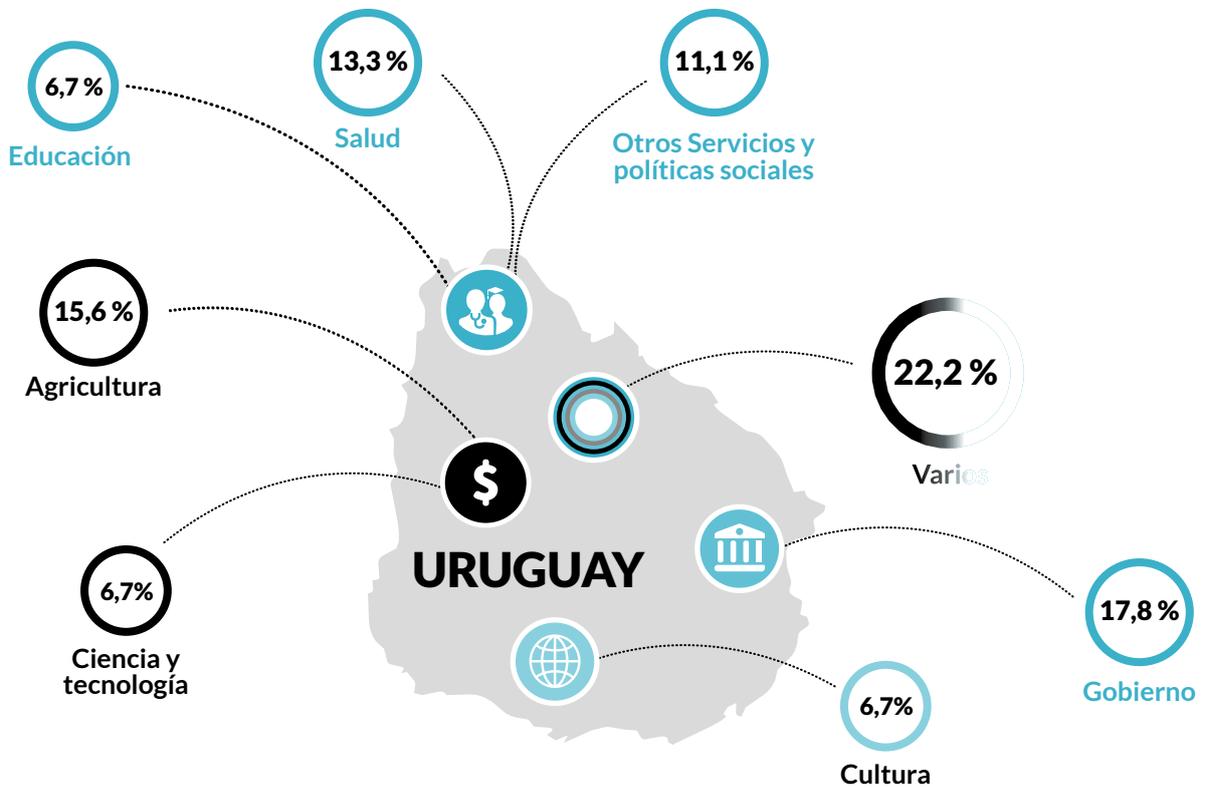


A.II.2.D. Uruguay

Dimensión Sectorial

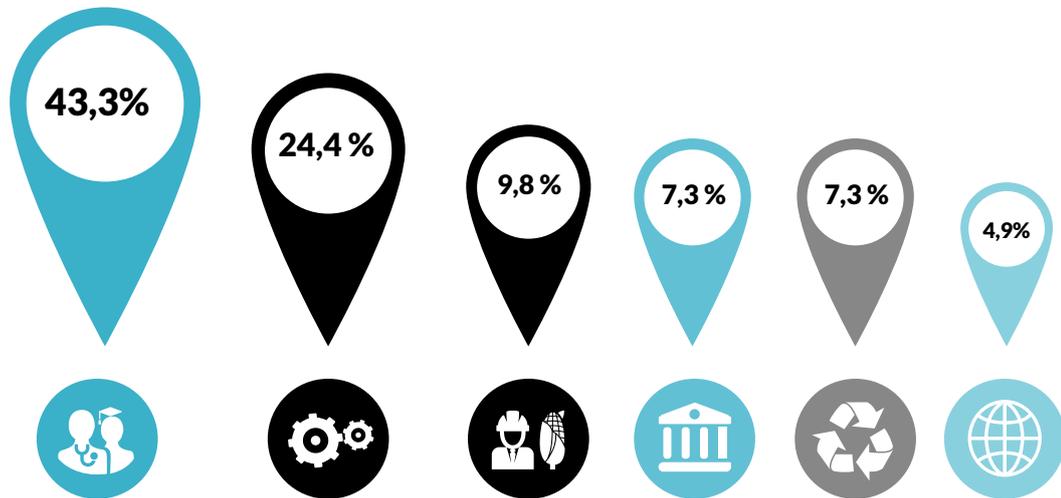


Sector de Actividad

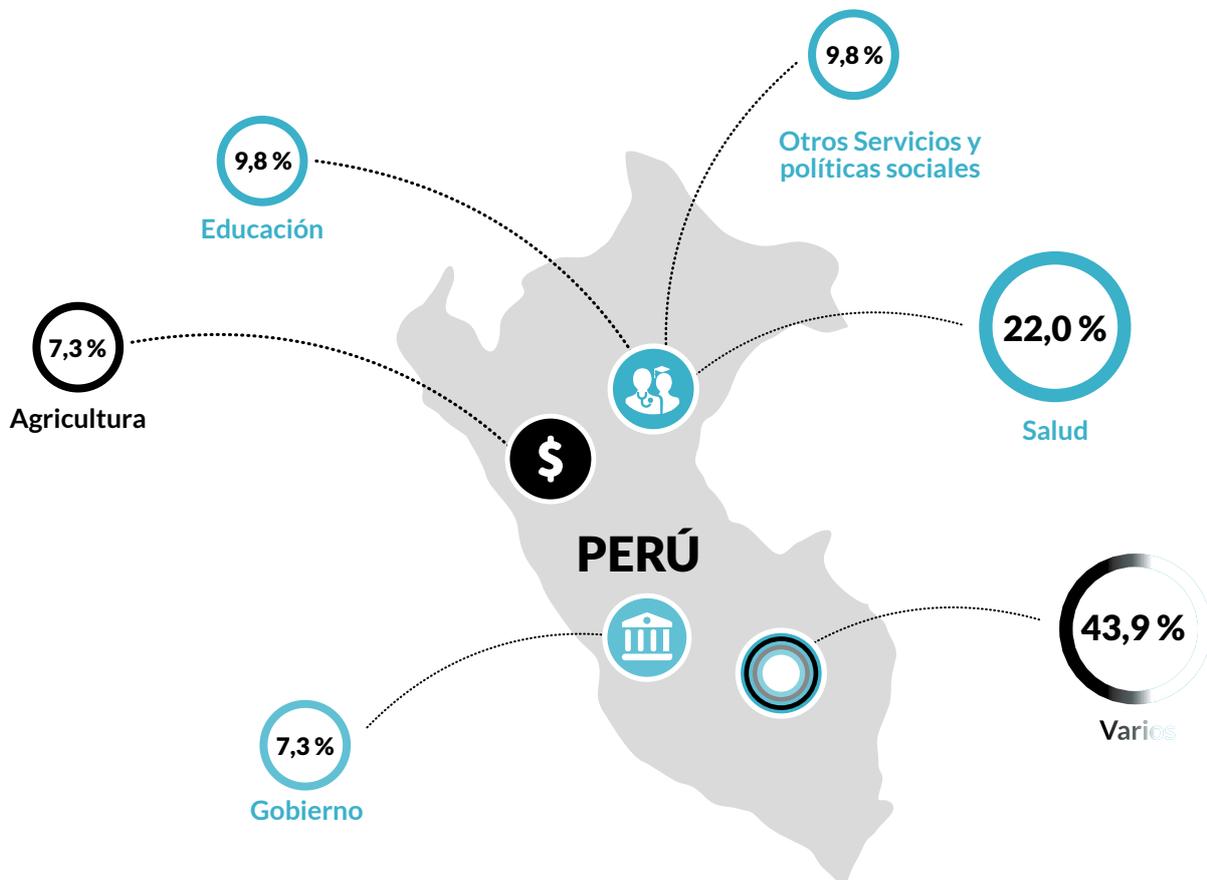


A.II.2.E. Perú

Dimensión Sectorial

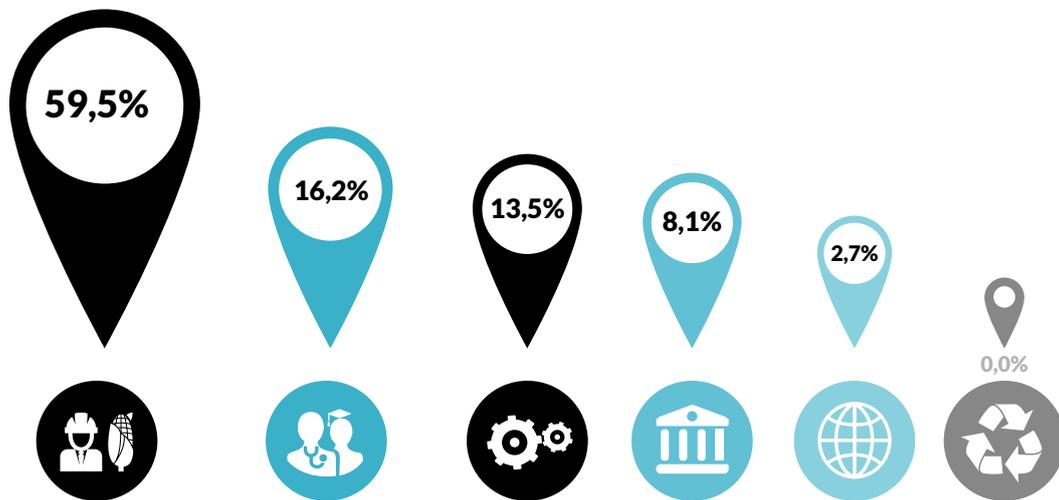


Sector de Actividad



A.II.1.F. Cuba

Dimensión Sectorial



Sector de Actividad

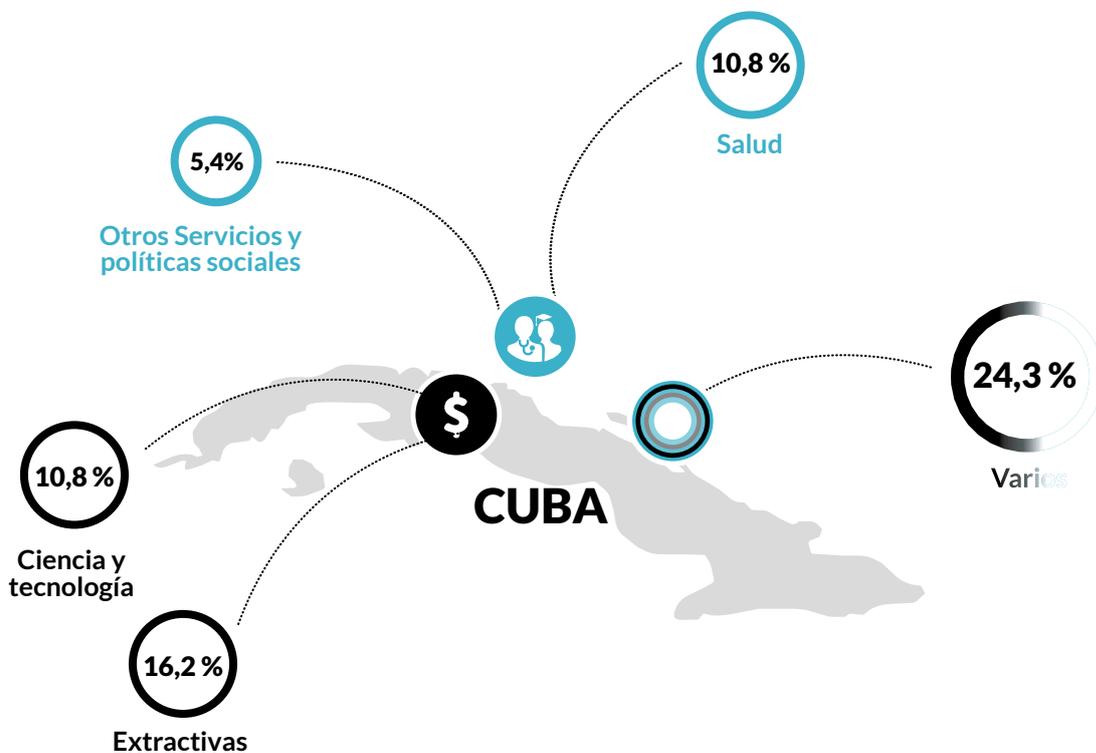


Tabla A.II.4. Distribución de los proyectos de CHSS Bilateral en ejecución en 2013, según fechas de aprobación, inicio y finalización

Frecuencias absolutas, en unidades; relativas, en porcentaje

Años	Fechas de aprobación				Fechas de inicio				Fechas de finalización			
	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa	
	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada
2002					1	1	0,2%	0,2%				
2003	1	1	0,2%	0,2%	1	2	0,2%	0,4%				
2004	1	2	0,2%	0,5%	1	3	0,2%	0,7%				
2005	0	2	0,0%	0,5%	0	3	0,0%	0,7%				
2006	5	7	1,2%	1,7%	2	5	0,4%	1,1%				
2007	14	21	3,5%	5,2%	2	7	0,4%	1,5%				
2008	13	34	3,2%	8,4%	6	13	1,3%	2,9%				
2009	13	47	3,2%	11,6%	13	26	2,9%	5,7%				
2010	36	83	8,9%	20,5%	43	69	9,5%	15,2%				
2011	135	218	33,3%	53,8%	105	174	23,1%	38,2%				
2012	125	343	30,9%	84,7%	129	303	28,4%	66,6%				
2013	62	405	15,3%	100,0%	152	455	33,4%	100,0%	134	134	38,3%	38,3%
2014									169	303	48,3%	86,6%
2015									45	348	12,9%	99,4%
2016									1	349	0,3%	99,7%
2017									1	350	0,3%	100,0%

Tabla A.II.5. Distribución de proyectos, según tiempo transcurrido entre fechas de aprobación e inicio

Frecuencias absolutas, en unidades; relativas, en porcentaje

Intervalos de días entre ambas fechas	Proyectos según tiempo transcurrido entre las fechas de aprobación e inicio			
	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa	
	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada
Menos de 0...	58	58	14,8%	14,8%
0-59	63	121	16,1%	30,9%
60-119	42	163	10,7%	41,6%
120-179	53	216	13,5%	55,1%
180-239	48	264	12,2%	67,3%
240-299	16	280	4,1%	71,4%
300-359	18	298	4,6%	76,0%
360-419	13	311	3,3%	79,3%
420-479	20	331	5,1%	84,4%
480-539	11	342	2,8%	87,2%
540-599	9	351	2,3%	89,5%
600-659	4	355	1,0%	90,6%
660-719	3	358	0,8%	91,3%
720-779	4	362	1,0%	92,3%
780-839	5	367	1,3%	93,6%
840-899	1	368	0,3%	93,9%
900-959	7	375	1,8%	95,7%
y mayor...	17	392	4,3%	100,0%

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.II.6. Distribución de proyectos en ejecución en 2013, según su tiempo de duración

Frecuencias absolutas, en unidades; relativas, en porcentaje

Intervalos de días entre ambas fechas	Proyectos según tiempo transcurrido entre las fechas de inicio y finalización			
	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa	
	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada
0-89	14	14	4,1%	4,1%
90-179	5	19	1,4%	5,5%
180-269	8	27	2,3%	7,8%
270-359	15	42	4,3%	12,2%
360-449	25	67	7,2%	19,4%
450-539	19	86	5,5%	24,9%
540-629	17	103	4,9%	29,9%
630-719	55	158	15,9%	45,8%
720-809	33	191	9,6%	55,4%
810-899	28	219	8,1%	63,5%
900-998	13	232	3,8%	67,2%
990-1079	27	259	7,8%	75,1%
1080-1169	8	267	2,3%	77,4%
1170-1259	0	267	0,0%	77,4%
1260-1349	12	279	3,5%	80,9%
1350-1439	17	296	4,9%	85,8%
...y mayor	49	345	14,2%	100,0%

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.II.7. Distribución de los proyectos, según el coste presupuestado asumido por el oferente

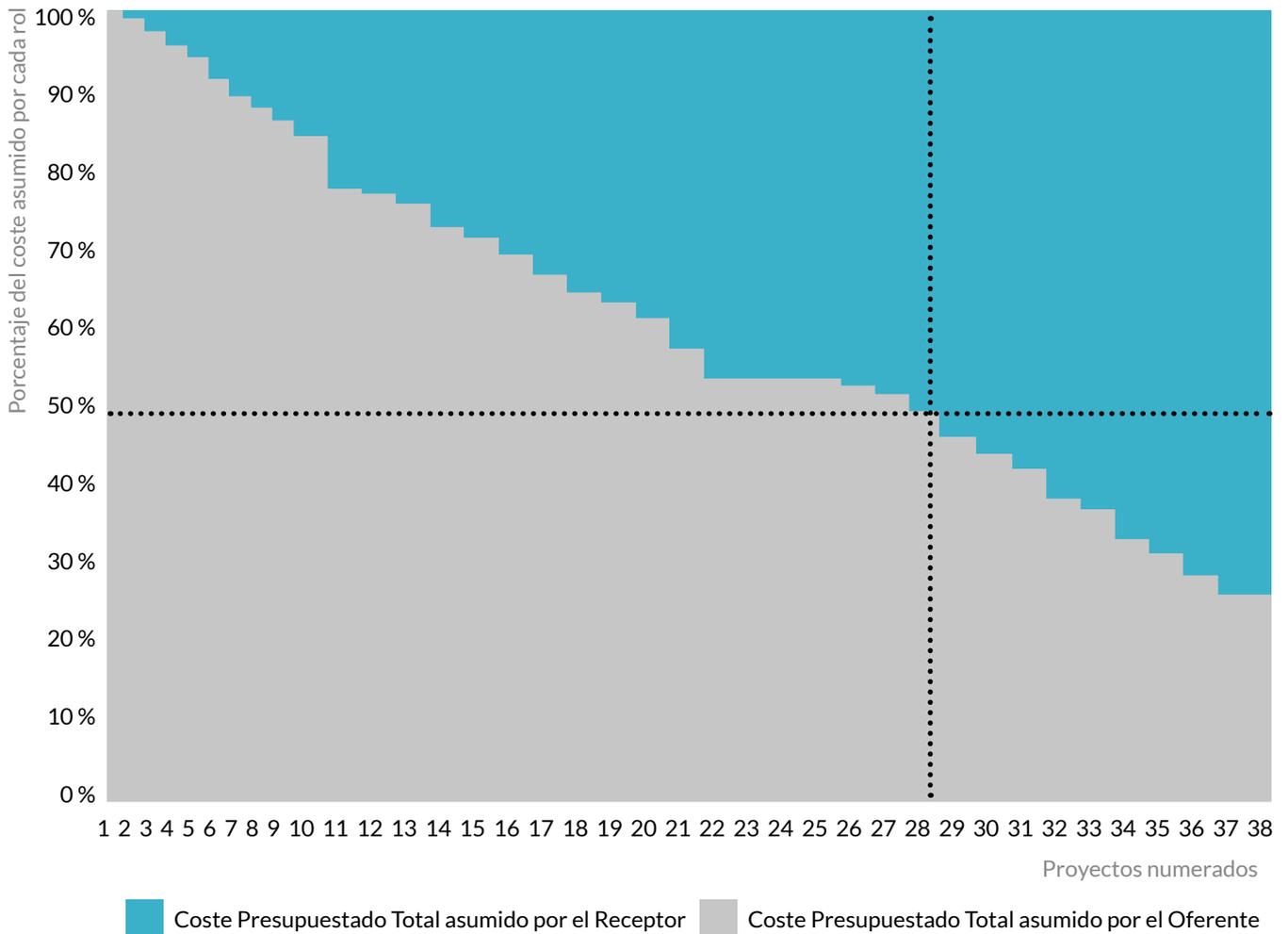
Intervalos de coste, en dólares; frecuencias absolutas, en unidades; relativas, en porcentaje

Intervalos de coste	Coste Presupuestado 2013				Coste Presupuestado Total			
	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa	
	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada	Simple	Acumulada
0-50.000	106	106	77,4%	77,4%	82	82	51,9%	51,9%
50.001-100.000	20	126	14,6%	92,0%	37	119	23,4%	75,3%
100.001-150.000	4	130	2,9%	94,9%	15	134	9,5%	84,8%
150.001-200.000	3	133	2,2%	97,1%	7	141	4,4%	89,2%
200.001-250.000	0	133	0,0%	97,1%	3	144	1,9%	91,1%
250.001-300.000	1	134	0,7%	97,8%	3	147	1,9%	93,0%
300.001-350.000	0	134	0,0%	97,8%	2	149	1,3%	94,3%
350.001-400.000	0	134	0,0%	97,8%	0	149	0,0%	94,3%
400.001-450.000	0	134	0,0%	97,8%	1	150	0,6%	94,9%
Más de 450.000	3	137	2,2%	100,0%	8	158	5,1%	100,0%

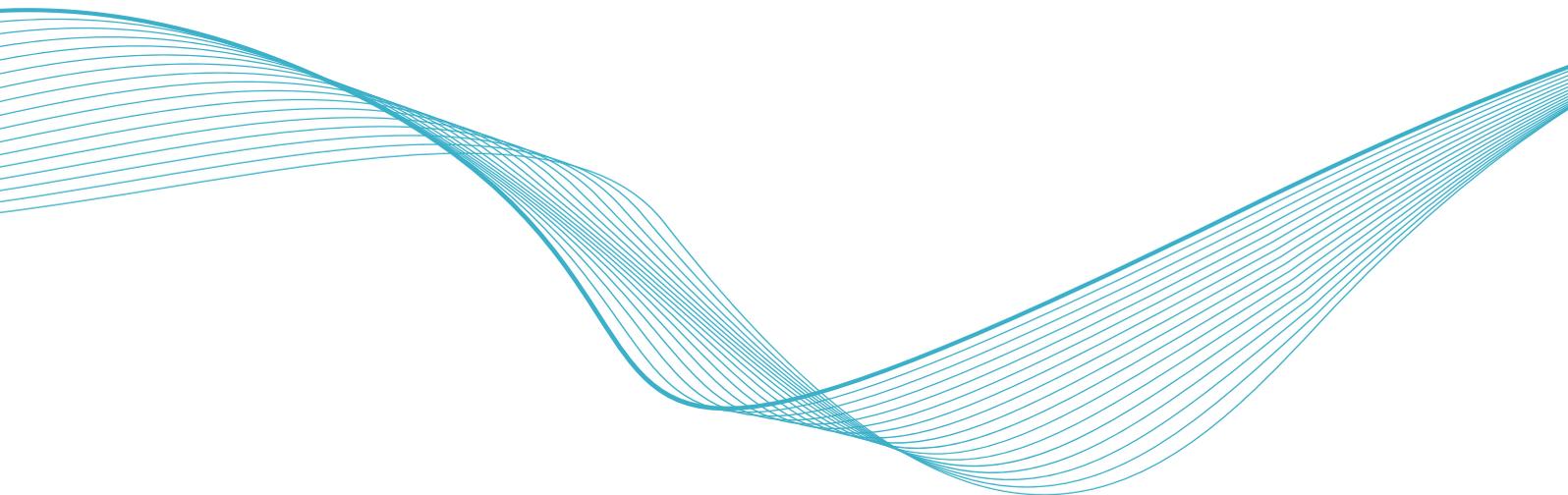
Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Gráfico A.II.3. Distribución del Coste Presupuestado Total de los proyectos, entre oferente y receptor

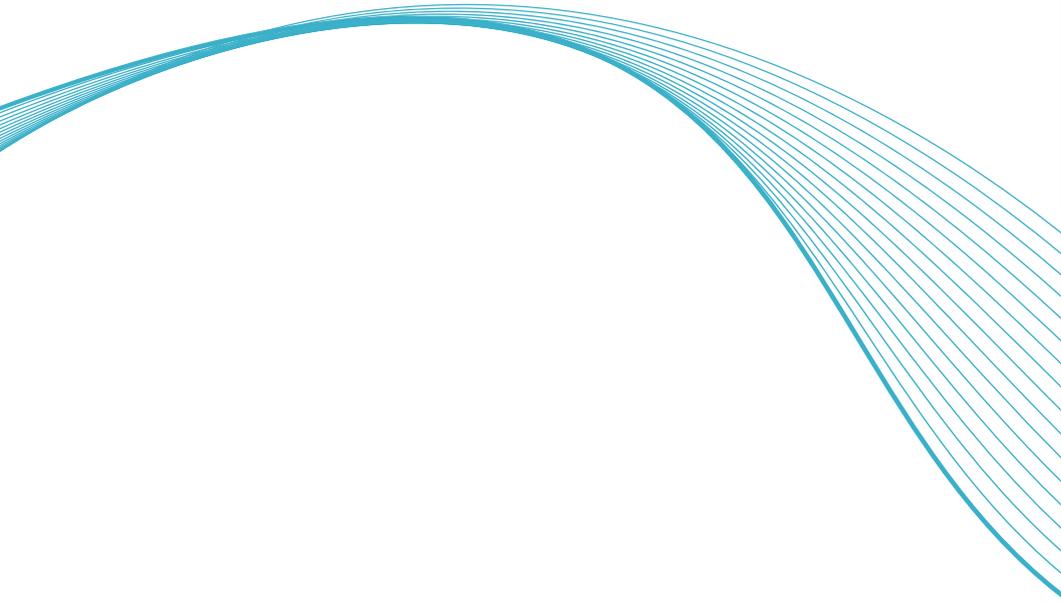
En porcentaje



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación



Proyecto "Prohuerta" de apoyo a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en Haití implementado por Argentina con el apoyo de Canadá



Capítulo III

La Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica

La Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica

III.1. Los avances en Iberoamérica en materia de Cooperación Sur-Sur Triangular

A pesar del largo camino recorrido, tanto desde la publicación del primer *Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica* en el año 2007 como desde la puesta en marcha del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en el año 2010, los países iberoamericanos siguen enfrentando todavía retos importantes para lograr una mejor gestión y conocimiento de la Cooperación Sur-Sur Triangular. En pro de este objetivo, en el espacio iberoamericano se ha venido realizando un trabajo colectivo a través de varias líneas de acción: la definición de conceptos progresivamente ajustados a las prácticas de la región; la mejora en los sistemas de registro de los países; y la construcción de una guía que oriente la gestión de esta modalidad. La representación de dichas líneas en el **Esquema III.1** permite ilustrar además acerca de la conexión e interrelación existente entre éstas, así como de cómo han favorecido progresos simultáneos a tres niveles:

- a) La definición de un marco conceptual de la Cooperación Sur-Sur Triangular.
- b) Una mejor y más completa sistematización de lo que se hace bajo esta modalidad.
- c) Un mayor y mejor conocimiento de la operativa bajo la que funciona.

Más específicamente:

- a) En estos años, el espacio iberoamericano avanzó en el proceso de identificación, a través de la evidencia empírica y de las experiencias particulares de los

países, de aquellos elementos que, por ser comunes a las distintas prácticas, permiten delimitar un marco conceptual de la Cooperación Sur-Sur Triangular. En este ámbito se han experimentado avances considerables como los ya mostrados en el *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*, el cual recogió una nueva definición de la Cooperación Sur-Sur Triangular, consensuada por los países y más representativa de la práctica real que la región realiza cuando ejecuta su cooperación.

- b) Asimismo, la mejor sistematización no sólo dio insumos para la creación de marcos conceptuales, sino también para los tomadores de decisiones, al permitir conocer también mejor cómo se articula la CSS Triangular y relevar los aspectos determinantes de la misma.

- c) En multitud de ocasiones, los países han señalado cómo la gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular conlleva dificultades particulares; unas dificultades que en ocasiones son, además, distintas de las ya planteadas en otras modalidades de Cooperación Sur-Sur. Los logros más relevantes en este sentido se han alcanzado a través de la construcción de una *Guía Orientadora de la Gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular*. Dicha Guía, tal y como se detalla en el **Cuadro III.1**, se gestó en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Conforme a este mismo esfuerzo por avanzar y conocer mejor esta modalidad de Cooperación Sur-Sur, el presente capítulo se estructura como sigue:

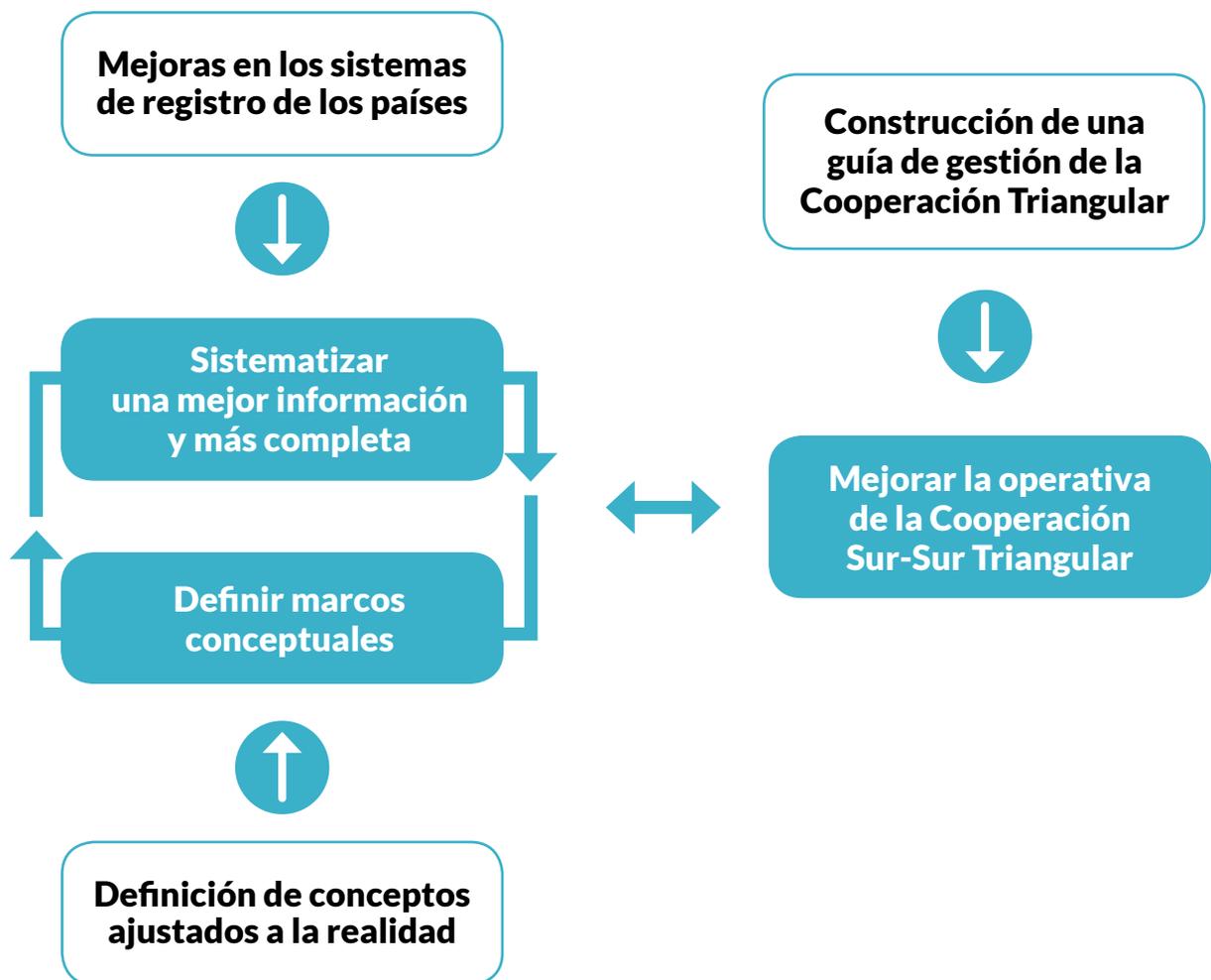
- a) En primer lugar, se realiza un análisis acerca de los proyectos y acciones que estuvieron en ejecución a lo largo de 2013. En concreto, se analiza cuántos proyectos y acciones se intercambiaron, cómo han evolucionado desde el primer año para el que hay registros (2007), así como quiénes fueron

los principales actores que participaron de esta modalidad. De manera complementaria, se examina también aquella Cooperación Triangular que los países de la región ejecutaron en 2013 para fortalecer las capacidades en Haití y el resto de naciones pertenecientes al Caribe no Iberoamericano.

b) En segundo lugar y con el objeto de conocer el perfil de capacidades apoyado a través de la Cooperación Sur-Sur Triangular, se realiza un análisis sectorial de los proyectos y acciones registrados en 2013.

c) Finalmente se ofrece un panorama de otros aspectos relativos al funcionamiento de esta modalidad de cooperación en Iberoamérica revisando, por un lado, cuestiones relativas, por ejemplo, a la duración de los proyectos y acciones impulsados o a su coste financiero; y, por otro, a cuestiones de carácter más cualitativo como son las referentes al modo en que surgieron las iniciativas, a cómo se articularon los actores entre sí, a bajo qué marcos legales se ejecutaron y a cuáles fueron los mecanismos de financiación que se emplearon.

Esquema III.1. Líneas en las que Iberoamérica ha experimentado avances para una mejor gestión y conocimiento de la CSS Triangular



Cuadro III.1. Hacia una Guía Orientadora de la Gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular

Hasta el año 2014, en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, se habían realizado tres talleres de debate y discusión acerca de la Cooperación Sur-Sur Triangular: uno en República Dominicana (2011), otro en El Salvador (2012) y un tercero en Argentina (2013). En la Hoja de Ruta resultante del Taller de El Salvador¹ se recogía ya la elaboración, a medio plazo, de una guía

para la gestión y orientación de procedimientos básicos de la Cooperación Triangular. Así, durante el pasado año 2014 y a petición de los países iberoamericanos, se inició el proceso a partir del cual convertir en realidad la Guía Orientadora de la Gestión de la Cooperación Triangular. Todos los pasos que han hecho posible esta guía, desde 2011 hasta 2014, quedan recogidos en el esquema siguiente.

Principales espacios de trabajo sobre la Cooperación Sur-Sur Triangular en el ámbito Iberoamericano



Fuente: SEGIB

La Guía se convierte en un documento único en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, tanto por el modo en que se ha procedido a su elaboración como por los rasgos en torno a los que se ha conformado. Más específicamente:

a) Los dos talleres celebrados en 2014 para la construcción de la Guía (celebrados en Bogotá en julio y en San Salvador en agosto) se basaron en una metodología constructiva que permitiera la identificación de aquellas prácticas y herramientas que, a lo largo de todo el ciclo de proyecto, garanticen

una gestión de la Cooperación Sur-Sur Triangular que tenga incorporados de manera transversal todos los principios que se presuponen asociados a la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.

Para la construcción de la Guía se contó con el apoyo de un *Grupo de Referencia*, constituido por representantes de las unidades técnicas de los países que se presentaron como voluntarios para asumir los compromisos adoptados en la ya mencionada Hoja de Ruta del Taller de El Salvador (2012). Estos países fueron: Argentina, El Salvador, España, Honduras y

¹ Viceministerio de Cooperación al Desarrollo de El Salvador, 2012

Uruguay. Posteriormente se incorporó Colombia, así como la Unidad Técnica del PIFCSS. La función de este Grupo de Referencia fue la de orientar la construcción de la guía y apoyar el proceso de elaboración de los documentos base para el proceso.

b) La Guía orientadora de la Gestión de la Cooperación Sur-Sur se construyó en torno a las siguientes características:

- Se basa en los criterios y definiciones que orientan la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica y que habían sido ya acordados previamente por los países en un ejercicio de consenso.
- Parte de las prácticas y las experiencias previas de todos los países de la región.
- Ha sido elaborada conjuntamente por todos los países iberoamericanos, representados por los técnicos

de las Agencias y Direcciones de Cooperación que diariamente gestionan la Cooperación Triangular de sus países.

- Incorpora una doble validación, técnica y política, que asegure tanto su utilidad práctica como su alineamiento con los principios de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.
- Será un manual de fácil uso para todo tipo de profesionales que intervengan en la Cooperación Triangular, que proporcione diversas herramientas que faciliten y mejoren la operativa de estos proyectos y que además sirva como instrumento de apoyo en los procesos de toma de decisiones.
- Será una guía que los países puedan compartir con sus socios extra regionales y pueda así servir de apoyo más allá de la Cooperación Triangular en Iberoamérica.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación; Viceministerio de Cooperación al Desarrollo de El Salvador y Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

III.2. La Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica en 2013

Las **Tablas A.III.1** y **A.III.2** (incluidas en el anexo) recogen todas las iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular que los países iberoamericanos ejecutaron a lo largo de 2013: en concreto, 68 proyectos y 98 acciones. Tal y como se observa, ambas tablas contienen información relativa a: quienes ejercieron los roles de primer oferente, segundo oferente y receptor; cuál fue el título de la iniciativa; el sector de actividad al que se orienta el fortalecimiento de capacidades. Asimismo y dada la importancia relativa que muestran algunos países, las tablas aparecen desglosadas, a su vez, en varias subtablas, según el primer oferente fuera Chile (como se verá, el que ejecutó más proyectos de CSS Triangular), Brasil, México u otros. Cabe añadir, que la información contenida en estas tablas, servirá de base para el análisis a realizar en este capítulo en relación a la CSS Triangular participada por Iberoamérica en 2013.

III.3. Evolución de la Cooperación Sur-Sur Triangular en Iberoamérica: 2007-2013

Analizando los datos que se recogieron respecto a la Cooperación Sur-Sur Triangular de la que participaron los países iberoamericanos desde la primera edición del Informe en 2007 y hasta la presente, en 2015, se puede construir una serie histórica, tal y como se refleja en el **Gráfico III.2**. Esta serie representa los proyectos y acciones que estuvieron en ejecución para cada año de estudio.

Atendiendo al gráfico y, teniendo en consideración las variaciones metodológicas que se han producido y la constancia de las fuentes a lo largo del tiempo,¹ se puede observar que:

a) La tendencia del total de iniciativas desarrolladas fue creciente a lo largo de todo el período. Desde las 26 que se registraron en el año 2006 a las 166 (68 Proyectos y 98 Acciones) del año 2013, esto

¹ En concreto, se hace referencia a 3 cuestiones:

a) La irregularidad en el número de fuentes que proporcionan la información para distintos periodos (no siempre se obtiene información de todos los países).

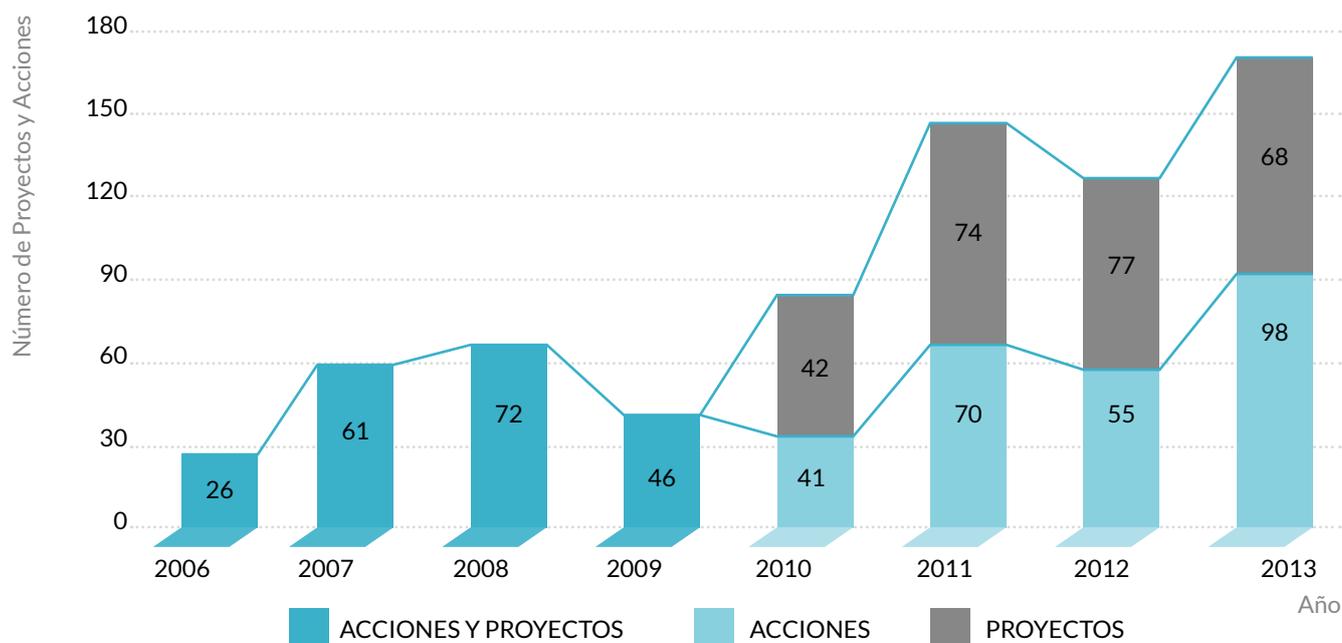
b) La diferenciación entre Proyectos y Acciones incorporada desde los datos de 2010 (anteriormente se utilizaba un genérico acciones que englobaba todo tipo de iniciativas, sin diferenciarlas).

c) El cambio en la definición de Cooperación Sur-Sur Triangular que se aplica a partir de los datos del año 2012.

Gráfico III.1.

Proyectos y Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular en ejecución cada año (período 2006-2013)

En unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y SEGIB (2014)

supone que el número de iniciativas registradas se ha multiplicado por más de 6 entre el primer año de registro y el último.

b) En coherencia con lo anterior, el incremento ha sido más notable para los cuatro últimos años, éste producido justo tras un descenso en el número de iniciativas que se implementaron en el año 2009 (de 72 a 46). De hecho, mientras para el período 2006-2009 se ejecutaron una media anual de 51,3 iniciativas, para el período 2010-2013 dicha media aumentó hasta un notable 131,2.

c) Tras el incremento del 76,1% del número de proyectos en ejecución que se produjo entre 2009 y 2010, esta cifra ha permanecido con cierta estabilidad anual, manteniéndose la misma, para esos tres períodos en un valor que ronda los 70 proyectos.

d) Para el caso de las acciones, la evolución en los últimos cuatro ejercicios fue mucho más irregular, con variaciones anuales, tanto positivas como negativas, que oscilaron entre un -21,4% y un 78,18%. Conforme a ello, la cifra más elevada se alcanzó en la presente edición con un total de 98 acciones en ejecución.

III.4. Participación de los países en la Cooperación Sur-Sur Triangular de Iberoamérica en 2013

A lo largo de este apartado se realizan cuatro tipos de análisis para estudiar la participación de los países en los proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular:

a) En primer lugar se examina, para cada uno de los tres roles posibles de la Cooperación Sur-Sur Triangular (primer Oferente, segundo Oferente y receptor), qué países ejercieron mayoritariamente ese rol y en qué medida.

b) A continuación se realiza un análisis de los principales actores de esta modalidad con el objetivo de visualizar cuáles fueron las principales alianzas establecidas entre ellos.

c) Posteriormente y de manera novedosa, se realiza un ejercicio de análisis en el que se contrasta la importancia relativa que la Cooperación Sur-Sur

Triangular tuvo para algunos países iberoamericanos en relación a la que registró en otra modalidad: la CHSS Bilateral.

d) Finalmente se detalla la Cooperación Sur-Sur Triangular en la que los países iberoamericanos participaron junto a los países de la región del Caribe no iberoamericano.

III.4.1. Participación en el ejercicio de primer oferente, segundo oferente y receptor

Tal y como ya se ha comentado, de las **Tablas A.III.1** y **A.III.2** incluidas en los anexos, respectivamente, se puede extraer un análisis cuantitativo acerca de la participación de cada uno de los países en función del rol ejercido y del número de proyectos o acciones de los que participó. A partir del mismo, se elabora el **Gráfico III.2** sobre el cual, para cada uno de los roles definidos para la Cooperación Sur-Sur Triangular, se muestran los principales cuatro países que ejercieron ese rol en un mayor número de proyectos y acciones.

De la observación de ambos gráficos se desprende que:

a) Para el caso de los proyectos, se observa que la participación relativa de los socios de la Cooperación Triangular fue distinta dependiendo de qué rol se analice. Para cada uno de los tres roles que se distinguen en esta modalidad de cooperación se tiene que:

- En el caso de los primeros oferentes, los cuatro principales países que ejercieron ese rol en mayor medida fueron Chile, Brasil, México y Argentina, que con participaciones del 39,7%, 17,6%, 16,2% y 7,3% respectivamente, sumaron más de un 80% de la oferta de Cooperación Triangular.

- Los cuatro países que más proyectos desempeñaron en el rol del segundo oferente fueron responsables de más del 70% de las triangulaciones. Estos fueron Alemania, Estados Unidos, Japón y España, que registraron participaciones relativas del 25%, 20,6%, 16,2% y un 10,3% de los proyectos respectivamente. Otros actores que ejercieron este rol fueron, por un lado, países como Australia, Canadá, Italia o Noruega y por otro, algunos organismos internacionales, entre los

que destacaron aquellos pertenecientes a los Sistemas de Naciones Unidas o al Interamericano.

- En el caso del rol de receptor, los cuatro principales receptores apenas representaron el 50% del total de los proyectos. Se trató de El Salvador y Honduras con un 16,2% de los proyectos cada uno y de Bolivia y Guatemala, con porcentajes del 11,2% y del 10,3%, respectivamente.

b) Replicando el mismo tipo de análisis pero para el caso concreto de las acciones, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- En el rol de primer oferente, los cuatro países que ejecutaron un mayor número de acciones apenas supusieron en conjunto un 60% del total de la oferta. Se trató de: El Salvador (18,4% de las acciones), Chile y Brasil (ambos con un 17,3%) y México (10,2% de las mismas).

- Por su parte, Japón y Estados Unidos fueron los dos países que ejercieron el rol de segundo oferente con mayor intensidad, apoyando un 36,7% y un 25,5% de las acciones, respectivamente.² En menor medida ejercieron también este rol distintos organismos de los Sistemas de Naciones Unidas (un 8,2% de acciones) y del Interamericano (un 3,1% de las mismas). Estos cuatro socios representaron así, una participación sobre el porcentaje total de las acciones de un 72,4%.

- Por último, atendiendo a cuales fueron los principales receptores de las acciones, se destacó el valor "Varios".³ En este sentido entonces, 45 acciones (un 45,9% del total registrado) fueron participadas por varios países de manera simultánea en el ejercicio del rol de receptor. Para el resto de las acciones, destacó Guatemala (un 30,6% de las mismas), así como Panamá y Ecuador (7,1% y del 4,1%).

Para cerrar la sección y de modo complementario, resulta interesante conocer no sólo quiénes participaron más activamente en la Cooperación Sur-Sur Triangular sino también, cuán dependientes fueron los proyectos y las acciones respecto de la actividad de unos pocos países en sus distintos roles. Para ello y de manera análoga a como se viene haciendo para la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, se aplica el Índice de Herfindahl. El resultado queda resumido en el **Cuadro III.2**.

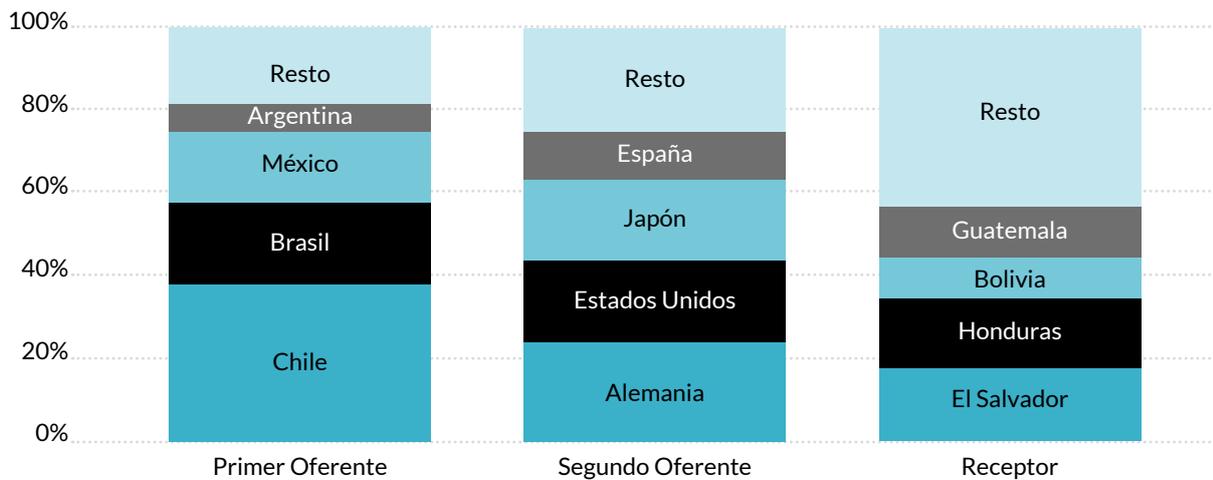
² Destacaron para el caso de Japón, el apoyo a los cursos de Cooperación Triangular de varios países de la región como Argentina, Chile, México o Brasil. Por su parte, las triangulaciones de Estados Unidos se explicaron sobre todo por su papel en los cursos y seminarios impartidos por El Salvador principalmente y, en menor medida, también por Colombia.

³ Atendiendo a la misma base metodológica aplicada en el Capítulo II, la rúbrica "Varios" se emplea para aquellas acciones o proyectos que agruparon a más de un actor en el ejercicio de ese rol. Estas iniciativas se agrupan bajo un único registro puesto que se trata de fortalecimientos de capacidades que se realizan bajo un solo presupuesto y en el que participan diversos socios de manera simultánea.

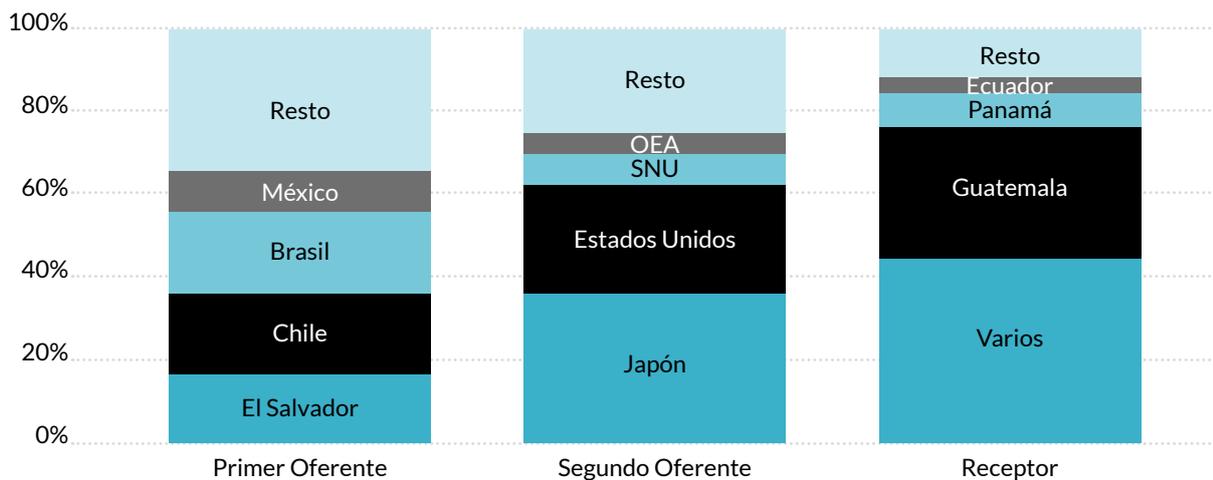
Gráfico III.2. Distribución porcentual de los proyectos según país y/u organismo y rol. 2013

Participación, en porcentaje

III.2.A. Proyectos



III.2.B. Acciones



Cuadro III.2. Aplicando el Índice de Concentración de Herfindahl a la Cooperación Sur-Sur Triangular

Tal y como ya viene sucediendo con la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, la aplicación del Índice de Herfindahl (tradicionalmente empleado en economía para medir la concentración y dispersión del comercio internacional), sirve para identificar cuán dependiente resulta la cooperación respecto de unos pocos socios. Su aplicación ahora al caso de la Cooperación Sur-Sur Triangular permite obtener el siguiente esquema, del cual se obtienen las siguientes conclusiones:

a) El Índice aplicado a los proyectos en relación con los primeros oferentes da lugar a un valor del 0,2288,¹ lo que sugiere que dichos proyectos estuvieron muy concentrados o, dicho en otros términos, dependieron de muy pocos socios. Corroborar esta idea el hecho de que los 68 proyectos de CSS Triangular ejecutados en 2013 fueran participados por sólo 9 de los 19 países iberoamericanos que pueden ejercer el rol de primer oferente.

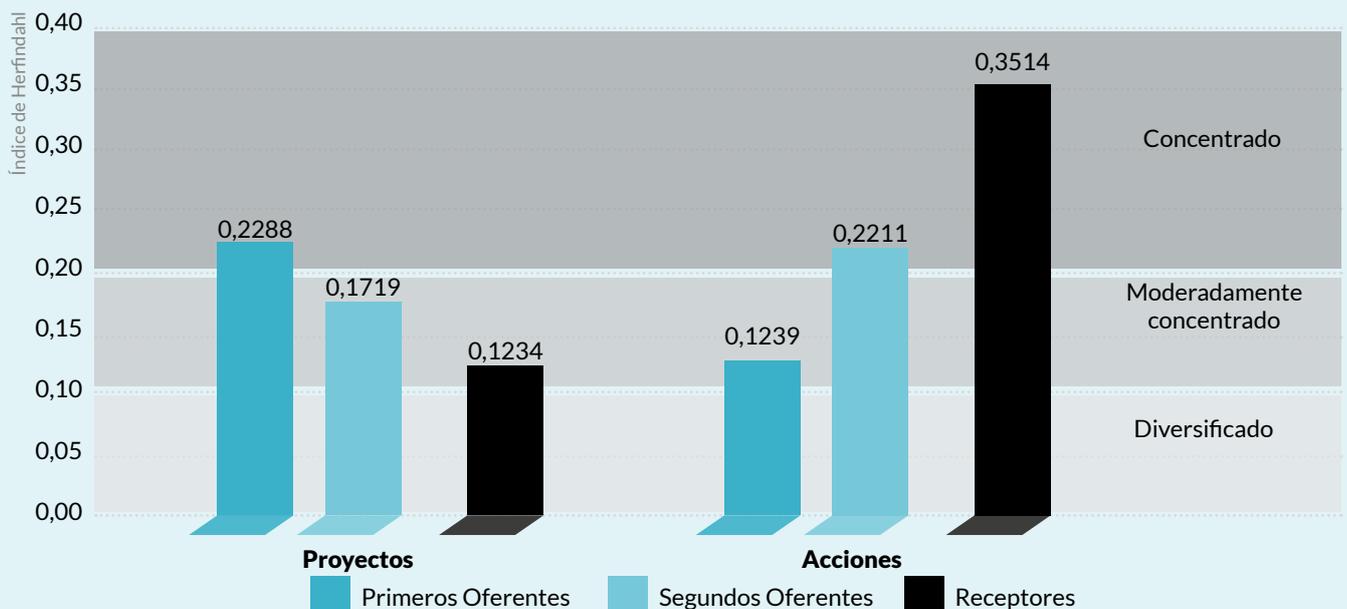
b) En el caso de las acciones, el Índice arrojó un valor notablemente más bajo, de un 0,1239, que sugeriría un

nivel de concentración mucho más moderado. De nuevo esto sería coherente con el hecho de que el número de países que impulsaron acciones en el rol de primer oferente fuera superior, de 15 sobre los 19 posibles.²

c) En lo que se refiere a la concentración de proyectos y acciones respecto de los segundos oferentes, los primeros mostraron una concentración moderada (0,1719) mientras que las segundas registraron un Índice superior (de un 0,2211) lo que sugiere un grado de concentración y dependencia de unos pocos actores relativamente superior.

d) Asimismo, cuando se analiza la dependencia respecto de quienes ejercieron como receptores, proyectos y acciones mostraron un comportamiento dispar, con índices respectivos de un 0,1234 (moderada concentración) y de un 0,3514 (elevada concentración). Esto es así por el peso que, en el caso de las acciones, tuvieron aquellas que registraron varios receptores a la vez. Cuando se elimina esta opción, las acciones tendieron a estar pues muy concentradas en unos pocos receptores.

Valores del Índice de Herfindahl aplicado a los proyectos y acciones de CSS Triangular. 2013
(Índice de Herfindahl, con cuatro decimales)



Fuente: SEGIB a partir de PIFCSS (2013) y de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

¹ Recordar que los baremos usados para interpretar el valor arrojado por el Índice de Herfindahl son: por debajo de 0,1000 (diversificación); entre 0,1000 y 0,1800 (moderada concentración); por encima de 0,1800 (concentración).

² Cabe destacar aquí que se ha desconcentrado la oferta de las acciones frente a los datos del último Informe 2013-2014, donde el índice tomaba un valor de 0,2060, muy superior y que lo sitúa en una escala de mayor concentración. En síntesis se puede afirmar que, respecto al último período de estudio (2012), ha aumentado el número de países que transfieren capacidades a través de la Cooperación Sur-Sur Triangular.

III.4.2. Principales alianzas

Otro aspecto interesante de analizar en la Cooperación Sur-Sur Triangular, reside en conocer quiénes fueron los actores que se aliaron con más frecuencia a la hora de ejecutar esta modalidad. Conforme a este objetivo y para ilustrar lo sucedido en el año 2013, se optó de nuevo por el recurso gráfico considerado más ilustrativo: el Diagrama de Sankey. En este caso, el diagrama (usado ya en el capítulo anterior) ilustra sobre el origen y el destino de los flujos de proyectos de CSS Triangular partiendo de lo ejecutado por los primeros oferentes (caudal más a la izquierda) hacia los segundos oferentes (caudal central) y desde éstos hasta los receptores (caudal derecho). Asimismo y dados los niveles de participación relativa vistos en la sección anterior, los **Diagramas III.1, III.2, III.3 y III.4** se elaboraron, respectivamente, para analizar a través de quiénes se ejecutaron los proyectos de los dos principales primeros oferentes (Chile y Brasil) y de los dos más relevantes receptores (Honduras y El Salvador).

En este sentido y para el caso de los primeros oferentes (**Diagramas III.1 y III.2**) se observa que:

a) En la ejecución de sus 27 proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular, Chile se alió con 8 segundos oferentes y 8 receptores. Más específicamente y en el rol de segundos oferentes, sus principales socios fueron Estados Unidos y Alemania, con los que ejecutó casi el 45% de sus proyectos. De manera más puntual cooperó también con España, Japón, organismos dependientes del Sistema de Naciones Unidas, Canadá y Australia. Por su parte, el principal receptor de los proyectos chilenos fue El Salvador con 7 proyectos (un 25,9%), en la mayoría de los casos a través de triangulaciones participadas a su vez por Estados Unidos. También fueron receptores destacados Honduras, Guatemala y Paraguay y de modo más puntual, República Dominicana, Colombia, Bolivia y Costa Rica. Se puede afirmar pues, a modo de síntesis, que la cooperación de Chile tendió a tener como destino final a las subregiones de Centroamérica y Caribe, así como a sus vecinos Paraguay y Bolivia.

b) Por su parte, Brasil ejecutó sus 12 proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular asociado a seis segundos oferentes y a otros seis receptores. Destacaron aquí las triangulaciones junto a Estados Unidos y Honduras, las cuales explicaron un tercio

de los proyectos. Para el resto de las triangulaciones en ejecución destacaron, en el rol de segundos oferentes, las asociaciones con Japón, Alemania, los organismos del Sistema de Naciones Unidas e Italia; y en el rol de receptor, las alianzas que se establecieron puntualmente con Bolivia, Ecuador y Perú (dos proyectos cada uno), así como con El Salvador y Uruguay (un proyecto en cada caso).

Tal y como ya se avanzó, realizando el mismo análisis para los dos principales receptores (Honduras y El Salvador), se obtuvieron los **Diagramas III.3 y III.4**. De estos se deduce que:

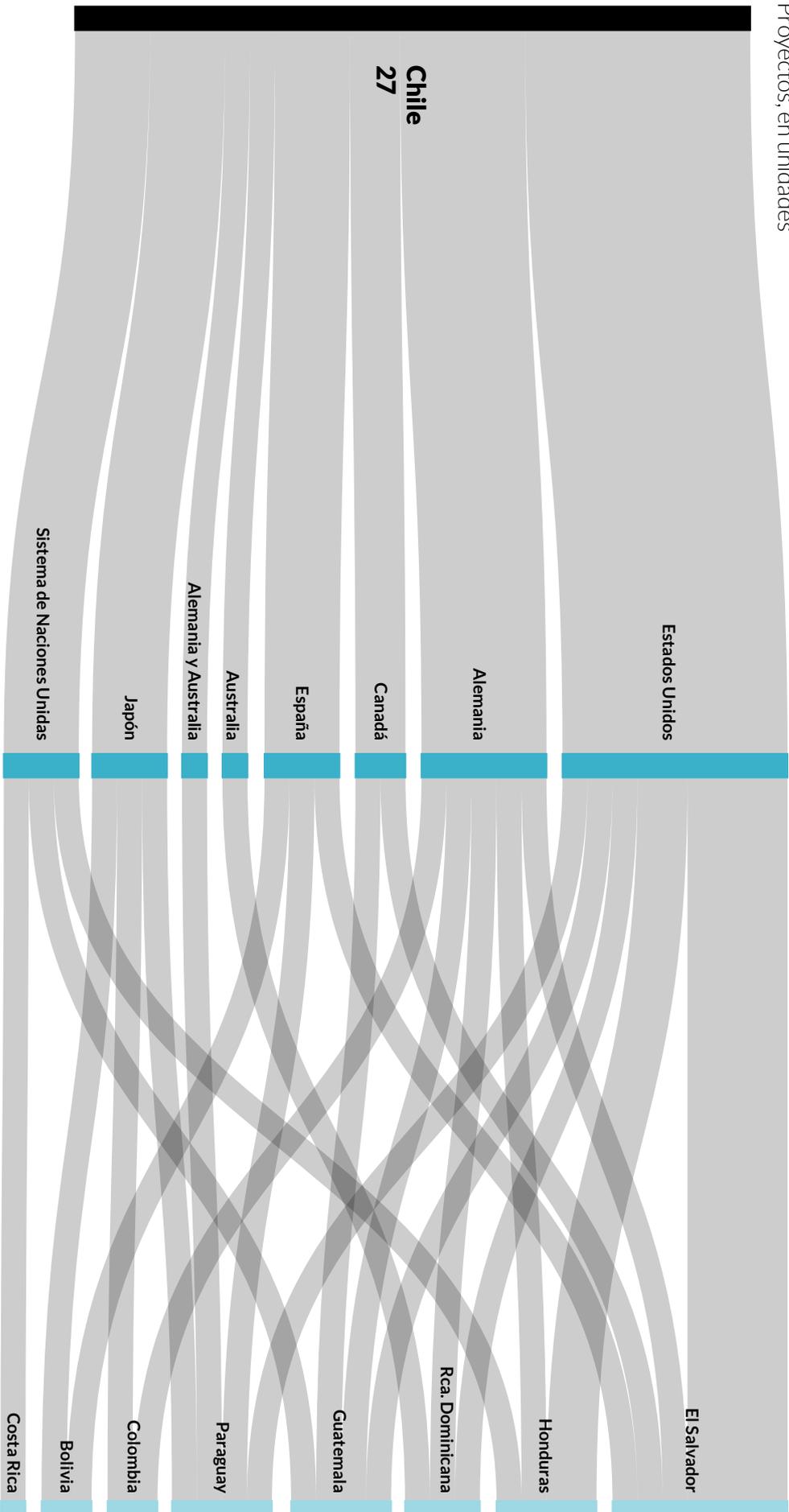
a) En el caso particular de Honduras, Estados Unidos ejerció como su principal segundo oferente (54,5%), completando la triangulación tanto con Brasil como con Chile. Precisamente fueron Chile (con 5 proyectos) y Brasil (con 4), sus principales socios en el rol del primer oferente, pues ambas alianzas llegaron a explicar el 81,8% de lo recibido por el país centroamericano. En este mismo rol, completaron las alianzas México y Perú, con un proyecto cada uno.

b) Por su parte y en lo que se refiere a El Salvador, su principal socio, en el rol de primer oferente, fue Chile, el cual participó en un 63,6% de los proyectos que este país recibió. Otros primeros oferentes que destacaron fueron Argentina, Brasil, México y Cuba. En este sentido, cabe destacar aquí que, de la asociación entre El Salvador y Chile, participaron también, completando la triangulación en el rol de segundo oferente, Estados Unidos, de manera principal y Alemania, Canadá y España, de un modo más puntual. Asimismo, España, junto con Japón y Estados Unidos, llegaron a explicar un 72,7% de todos los proyectos que recibió El Salvador.

III.4.3. Comparando grados de participación relativa: la Cooperación Sur-Sur Triangular frente a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral

Como ejercicio novedoso de la presente edición, se procede a comparar cuán distintos fueron los esfuerzos relativos que algunos países iberoamericanos dedicaron a dos modalidades de cooperación: la Sur-Sur Triangular y la Horizontal Sur-Sur Bilateral. El

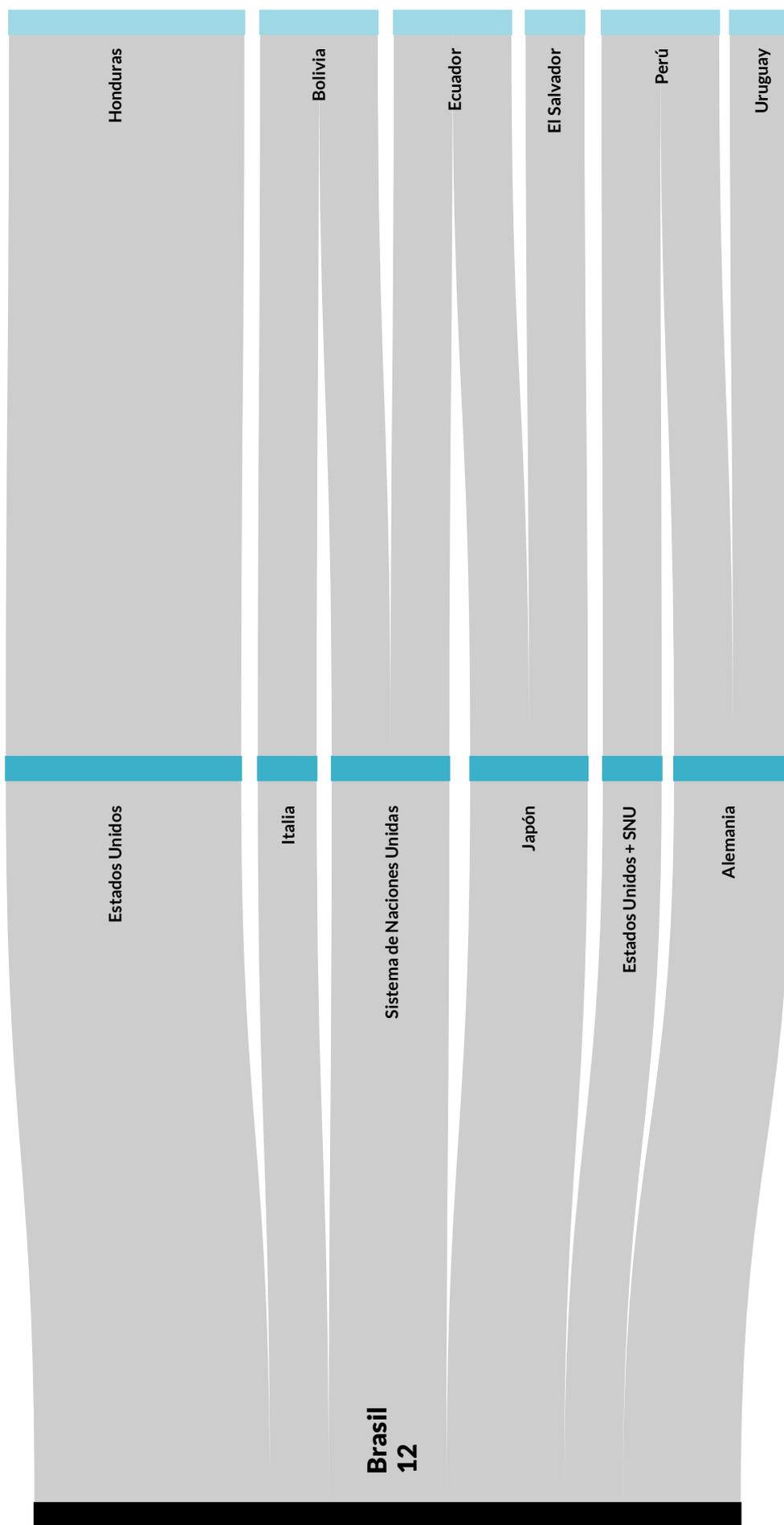
Diagrama III.1.
Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de Chile con el resto de sus socios, cuando ejerce el rol de primer oferente. 2013
 Proyectos, en unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

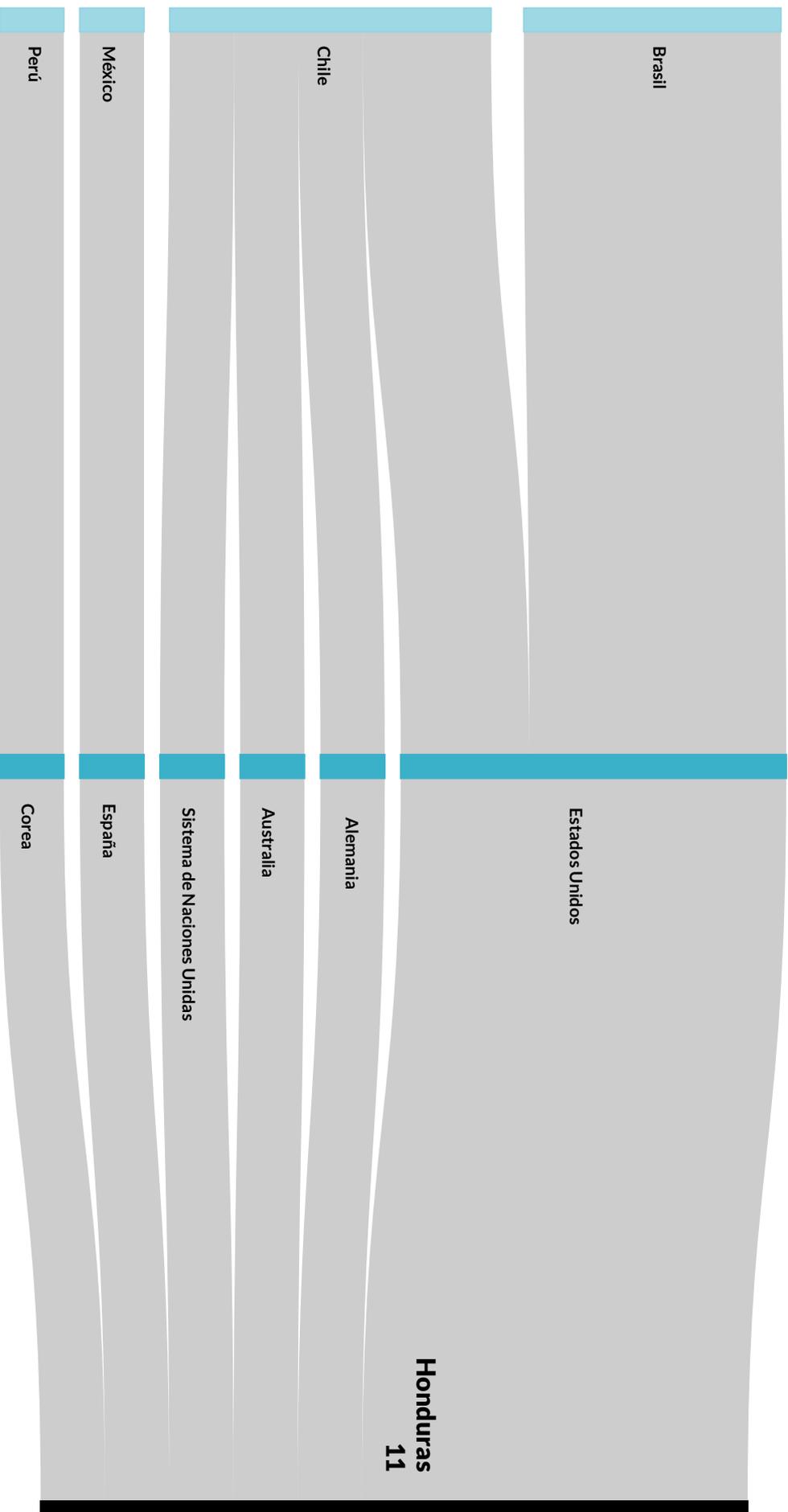
Diagrama III.2. Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de Brasil con el resto de sus socios, cuando ejerce el rol de primer oferente. 2013

Proyectos, en unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

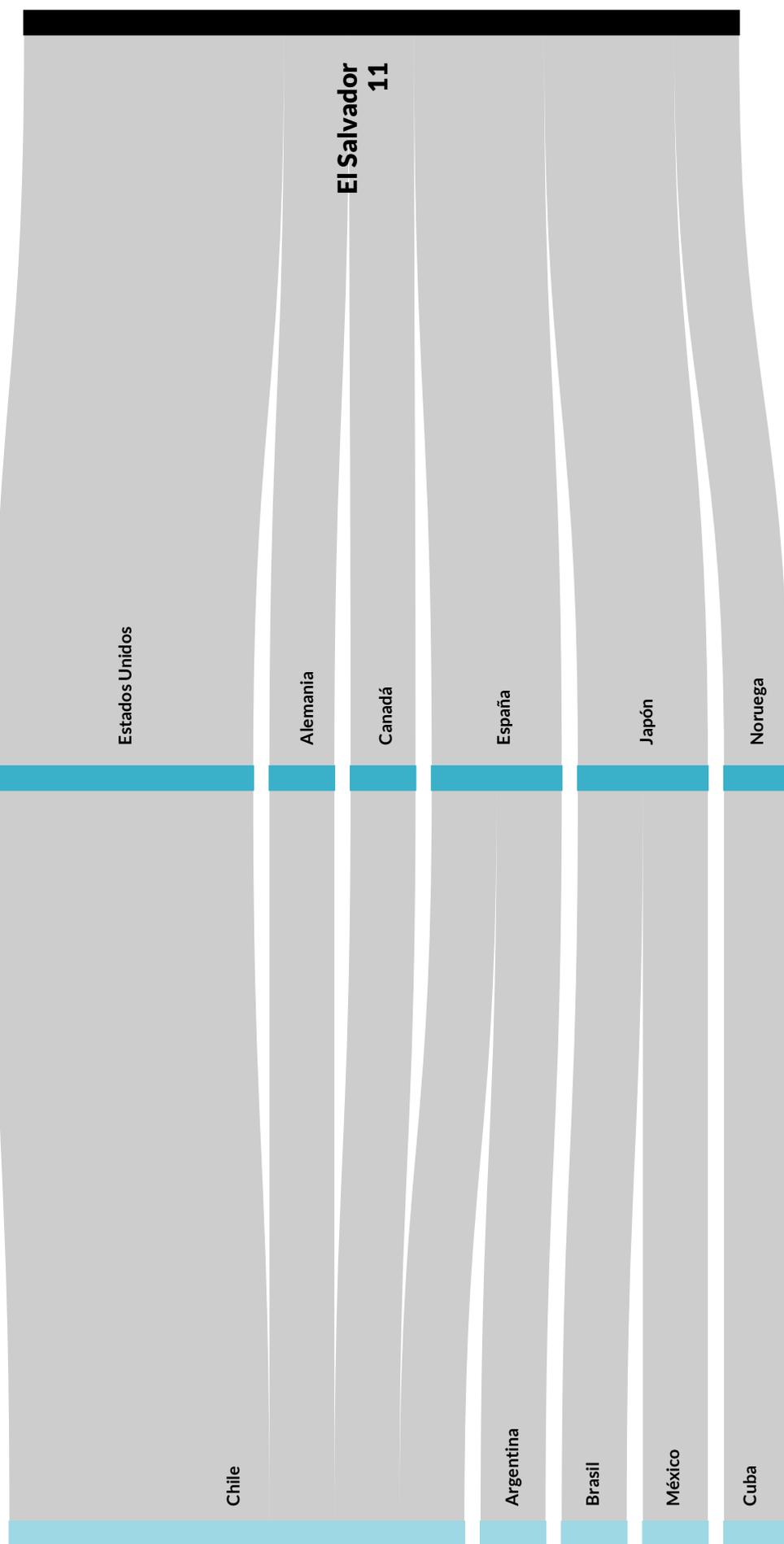
Diagrama III.3.
Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de Honduras con el resto de sus socios, cuando ejerce el rol de receptor. 2013
 Proyectos, en unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Diagrama III.4. Distribución de los flujos de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de El Salvador con el resto de sus socios, cuando ejerce el rol de receptor. 2013

Proyectos, en unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

propósito final al realizar este ejercicio, reside en poder establecer diferentes tipologías de perfiles según la orientación de los países a canalizar su Cooperación Sur-Sur a través de una u otra modalidad.

“Aplicando una variante novedosa del IVCR se estimó, para un grupo de países seleccionados, bajo qué modalidad de cooperación (Horizontal Sur-Sur Bilateral o Sur-Sur Triangular) se mostraron relativamente más fuertes”

Conforme a este fin, en términos metodológicos y dado que el volumen de proyectos y acciones que se implementaron en el espacio iberoamericano a través de la CHSS Bilateral y la CSS Triangular son muy dispares (576 proyectos frente a 68 y 399 acciones frente a 98), es conveniente utilizar algún tipo de indicador que permita identificar qué países muestran alguna ventaja frente a los otros en cada una de las modalidades. Para ello se retoma el Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) o de Bela Balassa, un indicador empleado en el comercio internacional para conocer los perfiles de especialización de los países y que, a lo largo de las dos últimas ediciones del Informe, se ha reinterpretado para medir la especialización sectorial de los países en la CSS. La reinterpretación particular del Índice en este apartado, permite resaltar si alguno de los países presentó una mayor ventaja comparativa en alguna de las dos modalidades. Es decir, muestra para cada uno de los países cuál fue la importancia de cada modalidad, teniendo en cuenta su peso relativo en la misma y en el total de la Cooperación Sur-Sur de la región (considerándose ésta como la suma de proyectos de CHSS Bilateral y CSS Triangular totales).

Para que los resultados arrojados por este primer ejercicio resulten representativos, únicamente se analizan los perfiles de aquellos cuatro países que, tanto en el rol de primer oferente como en el de receptor, participaron más intensamente tanto en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral como en la Cooperación Sur-Sur Triangular. Coincidentes en algunos casos, se elaboró la **Tabla III.1**, donde se calculó el Índice de Bela

Balassa para cada uno de estos ocho países, en el rol en el que destacó y de acuerdo al número de proyectos de los que participó. De esta manera se obtuvo entonces, para cada país, un valor del IVCR para la CHSS Bilateral y otro para la CSS Triangular.⁴

Tal y como se explicó en el anterior capítulo y adaptándolo a este análisis particular, se considera que a partir de valores superiores a 0,9 del índice, la importancia de la modalidad para el país y para ese rol es destacable. Para una mejor visualización de los resultados se elaboró, a partir de la **Tabla III.1**, el **Gráfico III.3**, donde se representó cada país según el valor que tomó su Índice, para la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral (eje horizontal) y para la Cooperación Sur-Sur Triangular (eje vertical). Se resaltó a su vez el valor 0,9 en ambos ejes y se marcaron de distinto color los países seleccionados para el rol de oferentes y los seleccionados para el de receptores. Al dividirse el gráfico en cuatro cuadrantes, destacan así los siguientes resultados:

- a) Por un lado se identificaría el grupo de países que se encuentran por debajo de la marca horizontal pero a la derecha de la vertical. Estos son Brasil y Argentina (como oferentes) y Ecuador (como receptor), siendo así ésta la tríada de países que mostraron una mayor ventaja relativa, siempre respecto del resto de socios, en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral frente a la Triangular.
- b) Otro segundo grupo fueron aquellos situados en el cuadrante superior derecho, es decir, Bolivia, El Salvador y México. Se consideraría que estos tres países (los dos primeros en el rol de receptores y México en el de oferente), presentaron ventaja relativa en ambas modalidades por lo que se podría afirmar que las dos fueron relevantes casi al mismo nivel.
- c) Por último estaría el grupo compuesto por Chile (en el rol de oferente) y Honduras (en el del receptor). Éstos se encuentran situados a la izquierda del valor 0,9 del eje de coordenadas (horizontal) y muy por encima del mismo valor del eje de ordenadas (vertical). Ambos países más que triplicaron el valor umbral para considerar la existencia de una especialización en esta modalidad, por lo que se puede corroborar la especial importancia que para estos países tuvo de la Cooperación Sur-Sur Triangular en comparación con la modalidad Bilateral.

⁴ Para este caso en particular, la interpretación de la fórmula general $IVCR = (X_i/X_w) / (X_i'/X_w')$, sería: (X_i/X_w) como el peso de los Proyectos del país *i* en la modalidad *i* sobre el total de Proyectos de la región en la misma modalidad, frente a (X_i'/X_w') , que se interpreta como el peso del país *i* sobre el total de proyectos en todas las modalidades en la región. Es decir el peso relativo de una modalidad de un país sobre el total de esa modalidad frente al peso total del país sobre el total de la cooperación.

Tabla III.1.**Índice de Bela Balassa para los principales oferentes y receptores de CHSS Bilateral y CSS Triangular. 2013**

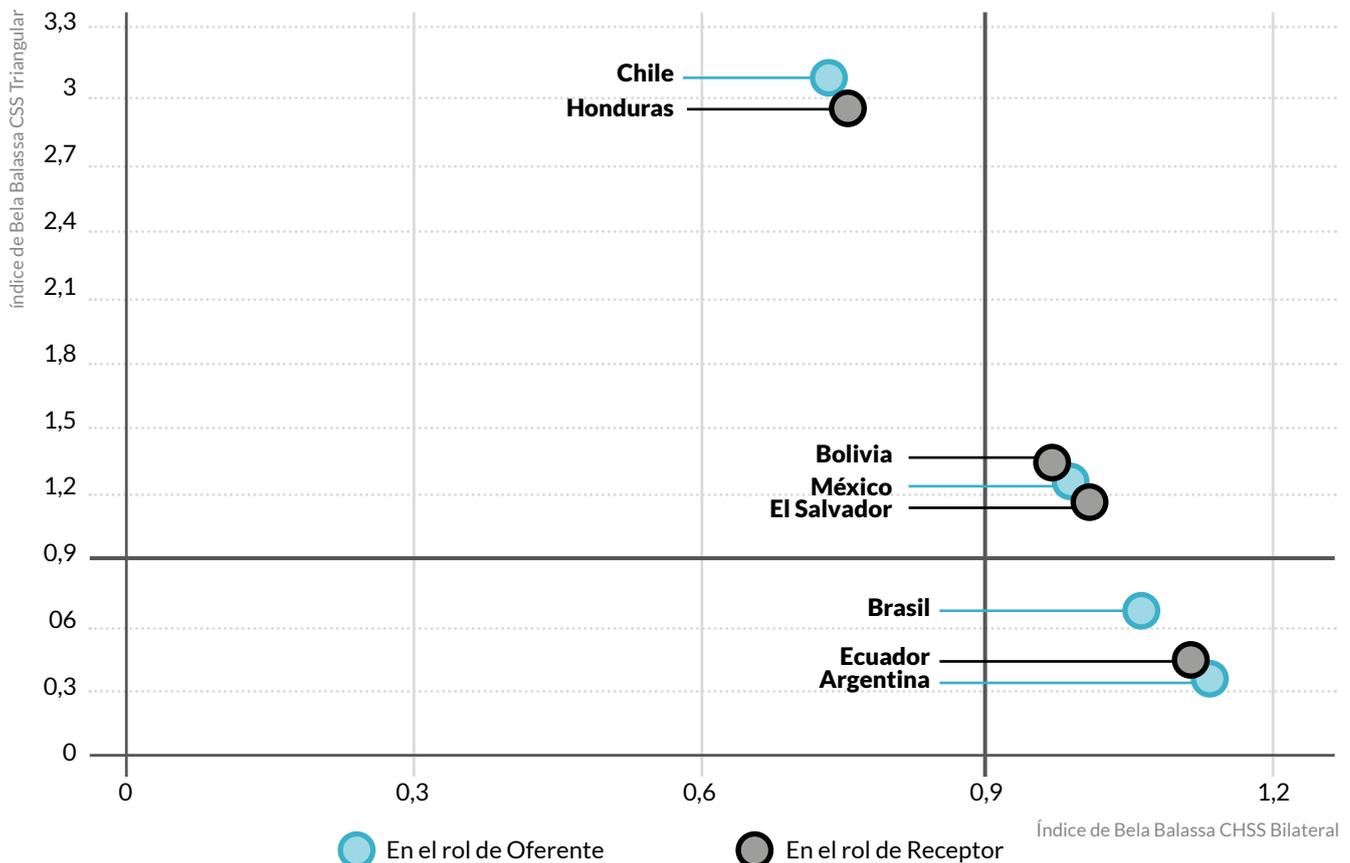
IVCR, con un decimal

IVCR	Principales Oferentes				Principales Receptores			
	Argentina	Brasil	Chile	México	Bolivia	El Salvador	Honduras	Ecuador
CSS Bilateral	1,1	1,0	0,8	1,0	1,0	1,0	0,8	1,1
CSS Triangular	0,3	0,6	3,1	1,2	1,3	1,1	3,0	0,4

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Gráfico III.3.**Principales oferentes y receptores según su IVCR de CHSS Bilateral y Triangular**

IVCR, con un decimal



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

III.4.4. La participación de otras regiones: el caso del Caribe no iberoamericano

Para finalizar, una mención a la Cooperación Sur-Sur Triangular participada por Iberoamérica pero orientada a fortalecer capacidades en naciones de otras subregiones: en este caso y como viene sucediendo desde la primera edición de este Informe, con el Caribe no Iberoamericano. La **Tabla A.III.3** recoge los proyectos y las acciones ejecutadas en 2013, ordenadas por orden alfabético según quién ejerció el papel de primer oferente. Se pueden distinguir así:

a) Proyectos y acciones que fueron exclusivamente dirigidos a la subregión y en los que, además, varios países participaron simultáneamente como receptores. Fue el caso de aquellas triangulaciones dirigidas exclusivamente a países miembros del CARICOM o de la Organización de Estados Caribeños del Este (OECS, por sus siglas en inglés).

b) Iniciativas que se orientaron a diferentes regiones o subregiones que engloban tanto a naciones iberoamericanas como a naciones del Caribe no iberoamericano. En este sentido se hace referencia a Mesoamérica (que incluye a Belice), o todas aquellas experiencias que fueron destinadas a cualquiera de los países miembros de la CELAC como, por ejemplo, los cursos que impartieron México, Argentina o Chile en esta modalidad o el programa de Brasil-OIT destinado a la erradicación del trabajo infantil.

c) Aquellos proyectos y/o acciones que tuvieron como receptor a una sola nación de la subregión. Destacó aquí como receptor, de la misma manera que en la modalidad de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, Haití. Un ejemplo de esta Cooperación Triangular se examina en el **Cuadro III.3** a través de una experiencia novedosa entre República Dominicana y Haití con el apoyo de Japón.

III.5. El perfil sectorial de la Cooperación Sur-Sur Triangular en 2013

A lo largo de esta sección se realiza un estudio sectorial sobre los proyectos y acciones que se intercambiaron

a lo largo de 2013. Éste permite esbozar un perfil de capacidades y necesidades de los distintos socios que participaron de la Cooperación Sur-Sur Triangular, así como de cuáles fueron las dimensiones (bajo un análisis más general) y los sectores (bajo un análisis más concreto), que se priorizaron a través de esta modalidad de cooperación. Primero se presenta un análisis acerca del total de proyectos y acciones de Cooperación Triangular y luego otro tratando de perfilar, para los principales países que desempeñaron un determinado rol, cuáles fueron sus principales capacidades o necesidades sectoriales.

III.5.1. El perfil sectorial de los proyectos y las acciones

Tal y como sucedió en el **Capítulo II** y con la finalidad de presentar un perfil general de las capacidades preferentemente fortalecidas por la región a través de la Cooperación Sur-Sur Triangular en ejecución en el año 2013, se recurre de nuevo a los Diagramas de Sankey. Así y para el caso de los proyectos, se elaboró el **Diagrama III.5**, el cual muestra la distribución de los 68 proyectos de CSS Triangular de 2013 (caudal izquierdo) según la dimensión de actividad a la que se orientaron (caudal central) y los distintos sectores en que éstas se subdividen (caudal derecho).

De la observación del **Diagrama III.5** se desprende que:

a) El grueso de la Cooperación Sur-Sur Triangular se destinó a su dimensión más económica. De hecho, casi 4 de cada 10 proyectos fueron destinados a fortalecer esta área. A pesar de ello, hay una clara diferencia entre su vertiente productiva (que supone un 20,6% del total de la cooperación) y su vertiente más relacionada con la infraestructura y la prestación de servicios económicos (un 8,8%). Respecto a la primera, el 70% de los proyectos se dedicaron al sector agropecuario, fortaleciendo tanto procesos productivos de diversos alimentos (ajonjolí, papa, marañón o la apicultura), como la gestión y vigilancia de plagas o aspectos como la certificación fitosanitaria. Para el caso de los servicios económicos, éstos fueron proyectos relacionados principalmente con la empleabilidad y el emprendedurismo y con el desarrollo científico-tecnológico.

b) El fortalecimiento institucional agrupó a casi la cuarta parte de los proyectos (24,2%) y todos ellos

Cuadro III.3.

La Cooperación Triangular con el Caribe no Iberoamericano: una experiencia entre República Dominicana, Japón y Haití

Una de las experiencias de Cooperación Sur-Sur Triangular más destacables con el Caribe no iberoamericano de las que estuvieron en ejecución a lo largo del 2013, fue el “Proyecto de entrenamiento de profesionales Agrícolas y Forestales de Haití en Sistemas de Producción Agrícola en Zonas de Montaña”, conocido por sus siglas PROAMOH. Esta iniciativa involucró a los gobiernos de Haití, República Dominicana y Japón en un proyecto que buscaba incrementar la producción agrícola de los productores en áreas de montaña (tres son los sistemas montañosos que atraviesan la isla de Santo Domingo) a través de asistencias técnicas brindadas por República Dominicana. La innovación de este proyecto recayó sobre todo en ser la primera experiencia entre la República Dominicana, Haití y un país desarrollado, así como una de las experiencias pioneras de República Dominicana en el rol de oferente de proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular.

El origen del proyecto se fundamentó, por un lado, en una experiencia previa bilateral entre República Dominicana y Japón y por otro, en la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza en Haití (DENRPC), donde la agricultura y la seguridad alimentaria son destacadas como áreas de vital importancia. Esto deriva principalmente del peso que tiene el sector agrícola en la economía haitiana, donde supone alrededor de un 25-30% del PIB además de la ocupación laboral del mismo, la cual supone alrededor de dos tercios de la población económicamente activa.¹ A pesar de todo ello, más de un 80% de los agricultores no están en condiciones de autosuficiencia y parte de las causas que subyacen a esta circunstancia son la baja calidad de la tecnología agrícola, la insuficiencia de fondos y la falta de infraestructura indispensable para la circulación de productos agrícolas.

Así es como se fundamentó la solicitud del gobierno haitiano a Japón para la capacitación de extensionistas agrícolas en técnicas y sistemas de producción que fueran adecuadas a los suelos de montaña para mejorar la productividad de los cultivos y el nivel de ingreso de los productores, todo ello dentro del marco de la sostenibilidad ambiental. Posteriormente, la planeación

del proyecto fue elaborada de manera consensuada una vez se realizaron tanto visitas a Haití para identificar la solicitud, como a República Dominicana para hacer lo propio con la oferta. Se adaptó así la experiencia previa entre Japón y República Dominicana, donde se había abordado la producción en montaña agregando los componentes de sostenibilidad ambiental. Los destinatarios del proyecto fueron así, tanto técnicos locales y centrales del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural del Gobierno de Haití, como técnicos de al menos 10 Organizaciones No Gubernamentales haitianas.

Se estructuró una gobernanza del proyecto a tres niveles (político, operativo y de coordinación en campo) donde se involucraban actores de los tres países. De esta manera participaron, por parte de República Dominicana, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Agricultura y la Universidad ISA. Por parte de Japón, el actor participante fue la Agencia Internacional de Japón y por parte de Haití intervino el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural y el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa. Todos los actores firmaron, con la consiguiente aceptación, el Registro de Discusiones que sirvió como acuerdo para el proyecto donde se concretaban todos los aspectos concernientes a los aportes que realizaría cada país, las responsabilidades asumidas por cada uno de ellos y asuntos relativos a la gobernanza y administración del proyecto (incluyendo los distintos comités preestablecidos que asegurarían así una mayor transparencia, horizontalidad, consenso en las negociaciones y, sobre todo, una mayor responsabilidad compartida). Este Registro de Discusiones es, consecuentemente, resultado de las deliberaciones conjuntas entre todos los países que participaron del proyecto.

Los resultados que ha arrojado la implementación de este proyecto son la capacitación de 98 técnicos haitianos en técnicas de sistemas de producción agrícolas en zonas de montaña a lo largo de seis cursos que se impartieron en la Universidad ISA en Santiago

¹http://agriculture.gouv.ht/view/01/IMG/pdf/Resultats_RGA_National_05-11-12.pdf

de los Caballeros (República Dominicana). En aras de asegurar la sostenibilidad del proyecto se tomaron determinadas medidas orientadas a mejorar los criterios de selección de los participantes, se tradujeron los materiales educativos al creole² y se realizaron 12 visitas de seguimiento a los técnicos en territorio.

²También conocido como criollo haitiano, lengua mayoritaria de Haití. <http://catunescopucmm.org/web/espacio-didactico/articulos/201-nuevas-miradas/208-reivindicacindelcreole.html>

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, Gobierno de Haití y UNESCO

Por último cabe remarcar el reconocimiento especial que se le otorgó a este proyecto en el marco de la Expo Global de Cooperación Sur-Sur que auspicia la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), en su quinta edición celebrada el año 2012 en Viena (Austria).

fueron destinados al sector gubernamental. Para conocer con mayor detalle cuáles fueron las principales áreas fortalecidas en el ámbito del Gobierno, se realiza un análisis análogo al ya realizado en el **Capítulo II**. Los resultados quedan recogidos en el **Cuadro III.4**.

c) La quinta parte de los proyectos se dirigieron al establecimiento y fortalecimiento de la infraestructura y servicios de dimensión social. Dentro de este grupo, la mitad de los mismos priorizó la prestación de servicios sanitarios (como la atención temprana o los servicios transfusionales) y la seguridad alimentaria, mientras que la otra mitad restante se repartió, en un 14% para la mejora en el tratamiento y procesamiento de los sistemas de distribución de agua y en un 35,7% en otros servicios sociales (como la atención a personas con discapacidad) y el apoyo a la implementación de políticas sociales.

d) Por último, se dedicaron al ámbito medioambiental el 17,6% de los proyectos, de los cuales, la práctica mayoría (un 91,7%) se dirigieron a fortalecer la protección y cuidado del medio ambiente, con especial atención al cambio climático (en el **Cuadro III.5** se muestra un análisis más detallado del mismo). El porcentaje restante fue el dedicado a la gestión de desastres, más concretamente a la prevención de los mismos, como por ejemplo la experiencia entre Cuba, El Salvador y Noruega que se detalla en el **Cuadro III.6**

Por su parte y para proceder a conocer el perfil de capacidades fortalecido a través de las acciones, se elaboró el **Gráfico III.4**, el cual que recoge, por un lado, la distribución de las 98 acciones registradas en 2013 según su dimensión sectorial (**Gráfico III.4.A**) y por otro lado, según los sectores a los que preferentemente se orientó su actividad (**Gráfico III.4.B**).

De la interpretación del gráfico se desprende que:

a) Casi la mitad de todas las acciones (un 48%) se dirigieron al fortalecimiento institucional de la estructura gubernamental, un porcentaje que prácticamente dobló al correspondiente a los proyectos. Estas acciones fueron dirigidas hacia temas de seguridad ciudadana y nacional, tales como la lucha contra el narcotráfico o el blanqueo de capitales.

b) Asimismo, las acciones con una orientación económica representaron un 21,5% del total, predominando el sector agropecuario como destinatario de un 8,2% del total de las mismas, con acciones encaminadas sobre todo a incorporar aspectos de sostenibilidad a la producción agrícola y ganadera. También sobresalió el área científico-tecnológica (7,1%) a través de capacitaciones, por ejemplo, en el ámbito del desarrollo y utilización de herramientas de gestión de datos o de procesos de laboratorio.

c) Mientras tanto, las acciones destinadas a fortalecer el medio ambiente (un 10,2% del total), estuvieron preferentemente centradas en la protección y cuidado del entorno natural.

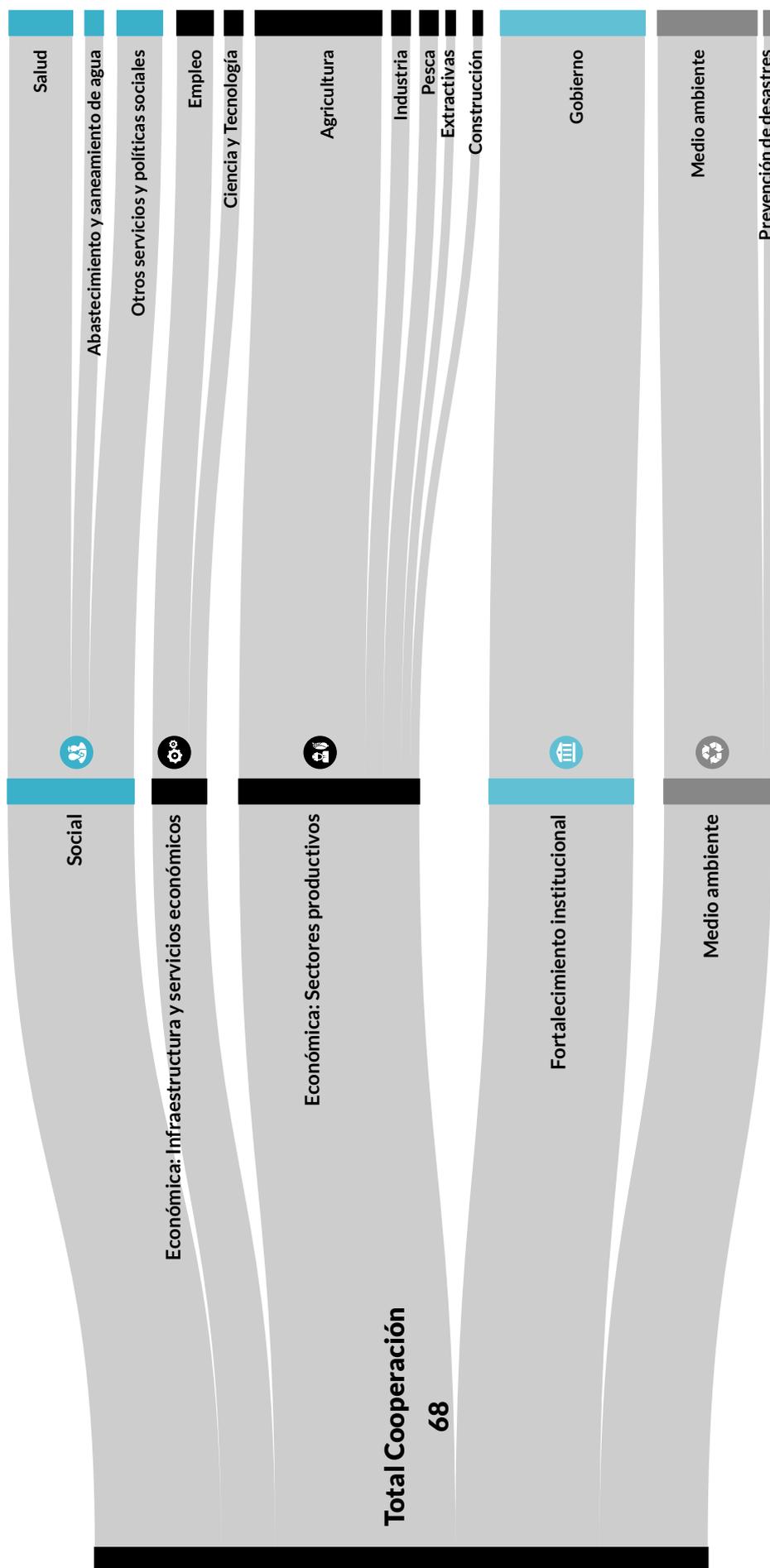
d) Finalmente, con un porcentaje menor (de un 5,1%) se registraron actividades relacionadas con la lucha contra la violencia de género, la gestión, sostenibilidad y salud urbana o el extensionismo rural.

III.5.2. El perfil sectorial de los países según rol

A la hora de proceder a realizar un estudio acerca de

Diagrama III.5. Distribución de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular según dimensión y sector. 2013

En unidades



Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

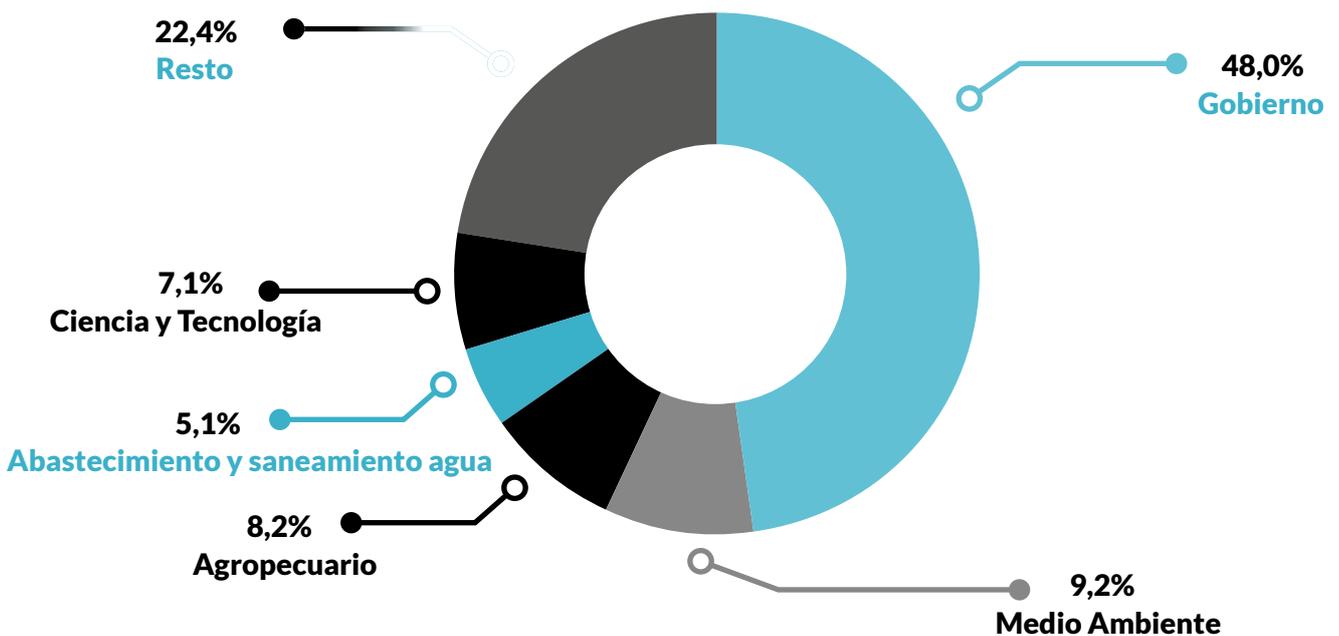
Gráfico III.4. Distribución de las acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular, según dimensión y sector. 2013

En porcentaje

III.4.A. Dimensiones de actividad



III.4.B. Sectores de actividad



Social
 Económica
 Infraestructura y Servicios Económicos
 Sectores productivos
 Fortalecimiento institucional
 Medio ambiente
 Otras dimensiones

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

cuál fue el perfil sectorial que presentó cada uno de los países en la Cooperación Sur-Sur Triangular de 2013, se elaboró el **Gráfico III.5**. Éste recoge, para cada uno de los tres roles que se identifican en la CSS Triangular, los tres principales países⁵ que más proyectos ejecutaron y cuáles fueron las dimensiones sectoriales en las que se enmarcaron los mismos. De la observación del gráfico se desprende que:

“Chile presentó un perfil claramente socioeconómico; Brasil priorizó la cooperación hacia lo productivo; México dedicó más de la mitad de sus proyectos a la protección y cuidado del medio ambiente; y Bolivia primó lo social y el fortalecimiento institucional”

a) Chile presentó un perfil claramente socioeconómico (74%), destinando una tercera parte de sus proyectos al área social, concretamente al sector sanitario y las políticas sociales. Los destinatarios de estos proyectos fueron principalmente países centroamericanos y sus vecinos, Paraguay y Bolivia. En el área económica destacó su vertiente más productiva, especialmente el sector agropecuario, donde contó principalmente con el apoyo de Estados Unidos y cuyo destino fue mayormente El Salvador. Por último, el fortalecimiento institucional (que representó un 18,5%) tuvo especial énfasis en la seguridad ciudadana y estuvo muy orientado también hacia la región centroamericana.

b) Por su parte, Brasil priorizó la cooperación económica, también con un mayor peso del sector productivo, vinculado éste por completo a proyectos agrícolas con Honduras y Estados Unidos. Cabe resaltar que éste último destacó por realizar una Cooperación Triangular muy marcada en esta dimensión (70% del total). En el ámbito del fortalecimiento institucional destacaron las triangulaciones brasileras con la OIT en proyectos orientados a erradicar el trabajo infantil.

c) Respecto a México, más de la mitad de sus proyectos se dirigieron a la protección y cuidado del medio ambiente, asociándose fundamentalmente para ello con Alemania, cuya cooperación en este ámbito representó más de un tercio de su total. Los principales destinatarios fueron Centroamérica y los países andinos.

d) Por otro lado, Japón, en el rol de segundo oferente, canalizó intensamente sus triangulaciones hacia el sector económico (63,6% de su cooperación) y dentro del mismo, preeminentemente hacia el sector agrícola, piscícola e industrial, todo ello muy vinculado a su cooperación con Argentina.

e) Finalmente, las triangulaciones de Bolivia llegaron muy marcadas sectorialmente por la cooperación con España y Alemania hacia los sectores sociales (salud y saneamiento) y de fortalecimiento institucional en el área de gobierno electrónico y de defensa de los pueblos indígenas.

III.6. Otros rasgos de la Cooperación Sur-Sur Triangular

La posibilidad de disponer de otros datos relativos a las distintas iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular (como pueden ser las fechas de inicio y finalización de actividad o los costes ejecutados y presupuestados para cada proyecto y acción), permiten profundizar en el conocimiento de esta modalidad de cooperación a partir del análisis de otros aspectos de interés: a modo de ilustración, conociendo cuál fue la duración media de cada iniciativa o a cuánto ascendió el aporte promedio de cada uno de los socios, para un año o para todo el ciclo del proyecto.

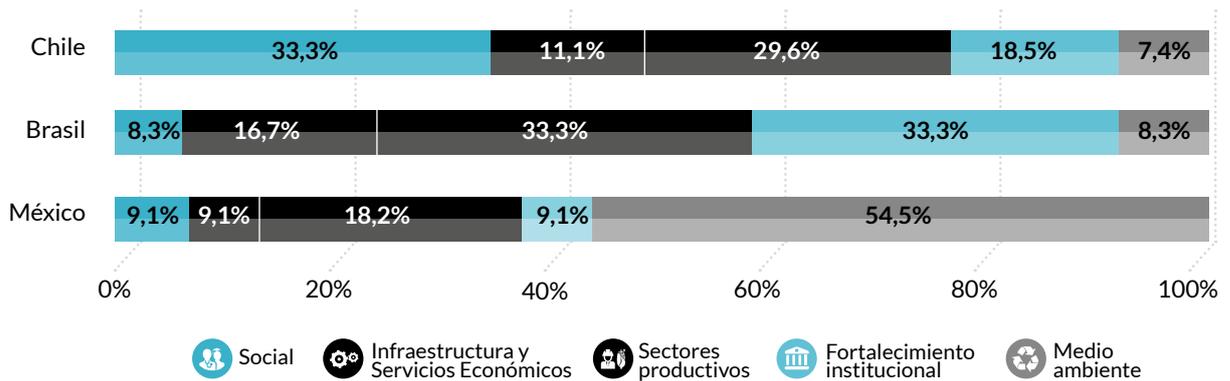
La presente sección tiene pues como propósito realizar una aproximación a estos otros rasgos del comportamiento de la Cooperación Sur-Sur Triangular ejecutada en Iberoamérica en 2013. Cabe señalar, sin embargo, que los resultados obtenidos no serán plenamente concluyentes, pues en este caso se hace frente a un importante limitante, como es el hecho de que la información disponible sea todavía parcial y no logre referirse a la totalidad de las iniciativas registradas.

⁵ Para que los resultados sean significativos, el análisis sólo aplica a aquellos países que participaron en un mínimo de 9 proyectos.

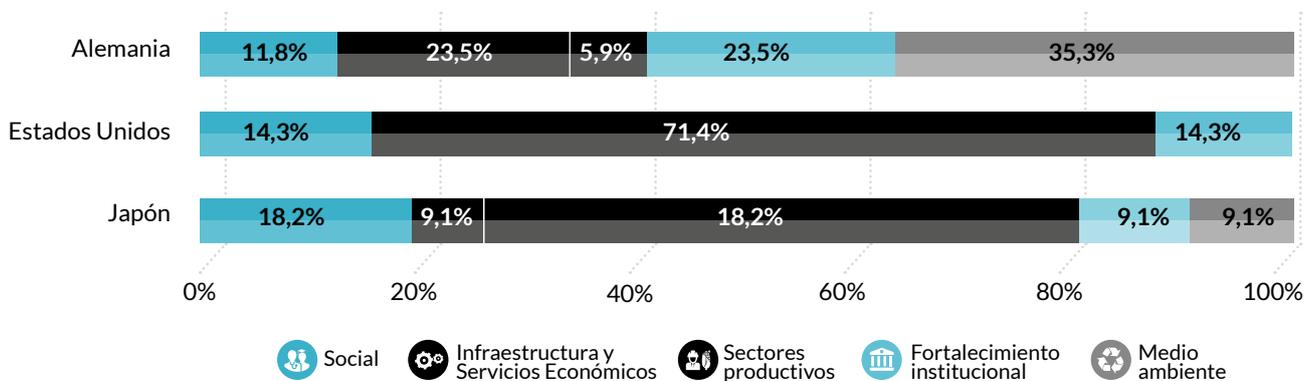
Gráfico III.5. Dimensión sectorial de los Proyectos de CSS Triangular, según rol. 2013

Participación, en porcentaje

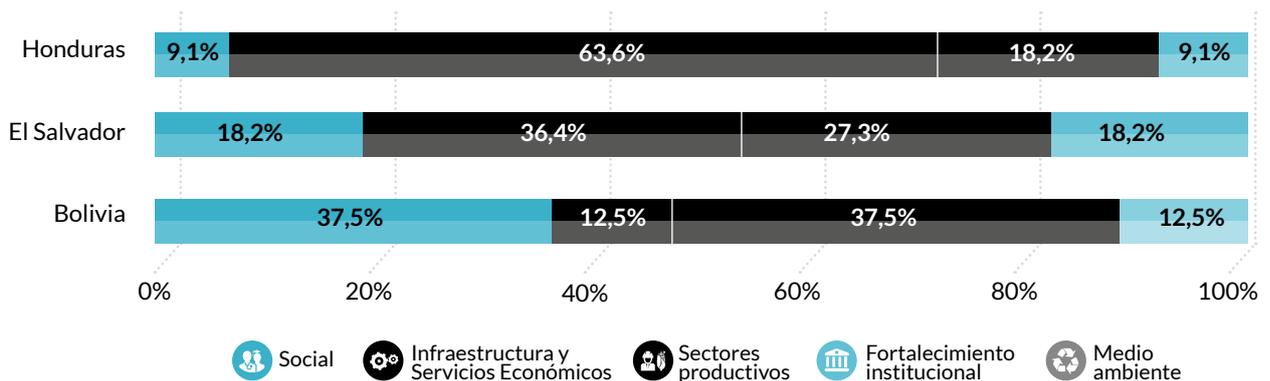
III.5.A. Primeros Oferentes



III.5.B. Segundos Oferentes



III.5.C. Receptores



Cuadro III.4. Examinando la Cooperación Sur-Sur Triangular orientada al fortalecimiento institucional

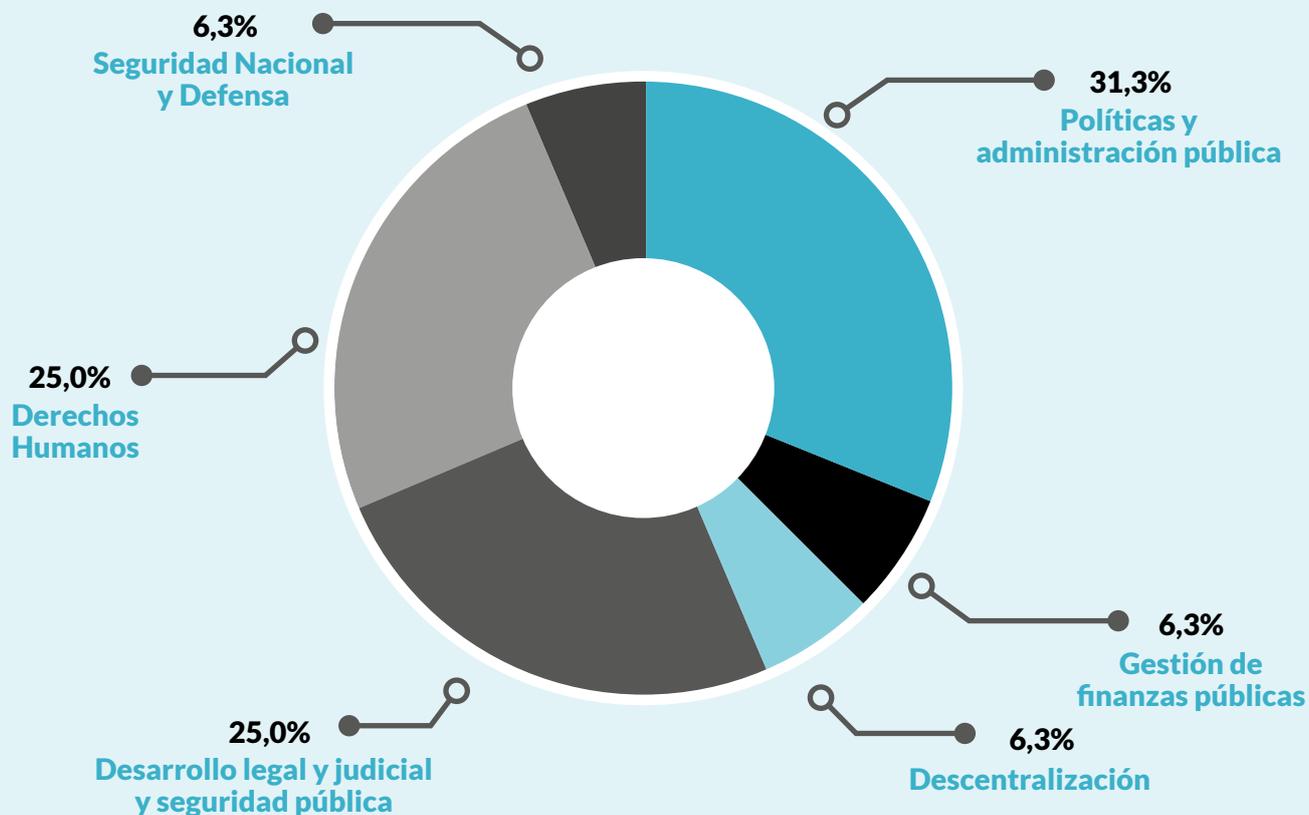
En el **capítulo II** del presente informe, se incorpora por primera vez un nuevo análisis acerca de la Cooperación Sur-Sur en el sector *Gobierno*. Ello orientado a analizar, dentro del fortalecimiento general del sector público que esa denominación incluye, cuáles fueron los subsectores prioritarios. En concreto, el sector Gobierno se desagregó en:

- a) Políticas y Administración Pública.
- b) Gestión de finanzas públicas.
- c) Descentralización y apoyo a niveles de gobierno distintos del central.

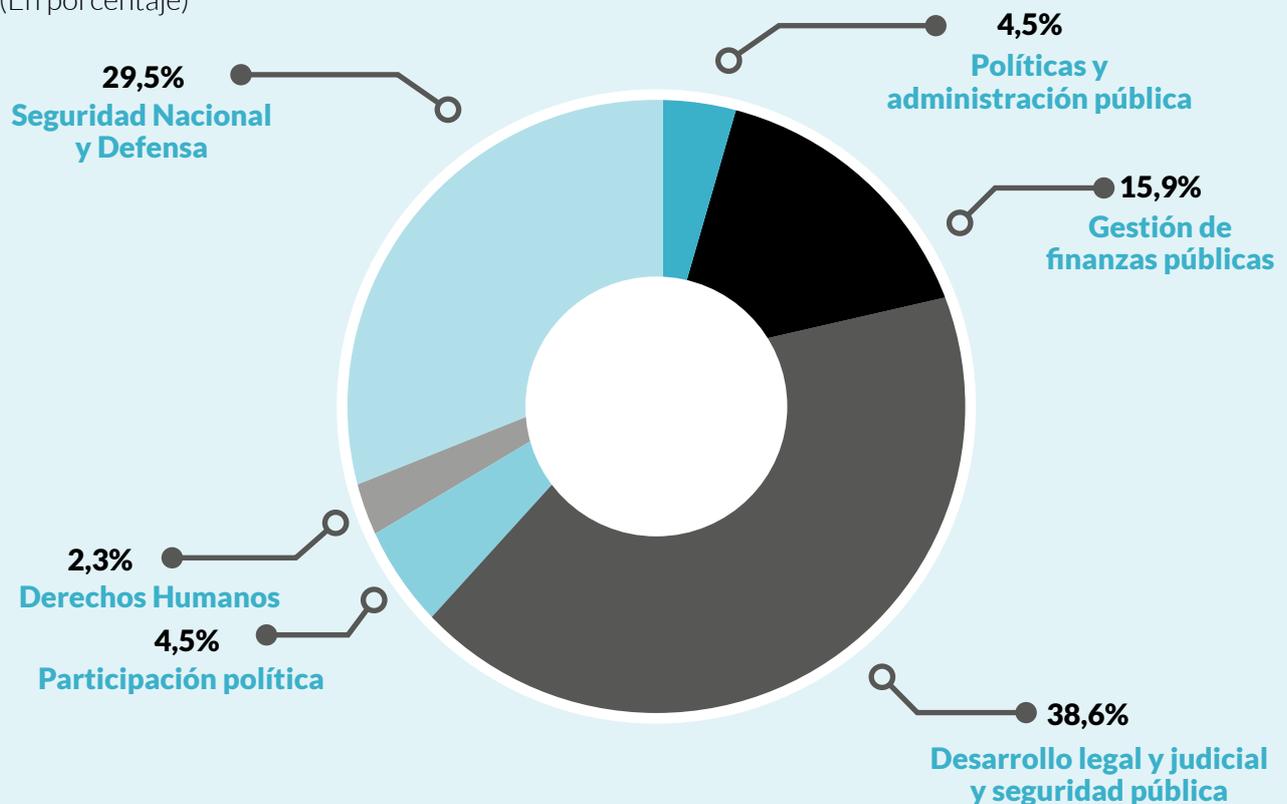
- d) Desarrollo legal y judicial y seguridad pública.
- e) Participación política.
- f) Derechos humanos.
- g) Seguridad nacional y defensa.

Aplicando esta misma desagregación a los 16 proyectos y 47 acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular que a lo largo de 2013 se ejecutaron en el ámbito del fortalecimiento gubernamental, se obtiene el gráfico siguiente, a través del cual se observa en qué subsectores se concretaron las iniciativas antes mencionadas.

Desagregación subsectorial de los proyectos de la CSS Triangular orientada al fortalecimiento gubernamental. 2013
(En porcentaje)



Desagregación subsectorial de las acciones de la CSS Triangular orientada al fortalecimiento gubernamental. 2013
(En porcentaje)



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

De su observación se desprende que:

a) Para el caso de los proyectos, éstos se ejecutaron mayormente en los subsectores de Políticas y Administración Pública, representando un 31,3% de los mismos. Éstos se centraron sobre todo en políticas de defensa del consumidor, en el fortalecimiento de diversas instituciones como la Secretaría de Función Pública o en determinados aspectos como la mejor gestión del empleo público. Los otros dos subsectores que más proyectos agruparon fueron el de desarrollo legal y judicial (con iniciativas orientadas a una mayor seguridad ciudadana) y el de los Derechos Humanos, sobre todo aquellos relacionados con el objetivo de reducir el trabajo infantil.

b) Respecto de las acciones, estas destacaron en el ámbito de la seguridad pública (38,6%) como las acciones orientadas a capacitar a las fuerzas de seguridad del estado en temas como los derechos humanos, la policía comunitaria, o la creación de observatorios del delito. Otro subsector importante fue el de la seguridad nacional, representando casi un 30%, especialmente centrado en asuntos como el narcotráfico, el lavado de activos o el control de armas. Por último, con un 15,9% se resaltan las capacitaciones en el ámbito de la gestión de las finanzas públicas, muy especialmente las dedicadas a fortalecer los sistemas tributarios y la transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Cuadro III.5. La protección y conservación del medio ambiente a través de la Cooperación Sur-Sur Triangular

Uno de los sectores prioritarios que se abordó a través de la Cooperación Sur-Sur Triangular fue la protección del medio ambiente y la adaptación y lucha contra el cambio climático, temas de gran importancia para los países iberoamericanos. Prueba de ello es el número de eventos internacionales que cada vez más acoge la región, como fueron la Conferencia de Río +20 celebrada en Río de Janeiro en el año 2012 o la más reciente 20 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20), celebrada el pasado mes de Diciembre en Lima. Esta última es la reunión previa a la que se celebrará en diciembre de 2015 en París y que se espera lleve a la firma de un nuevo acuerdo internacional en materia de cambio climático que entrará en vigor en 2020.

Pero el número de eventos relacionados con el medio ambiente que auspicia la región no fue el único indicador del esfuerzo e interés que los países tienen sobre la temática, sino que esta idea se vio reforzada también con algunos de los anuncios realizados en la COP20 por parte de algunos países iberoamericanos. Destacaron: los planes de reforestación presentados por países como México, Perú, Colombia, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Chile o Costa Rica; los compromisos de aportes al Fondo Verde para el Clima asegurados por Panamá, Perú, Colombia y México o el lanzamiento del Plan Nacional de Adaptación de Chile, por poner solo algunos ejemplos.

Estos esfuerzos en materia medioambiental, se vieron también reflejados en los 11 proyectos de Cooperación

Proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular en el sector Medio Ambiente

Primer Oferente	Segundo Oferente	Receptor	Proyecto
Brasil	Italia	Bolivia	Programa de Cooperación Triangular Amazonía sin Fuego
Chile	Alemania	Colombia	Proyecto de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento de la Gestión de los Residuos en Colombia
Chile	Alemania	Honduras	Fortalecer la Institucionalidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en el Manejo Integral de Residuos Sólidos en Honduras
Colombia	SNU (PNUMA)	Costa Rica	Diseño de la estructura curricular para la especialización de climatización, por módulos en el INA
México	Alemania	Colombia	Colaboración Técnica/Científica entre México, Colombia y Alemania sobre Sistemas de Monitoreo Ambiental, de Biodiversidad e Impactos del Cambio Climático Basado en Sistemas Satelitales
México	Alemania	Perú	Gestión de Sitios Contaminados
México	Alemania	Perú	Sistema de Información e Indicadores para la Gestión de Sitios Contaminados (PRIMERA FASE)
México	Alemania	Mesoamérica	Esquema Amplio de Cooperación Triangular en Gestión Ambiental Urbana e Industrial
México	Japón	El Salvador	Generación de información de calidad de agua de la zona costera ante el cambio climático
México	Noruega	Varios	Fortalecimiento de la preparación de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD+) en México y fomento de la cooperación Sur-Sur
Uruguay	Varios	Perú	Cooperación técnica entre Uruguay y Perú para Políticas de fomento al Crecimiento Verde, en el marco del programa "P2P para un desarrollo inclusivo y sustentable en América latina y el Caribe"

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Sur-Sur Triangular que los países mantuvieron en ejecución en el año 2013 relacionados con el medio ambiente. Constituyeron así un 16,4 % del total de proyectos de CSS Triangular que se ejecutaron en la región. Los mismos se listan en la tabla, según quién ejerciera el rol de primer oferente.

Destacaron así particularmente:

a) Los proyectos relativos a medir, cuantificar y generar información sobre los efectos del cambio climático. Se trató, por ejemplo, del desarrollado por México y Colombia con apoyo alemán sobre sistemas satelitales de monitoreo ambiental o el de recopilación de información de calidad del agua en zona costera, que también fue participado por México aunque asociado, en este caso, con Japón y El Salvador.

b) Aquellos ejecutados en relación a la gestión de sitios contaminados o el manejo de residuos sólidos, como los

dos que involucraron a Chile y Alemania, por un lado con Colombia y por otro con Honduras; o los dos que ejecutó México con Perú, ambos con el apoyo de Alemania.

c) Los proyectos impulsados para fortalecer aspectos tan diversos como la gestión ambiental urbana, la prevención de incendios en la Amazonía, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o la incorporación de políticas de crecimiento verde.

Por último, cabe destacar que también se ejecutaron 8 acciones a lo largo del año 2013 consistentes en capacitaciones en materia de manejo de las áreas protegidas, el diseño de proyectos de carbono o la implementación del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. Estos cursos, ofrecidos por Argentina, Brasil o México, fueron principalmente ejecutados conjuntamente con Japón a través de su modalidad de cursos con terceros países.

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, Edwards, G y Roberts, T (2015)

Cuadro III.6. Cooperación Triangular en gestión de desastres: el ejemplo de Cuba, El Salvador y Noruega

Tal ha sido el volumen y magnitud de desastres que se han producido en el mundo en los últimos años, que la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés) estima en 2.900 millones el número de personas que se han visto afectadas por ellos en el período 2000-2012 (OFDA-CRED en UNISDR, 2013). Gran parte de los mismos, básicamente los desastres de carácter medioambiental, podrían además, en un futuro, ver aumentada su posibilidad de repetirse debido a los efectos del cambio climático y del calentamiento de los océanos (IPCC, 2008).

Los países iberoamericanos también se han mostrado vulnerables ante estos desastres, pero han impulsado fórmulas para su mejor gestión. Un ejemplo de ello lo ilustra la colaboración entre Cuba y El Salvador, apoyada por Noruega que se desarrolla a continuación. A estos

efectos cabe señalar que:

a) En lo que se refiere a El Salvador, sus particulares condiciones geográficas y geológicas, lo convierten en un país vulnerable de sufrir una amplia variedad de desastres medioambientales. En los últimos veinte años, su población se ha visto afectada por inundaciones, sequías, erupciones volcánicas, terremotos (especialmente los dos que acontecieron en 2001) y huracanes (como el Mitch en 1998 o el Stan en 2005) (MARN/SNT y PNUD, 2008).

b) Cuba, por su situación geográfica en el oeste del mar Caribe, es un país susceptible de verse afectado anualmente por diversos eventos, predominantemente de carácter hidro-meteorológico y más especialmente, de huracanes. Prueba de ello son las más de 20 tormentas tropicales que se registraron en el país entre

1998 y 2008, 14 de ellas huracanes, 7 de los cuales fueron considerados de gran intensidad (Llanes, 2010). Diversos organismos como las Naciones Unidas (2004) han destacado y elogiado el sistema de gestión de desastres cubano, que ha posibilitado que ante estos eventos de naturaleza climática, la vulnerabilidad de las poblaciones sea menor. Este sistema sobresale, por un lado, por el amplio marco legal que garantiza la implementación de una estrategia que reduzca los desastres y por otro, por los pilares básicos parte de este sistema, como son la educación ciudadana, el Instituto Meteorológico, el Sistema de Defensa Civil o las decenas de Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo existentes a lo largo de todo el país.

En este contexto, el Gobierno de El Salvador, con el propósito de apoyar la implementación de su línea estratégica nacional sobre la *Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático*, se interesó por la aclamada experiencia cubana a través de su sistema único de respuestas ante los desastres. La positiva respuesta de Cuba posibilitó que, en octubre de 2013, se iniciara el proyecto *Estudio de Cooperación Técnica CITMA-MARN para el Fortalecimiento de Capacidades para la Reducción de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático*.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, IPCC, MARN/SNT y PNUD, Naciones Unidas, UNISDR y Llanes, J (2010)

En este primer proyecto, los socios salvadoreños y cubanos fueron: el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) de Cuba y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de El Salvador. Ambas instituciones contaban ya con un acuerdo para la cooperación técnica y científica que habían firmado en el año 2011. Una vez iniciadas las negociaciones del proyecto, se invitó a Noruega a formar parte del mismo. Por su parte Noruega, para formalizar su incorporación al proyecto, firmó un acuerdo con El Salvador, dado que es este país el que ejerció como gestor de los recursos financieros que fueron aportados por Noruega.

Tras su implementación se sentaron las bases para ejecutar un segundo proyecto, el destinado a impulsar la creación de un *Centro de Capacidades para la Reducción de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático* en El Salvador. En realidad, se trataba de un proyecto ya en ejecución por parte de Noruega, conjuntamente con Cuba, Haití, Jamaica y República Dominicana. La incorporación de El Salvador le permitirá fortalecerse en diversas áreas como los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos, o el análisis de interrelación con otros factores causantes.

III.6.1. Usando indicadores construidos en torno a Fechas

El presente análisis se realiza a partir de las fechas de inicio y de finalización de actividad de los proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular impulsados en Iberoamérica en 2013. Previo a cualquier tratamiento estadístico y dado que, como ya se ha señalado, la información disponible es parcial e incompleta, cabe primero analizar cuál es la cobertura de la que se dispone. Para ello se construyó el **Esquema III.2** el cual recoge para cada uno de los tipos de iniciativa (proyectos o acciones), cuántas de ellas (en unidades y como porcentaje del total) tienen asociada información referente a la Fecha de inicio de actividad, de finalización o a ambas.

De su observación se desprende que:

a) Para el caso de los proyectos, la disponibilidad de

fechas de inicio se acerca al 60%. Mientras tanto, la disponibilidad de fechas de finalización es algo menor pero próxima al 50%; un porcentaje exactamente igual al correspondiente a los proyectos para los que se dispone, simultáneamente, de ambos datos a la vez.

b) Por su parte, en el caso de las acciones la cobertura es mucho mayor, pues los distintos porcentajes se sitúan siempre por encima del 90%: en concreto, en un 93,9% para aquellas acciones para las que se dispone de datos relativos a las fechas de inicio; y de un 92,9% en lo que se refiere a la fecha de finalización o a la disponibilidad de ambas.

Usando las fechas de inicio y de fin o combinándolas para cada iniciativa, se puede profundizar en torno a:

a) En qué momento tendieron a iniciarse o finalizarse los proyectos y las acciones.

Esquema III.2.

Información disponible sobre las fechas de inicio y fin de las iniciativas de CSS Triangular. 2013

En unidades y como porcentaje



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

b) Cuál fue la duración más habitual que presentaron los proyectos y las acciones.

c) Cuán similar o distinta fue la duración promedio de cada tipo de iniciativa.

A estos efectos se elaboró, en primer lugar, un histograma de frecuencias (**Gráfico III.6**). A través de este se representa cuál fue el porcentaje de proyectos que iniciaron o finalizaron cada año. Del examen de dicho gráfico se extrae que:

a) Según se observa, solo un 5% de los proyectos que estuvieron en ejecución en 2013 se iniciaron con anterioridad al año 2011. La mayoría pues se iniciaron en los años 2011 y 2012 (un 50% de los proyectos, en proporción idéntica para cada uno de esos años), mientras que un notable 45% registraron como fecha de inicio el mismo año 2013.

b) Por su parte, algo más de un tercio de los proyectos finalizaron a lo largo del mismo 2013, mientras que un 27,3% tenía previsto hacerlo en 2014 y un 30,3% en 2015. A partir de 2016, solo estaba prevista la finalización de un 6,1% de los proyectos.

Finalmente y usando simultáneamente las fechas de inicio y fin, se puede estimar cuál fue el tiempo de duración que, en promedio, registraron los ciclos de ejecución tanto de las acciones como los proyectos. Con ese fin, se construyeron de nuevo dos histogramas,

correspondientes a los **Gráficos III.7.A** y **III.7.B**, a través de los cuáles se representa qué porcentaje de proyectos y acciones, respectivamente, registraron promedios de duración pertenecientes a cada uno de los intervalos considerados (de 180 días para los proyectos y de 10 días para las acciones).

De la observación de ambos histogramas se desprende que:

a) En el caso de los proyectos, la mayoría, prácticamente 7 de cada 10, tuvieron una duración inferior a los 900 días (equivalentes a 2 años y medio). De estos, la mayoría se ejecutaron en un período de entre dos años y dos años y medio. Respecto a los demás, un 27% registraron períodos de ejecución de entre 3 y 4 años (de 1080 a 1440 días) y solo un 3% de los proyectos necesitó, para completar su ciclo de ejecución, un período superior a los 4 años.

b) En contraste con lo anterior y en referencia a las acciones, casi 6 de cada 10 de éstas se completaron en menos de diez días. Mientras, un 37,4% se ejecutó en un intervalo de entre 11 y 40 días; y las menos, un 3,3%, registraron un tiempo superior a los 40 días.

III.6.2. Usando indicadores construidos en torno a Costes

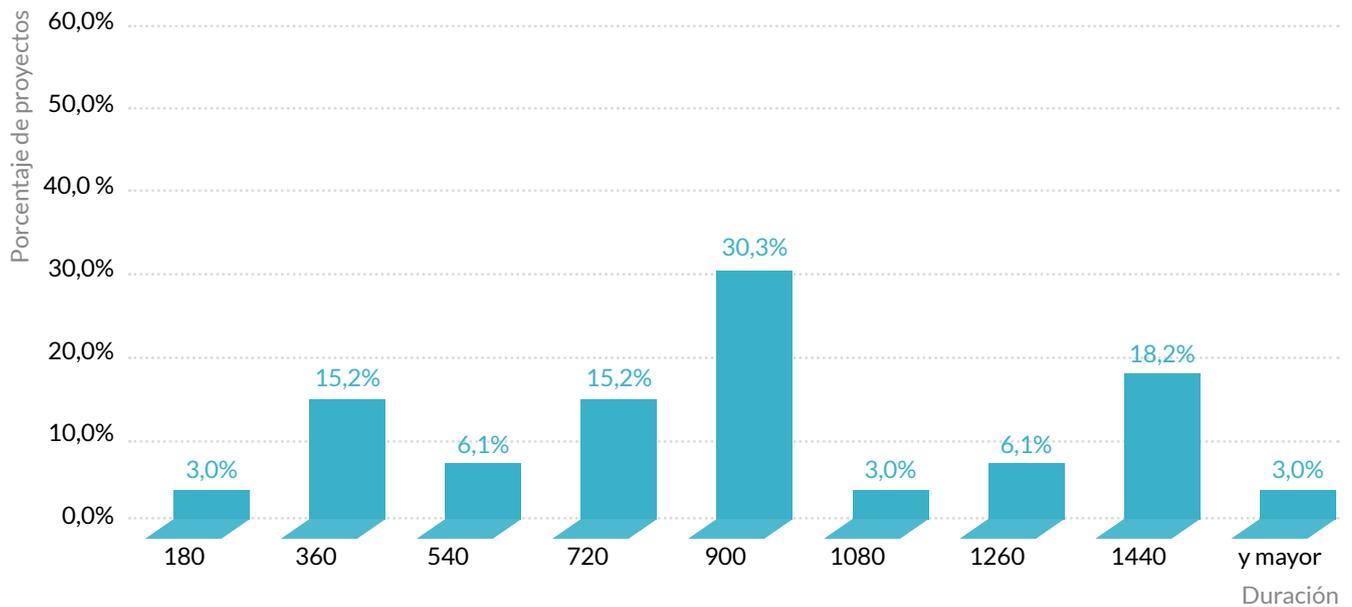
Otra de las variables sobre la que se dispone de información son los costes asociados a las distintas

Gráfico III.7.

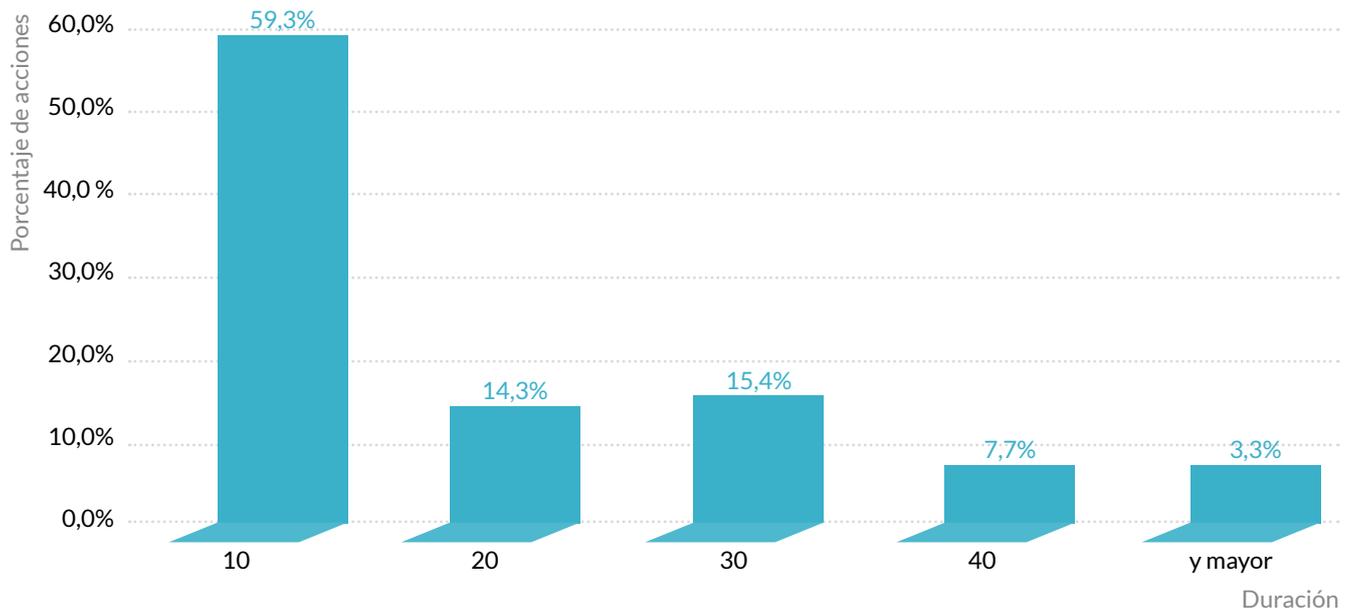
Duración de los Proyectos y Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular. 2013

Proyectos y acciones, en porcentaje del total para el que hay datos; duración, en días

III.7.A. Proyectos



III.7.B. Acciones

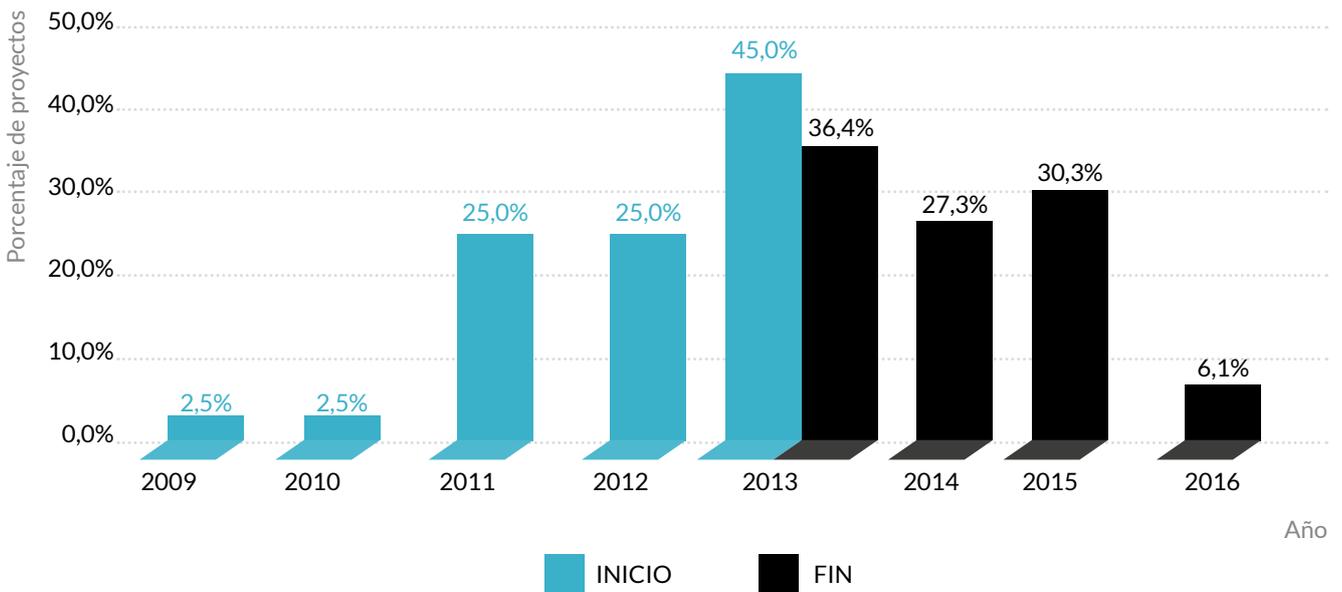


Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Gráfico III.6.

Distribución de los Proyectos de CSS Triangular según fecha de inicio y de finalización

En porcentaje del total de proyectos para el que se dispone de dicho dato



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular. Al igual que para la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, los países registraron para cada proyecto y para cada acción dos tipos de coste: el presupuestado y el ejecutado. Estos costes se relacionaron a su vez con dos espacios temporales: el año de análisis (en este caso, 2013) y el período total de duración de la iniciativa.

Por otro lado, cada uno de estos tipos de coste puede venir asociado a un determinado actor, a una asociación de varios o al conjunto total de actores que participaron del proyecto. Así, para conocer cuál fue la disponibilidad de los datos de coste para las distintas iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular que los países iberoamericanos mantuvieron en ejecución en 2013, se elaboró la **Tabla III.2**. De su observación se desprende que:

a) En el caso de la Cooperación Sur-Sur Triangular, la disponibilidad de las cifras de coste es baja: tal y como se observa en la mencionada tabla, en ninguno de los casos posibles, el porcentaje de proyectos y acciones

para los que se dispone de los datos de coste supera el 40%. De hecho, en la mayor parte de las ocasiones (en tres de cada cuatro) el porcentaje de cobertura se mantiene incluso por debajo del 10%.

b) Fueron las menos pues, las ocasiones en que se dispuso de un mínimo de información representativa. Se trató de casos, por ejemplo, en los que en torno a un 20-25% de las iniciativas llevaron asociadas algún dato de coste: a modo de ilustración, destacarían los proyectos para los que se conocen los costes ejecutados y presupuestados en 2013 por el conjunto de los cooperantes (26,5% y 22,1%, respectivamente); o las acciones para las que se dispone del coste ejecutado en 2013 por el primer oferente (un 18,4%).

c) Mientras tanto, la mayor cobertura de datos (con porcentajes respectivos de un 38,2% y un 36,8%) se refirió a aquellos proyectos para los que se dispone de los costes presupuestados y ejecutados en 2013 por aquellos países que ejercieron el rol de primeros oferentes.

Tabla III.2.

Información disponible sobre costes de CSS Triangular, según tipo de coste, rol que lo asume y tipo de iniciativa. 2013

En porcentaje

Socio que asume el coste	PROYECTOS CON DATO DE COSTE				ACCIONES CON DATO DE COSTE			
	Presupuestado		Ejecutado		Presupuestado		Ejecutado	
	2013	Total	2013	Total	2013	Total	2013	Total
Primer Oferente	38,2%	16,2%	36,8%	1,5%	11,2%	7,1%	18,4%	11,2%
Segundo Oferente	4,4%	17,6%	8,8%	1,5%	0,0%	1,0%	1,0%	2,0%
Receptor	1,5%	2,9%	1,5%	1,5%	3,1%	3,1%	8,2%	6,1%
Primer y segundo oferente	7,4%	7,4%	7,4%	7,4%	11,2%	11,2%	10,2%	8,2%
Todos los actores	26,5%	13,2%	22,1%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Dada esta disponibilidad de datos, el presente análisis se realiza para conocer mejor qué valores tendieron a tomar los costes presupuestados y ejecutados en 2013 por el primer oferente para ejecutar los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de los que participó. A estos efectos se elaboraron los **Gráficos III.8.A** y **III.8.B** (para costes presupuestados y ejecutados, respectivamente), ambos con cifras recogidas según intervalos de valor de 10.000 dólares.

Se tiene así y siempre en relación a los costes asumidos por el primer oferente que:

a) En lo que se refiere a los costes presupuestos para 2013, algo más de la mitad de los proyectos contaron con fondos iguales o inferiores a los 10.000 dólares; poco más de una tercera parte del total tuvieron presupuestos de entre 10.001 y 30.000 dólares y solo para un 11,4% de los proyectos se manejaban presupuestos superiores a esos 30.000 dólares.

b) Coherentemente, los costes efectivamente ejecutados para el mismo ejercicio 2013 también fueron mayoritariamente iguales o inferiores a los 10.000 dólares. Sin embargo y en contraste con lo anterior, la franja entre los 10.001 y los 30.000 dólares solo agrupó a una cuarta parte de los proyectos y se

incrementó ligeramente, hasta un 24%, el número de proyectos que supusieron desembolsos superiores a los 30.000 dólares.

III.7. La operativa de la Cooperación Sur-Sur Triangular

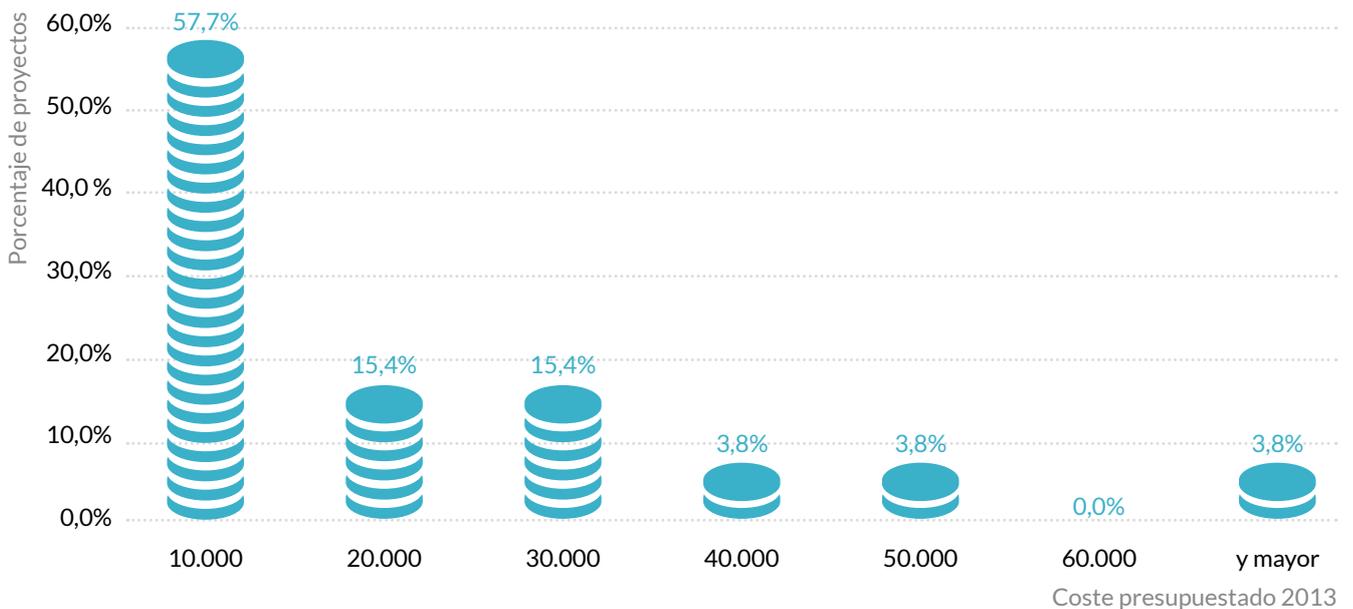
Finalmente, se incorpora un análisis más detallado acerca de otros aspectos relativos al modo en que se implementaron los proyectos de esta modalidad. En concreto, se trata de conocer mejor cinco aspectos de la Cooperación Sur-Sur Triangular: el modo en que se articularon estas iniciativas, los marcos legales que las regularon, los acuerdos que se adoptaron, los mecanismos de financiación que se emplearon o de qué manera participaron los distintos actores en cada una de las fases del ciclo de proyecto.

Tal y como sugiere el **Esquema III.3**, se trata de cinco elementos que, pese a que se analizarán de manera separada, están altamente interrelacionados entre ellos. Así, por ejemplo, la existencia de marcos legales, tales como convenios o memorándums de entendimiento, pueden en muchos casos condicionar la

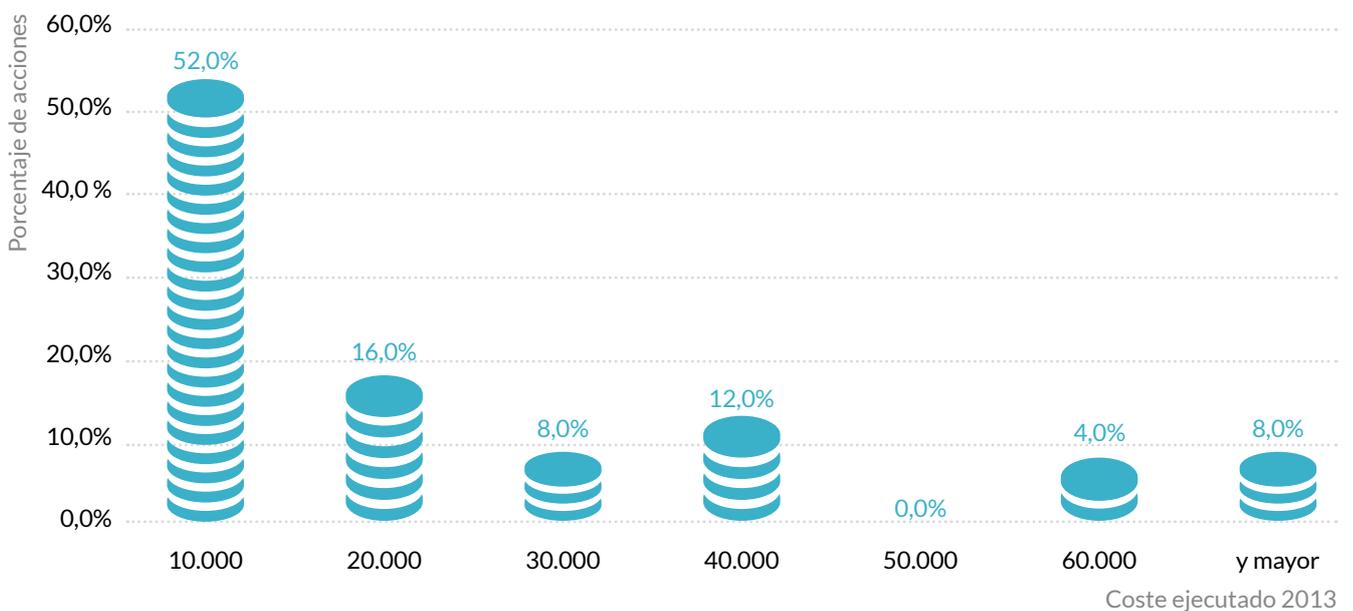
Gráfico III.8. Costes asumidos en 2013 por el Primer Oferente, para proyectos en ejecución

Coste, en dólares, proyectos, como porcentaje del total de registros para los que se cuenta con ese dato de coste

III.8.A. Coste Presupuestado 2013



III.8.B. Coste Ejecutado 2013



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Esquema III.3. Elementos referentes a la operativa de la Cooperación Sur-Sur Triangular



Fuente: SEGIB

manera en la que surgen las iniciativas, cómo participan los actores a lo largo de las mismas o aspectos relativos a cómo se financian. De manera similar, los mecanismos de financiación preestablecidos incorporan a su vez protocolos o normas que afectan y/o condicionan al resto de aspectos como pueden ser, por ejemplo, la exigencia de documentos de proyectos acordados que supongan algún tipo de vínculo legal o que se dé la participación de determinados socios en alguna de las fases del proyecto.

III.7.1. Los marcos normativos

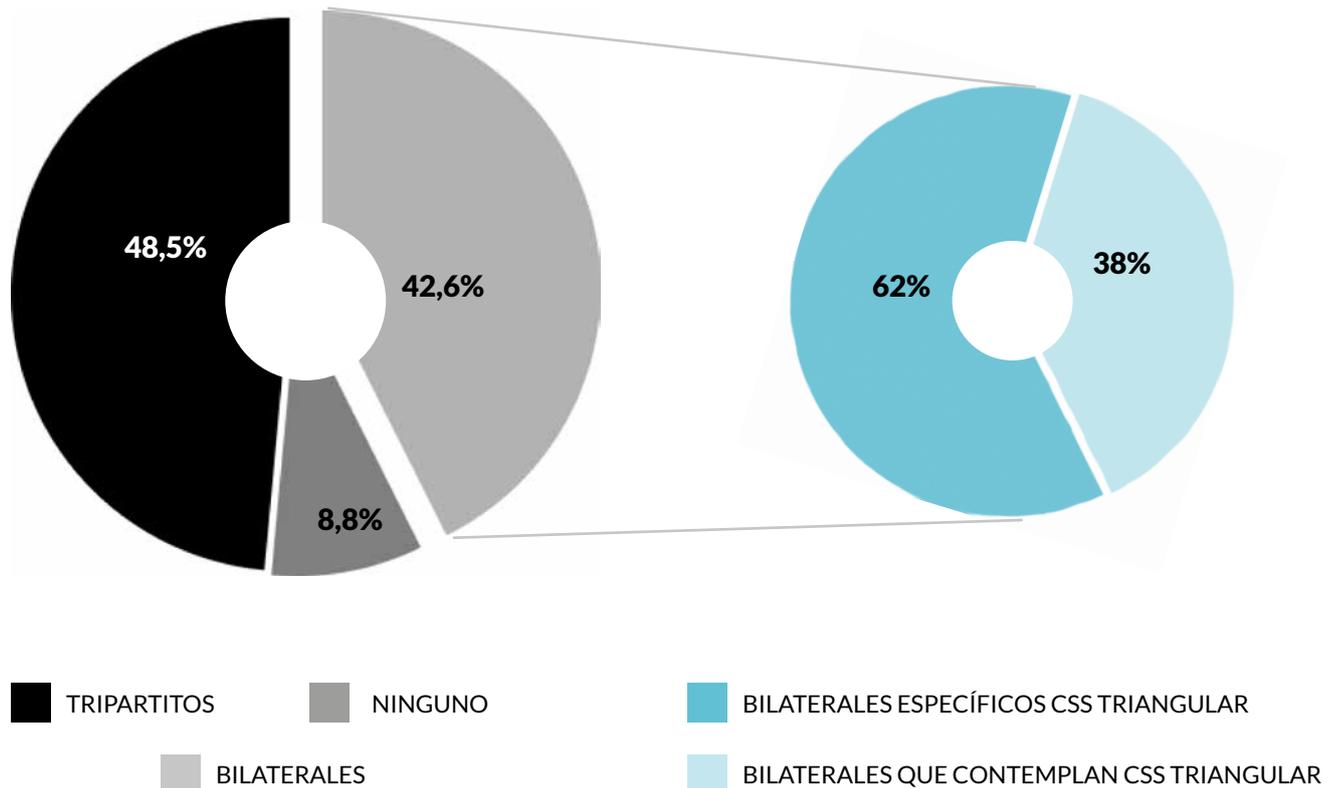
Analizando cuáles son estos marcos bajo los que se articula la Cooperación Sur-Sur en general, hay que

distinguir aquellos que son acuerdos marco de aquellos que se establecen para la implementación de proyectos concretos. Es decir, numerosos países han establecido diversos acuerdos entre ellos, con directrices de carácter más general, que permiten amparar varios tipos de cooperación. Estos además, pueden estar acompañados de otros instrumentos que regulen de manera más precisa determinados aspectos para la ejecución conjunta de algunas iniciativas.

Así, de los 68 proyectos que estuvieron en ejecución en 2013, se ha extraído la información referente a los marcos legales y con ella se ha elaborado el **Gráfico III.9**. El gráfico distribuye los proyectos según qué actores estuvieran amparados bajo algún instrumento en cada uno de los proyectos registrados. En el

Gráfico III.9. Tipos de acuerdos reguladores de los proyectos de CSS Triangular. 2013

En porcentaje del total de proyectos



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

gráfico, se ha priorizado determinar la existencia de algún tipo de acuerdo que involucre a los tres actores que participan de la triangulación, hubiera este sido formalizado o no con anterioridad a la aprobación del proyecto. Se identifica así que:

a) Prácticamente la mitad de los proyectos (un 48,5%), contaron con algún tipo de acuerdo regulador de carácter tripartito, al tratarse de acuerdos firmados por los tres socios.

b) Por su parte, un 42,6% del total contó con algún tipo de acuerdo bilateral. Dentro de este grupo conviene destacar aquellos acuerdos o marcos que son de carácter específico para la Cooperación Sur-Sur Triangular (de hecho, la mayoría, al representar un 62% de éstos).

c) Por último cabe resaltar que solo un 8,8% de los proyectos registrados consistieron en triangulaciones que no se ampararon bajo ningún tipo de mecanismo legal.

Al respecto de cómo se denominaron estos mecanismos que los países consideraron como “paraguas” de las iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular, destacaron: *Comisiones Mixtas, Acuerdos Tripartitos, Declaraciones de Intenciones, Programas de Cooperación Triangular, Memorándums de Entendimiento, Actas de Compromiso y Registros/minutas de discusiones.*

La variedad de términos usados, sin embargo, no sugiere diferencias muy sustanciales en términos de contenido. De hecho y tal y como se señala en la Colección de Tratados de las Naciones

Unidas (s.f.), el establecimiento de determinados derechos u obligaciones por medio de instrumentos internacionales ha generado a lo largo de la historia una gran variedad de términos. El significado de estos términos cambia según cada Estado y en algunos casos son empleados indistintamente. Conforme a ello, no existen pues nomenclaturas precisas, aunque sí cabe señalar que, en el universo específico de la Cooperación Sur-Sur Triangular, los más comunes son los denominados *Acuerdos*, *Convenios*, *Intercambios de Notas* o los *Memorándum de Entendimiento*.

“Un 86,9% de los proyectos se originó a solicitud del receptor. En la mayor parte de las ocasiones, el receptor dirigió dicha solicitud a quien ejerció de primer oferente”

Al margen de denominaciones, no obstante, resulta interesante identificar quiénes fueron los actores involucrados en estos documentos. En este sentido, cabe distinguir entre: los acuerdos marco, de carácter más genérico y donde se involucran generalmente los entes rectores de cooperación de los distintos países; y otros acuerdos más específicos, sean de tipo sectorial o a nivel proyectos, que involucraron a actores de otros sectores gubernamentales (perteneciendo éstos a uno solo de los países participantes o a varios de los países involucrados, según caso). Finalmente, se registraron también acuerdos bilaterales entre entes sectoriales para la realización de cooperación técnica entre ellos que contemplaban la participación de terceros países.

III.7.2. La financiación

La revisión de las prácticas que acompañan la ejecución de los proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular sugiere que, en numerosas ocasiones, los acuerdos marco que regulan este tipo de iniciativas, además de conllevar requerimientos formales para la aprobación de proyectos, contemplan aspectos relativos al modo en que deben financiarse.

En este sentido, cuando se analizan los mecanismos a través de los que se financia esta modalidad, conviene aplicar una doble óptica temporal que permita distinguir, por un lado, aquellos mecanismos que ya existían previamente a la aprobación e inicio del proyecto y, por otro, de los creados para administrar

los fondos de un proyecto concreto tras haber sido aprobado. Para ilustrar lo anterior se elaboró el **Esquema III.4**, donde se ubican estos dos momentos temporales así como las diversas posibilidades de financiación.

De la observación del **Esquema III.4** se desprende que Iberoamérica, en su financiación de la Cooperación Sur-Sur Triangular, aplica las siguientes fórmulas. Por orden de importancia relativa:

a) Fondos específicos para la financiación de actividades de Cooperación Sur-Sur Triangular establecidos con anterioridad a la aprobación de los proyectos. Se trata de fondos con un carácter más o menos permanente en el tiempo y que pueden desagregarse en varios tipos:

- Según los aportes. Se hace referencia a fondos constituidos por un solo socio (como el de la GIZ alemana) o de fondos mixtos con dos o más aportes (caso de los Fondos Mixtos de España con Chile, de la propia España con México y del Fondo Chile-México, los cuales se detallan en el **Cuadro III.7**).
- Según cómo se acceda a la financiación. Se distingue así entre fondos concursables con convocatorias periódicas (por ejemplo el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero) de aquellos fondos donde la financiación de proyectos fue a propuesta de algún socio (caso por ejemplo, del Fondo Mixto España-Chile).
- Según como se gestionaron los desembolsos. La gestión puede recaer en uno de los socios o bien en una gestión delegada de un tercero.

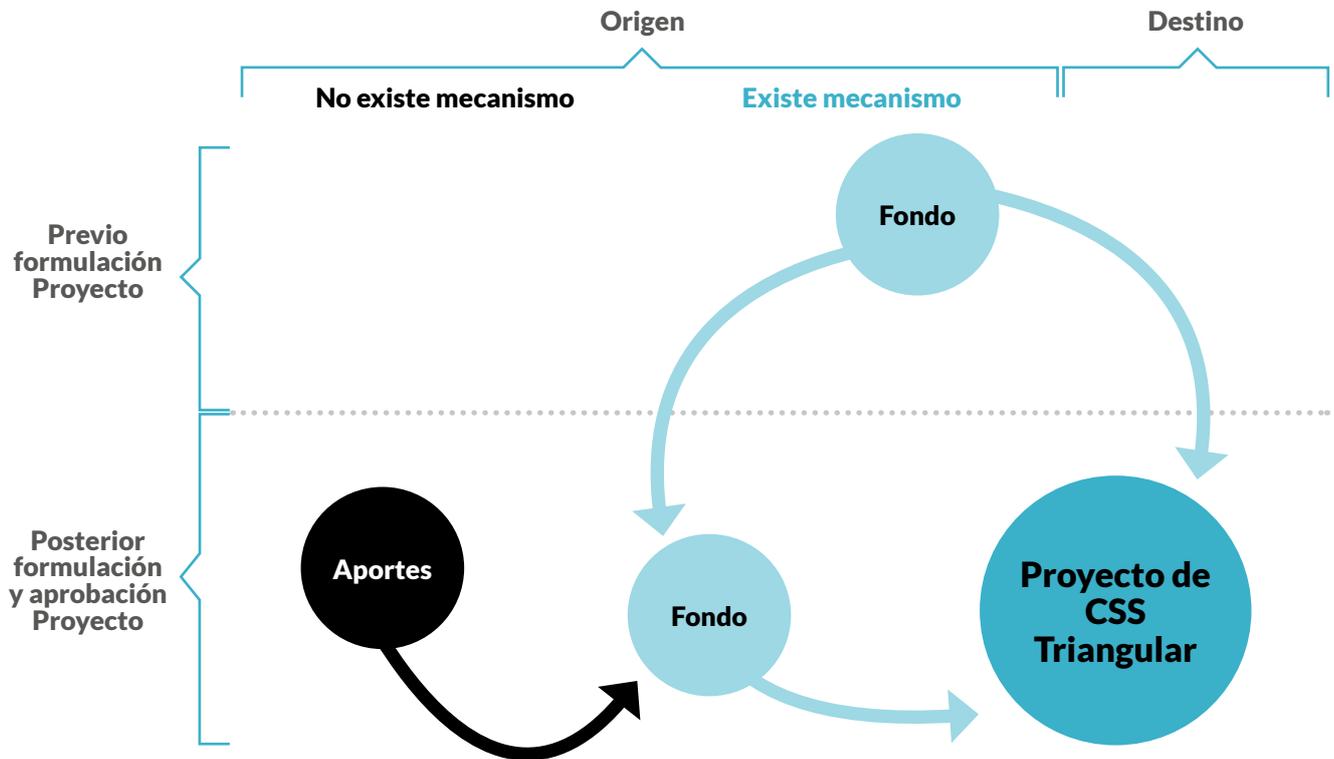
b) En otros casos y en contraste a lo anterior, la CSS Triangular se financia a partir de la constitución de un fondo cuya creación se produce de manera posterior a la aprobación de los proyectos. En este caso se constituye específicamente con el objeto de manejar los fondos de los que se disponía para financiar el mismo. Este fondo puede estar constituido por los aportes de uno o varios países o bien, por un desembolso o subvención de un fondo previo.

III.7.3. Acerca del origen de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular

Otra de las cuestiones que suscita gran interés, reside en conocer cómo surgen las distintas iniciativas de Cooperación Triangular. En este sentido, en la definición de CSS Triangular usada hasta 2013, se afirmaba que esta modalidad nacía del intercambio

Esquema III.4.

La financiación de la Cooperación Sur-Sur Triangular a través de fondos



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

entre dos países en desarrollo.⁶ La práctica, sin embargo, ha evidenciado que no siempre es así. De hecho, tal y como se ha mencionado con anterioridad, éste también es un aspecto que puede venir determinado por la existencia y funcionamiento de acuerdos marco o por las procedimientos contemplados en las regulaciones de algunos fondos. Examinando los 68 proyectos que estuvieron en ejecución en el año 2013, se detectaron 6 patrones distintos acerca de cómo surgieron las distintas iniciativas. Estos se ilustran en el **Esquema III.5**, ordenados en el esquema según el porcentaje de proyectos que siguieron ese patrón. Se tiene así que:

a) Un 86,9% de los proyectos surgieron a demanda del receptor. Tras dicha demanda o solicitud, tendieron a registrarse cuatro tipos de dinámicas posibles:

- La casuística más repetida, por la que se iniciaron más de la mitad de los proyectos de CSS Triangular, se corresponde con la primera Figura del **Esquema III.5.A**. En este modelo, es el receptor el que contactó con el primer oferente para solicitar algún tipo de cooperación. Es este actor, el primer oferente, el que a través de algún marco específico que posee para la realización de actividades de Cooperación Triangular incorporó fácilmente al segundo oferente a la triangulación. Este es el modelo que siguieron mayormente aquellas iniciativas en las que el receptor detectó alguna fortaleza en el primer oferente, así como aquellas en las que lo que se produjo fue una réplica de proyectos ya implementados por este actor.
- El siguiente modelo más repetido, aunque a bastante distancia del primero, representó un 18,4% de los proyectos (**Esquema III.5.B**). En este otro tipo de

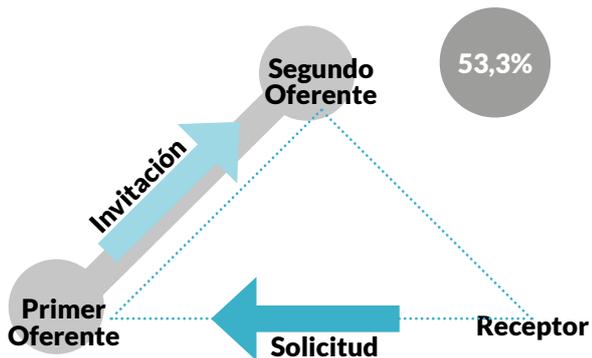
⁶ Hasta el año 2012, la definición vigente en el espacio iberoamericano sobre la CSS Triangular era: "...como en el caso de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, la Cooperación Sur-Sur Triangular parte del intercambio de una experiencia entre dos países en desarrollo. El rasgo diferencial procede de la intervención de un tercer actor (país en desarrollo, país desarrollado u organismo multilateral) que, al disponer de mayores recursos, apoya la acción con una dotación financiera y/o técnica y humana. Los países participantes se reparten los roles de receptor: primer oferente (principal, aunque no exclusivamente, aporte técnico) y segundo oferente (principal, aunque no exclusivamente, aporte financiero)" (SEGIB, 2014).

Esquema III.5.

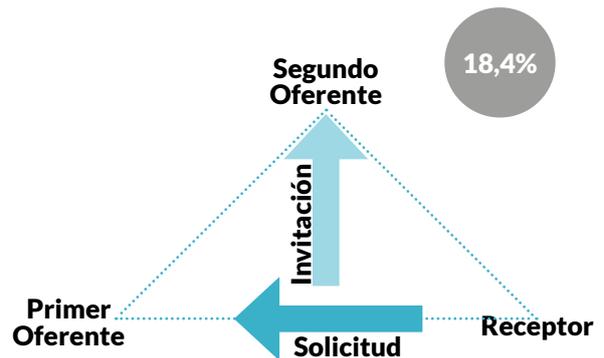
Origen de los proyectos de CSS Triangular, según socio solicitante, 2013

En porcentaje del total de proyectos

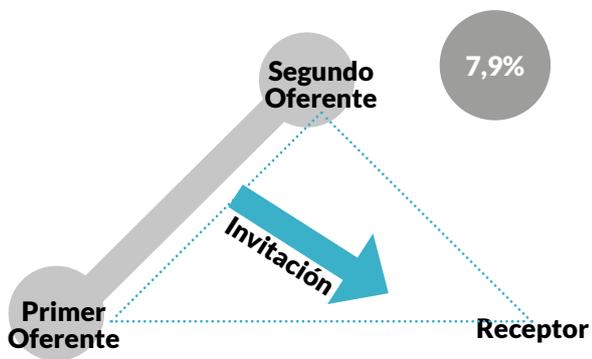
III.5.A



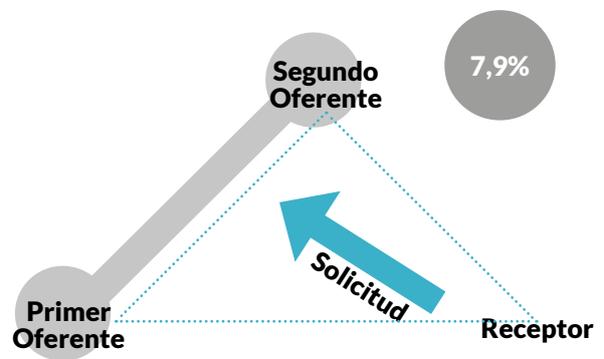
III.5.B



III.5.C



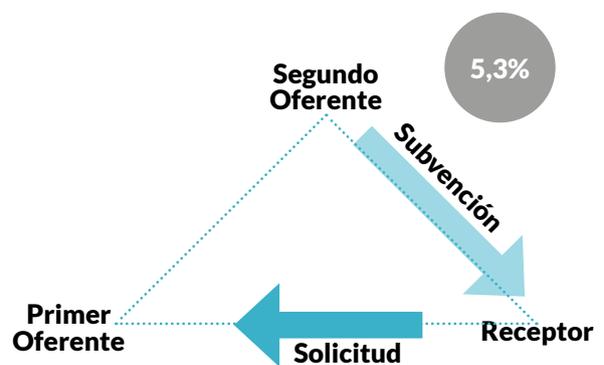
III.5.D



III.5.E



III.5.F



dinámicas fue el receptor de nuevo el que contactó con el primer oferente y, una vez acordada la realización del proyecto, ambos invitaron al segundo oferente a participar del mismo.

- El **Esquema III.5.D** recoge aquellos proyectos en los que el receptor dirigió su demanda simultáneamente al primer y segundo oferente, ello debido a la existencia previa de un acuerdo marco entre ambos para la realización de Cooperación Triangular. Los proyectos que fueron una adaptación de una experiencia Norte-Sur previa se encuentran recogidos dentro de este perfil, el cual supone un 7,9% de los proyectos.

- Por último, solo un 5,3% de los proyectos se originaron bajo la existencia de una subvención del segundo oferente al receptor (**Esquema III.5.F**), siendo éste el que decidió emplearla en financiar algún tipo de actividad bilateral en el marco de la Cooperación Sur-Sur solicitando asistencia al primer oferente y completando así la triangulación.

b) Por su parte, los proyectos que no se originaron bajo demanda del receptor (minoritarios al suponer un 13,2% del total) fueron representados en los **Esquemas III.5.C** y **III.5.E**. Según éstos:

- En un 7,9% de las experiencias registradas, el primer oferente y el segundo oferente fueron los que, contando con un marco de asociación específico para Cooperación Triangular, invitaron al receptor a participar en algún tipo de iniciativa conjunta.

- En apenas un 5% de las experiencias, los proyectos se originaron a solicitud del primer oferente, que invitó a sus otros dos socios a participar en esta iniciativa triangular.

III.7.4. Acerca de la participación de los socios en las fases del ciclo de proyecto

Para finalizar el correspondiente capítulo, se dedica esta sección a revisar cuán intensa fue la participación de los distintos actores, según el rol que desempeñaron, en las distintas fases de ejecución de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de 2013. Conforme a ello se elaboró el **Gráfico III.10**, en el cual se representaron, para el total de proyectos y de fases con las que cuenta, qué grado de participación tuvieron, en cada una de ellas, quiénes ejercieron de primer y segundo oferente, así como de receptor. En este sentido se puede señalar que:

a) En la fase de Identificación, la participación más activa recayó en el primer oferente, que estuvo presente en un 83,6% de los proyectos. Por su parte, el receptor participó de esta fase en un 80% de los proyectos y el segundo oferente, hizo lo propio en un 70%.

b) La fase de Formulación y Negociación estuvo participada, en mayor medida, por el primer y segundo oferente, estando el primero presente en todos los proyectos y el segundo en un 92,7%. Mientras tanto, la participación del receptor también fue elevada, rozando el 90%.

c) Durante la fase de Ejecución de los proyectos, se alcanzaron las cuotas de participación más elevadas, oscilando éstas entre el 92,9% del primer oferente y el 100% del receptor.

d) Por último, el Seguimiento y la Evaluación son las fases del ciclo en la que se registró el menor porcentaje de participación del receptor, estando éste presente en 7 de cada 10 proyectos. Mientras, la presencia de los otros dos socios fue constante en 9 de cada 10.

Cuadro III.7.

La fórmula de los fondos mixtos en la Cooperación Sur-Sur Triangular: un ejercicio comparativo

Una de las herramientas de financiación más populares en la Cooperación Sur-Sur Triangular es el uso de Fondos Mixtos. Estos son recursos financieros establecidos con aportes de más de un socio y que cuenta con algún tipo de mecanismo formalizado para su establecimiento y gestión. Se analiza aquí el caso de tres países iberoamericanos que emplean esta herramienta para su asociación entre pares: Chile, España y México. Estos tres fondos son:

a) El *Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España* que tiene sus orígenes en el Memorándum de Entendimiento entre Chile y España (2009) y que establece un nuevo marco de asociación entre ambos países para la realización, de manera conjunta, de actividades en el ámbito de la Cooperación Triangular.

b) El *Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica España-México* que, aunque establecido en 1996, no se impulsó efectivamente hasta 2012, coincidiendo con la creación del Programa Hispano-Mexicano de Cooperación Técnica Triangular.

c) El *Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México*, cuya creación se corresponde a la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países que se firmó en el año 2006. Las Bases de Operación del Fondo se establecieron en 2007 y su puesta en marcha se produjo en el año 2008.

A través de un análisis simultáneo de los tres fondos se pueden comparar determinados aspectos de cada uno de ellos, lo que permite desgranar las similitudes y diferencias entre los mismos. En resumen y tal y como se recoge en la tabla elaborada a estos efectos:

a) Respecto a las **actividades que financian**, el Fondo Chile-España es el único que es de carácter exclusivo para la financiación de proyectos de Cooperación Triangular. Los otros dos contemplan también la financiación de actividades bilaterales entre ambos socios. Para el caso concreto del fondo hispano-mexicano, éste fue constituido en sus orígenes como un fondo para financiar la cooperación técnica de carácter bilateral entre ambos países, aunque en el año 2012

se incorporó, a través de la creación de su Programa Conjunto de Cooperación Triangular, su uso como financiador de proyectos de Cooperación Triangular. Por su parte, el Fondo Chile-México, contempló desde sus inicios la financiación de actividades tanto de carácter bilateral como con terceros países. En ambos casos, se encuentra delimitada cuál es la parte del fondo que se dedicará a la financiación de proyectos de Cooperación Triangular: establecida como un porcentaje para el caso Chile-México y como una subcuenta específica para el caso México-España.

b) Respecto a los **órganos de gestión** de los fondos, los tres cuentan con algún tipo de órgano superior que integra a ambos socios y que se reúne periódicamente de manera ordinaria, desde un mínimo de una vez al año (para el caso España-México) hasta las tres que se contemplan para el caso Chile-España. Para los dos fondos participados por España, el principal órgano de gobierno de los Fondos son un Comité Técnico Paritario que cuenta con una presidencia semestral alternada entre ambos países. Por su parte, para el caso Chile-México el máximo órgano de gestión es la Comisión de Cooperación.

c) Analizando los **aportes a los fondos de los distintos socios**, tanto en el caso Chile-México como en el de España-México, se recogen desde sus orígenes aportes paritarios. Es la dotación anual del fondo la que se puede someter a revisión, la cual se realiza con carácter trienal para el primer caso y anual para el segundo. Respecto al Fondo Chile-España, éste no establece en su reglamento ni la cantidad que constituye el fondo ni los aportes, pero desde la primera Reunión del Comité Técnico Paritario se vienen realizando las aportaciones en unos porcentajes de un 70% para España y un 30% para Chile.

d) La **gestión de los recursos** del fondo recae, para el caso de los participados por España, en la Secretaría Técnica, siempre avaladas por los Comités Técnicos. Además, la titularidad de los fondos le corresponde tanto a México como a Chile y son éstas las que gestionan los desembolsos monetarios. Para el caso particular Chile-México, la gestión de los recursos del

fondo puede recaer un uno de los dos socios o bien en un organismo internacional.

e) La **aprobación de los proyectos** a ejecutar siempre es realizada de manera conjunta entre ambos socios, tanto en subcomisiones mixtas como en las reuniones de los órganos que gestionan los fondos.

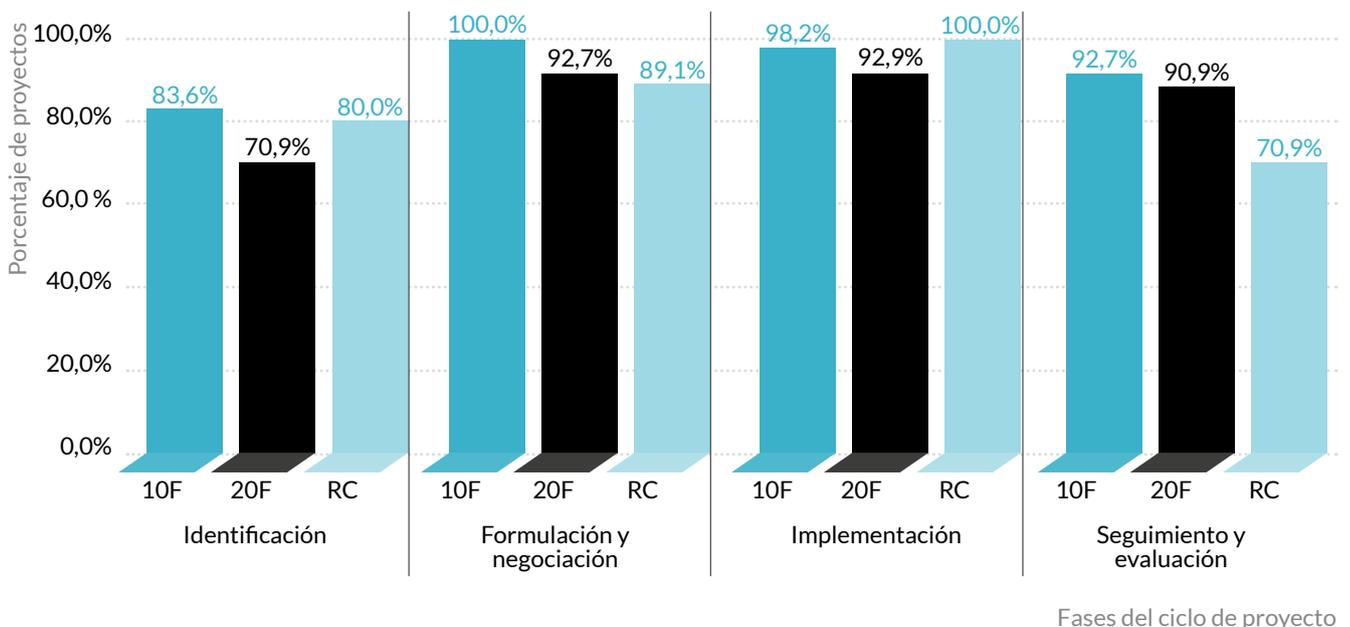
Resumen de algunos aspectos de los fondos analizados

Fondos	Actividades a financiar	Órgano de gobierno	Aportes	Gestión de recursos	Aprobación proyectos
Chile-España	Solo Triangular	Comité Técnico	30%-70%	Secretaría Técnica	Conjunta
Chile-México	Bilateral y Triangular	Comisión de Cooperación	50%-50%	Alguno de los socios	Conjunta
España-México	Bilateral y Triangular	Comité Técnico	50%-50%	Secretaría Técnica	Conjunta

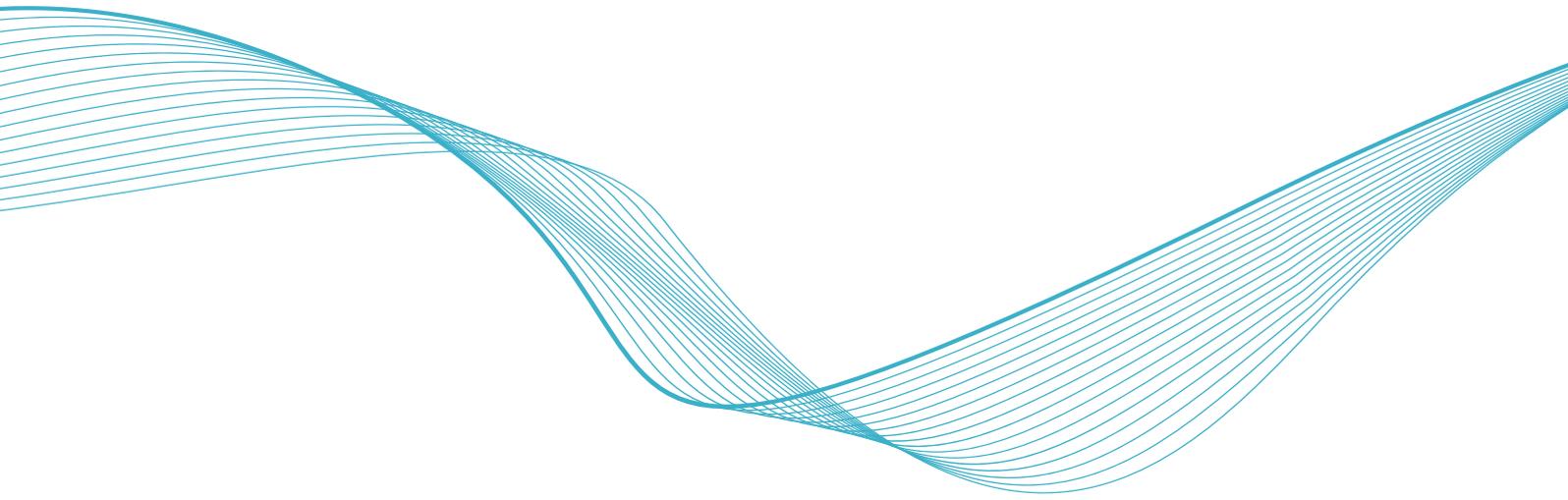
Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

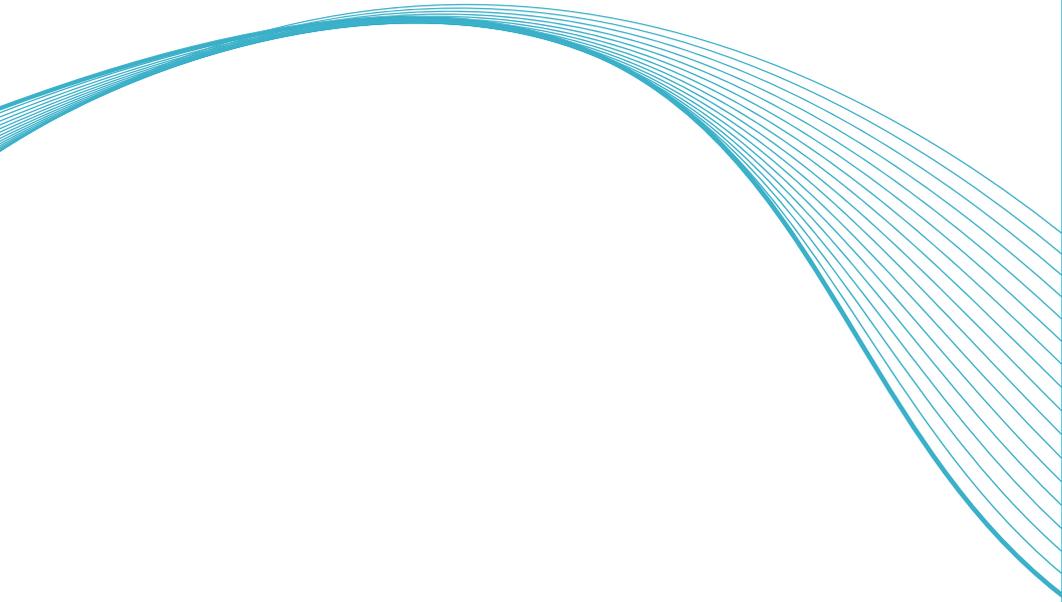
Gráfico III.10. Participación de los distintos actores en cada una de las fases de los proyectos de CSS Triangular. 2013

En porcentaje



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación





Anexos

Capítulo III

Anexo III

Tablas y Gráficos

Tabla A.III.1.

Proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor	Sector de actividad	
Chile	Alemania	Proyecto de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento de la Gestión de los Residuos	Colombia	Medio ambiente (41)	
		Fortalecer la Institucionalidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en el Manejo Integral de Residuos Sólidos	Honduras	Medio ambiente (41)	
		Transferencia de metodología para desarrollar estrategia de empleabilidad y emprendedurismo social	El Salvador	Empleo (26)	
		Proyecto de Cooperación Internacional entre el SERNAC de Chile y la DIACO de Guatemala para el Fortalecimiento de la gestión institucional en los ámbitos de atención, educación e información al consumidor	Guatemala	Gobierno (31)	
		Promoción de la empleabilidad juvenil en zonas rurales desfavorecidas	República Dominicana	Empleo (26)	
	Alemania y Australia	Paraguay entre todos y todas, Desarrollo Social Integrado en Territorio	Paraguay	Otros servicios y políticas sociales (15)	
	Australia	Capacitación para la regulación minera	Honduras	Extractivas (2A)	
	Canadá	Seguridad Ciudadana	El Salvador	Gobierno (31)	
		Seguridad Ciudadana	Guatemala	Gobierno (31)	
	Estados Unidos		Diseño de sistema nacional de inspección y certificación fitosanitaria para productos agrícolas de exportación	Guatemala	Agropecuario (2B)
			Fortalecimiento de la investigación criminal de la policía hondureña en materia de homicidios	Honduras	Gobierno (31)
			Paraguay Solidario	Paraguay	Otros servicios y políticas sociales (15)
			Primera Encuesta Nacional de Juventud en República Dominicana	República Dominicana	Otros servicios y políticas sociales (15)
			Inspección y certificación fitosanitaria (USAID)	Honduras	Agropecuario (2B)
			Implementación del sistema de inocuidad de productos agropecuarios (SIPA), el cual permita el desarrollo de un modelo voluntario de aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), en armonía con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	El Salvador	Agropecuario (2B)
			Diseño e implementación de un sistema de inteligencia de mercados agropecuarios (SIMAG)	El Salvador	Agropecuario (2B)
			Fortalecimiento de un Centro de Desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) de la Dirección General de Sanidad Vegetal (actividades en Sistema de Información Geográfica -SIG-)	El Salvador	Agropecuario (2B)
			Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en sanidad Animal a partir de la implementación de un Sistema de Registro de Unidades Productivas en una zona piloto (Especies Pecuarias). FORVE	El Salvador	Agropecuario (2B)
			España		Fortalecimiento de capacidades de la red de servicios de sangre del estado plurinacional de Bolivia (Medicina Transfusional)
	Proyecto sobre intermediación laboral y sistema de información del mercado laboral	El Salvador			Empleo (26)
	Fortalecimiento secretaria función pública	Paraguay			Gobierno (31)
	Japón		Desarrollo de capacidades técnicas para rehabilitación inclusiva en Bolivia	Bolivia	Salud (12)
			Acuicultura de Moluscos en Colombia	Colombia	Pesca (2D)
			Fortalecimiento de servicios de atención temprana	Paraguay	Salud (12)

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor	Sector de actividad
Chile	SNU* (FAO)	Apoyo al Fortalecimiento del Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	Costa Rica	Otros servicios y políticas sociales (15)
	SNU (PMA)	Seguridad alimentaria y Nutricional (INTA -PMA) (Prevención de la Malnutrición en la Ventana Crítica de los Primeros Mil Días)	Honduras	Salud (12)
		Seguridad alimentaria y nutricional (Prevención de la Malnutrición en la Ventana Crítica de los Primeros Mil Días)	Guatemala	Salud (12)
Brasil	Alemania	Centro de Tecnologías Ambientales (CTA)	Perú	Ciencia y Tecnología (24)
		Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) de Uruguay con énfasis en localidades con menos de cinco mil habitantes	Uruguay	Salud (12)
	Estados Unidos	Fortalecimiento de la cadena productiva del ajonjolí	Honduras	Agropecuario (2B)
		Fortalecimiento de la cadena productiva de la apicultura	Honduras	Agropecuario (2B)
		Fortalecimiento de la cadena productiva del marañón	Honduras	Agropecuario (2B)
		Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la región del sur de Honduras- Etapa I	Honduras	Agropecuario (2B)
	Estados Unidos y OIT	Consolidando y diseminando esfuerzos para combatir el trabajo forzado en Brasil y en Perú	Perú	Gobierno (31)
	Italia	Programa de Cooperación Triangular Amazonía sin Fuego	Bolivia	Medio ambiente (41)
	Japón	Proyecto para Desarrollo y Administración de Cursos de Formación y Capacitación basada en Competencias Laborales	Ecuador	Empleo (26)
		Establecimiento de la Filosofía de Policía Comunitaria (FPC)	El Salvador	Gobierno (31)
	SNU (OIT)	Trabajo Infantil Ecuador	Ecuador	Gobierno (31)
Trabajo Infantil Bolivia		Bolivia	Gobierno (31)	
México	Alemania	Colaboración Técnica / Científica entre México, Colombia y Alemania sobre Sistemas de Monitoreo Ambiental, de Biodiversidad e Impactos del Cambio Climático Basado en Sistemas Satelitales.	Colombia	Medio Ambiente (41)
		Cooperación Triangular Alemania-México-Colombia Vivienda Sustentable en Materia de Eficiencia Energética y Ambiental	Colombia	Construcción (2E)
		Esquema Amplio de Cooperación Triangular en Gestión Ambiental Urbana e Industrial	Mesoamérica	Medio Ambiente (41)
		Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad	Ecuador Paraguay	Ciencia y Tecnología (24)
		Sistema de Información e Indicadores para la Gestión de Sitios Contaminados (Primera Fase)	Perú	Medio Ambiente (41)
		Gestión de Sitios Contaminados	Perú	Medio Ambiente (41)
		Mejora del Reúso y Tratamiento de Aguas Residuales y Protección de Cuerpos de Agua con Enfoque de Adaptación al Cambio Climático	Bolivia	Agua (14)
	España	Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño	Honduras	Gobierno (31)
	Japón	Generación de información de calidad de agua de la zona costera ante el cambio climático.	El Salvador	Medio Ambiente (41)
		Mejoramiento de la Producción de la Semilla de Sésamo (Ajonjolí) para pequeños productores	Paraguay	Agropecuario (2B)
	Noruega	Fortalecimiento de la preparación de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD+) en México y fomento de la Cooperación Sur-Sur	América Latina*	Medio Ambiente (41)

Tabla A.III.1.**Proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013**

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor	Sector de actividad
Argentina	España	Fortalecimiento de la gestión del empleo público y el manejo de las relaciones laborales	El Salvador	Gobierno (31)
	Japón	Conservación y uso sustentable de plantas nativas ornamentales en América Latina	Varios	Agropecuario (2B)
		Curso regional sobre producción más limpia	América Latina	Industria (2F)
		Promoción del cultivo de peces de aguas continentales	América Latina	Pesca (2D)
		Eficiencia energética en la Industria	Varios	Industria (2F)
Colombia	Alemania	Cooperación para fortalecer la educación superior, la justicia propia y el desarrollo con identidad y cultura en los pueblos indígenas de Colombia	Bolivia	Gobierno (31)
	China-Taiwán	Centro de Relevó: "Comunicación Accesible para Personas Sordas"	Paraguay	Otros servicios y políticas sociales (15)
	Estados Unidos	Fortalecimiento institucional en prevención de violencia	Guatemala	Gobierno (31)
	SNU (PNUMA)	Diseño de la estructura curricular para la especialización de climatización, por módulos en el INA	Costa Rica	Medio ambiente (41)
Uruguay	Alemania y CEPAL	Cooperación técnica entre Uruguay y Perú para Políticas de fomento al Crecimiento Verde, en el marco del programa "P2P para un desarrollo inclusivo y sustentable en América latina y el Caribe"	Perú	Medio ambiente (41)
	España	Apoyo a la elaboración del plan de gobierno electrónico y software libre	Bolivia	Gobierno (31)
	OEA* (IICA)	Implementación del Sistema de Rastreabilidad Grupal en Carne Bovina	Bolivia	Agropecuario (2B)
Perú	Alemania	Mejorar la gestión tributaria de los Gobiernos Locales de Guatemala	Guatemala	Gobierno (31)
		Intercambio de Experiencias en gestión de la capacitación entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú y de la Dirección General del Registro del Estado Civil del Paraguay	Paraguay	Gobierno (31)
	Corea	Mejoramiento de la Competitividad de la cadena de papa	Honduras	Agropecuario (2B)
Costa Rica	España	Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Servicios de Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP)	Guatemala	Salud (12)
	BID-GEF-UICN	Fortalecimiento de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS)	Panamá	Agua (14)
Cuba	Noruega	Pre-Estudio de Cooperación Técnica. Mitigar el Riesgo de los Desastres Naturales	El Salvador	Gestión de desastres (42)

Nota: Bajo las siglas *SNU* se integran todos los órganos que componen el Sistema de las Naciones Unidas. Análogamente, bajo el término *OEA* se agrupan todos los organismos que componen el Sistema Interamericano. Por su parte, la rúbrica *América Latina* recoge aquellos proyectos que han sido participados por varios actores pero no ha sido facilitado el dato de manera explícita.

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.III.2.**Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013**

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor iberoamericano	Sector y código
El Salvador	BM	Taller "Desarrollo y Usos de Mapas de Pobreza para Mejorar la Política Pública"	Panamá	Gobierno (31)
	Estados Unidos	Desarrollo del Liderazgo para la Aplicación de la Ley	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso principios Básicos de Policía Comunitaria	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso Avanzado de Policía Comunitaria	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso de Tráfico de Personas / Explotación de Menores	Guatemala	Gobierno (31)
		Taller del FBI para Unidades Anti-Pandillas Transnacionales (CAT)	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso "Organización y Funcionamiento de Pandillas"	Guatemala	Gobierno (31)
		Seminario Sexto Entrenamiento de Familias G.R.E.A.T (Gang Resistance Education and Training)	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso de Investigación de Homicidios	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso Principios Básicos de Policía Comunitaria	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso de Tráfico de Armas	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso de Tácticas de Seguridad y Supervivencia	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso "Capacitador de Capacitadores en Temas de Derechos Humanos"	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso sobre Tráfico de Armas Pequeñas	Guatemala	Gobierno (31)
		Taller Comunidad Policial Avanzada	Guatemala	Gobierno (31)
Seminario Avanzado de Policía Comunitaria	Guatemala	Gobierno (31)		
Italia	Seminario de Adquisición de Técnicas Innovadoras para Fiscales y Policías	Guatemala	Gobierno (31)	
OEA y UE	Taller Subregional sobre Seguridad Fronteriza y Gestión Integrada de Fronteras	Guatemala	Gobierno (31)	
Chile	CEPAL	Reunión Técnica de Validación de Cuentas Nacionales en el marco del Programa de Cooperación Internacional (PCI)	Panamá	Gobierno (31)
	Corea	Curso internacional de Actualización en sistemas productivos en Acuicultura: bases científicas y tecnológicas	Varios	Pesca (2D)
	Estados Unidos	Fortalecimiento de la capacidad de la policía panameña para investigar delitos de corrupción	Panamá	Gobierno (31)
		ILEA curso Violencia de Género/Violencia Intrafamiliar	Varios	Género (52)
		Fortalecimiento institucional del Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental (PIPAA)	Guatemala	Agropecuario (2B)
		ILEA curso anti-corrupción: III Curso: "La Corrupción y el Régimen Legal y Mecanismos de Detección, Investigación, Persecución y Juzgamiento: La Experiencia Chilena"	Varios	Gobierno (31)
	El Salvador	Curso Perfeccionamiento para Altos Directivos de Centroamérica en habilidades Directivas para la Diplomacia Transferencia de conocimiento y fortalecimiento institucional	Guatemala	Gobierno (31)
	Japón	Curso gestión integrada de cuencas hidrográficas	Varios	Agua (14)
		Curso Medio Ambiente	Varios	Medio ambiente (41)
		I Diplomado Internacional Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en el Marco de la Labor Policial	Nicaragua	Gobierno (31)
II Curso Internacional-Producción bovina sustentable para la pequeña y mediana ganadería, ciclo 2012-2014		Nicaragua	Agropecuario (2B)	

Tabla A.III.2.**Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013**

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor iberoamericano	Sector y código	
Chile	Japón	Curso Internacional- Desarrollo de Recursos Humanos en el área de Habilitación y Rehabilitación para personas con discapacidad ciclo 2012-2014	Varios	Salud (12)	
		I Curso Internacional Desarrollo de la Acuicultura sustentable en América Latina y el Caribe (Orientado a Moluscos y Equinodermos)	Varios	Pesca (2D)	
		I Curso Internacional Producción Bovina Sustentable para pequeña y Mediana ganadería	Varios	Agropecuario (2B)	
		II Curso de Producción Bovina Sustentable para pequeña y mediana Ganadería	Varios	Agropecuario (2B)	
	México	Seminario Regional/ Gestión Pública Modernización del Estado Intercambio de Experiencias	CELAC	Gobierno (31)	
		Seminario Regional/Experiencias en generación de ingresos	CELAC	Gobierno (31)	
Brasil	Japón	II Curso Internacional de Capacitación en Análisis de Laboratorio de Hg y MeHg para países Pan-Amazónicos	Varios	Ciencia y Tecnología (24)	
		II Curso Internacional de Producción Sustentable de Hortalizas	Varios	Agropecuario (2B)	
		II Curso Internacional de Capacitación en Epidemiología en Salud Ambiental	Varios	Salud (12)	
		III Curso Internacional en Producción, Pos-cosecha y Procesamiento Industrial del Marañón	Varios	Medio ambiente (41)	
		IV Curso Internacional de Capacitación Multidisciplinar en el manejo de la tuberculosis	Varios	Medio ambiente (41)	
		V Curso Internacional de Promoción de la Salud, Desarrollo Local y Municipios Saludables	Varios	Otros (53)	
		III Entrenamiento en servicio para la elaboración, ejecución y monitoreamiento del Proyecto de Carbono en América Latina	Varios	Medio ambiente (41)	
		Curso Internacional sobre Técnicas de medición de descarga líquida en grandes ríos	Ecuador	Agua (14)	
		Curso Internacional de capacitación en sistemas de tecnología agroforestal	Ecuador	Silvicultura (2C)	
		II Curso Internacional de Gestión de Cooperación Sur-Sur y Triangular	Nicaragua	Gobierno (31)	
		III Curso Internacional de Entrenamiento para Multiplicador de Policía Comunitaria - Sistema KOBAN	Varios	Gobierno (31)	
		Curso Internacional en Prácticas de Gestión y Sostenibilidad Urbana con énfasis en Movilidad y Transporte Público	Varios	Otros (53)	
		VIII Curso de Monitoreo de Selvas (florestas) Tropicales	Varios	Silvicultura (2C)	
		IV Curso Internacional en Buenas Prácticas Operacionales para la Prevención, Reducción en Control de Pérdidas en Sistemas de Distribución de agua	Varios	Agua (14)	
		II Curso Internacional de Capacitación Intensiva en la Gestión Ambiental de los POPs de la Convención de Estocolmo - Módulo II: Técnicas de recolección de muestras en matrices ambientales	Varios	Medio ambiente (41)	
		IV Curso Internacional de Atención Humanizada a la mujer y al recién nacido	Varios	Salud (12)	
		UE	Visita de intercambio a Brasilia, para conocer las mejores prácticas de Educación Fiscal (Marco EUROSOCIAL)	Varios	Gobierno (31)

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor iberoamericano	Sector y código
México	BM	Foro sobre la estrategia integral de riesgos por desastres naturales	Costa Rica	Prevención de desastres (42)
	Corea	Curso de capacitación sobre "Elementos técnicos para la elaboración del Programa Local de Acción ante el Cambio Climático"	Varios	Medio ambiente (41)
	España	Aportar al Fortalecimiento el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, para el Cumplimiento de su Mandato Constitucional	Ecuador	Género (52)
		Visita de Trabajo con Funcionarios sobre Transparencia y Rendición de Cuentas	Guatemala	Gobierno (31)
	Japón	Curso Internacional de Ensayos No Destructivos para Inspectores Certificables	Varios	Ciencia y tecnología (24)
		Curso Internacional para el Desarrollo de Elementos que Fortalezcan la Instrumentación de la Gestión Integral de Residuos con Enfoque de 3R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	Varios	Medio ambiente (41)
		Curso Internacional de Desarrollo Rural de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural	Varios	Otros (53)
		Curso Internacional sobre Monitoreo de la Calidad de las Aguas Costeras en la Región Mesoamericana para la Medición de Parámetros Indicadores del Cambio Climático	Varios	Medio ambiente (41)
		Curso Internacional sobre Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas y Lodos Residuales, su Reúso y Aprovechamiento	Varios	Agua (14)
	OEA	Taller Internacional sobre la participación política y electoral de los pueblos indígenas en América Latina	Varios	Gobierno (31)
Colombia	Corea	Proyecto de Cooperación Triangular para el desarrollo de las Capacidades Técnicas en la Región de la Cuenca del Caribe y América del Sur	Varios	Educación (11)
	Estados Unidos	Curso en prevención social de la violencia desde los territorios	Varios	Gobierno (31)
		Seminario Sistemas de Información y Observatorios del delito	Varios	Gobierno (31)
		Curso Internacional de Técnicos en Mantenimiento Aeronáutico	Guatemala	Transporte y almacenamiento (22)
		XII Curso Internacional Jungla	Guatemala	Gobierno (31)
		Curso "Investigación del Secuestro" en la International Law Enforcement Academy (ILEA)	Guatemala	Gobierno (31)
	OEA	Curso de Inteligencia Estratégica: Estructura Lógica de Análisis y Prospectiva del Narcotráfico al 2020	Guatemala	Gobierno (31)
SNU (UNFPA)	Cooperación Sur-Sur entre Colombia y El Salvador para el fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes	El Salvador	Población y salud reproductiva (13)	
Argentina	Japón	V Curso Latinoamericano de Capacitación de Autoproducción de Alimentos, seguridad Alimentaria y Desarrollo Local	Varios	Agropecuario (2B)
		II Curso de gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (PCM)	Varios	Gobierno (31)
		Curso Internacional sobre implementación de Herramientas Avanzadas para la gestión de Riesgos Aduaneros en América Latina y el Caribe	Varios	Comercio (2H)
		III Curso "Tecnologías de Gestión de la Producción en Pequeños y Medianas Empresas	Varios	Empresas (27)
		Curso regional de gestión y manejo de áreas protegidas	Varios	Medio ambiente (41)
		III Curso de capacitación para el Manejo de las Enfermedades zoonóticas	Varios	Salud (12)
	UE y CIAT	Visita de intercambio a Buenos Aires en la temática de: "Actuaciones de control masivo". EUROSocial II (2010-2014). Programa de Cooperación de la Unión Europea con América Latina	Varios	Gobierno (31)

Tabla A.III.2.**Acciones de Cooperación Sur-Sur Triangular, según primer oferente. 2013**

Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor iberoamericano	Sector y código
Costa Rica	Alemania	Seminario Internacional sobre Ingresos Públicos en América Latina	Panamá	Gobierno (31)
	GAFISUD	Taller Subregional sobre el Proceso de Investigación y la Cooperación Internacional Casos de Lavado de Activos	Guatemala	Gobierno (31)
	INTERPOL	Segunda Fase de Formación Básica del Programa de Interpol de Capacitación en Materia de Análisis de Inteligencia Criminal en Las Américas	Guatemala	Gobierno (31)
	SNU (PNUD, Protocolo de Montreal)	Simposio Producción sostenible de melón en Centroamérica	Guatemala Honduras	Agropecuario (2B)
	OEI, FOAL, IDIE	Primer encuentro Centroamericano y del Caribe de Producción de Materiales en Braille, Relieve y sonoro	Panamá	Otros servicios y políticas sociales (15)
Panamá	SNU (UNICEF)	Seminario: DI Monitoring	Colombia	Ciencia y tecnología (24)
		Taller de Capacitación DevInfo	Costa Rica	Ciencia y tecnología (24)
		Taller de Capacitación DevInfo	Cuba	Ciencia y tecnología (24)
		Taller de Capacitación DevInfo 6.0	El Salvador	Ciencia y tecnología (24)
		Taller de Capacitación DevInfo	Perú	Ciencia y tecnología (24)
Perú	Alemania	Desarrollo de capacidades institucionales en políticas y estrategias educativas, con énfasis en la educación media rural	Guatemala	Educación (11)
	BID	Intercambio de experiencias en innovación agraria Perú - Brasil	Brasil	Agropecuario (2B)
	IIDH	Visita técnica de funcionarios del Consejo Nacional Electoral de Ecuador	Ecuador	Gobierno (31)
	UE (Eurososial)	Asistencia Técnica a la Subsecretaría de Estado de Tributación	Paraguay	Gobierno (31)
República Dominicana	BM	Pasantía Internacional "Cambio de Base del Índice de Precios al Consumidor (IPC)"	Panamá	Gobierno (31)
	China-Taiwan	Inmersión en el Nuevo Modelo Penitenciario de República Dominicana y Acreditación en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria	Guatemala	Gobierno (31)
Bolivia	España	Seminario "La Actividad Policial Preventiva en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos"	Guatemala	Gobierno (31)
Ecuador	SNU (OMS/OPS)	Consulta Regional de las Américas	Varios	Otros servicios y políticas sociales (15)
Guatemala	FMI (Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica)	Reunión sobre los Avances del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas Externas	Panamá	Gobierno (31)
Honduras	El Salvador	Diplomado "Formación Policial por Competencias"	Guatemala	Gobierno (31)
Uruguay	Japón	Seminario Regional "Gestión de calidad de aguas en cuencas"	Varios	Agua (14)

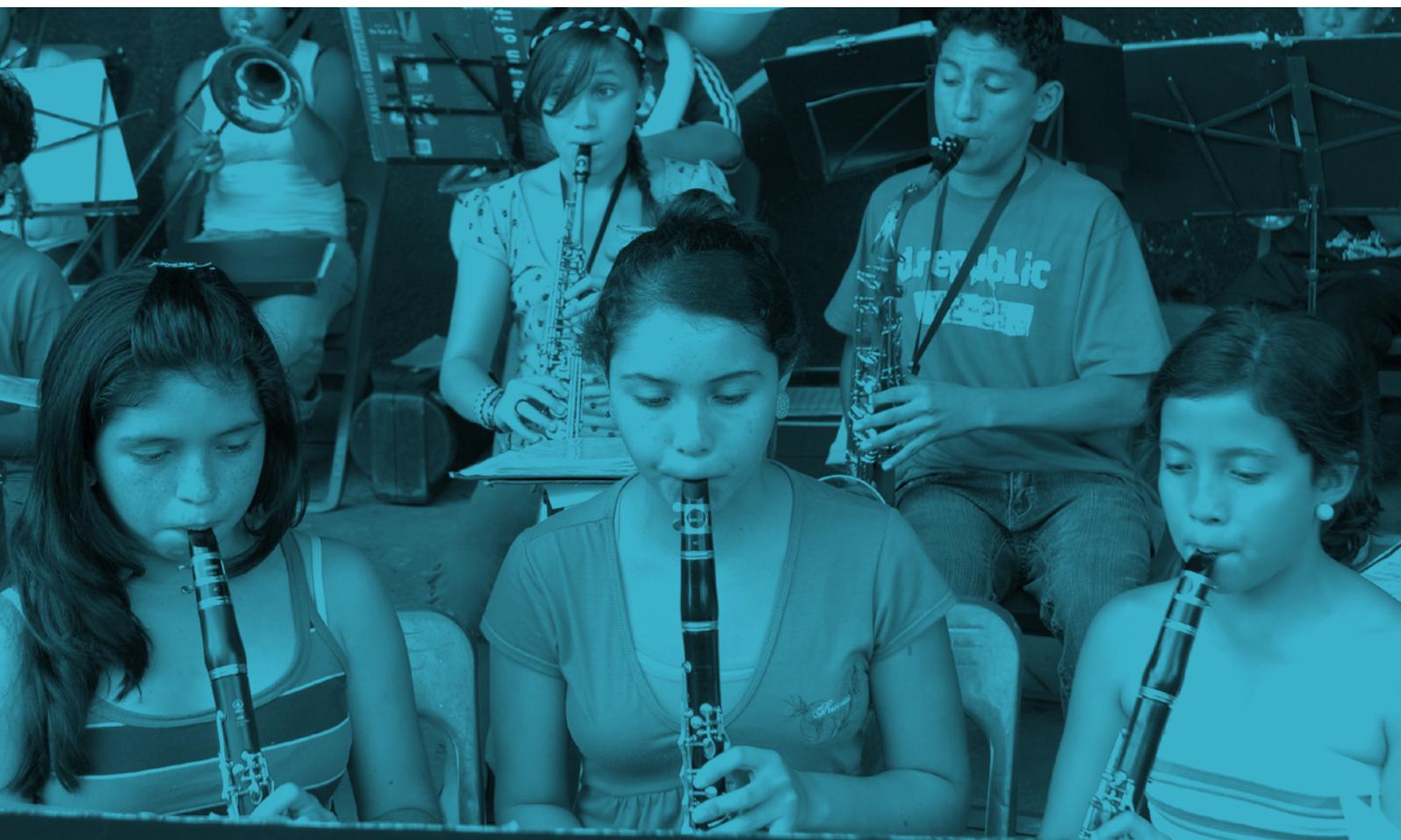
Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.III.3.**CSS Triangular con el Caribe no Iberoamericano, según primer oferente. 2013**

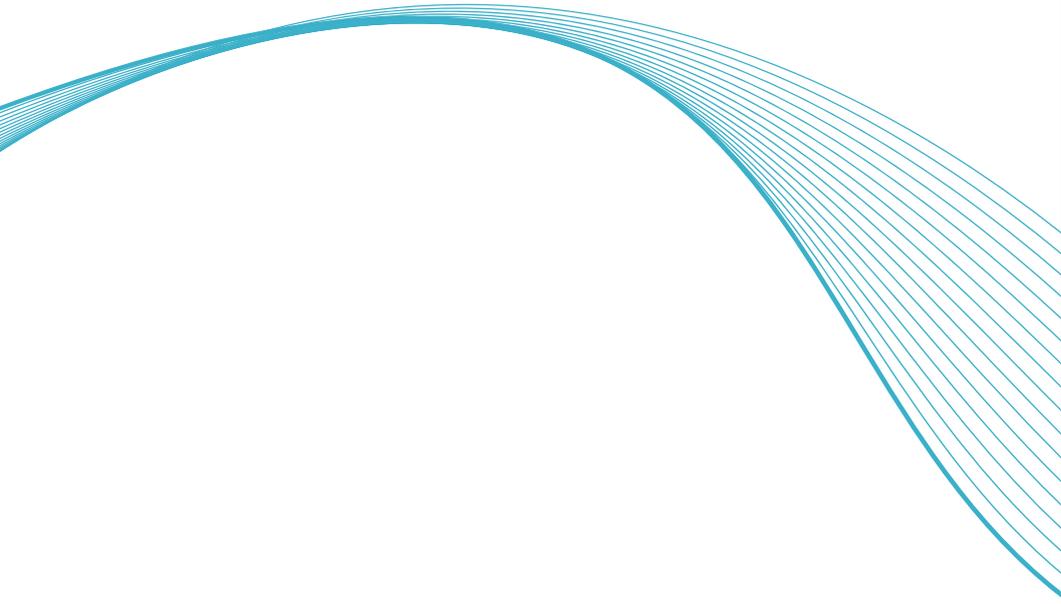
A.III.3.A. PROYECTOS				
Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor/es	Sector de actividad
Chile	Alemania	Empleabilidad Juvenil - Medio Ambiente	Haití	Empleo (26)
		Programa Educación. Proyecto de Enseñanza del Español para diplomáticos en el Caribe Anglófono	Antigua y Barbuda Barbados Belice Dominica Granada Guyana Jamaica San Cristóbal y Nieves Santa Lucía San Vicente y Granadinas Trinidad y Tobago	Educación (11)
	México	Escuelas modulares	Haití	Educación (11)
		Fortalecimiento del Ministerio de Economía	Haití	Gobierno (31)
	Noruega	Gobernabilidad	Haití	Gobierno (31)
	Nueva Zelanda	Programa Agricultura. Proyectos Regional en sistemas fitozoosanitario a países del CARICOM	Varios	Agropecuario (2B)
	SNU (FAO)	Programa Agricultura. Apoyo al fortalecimiento CAHFSA (Agencia de Inocuidad Alimentaria del CARICOM)	Antigua y Barbuda Barbados Belice Dominica Granada Guyana Haití Jamaica San Cristóbal y Nieves Santa Lucía San Vicente y Granadinas Trinidad y Tobago	Agropecuario (2B)
Argentina	Canadá	Proyecto de Auto Producción de Alimentos Frescos Pro Huerta	Haití	Agropecuario (2B)
	SNU (OPS/OMS)	Fortalecimiento en Control de Calidad de Medicamentos de los Laboratorios del CARICOM	Trinidad y Tobago Jamaica Surinam Guyana	Salud (12)
Brasil	Estados Unidos y SNU (OIT)	Trabajo infantil	Haití	Gobierno (31)
El Salvador	Chile	Proyecto Triangular en apoyo al sistema de control fitozoosanitario	Belice	Agropecuario (2B)
República Dominicana	Japón	Entrenamiento de Profesionales Agrícolas y Forestales en Sistema de Producción Agrícolas en Zonas de Montañas (PROAMOH)	Haití	Agropecuario (2B)

Tabla A.III.3.
CSS Triangular con el Caribe no Iberoamericano, según primer oferente. 2013

A.III.3.A. PROYECTOS				
Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor/es	Sector de actividad
Perú, Colombia y Brasil	BM	Intercambio Sur-Sur de experiencias sobre la creación y el desarrollo de Comités de Pobreza en América Latina y países de la OECS	Santa Lucía San Vicente y Granadinas Granada Dominica San Cristóbal y Nieves Antigua y Barbuda	Otros servicios y políticas sociales (15)
A.III.3.B. ACCIONES				
Primer Oferente	Segundo oferente	Proyecto	Receptor/es	Sector de actividad
Argentina	Japón	V Curso Latinoamericano de Capacitación de Autoproducción de Alimentos, seguridad Alimentaria y Desarrollo Local	Haití Granada	Agropecuario (2B)
		II Curso de gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (PCM)	Haití San Cristóbal y Nieves	Gobierno (31)
		Curso Internacional sobre implementación de Herramientas Avanzadas para la gestión de Riesgos Aduaneros en América Latina y el Caribe	Varios	Comercio (2H)
		III Curso "Tecnologías de Gestión de la Producción en Pequeños y Medianas Empresas"	Santa Lucía San Vicente y Granadinas	Empresas (27)
		Curso regional de gestión y manejo de áreas protegidas	Varios	Medio ambiente (41)
Chile	Japón	Curso gestión integrada de cuencas hidrográficas	CARICOM	Agua (14)
		I Curso Internacional Desarrollo de la Acuicultura sustentable en América Latina y el Caribe (Orientado a Moluscos y Equinodermos)	CARICOM	Pesca (2D)
	México	Seminario Regional/ Gestión Pública Modernización del Estado Intercambio de Experiencias	CELAC	Gobierno (31)
		Seminario Regional/ Experiencias en Generación de Ingresos	CELAC	Gobierno (31)
México	Corea	Curso de capacitación sobre "Elementos técnicos para la elaboración del Programa Local de Acción ante el Cambio Climático"	Belice	Medio ambiente (41)
	Japón	Curso Internacional sobre Monitoreo de la Calidad de las Aguas Costeras en la Región Mesoamericana para la Medición de Parámetros Indicadores del Cambio Climático	Belice	Medio ambiente (41)
Colombia	Estados Unidos	Seminario Sistemas de Información y Observatorios del delito	Belice	Gobierno (31)
Ecuador	SNU (OMS/ OPS)	Consulta Regional de las Américas	Belice Guyana Jamaica Surinam	Otros servicios y políticas sociales (15)
El Salvador	Chile	Cooperación con Belice; beneficio escuela "Our lady of Guadalupe RC. High School"	Belice	Educación (11)



Programa Iberorquestas Juveniles que fomenta el desarrollo musical entre la niñez y la juventud en situación de riesgo social



Capítulo IV

Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional

Iberoamérica y la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional

IV.1. Recordando la definición de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional

En marzo del año 2013, los países de la región, junto a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), realizaron un taller en el que delimitar y conceptualizar mejor dos modalidades de cooperación: la Sur-Sur Triangular y la Horizontal Sur-Sur Regional (PIFCSS y SEGIB, 2013). En el caso de esta última, el ejercicio buscaba un doble resultado: por un lado, avanzar en su diferenciación respecto de otras experiencias que, aun teniendo elementos de carácter “regional”, no debían clasificarse como CHSS Regional y, por el otro, una consecuente mejora de la sistematización de las experiencias finalmente clasificadas bajo este rubro (SEGIB, 2014). Parte de los consensos alcanzados supusieron la asunción de algunos rasgos definitorios de esta modalidad, así como su ordenamiento según su grado de importancia relativa. A partir de estos consensos se entendió pues que la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional:

- a)** Debe tener como objetivo el desarrollo y/o la integración regional. Lo relevante, sin embargo, no es tanto el objetivo en sí ni la región a la que afecta, sino que este objetivo sea compartido, acordado y defendido por el conjunto de los países a los que implica.
- b)** De hecho, el modo en que se garantiza esa participación de todos se convierte en el segundo de los rasgos más importantes de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, pues los países pasan a considerar determinante que esta modalidad no sólo cuente con un mecanismo institucional (esquema regulador de las relaciones entre los participantes) sino, sobre todo, que

éste haya sido formalmente reconocido por todos los cooperantes.

c) Ambos rasgos se imponen sobre todos los demás, que pasan a tener un carácter secundario. Aun así, se subraya también que:

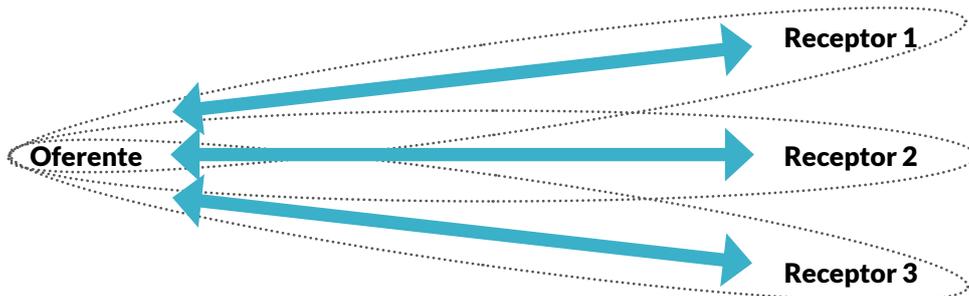
- El número y tipología de los participantes no es un determinante de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, pero ésta sí debe estar participada como mínimo por tres países en desarrollo, con independencia de cuál sea el rol que ejerzan.
- Su instrumentalización se establece, exclusivamente, a través de programas y proyectos. Las acciones quedan excluidas pues los países entienden que el requisito de contar con un mecanismo institucional formalizado por todos requiere de un tiempo y un esfuerzo que no amerita para una herramienta como la acción, de una dimensión o tamaño relativamente menor (PIFCSS y SEGIB, 2013).

Fruto de la reflexión realizada y del consenso en torno a los criterios descritos, nació la definición de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional usada desde entonces y con la que hacer referencia a aquella “(...) *modalidad de Cooperación Sur-Sur que tiene como objetivo el desarrollo y/o la integración de una región, entendiendo con ello que los países que la conforman (un mínimo de tres en desarrollo) comparten y consensuan dicho objetivo. El carácter regional (...) queda recogido bajo un mecanismo institucional formalizado. Su ejecución se establece a partir de Programas y Proyectos*” (PIFCSS y SEGIB, 2013; p.12).

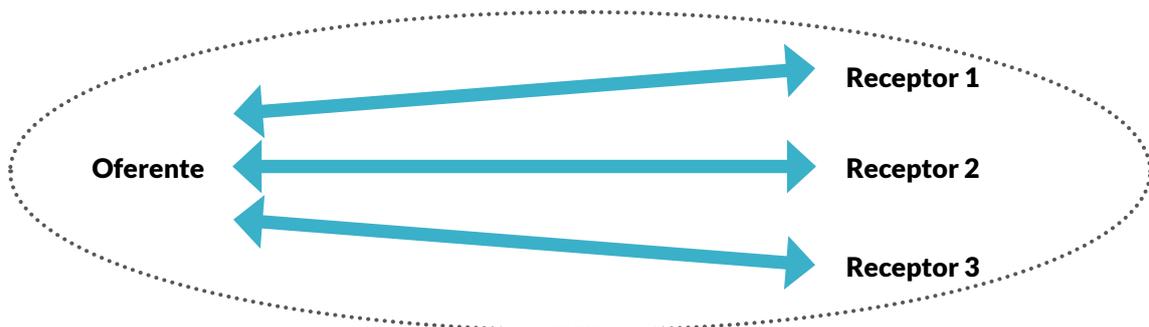
Esquema IV.1.

Contraste de experiencias con elementos regionales, según modalidad

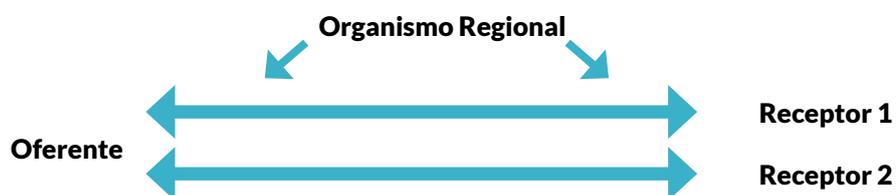
IV.1.A. CHSS Bilateral de alcance regional



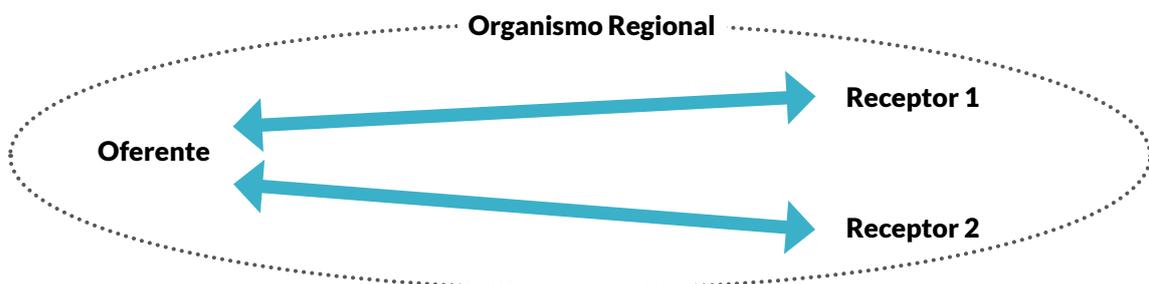
IV.1.B. CHSS Regional



IV.1.C. CSS Triangular con Organismo Regional



IV.1.D. CHSS Regional



Atendiendo a los criterios descritos y a la definición consensuada, el **Esquema IV.1** reproduce parcialmente el **Cuadro IV.1** de la edición anterior de este Informe (SEGIB, 2014; p.141-142), en la que se contrastaban algunas experiencias de cooperación que, teniendo como denominador común la presencia de elementos de carácter regional, clasificaban bajo distintas modalidades. Una revisión en este sentido, ayuda a diferenciar casos como los que siguen:

a) Las experiencias **A** y **B** se refieren a un intercambio de cooperación entre cuatro países en desarrollo (uno de los cuales ejerce el rol de oferente y los otros los de receptor), a través de las que se ejecutan simultáneamente tres proyectos. Tal y como se observa, la diferencia entre ambos casos reside en el marco institucional que regula la relación entre los países: tres acuerdos bilaterales en el caso **A**, uno compartido y formalizado por todos en el **B**. Este distinto marco regulador hace que mientras que la experiencia **B** clasifica como de CHSS Regional, la **A** quede en una de CHSS Bilateral pero de “alcance regional”.

b) Por su parte, en las experiencias **C** y **D** participan tres países en desarrollo (uno en el rol de oferente y dos en el de receptor) junto a un Organismo Regional. El rol que éste asume en la realización de cada experiencia permite distinguir la modalidad. Así, en el caso **D**, el Organismo Regional dota de un marco institucional a la cooperación y establece, consecuentemente, las reglas bajo las que se ejecutan los proyectos. Por ese motivo, la experiencia **D** clasifica como Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. Mientras tanto, en la ejecución de la experiencia **C**, el Organismo Regional apoya, como otro cooperante más, con recursos técnicos, financieros u otros, la cooperación que el oferente realiza en los otros países. Conforme a esta lógica, la experiencia **C** se refiere a proyectos ejecutados bajo un Programa de Cooperación Sur-Sur Triangular también de “alcance regional”.

Realizada esta revisión, el presente capítulo se estructura como sigue:

a) En primer lugar se sistematizan los programas y proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional que los países iberoamericanos declararon tener en ejecución en 2013.

b) A partir del listado de programas y proyectos obtenido en la sección anterior, se efectúa un

análisis sectorial, el cual permite conocer el perfil de capacidades fortalecido en la región.

c) En tercer lugar se abordan cuestiones de carácter más cualitativo y operativo referidas, fundamentalmente, al marco institucional que regula la relación entre los participantes. Conforme a ello y a partir de un estudio de casos, se profundiza en el rol que los mecanismos regionales y su institucionalidad juegan en esta modalidad de cooperación.

IV.2. Programas y proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional en 2013

Las **Tablas A.IV.1** y **A.IV.2** de los **Anexos** recogen, respectivamente, los 50 Programas y 28 Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional en los que los países iberoamericanos declararon participar a lo largo del año 2013.¹ Para facilitar tanto el seguimiento de estas tablas como de los análisis que se realizarán a partir de su contenido, se asoció un código alfa-numérico a cada Programa y Proyecto. Asimismo, dichos Programas y Proyectos fueron organizados (al igual que en la edición anterior) según el criterio de pertenencia geográfica del conjunto de los países participantes en la cooperación a alguna de las siguientes subregiones:

- a)** Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).
- b)** Mesoamérica (integrada ésta por Centroamérica junto a República Dominicana y México, pero también un país no iberoamericano como Belice).
- c)** Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).
- d)** Sudamérica (los 5 países andinos más Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).
- e)** Latinoamérica (los 19 países del continente desde México hasta Chile, incluyendo a Cuba y República Dominicana y excluyendo al resto de países caribeños de la región).
- f)** Iberoamérica (sumando Andorra, España y Portugal a los 19 anteriores).

¹ La Tabla A.IV.3 del Anexo recoge con mayor detalle todos los Programas Iberoamericanos y los países que participan de los mismos

Este criterio no implica, sin embargo, que todos los países que definen una subregión formen a su vez parte de los Programas o Proyectos clasificados en cada una de éstas. Basta con que lo sean algunos de los países que la definen. A modo de ilustración, parte de los proyectos asociados a la región de América Latina en la **Tabla A.IV.2** (los de código D.2, D.8, D.9 y D.10) fueron protagonizados por sólo cuatro de los 19 países latinoamericanos: en concreto por Chile, Colombia, México y Perú, miembros de la denominada Alianza Pacífico y que no definen a su vez ninguna otra subregión. Este ejemplo evidencia, además, que el criterio país-subregión prima sobre el de la participación de un organismo de carácter subregional porque, tal y como ya se señaló con anterioridad, estos organismos no siempre están presentes en esta modalidad de cooperación.

En este sentido, las **Tablas A.IV.1** y **A.IV.2** sugieren participaciones muy distintas de las subregiones consideradas en el total de los registros declarados. Más específicamente:

- a) En lo que se refiere a los Programas, fueron minoritarios (un 12% del total) aquellos que estuvieron participados por países que son parte de las subregiones centroamericana, mesoamericana y andina. Así, la mayoría (prácticamente 9 de cada 10 programas) estuvieron protagonizados por países asociados a áreas subregionales más amplias: al iberoamericano (64,0% de los registros) y al latinoamericano (otra cuarta parte, un 24,0%).
- b) En lo que respecta a los Proyectos, las proporciones resultaron muy distintas. En este caso los proyectos iberoamericanos fueron minoritarios (apenas un 3,6% de los registros), los andinos representaron 1 de cada 10 proyectos, los centroamericanos y sudamericanos ascendieron a más de un tercio (un 35,0%) y los mayoritarios (14 proyectos equivalentes a la mitad de los finalmente registrados) implicaron de algún modo a América Latina.

Cabe finalmente añadir que los países declararon también haber participado en 10 Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional junto a naciones del Caribe no Iberoamericano. El registro de dichos proyectos queda recogido en la **Tabla A.IV.4**. Tal y como se observa en dicha Tabla, se trató de proyectos realizados en 2013 en el marco de acuerdos firmados entre Chile o México y los países miembros

de la Comunidad del Caribe (CARICOM). A través de estos acuerdos se ejecutó una cooperación muy diversificada sectorialmente y que buscó fortalecer capacidades diversas, entre las que destacaron las educativas, sanitarias, económicas, de apoyo a PYMES e infraestructuras, así como las orientadas a la gestión de desastres.

IV.3. Análisis sectorial de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional de 2013

A lo largo de 2013 y través de una acción consensuada y colectiva, los países iberoamericanos impulsaron la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional para dar una respuesta conjunta a problemáticas que consideraron compartidas. Esta manera de proceder dio como resultado que los programas y proyectos impulsados estuvieran orientados a fortalecer un determinado perfil de capacidades. Dos figuras (el **Diagrama IV.1** y el **Gráfico IV.1**) ilustran sobre dicho perfil.

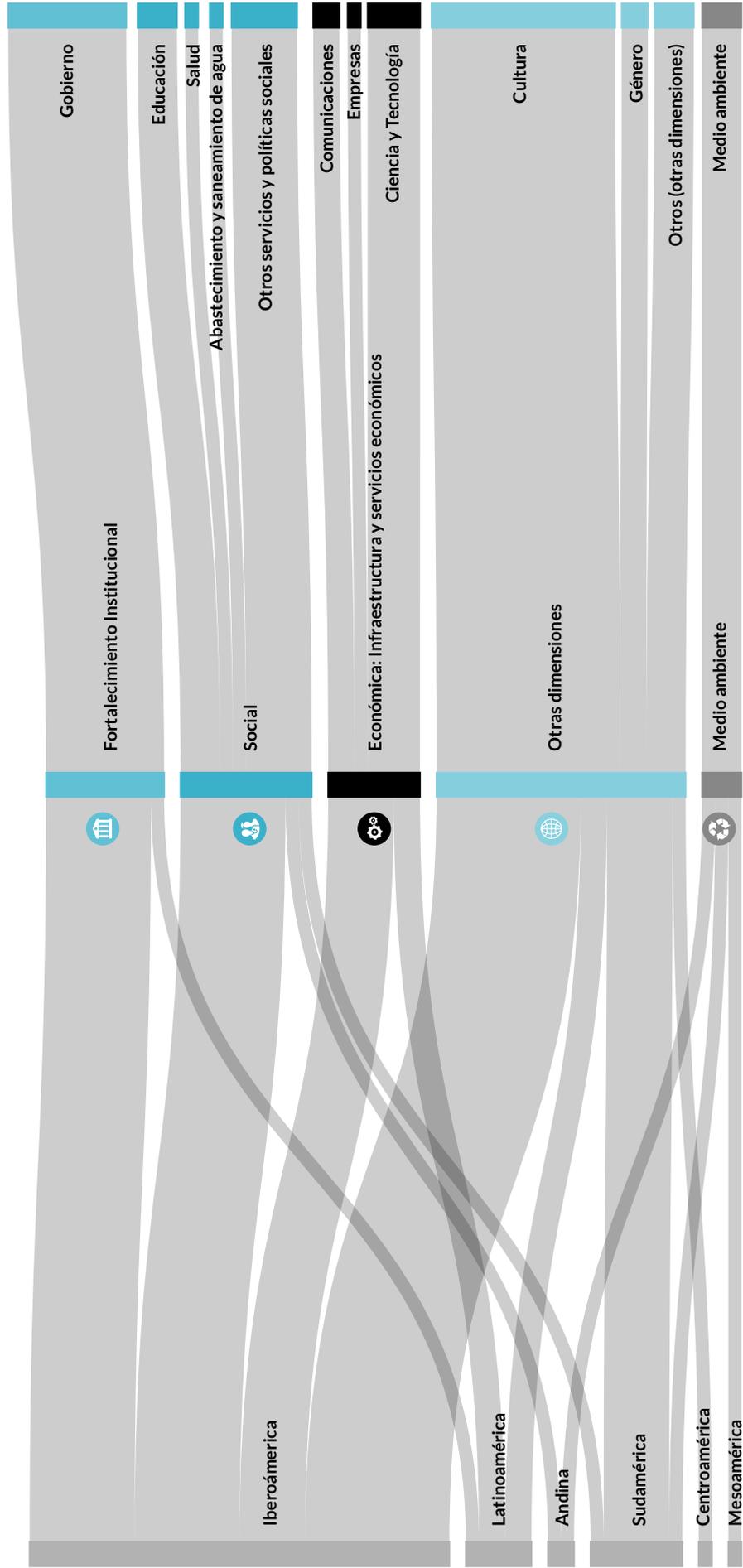
En efecto, el **Diagrama IV.1** (referido a los Programas) muestra tres caudales de flujos distintos:

- a) El primero distribuye los 50 Programas de CHSS Regional según la subregión a la que se refirieran. Su visualización corrobora lo ya explicado en la sección anterior acerca de la importancia relativa que cada subregión tuvo sobre el total de los registros del año 2013.
- b) Lo relevante entonces no fue tanto esa distribución “geográfica” sino su conexión con el segundo de los caudales: el referente a la distribución de los Programas según la dimensión sectorial que fortalecieran. De este modo se dispone simultáneamente de dos informaciones: cuán relevante fue cada dimensión sectorial en el fortalecimiento regional de las capacidades; pero también si hubo subregiones que jugaran un papel clave en ello.
- c) Finalmente, el tercer caudal permitió pormenorizar el análisis al desagregar las dimensiones en aquellos sectores que fueron preferentemente fortalecidos.

De su observación se desprende que:

Diagrama IV.1. Distribución de los flujos de CHSS Regional, según región, dimensión y sector de actividad. 2013

En unidades



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

a) Algo más de un tercio (el 35,4%) de los Programas de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional registrados en 2013,² estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades socio-económicas: el 20,8% a las *Sociales* y el 14,6% a la mejora de *Infraestructuras y servicios económicos*. Asimismo, otro 18,8% de los Programas se dedicaron a apoyar el *Fortalecimiento institucional* de los gobiernos participantes y un mínimo de un 6,3% a actividades en el ámbito del *Medio ambiente*. Pero la mayoría (uno de cada 4 Programas) tuvo una orientación distinta: fortalecer las denominadas *Otras dimensiones de actividad*.

“Algo más de un tercio (el 35,4%) de los Programas de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional registrados en 2013, estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades socio-económicas”

b) De hecho, el patrón que resulta del análisis por dimensiones no puede entenderse sin el perfil por sectores. En este sentido, dos de estos explicaron prácticamente la mitad (el 47,9%) de los Programas: el sector Gobierno (9 programas equivalentes al 100% de lo registrado en el marco del *Fortalecimiento institucional*) y el de la Cultura (3 de cada 4 de los incluidos en las *Otras dimensiones de actividad*). Por su parte, la otra mitad de los Programas presentó un perfil sectorial más diversificado en el que, en su caso, destacaron los dedicados a fortalecer la Educación, los Otros servicios y políticas sociales y la Ciencia y Tecnología (un 25,0%), así como las Comunicaciones, el Medio ambiente, las cuestiones de Género y todo lo relacionado con el impulso a Otros modelos de desarrollo (un 20,8%).

c) Asimismo y al usar el segundo caudal del **Diagrama IV.1** (dimensiones) para “conectar” los flujos del primero (áreas geográficas) y del tercero (sectores) puede identificarse, además, qué rol jugaron algunas subregiones en la definición de este perfil. Cabe aquí destacar que:

- El enorme peso de la Cultura estuvo estrechamente relacionado con el cómputo: por un lado, de algunos Programas Cumbre³ pertenecientes al Espacio Cultural

Iberoamericano y, por el otro, con los impulsados por el denominado Consejo Sudamericano de Cultura de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).⁴

- Mientras y atendiendo a la desagregación ya usada en capítulos anteriores, el peso del sector Gobierno se explicó, fundamentalmente, por los Programas que la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Justicia (COMJIB) impulsó en relación con áreas como el “Desarrollo legal y judicial y la Seguridad Pública”. Para conocer mejor el contenido de este tipo de Programas se elaboró el **Cuadro IV.1** referido a lo ejecutado en el marco iberoamericano y de la Justicia por este organismo.

En lo que se refiere ya al perfil sectorial de los proyectos, el **Gráfico IV.1** sugiere un perfil bien distinto del de los Programas. Más específicamente:

a) Tal y como se observa en el **Gráfico IV.1.A**, el perfil dominante fue básicamente Económico, pues más de la mitad de los Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional de 2013 estuvieron orientados al fortalecimiento de este tipo de capacidades: mayormente en el ámbito de los *Sectores productivos* (un 39,3% de los proyectos) y en menor medida en la generación de *Infraestructuras y servicios* (otro 14,3%). Asimismo, un 42,9% de los proyectos se dedicaron al *Fortalecimiento institucional* y a las áreas *Sociales* (dos y uno de cada tres de ese 42,9%, respectivamente). Los menos se dedicaron a proyectos de *Medio ambiente* (3,6%) y no hubo ninguno dedicado a las *Otras dimensiones*.

b) De nuevo, sin embargo, dos sectores fueron a su vez responsables de más de la mitad de los proyectos y, consecuentemente, del perfil descrito en términos de dimensiones. En efecto, Agricultura y Gobierno explicaron, respectivamente, un 28,6% del total de los proyectos registrados, unas participaciones relativas que explicaron, a su vez, el 72,7% y el 100% de la cooperación como *Sectores productivos* y *Fortalecimiento Institucional*. Por su parte, otra cuarta parte de los proyectos se explicó por lo ejecutado en las áreas de la Salud (13,8%) y de las Empresas (10,3%). Completaron el perfil proyectos puntuales y básicamente económicos que afectaron a la Ciencia y la Tecnología, la Pesca, la Industria y el Comercio, así como un proyecto de ámbito medioambiental en la Amazonía.

² Como nota metodológica cabe señalar aquí que, los cálculos porcentuales de dimensiones y sectores, se realizaron sobre un total de 48 y no de 50 Programas. Esto fue así porque hubo dos Programas (los Mesoamericanos de Colombia y México) que fueron considerados multisectoriales y por tanto no computaron para los cálculos realizados.

³ Los identificados con los códigos 6.6 a 6.9, 6.11 a 6.13 y 6.29.

⁴ Programas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5.

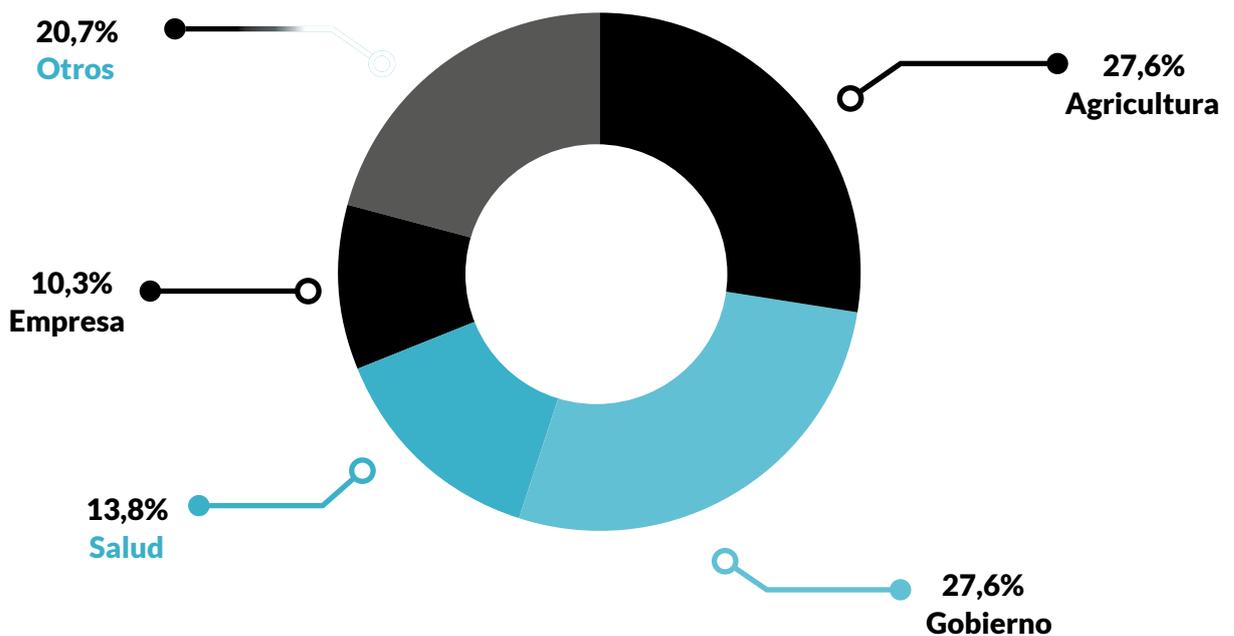
Gráfico IV.1. Proyectos de CHSS Regional, por dimensiones y sectores de actividad. 2013

En porcentaje

IV.1.A. Dimensiones de actividad



IV.1.B. Sectores de actividad



👥 Social
💰 Económica
⚙️ Infraestructura y Servicios Económicos
🏭 Sectores productivos
🏛️ Fortalecimiento institucional
♻️ Medio ambiente
🌐 Otras dimensiones

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Cuadro IV.1.

Justicia y fortalecimiento institucional desde una experiencia regional: la COMJIB

La Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB), constituida en el año 1992, es un organismo internacional de carácter especializado que integra a los Ministerios de Justicia e instituciones homólogas de 21 países iberoamericanos. El trabajo de esta organización se estructura en torno a las siguientes líneas de acción:

- 1) Lucha contra la delincuencia organizada transnacional;
- 2) Reforma de los sistemas penitenciarios;
- 3) Modernización de la administración de justicia;
- 4) Acceso a la justicia;
- 5) Prevención del delito;
- 6) Fortalecimiento institucional a los ministerios.

Cumpliendo con éstas, la COMJIB ha impulsado programas y proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional cuyos logros son ya reconocidos tanto en el marco de la comunidad iberoamericana como fuera de ella. De entre estos programas y proyectos, la **Tabla A.IV.1** recoge aquellos en que los países iberoamericanos declararon participar a lo largo de 2013. Destacaron así:

- a) Los programas de Armonización de la Legislación Penal en la lucha contra el Crimen Organizado en Centroamérica y República Dominicana y el dedicado a la Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales, ambos pertenecientes a la línea dedicada a la Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cuyo propósito es la promoción de instrumentos jurídicos y políticos para combatirla.
- b) El de Reforma de los Sistemas Penitenciarios, enmarcado en la línea del mismo nombre.

c) El Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, también en referencia a la misma línea.

Al respecto de cada uno de ellos, cabe señalar lo siguiente:

a) En lo que se refiere al proyecto de **Armonización de la Legislación Penal en la lucha contra el Crimen Organizado en Centroamérica y República Dominicana**, éste fue puesto en marcha en 2011 contando con la participación de los países miembros del SICA, la propia Secretaría General del SICA y la COMJIB, así como con la financiación inicial del Fondo España-SICA, posteriormente complementada con apoyo financiero de la Unión Europea. Partiendo de la base de las disparidades legislativas que se encontraban en la región, los operadores jurídicos nacionales detectaron la necesidad de armonizar esas normativas, enmarcándose este proyecto así en la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA).¹

En este proceso intergubernamental de armonización de legislaciones se involucraron las instituciones estatales relacionadas con la seguridad y la justicia (Fiscalías, Cortes Supremas, Ministerios de Justicia y Ministerios de Seguridad) para, a través del establecimiento de criterios comunes (relativos principalmente a la tipificación de delitos y la definición de instrumentos procesales), llegar a la elaboración de un marco normativo común aprobado por todos los países miembros del SICA. Este marco normativo facilitará así la persecución del crimen organizado (dado su carácter transnacional) puesto que los países han ido iniciando procesos nacionales de regulación jurídica con base a esta normativa común. Otro de los resultados alcanzados ya en el marco de este proyecto son la firma/elaboración de dos convenios, la Orden Centroamericana de Detención y los Procedimientos de Entrega entre los países miembro, y el Convenio de Cooperación Reforzada en la lucha contra el Crimen Organizado.

¹ <http://www.aecid.org.sv/que-hacemos-2/reforma-de-la-administracion/programa-de-cooperacion-regional-con-centroamerica/estrategia-de-seguridad-centroamericana/>

b) Por su parte, el **programa de Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales**, articula tanto a las entidades relacionadas con el sistema judicial como a aquellas que se encargan de la gestión y protección del patrimonio cultural. La importancia del tráfico de bienes culturales es mayúscula, dado no solo por el patrimonio cultural existente en Latinoamérica sino también por ser ésta la tercera actividad criminal mundial tras el tráfico de armas y el de estupefacientes (ICOM en COMJIB, 2013).²

c) El de **Reforma de los Sistemas Penitenciarios** trabaja en varias áreas:

- La visión de género en las instituciones penitenciarias;
- La creación de infraestructuras con visión de derechos humanos;
- La reinserción de personas condenadas;
- La implementación de medios alternativos a la privación de libertad y la formación de funcionarios.

En el marco de este proyecto se han llevado a cabo diversos intercambios de experiencias como el taller técnico binacional Chile-Colombia sobre trabajo penitenciario o el apoyo de Uruguay a Costa Rica en el proceso de aplicación de la Guía de Desarrollo de Infraestructuras Penitenciarias que, aprobada regionalmente, van implementando a nivel nacional los distintos países.

d) En el **Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia**, la COMJIB ha apoyado acciones en el marco del

Programa Eurosocias destinadas a combatir la violencia de género. En concreto, la Lucha contra la Violencia de Género en Iberoamérica de Eurosocias II, que centra su trabajo en el fortalecimiento normativo de los países en base a la adopción de protocolos por parte de los mismos y a la capacitación de los operadores jurídicos y los gestores sociales que trabajan con las víctimas de este tipo de delito. En este aspecto, en el ámbito iberoamericano, se cuenta con dos protocolos regionales aprobados que versan sobre la investigación de delitos de violencia de género, la atención a las víctimas y la coordinación interinstitucional:

- Protocolo Regional de investigación de delitos de Violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar con perspectiva de género (Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos -AIAMP).
- Protocolo Regional de atención integral a las víctimas de violencia de género (COMJIB).

Diversos países iberoamericanos han ido adaptando sus legislaciones nacionales y cuerpos jurídicos a estos protocolos. Hasta la fecha ya son cinco países de la región los que han llevado a cabo adaptaciones del protocolo de investigación. Estos procesos de implementación se han visto favorecidos además, a través de iniciativas de Cooperación Sur-Sur como el apoyo mexicano proporcionado por la Procuraduría General de la República. Esta institución ha compartido su expertise y experiencia en la materia con otros países, como por ejemplo Paraguay, que ya cuenta con un Protocolo Nacional para la Investigación de la Violencia contra la Mujer en el Ámbito Familiar.

²<http://www.comjib.org/sites/default/files/LINEAS%20DE%20TRABAJO%20bienes%20culturales-1.pdf>

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación, COMJIB y AECID

c) Combinando la información del **Gráfico IV.1** con la incluida en la **Tabla A.IV.2**, se identifica otra vez el impacto que algunas subregiones tuvieron sobre este perfil de capacidades. Cabe destacar aquí la importancia que los proyectos agrícolas tuvieron para las regiones centroamericana y latinoamericana, donde se hizo un esfuerzo por apoyar la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo fitosanitario e incluso de las primeras fases de transformación de estos productos en cadenas agro-productivas.⁵

IV.4. Participación y rol de los Organismos Regionales: una aproximación

Tal y como se recordaba en la primera sección del presente capítulo, dos de los rasgos que definen la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional hacen referencia a:

- a) Quiénes participan de esta modalidad de cooperación. En este sentido, se establece como “condición necesaria” la participación de un mínimo de tres países en desarrollo, mientras que sólo se plantea como “posible” la presencia de un Organismo de carácter Regional.
- b) La disposición de un mecanismo institucional que regule las relaciones de cooperación e intercambio entre los países participantes. Un mecanismo, por su parte, que puede ser diseñado y acordado por los países para esa cooperación específica pero que, en el caso de que participe un Organismo Regional, puede responder sencillamente a la aplicación de las reglas de juego que establece el sistema de cooperación de ese mismo organismo.

De hecho, en el **Capítulo I** de este Informe, los Responsables para la Cooperación Iberoamericana se referían a los mecanismos regionales como espacios que, nacidos de la unión de Estados que comparten vínculos culturales e históricos, se convierten en “espacios propicios” o en “ámbitos privilegiados” para la promoción de la cooperación. En este caso y dada la naturaleza del capítulo, se referían a la Cooperación Triangular. Pero la misma afirmación

resultaba perfectamente aplicable a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, sobre todo tomando en cuenta el contenido de otra cita, referida al hecho de que varios de los mecanismos que hoy son relevantes para la región (caso de MERCOSUR, la CELAC, la Alianza Pacífico, el SICA o la Conferencia Iberoamericana) hayan generado, al margen de unas estructuras políticas y/o comerciales, otras dedicadas específicamente a la cooperación.

Conforme a esto, la presente sección quiere reflexionar sobre el impacto que los organismos y mecanismos regionales tienen sobre la CHSS Regional participada por los países durante 2013. A estos efectos, se identifica cuál fue el grado de participación de estos organismos en los Programas y Proyectos de cooperación de ese año. Después se seleccionan algunos de los organismos con mayor presencia, se analiza el esquema de cooperación de que disponen y se estudia cómo ello impacta sobre el intercambio que mantienen los países participantes.

IV.4.1. Los Organismos Regionales en la CHSSR de 2013

Para conocer el grado de participación que los mecanismos de carácter regional tuvieron en los Programas y Proyectos de los que participaron los países iberoamericanos en 2013, se elaboró la **Tabla A.IV.5**.⁶ A través de dicha tabla:

- a) Se identifican (parte superior), aquellos Organismos Regionales (en general coincidentes con esquemas de concertación política y/o comercial) que estuvieron presentes en la cooperación de 2013. Manteniendo el criterio subregional de otras secciones, cada uno de esos organismos (SICA, CAN, MERCOSUR, UNASUR, Alianza Pacífico y Conferencia Iberoamericana; y en el marco de esta última, COMJIB, OEI, OIJ, OISS y SEGIB) se asocia a su subregión y se señala, para cada uno de ellos, los Programas o Proyectos en los que participaron. Para sintetizar, cada uno de estos Programas o Proyectos se identifica a partir del código alfa-numérico que ya se le había asociado en las **Tablas A.IV.1** y **A.IV.2**.
- b) Por su parte, en la parte inferior de la **Tabla A.IV.5**, se identifican mecanismos regionales más particulares y que responden a otra fórmula constitutiva y de

⁵ Se trata de los proyectos A.1, A.2, A.3 y A.4, en el caso de Centroamérica y de los D.8, D.11, D.12 y D.14, en el caso de América Latina.

⁶ Tal y como sugiere el Esquema IV.2 de la p.151 del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014, no toda la cooperación realizada en el marco de los Organismos Regionales es Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. En todo caso además, de esa, sólo tenemos acceso a aquella que han reportado los países iberoamericanos.

participación. Se distingue así la posibilidad de que participen mecanismos regionales de carácter sectorial (caso de la OTCA y el SICOFAA, concebidos para fortalecer la preservación medioambiental de la Amazonía y la cooperación entre Fuerzas Armadas, respectivamente); dependientes de Organismos Internacionales (la Oficina Regional de la FAO o la CRC-OSA asociada a la Organización Mundial de Meteorología); así como otras opciones birregionales que combinan dos organismos (COMJIB y SICA) o dos regiones (UE-América Latina para el caso de proyectos impulsados dentro del Programa Eurosocial).⁷ De nuevo, a cada uno de ellos se les asigna el Programa y/o el Proyecto con el que estuvieron relacionados.

“En 9 de cada 10 Programas de CHSS Regional, los países fortalecieron sus capacidades a partir de intercambios regulados por algunos de los esquemas de concertación política y comercial más relevantes de la región: el SICA, la CAN, la UNASUR y los organismos pertenecientes a la Conferencia Iberoamericana”

La observación de dicha **Tabla A.IV.5** y su interpretación a la luz de otros datos, sugiere que:

a) En la mayoría de los 50 Programas y 28 Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional registrados para 2013 (92,0% y 96,4%, respectivamente), hubo participación de mecanismos y organismos de carácter regional. De hecho, la excepción fueron aquellos programas y proyectos en los que éstos no participaron: en concreto, en la Iniciativa Amazónica contra la Malaria, PANAMAX y el intercambio para la Búsqueda de nuevos mercados de frutas y hortalizas (Programas 4.6, 5.3 y Proyecto B.1, respectivamente), así como en los Programas ARCAL (5.1) y en el articulado por la Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios (PAPC, Programa 5.4). En el caso de estos programas y proyectos, los principales participantes fueron países representados a través de entidades u organismos públicos (por ejemplo, Fuerzas Armadas Nacionales – Programa 5.3- o

Comisiones adscritas a Ministerios responsables de Comercio y Turismo – Proyecto B.1-); así como países acompañados a su vez de entidades u organismos de otra naturaleza (a modo de ilustración, en el Programa ARCAL las Comisiones Nacionales de Energía Atómica o equivalentes estuvieron acompañadas por un organismo internacional como la OIEA; mientras que en el impulsado por la PAPC, las empresas públicas que gestionan el agua estuvieron acompañadas por sindicatos o cooperativas, entre otros actores).

b) Asimismo, en nueve de cada 10 Programas de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, los países fortalecieron sus capacidades a partir de intercambios regulados por algunos de los esquemas de concertación política y comercial más relevantes de la región: en concreto, por el SICA, la CAN, UNASUR y los distintos organismos pertenecientes a la Conferencia Iberoamericana, incluyendo a esta misma. Estos esquemas o mecanismos regularon a su vez en torno a la mitad de los proyectos ejecutados en 2013. En este segundo caso, sin embargo, quienes destacaron por su nivel de actividad fueron MERCOSUR y la Alianza Pacífico (4 proyectos respectivamente), mientras que SICA, CAN, UNASUR y la Conferencia Iberoamericana registraron intervenciones más puntuales.

c) Por último, algunos mecanismos y esquemas regionales estuvieron presentes en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional de 2013 a partir de otras fórmulas más particulares. Sucedió en el caso concreto de algunas experiencias (4 Programas) que combinaron un acuerdo de colaboración entre dos organismos como la COMJIB y el SICA (Programa 6.16), así como la participación de otras instituciones intergubernamentales (BID y OEA en los 5.2 y 5.5) e incluso dependientes de organismos internacionales superiores (la CRC-OSA respecto de la Organización Mundial de Meteorología, en el 4.2). Este escenario más circunstancial contrastó con el correspondiente a los proyectos, pues prácticamente la mitad de las experiencias registradas (13) respondieron a un patrón de este tipo. Así, destacaron los Proyectos de CHSS Regional participados por la Oficina Regional dependiente de la FAO (A.1 a A.4); los derivados de un convenio de colaboración de Brasil con la misma FAO (D.1 y D.11 a D.13); los realizados (D.4, D.5 y D.7) en el marco del Programa Eurosocial (un Programa entre la UE y América Latina que no es de CHSS Regional pero bajo el que se ejecutaron proyectos que sí responden

⁷ El Programa EUROSOCIAL no había sido incluido explícitamente en la Tabla A.IV.1 porque no es un Programa de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. Si clasifican bajo esta modalidad, sin embargo, algunos de los proyectos que se realizan bajo ese marco, lo que justifica que estos últimos sí fueran registrados en la Tabla A.IV.2 (proyectos D.4, D.5 y D.7).

a esta modalidad); y los impulsados por organismos sectoriales como la OTCA y el SICOFAA (C.1 y D.3).

IV.4.2. Los Organismos Regionales como marco institucional y de regulación

Tal y como se avanzó al principio de esta sección, la participación de mecanismos y organismos regionales en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional suele ir acompañada de la “transferencia” de un marco institucional que regula el intercambio entre los participantes. Conforme a ello, el presente apartado se dedica precisamente a realizar una aproximación al modo en que se regulan las relaciones de cooperación participadas por estos organismos. Para ello, se escogen y analizan dos casos considerados representativos por tratarse de experiencias que disponen de un sistema de cooperación bien articulado, como son los de la Alianza Pacífico y UNASUR. A estos efectos, el análisis comparte el enfoque del realizado en la edición pasada de este Informe. Por ese motivo, la caracterización de los marcos institucionales pone énfasis en la identificación de los instrumentos jurídicos de que se dota dicho marco, la estructura que conforman sus órganos de gestión y gobierno, el modo en que todo ello incide en la regulación del proceso de ejecución de la cooperación, así como en cómo se establece su financiación.

IV.4.2.1. Alianza Pacífico

La Alianza del Pacífico, integrada por Chile, Colombia, México y Perú, nació el 28 de abril de 2011 durante la celebración de la I Cumbre de Lima. Según establece la Declaración final de dicha Cumbre, sus países miembro pretenden impulsar “*un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano (...) que aliente un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de (sus) economías*”. Asimismo y como “*proceso de articulación política, económica (...) y de integración*”, pero también “*de cooperación*”, la Alianza Pacífico se construye en torno a una estructura jurídica y orgánica que le permita lograr sus propósitos (Alianza Pacífico, 2011; p.2).

En este sentido, para el caso específico de la cooperación y de la estructura jurídica y orgánica sobre la que funciona, el **Esquema IV.2** resume y caracteriza

el modo en que se ha ido construyendo. En apenas tres años y a través de las sucesivas Cumbres, la Alianza Pacífico se ha dotado de un sistema de cooperación del que cabe destacar los siguientes aspectos:

a) Los instrumentos jurídicos de mayor jerarquía para la Alianza Pacífico son las “Declaraciones presidenciales” emanadas de sus sucesivas Cumbres (nueve, entre la de Lima 2011 y la de Punta Mita –México- 2014), así como el “Acuerdo Marco” (ratificado en junio de 2012) sobre el que se establecen los objetivos y principios que rigen esta iniciativa de integración. De hecho y tal y como se especificará más adelante, las Declaraciones de las Cumbres de Lima (Perú, 2011), Mérida (México, 2011) y Cali (Colombia, 2013) resultaron especialmente relevantes en la conformación del marco institucional del que se dotó su sistema de cooperación. De manera complementaria, fueron también relevantes el “Memorando de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación” suscrito en la propia “Declaración de Mérida” y el “Protocolo del Acuerdo Marco” de 2014; un instrumento que desarrolló los objetivos y principios establecidos en el propio Acuerdo dos años atrás.

b) Orgánicamente, los Presidentes de los cuatro países constituyen el máximo órgano de decisión. Por debajo se sitúan: el Consejo de Ministros –de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores-; el Grupo de Alto Nivel (GAN) conformado por los Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores; los grupos y subgrupos técnicos (compuestos por servidores públicos de los países en las áreas que correspondan); y la Presidencia Pro Tempore, la cual es ejercida por períodos de un año por cada uno de los países que integran la Alianza, siguiendo un orden de alternancia alfabético.

Tal y como se observa en el **Esquema IV.2**, en la Declaración de la I Cumbre ya se establecieron la conformación y las funciones tanto del Grupo de Alto Nivel (GAN) como de los grupos y subgrupos técnicos. De hecho, una de las funciones del GAN es supervisar el trabajo de esos grupos y subgrupos, un total de 14 dedicados a distintas áreas.⁸ Entre éstos cabe destacar al Grupo Técnico de Cooperación (GTC), establecido formalmente a partir de la suscripción del “Memorando de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación” en diciembre de 2011, coincidiendo con la II Cumbre de Mérida. El GTC está integrado por los Puntos Focales designados por los países, los cuales coinciden, en este

⁸ Comercio e Integración, Compras públicas, Servicios y capitales, Propiedad intelectual, Movimiento de Personas de Negocios y Facilitación para el Tránsito Migratorio, Estrategia Comunicacional, Cooperación, PYMES, Comité de Expertos que analiza las propuestas del CEAP, Transparencia Fiscal Internacional, Turismo, Relaciónamiento Externo, Asuntos Institucionales y Mejora Regulatoria (www.alianzapacifico.net).

Esquema IV.2.

Proceso de creación y caracterización del mecanismo institucional que rige la cooperación en el marco de la Alianza Pacífico



Fuente: SEGIB a partir de documentos oficiales emanados de las distintas Cumbres de la Alianza Pacífico (disponibles en www.alianzapacifico.net)

caso, con los máximos responsables de sus respectivas Agencias de Cooperación.

c) Pero el Memorando no sólo permite el establecimiento formal del Grupo Técnico de

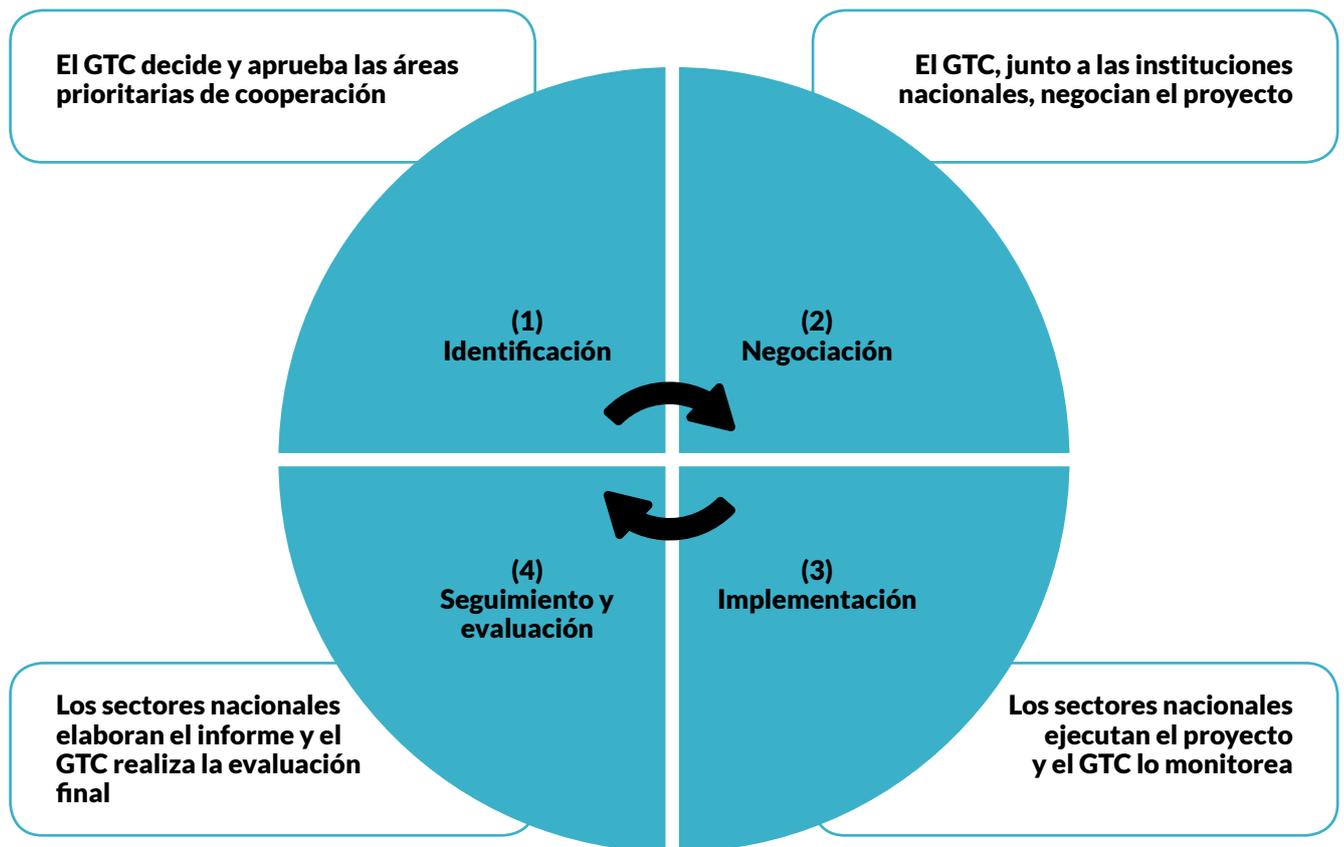
Cooperación (GTC) sino que y sobre todo, fija el modo en que los países de la Alianza Pacífico van a realizar su cooperación. En concreto, a través del Memorando se definen:

- Las áreas prioritarias de actuación: Medio Ambiente y cambio climático, Innovación y Ciencia y Tecnología,

⁹ De hecho, los proyectos D.9 (Mejora de la Competitividad de las PYMES) y D.10 (Modelos de gestión exportables para Centros de rehabilitación) recogidos en la Tabla A.IV.2, responderían a las áreas prioritarias de Micro, pequeñas y medianas empresas, por un lado y de Desarrollo Social, por el otro. Mientras tanto, los proyectos D.2 (Desarrollo reciente en materia de libre competencia) y D.8 (Hacia la certificación Electrónica fito- y zoo-sanitaria) responderían a prioridades establecidas de mutuo acuerdo por los países conforme a algunos de los intereses fijados en el Acuerdo Marco de 2012 y en el Protocolo que lo desarrolla en 2014.

Esquema IV.3.

Participación de los distintos actores en la cooperación de la Alianza Pacífico



Fuente: SEGIB a partir de las Agencias y Direcciones Generales de Cooperación y del Memorando de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico (Alianza Pacífico, 2011c)

Micro, pequeñas y medianas Empresas, Desarrollo Social, y cualquier otra que, en su momento, los países establezcan de mutuo acuerdo.⁹

- Las modalidades de cooperación, entre las que destacarían el impulso a Programas y Proyectos, la realización de estudios y diagnósticos, las actividades de formación y capacitación, así como las asistencias y

visitas técnicas.

- La fórmula de financiación. El Memorando establece que el GTC discutirá, para cada iniciativa concreta, la disponibilidad financiera de los países participantes conforme a sus posibilidades y asignará el aporte al presupuesto, pero siempre respetando una lógica de costos compartidos. En consecuencia, no prevé

transferencias de recursos entre países, por lo que el desembolso y el gasto recaerán sobre el mismo país que realice el aporte. De manera complementaria, el Memorando contempla la posibilidad de acudir a otras fórmulas de financiación, a través de la Cooperación Triangular o con Organismos Internacionales.

- La coordinación, aprobación y seguimiento de la cooperación, que debe recaer sobre los Puntos Focales designados por los países, integrantes a su vez del GTC.

d) Conforme a lo anterior, la cooperación impulsada en el marco de la Alianza Pacífico sigue un proceso de ejecución que se ilustra a partir del **Esquema IV.3**. Tomando como referente un ciclo de proyecto y sus fases de Identificación, Negociación, Implementación y Seguimiento y Evaluación, se observan los roles que se reparten el Grupo Técnico de Cooperación (GTC) y las instituciones sectoriales que integran el proyecto. En este sentido, el GTC participa de todas las fases a través de la identificación y aprobación de prioridades sectoriales; la negociación del proyecto; el monitoreo de su implementación y la evaluación del informe final. Mientras tanto, los sectores nacionales negocian el proyecto con el GTC y son los principales responsables de la ejecución de la cooperación, así como de la elaboración del informe de actividad que posteriormente elevan al GTC para su evaluación.

e) Finalmente, cabe señalar que, tal y como se observa en el **Esquema IV.2**, en los próximos años y a raíz de los acuerdos suscritos en la VII Cumbre de la Alianza Pacífico celebrada en Cali (Colombia) en 2013, habrá una modificación en el mecanismo de financiación. En efecto, en Cali los países acordaron el establecimiento de un Fondo de Cooperación. Con un dotación inicial de un millón de dólares (250.000 por cada país miembro), el Fondo servirá para *“facilitar, dinamizar y financiar los programas, proyectos y acciones de cooperación en el marco de la Alianza”*,¹⁰ especialmente aquellos que cubran con las áreas prioritarias establecidas en el Memorando de 2011 y que pongan énfasis en el medio ambiente, el desarrollo tecnológico y su sostenibilidad en el tiempo. La gestión general del Fondo estará a cargo del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) y su operación diaria competirá a la entidad designada por los Estados parte por un espacio de tres años.¹¹

IV.4.2.2. UNASUR

Desde el 23 de mayo de 2008, fecha de la ratificación de su Tratado Constitutivo,¹² la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) trabaja para *“construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura”* que contribuya a su vez *“al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe”*. Asimismo, pretende *“eliminar la desigualdad socio económica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías existentes”* entre sus Estados miembros, y esto siempre desde el respeto a la soberanía e independencia de cada uno de los países (Secretaría General de UNASUR, 2014b; p.7).

Integrada por los también iberoamericanos Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, junto a las naciones caribeñas de Guyana y Surinam, UNASUR tiene una Agenda Política (en tanto que mecanismo privilegiado de diálogo), una Económica (que permita a la región substituir su modelo extractivo por otro que optimice un uso más competitivo y de mayor valor añadido de sus recursos naturales) y otra Social (en pro de una mayor inclusión y una menor desigualdad en el seno de sus sociedades). Pero su Tratado Constitutivo, en tanto que principal instrumento jurídico de este organismo regional, también apunta hacia una agenda *“para la cooperación”*. De hecho y aunque el Tratado hace algunas referencias a la cooperación económica y comercial o a aquella que se propicie entre autoridades judiciales y migratorias, pone el énfasis en una *“cooperación sectorial”*, de carácter técnico, basada en el fortalecimiento de capacidades y en *“los intercambios de experiencias, información y capacitación”* (Artículo 3 letra u del mencionado Tratado, página 12). Asimismo, entiende dicha cooperación a lo interno de esta estructura de integración pero también en colaboración con otros organismos de carácter internacional y regional (www.unasursg.org).

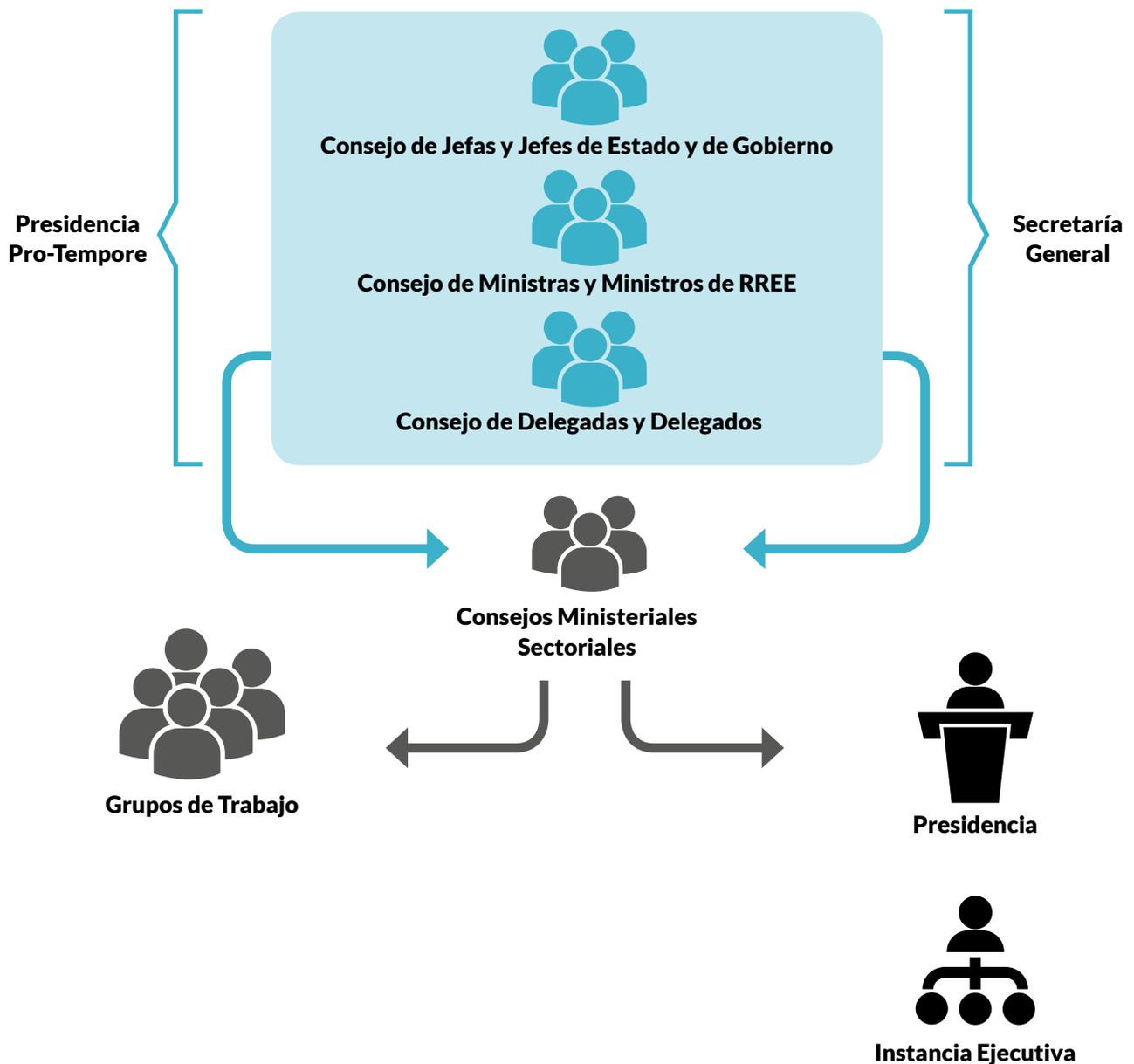
En este sentido, tanto los objetivos generales de integración como aquellos más específicos dedicados a la cooperación, requieren de una estructura orgánica que también se previó y conformó en torno al Tratado Constitutivo de 2008. El **Esquema IV.4** ilustra al respecto de ésta:

¹⁰ Cita en <http://amexcid.gob.mx/index.php/prensa/comunicados/1789-acuerdo-para-el-establecimiento-del-fondo-de-cooperacion-de-la-alianza-del-pacifico>.

¹¹ La gestión inicial ha recaído sobre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), quien al término del período transmitirá sus responsabilidades a Colombia, siguiendo de nuevo una alternancia alfabética (<http://amexcid.gob.mx/index.php/prensa/comunicados/1789-acuerdo-para-el-establecimiento-del-fondo-de-cooperacion-de-la-alianza-del-pacifico>).

¹² Su entrada en vigor fue sin embargo más tardía y se retrasó hasta el 11 de marzo de 2011 (www.unasursg.org).

Esquema IV.4. Estructura y órganos de gobierno de UNASUR

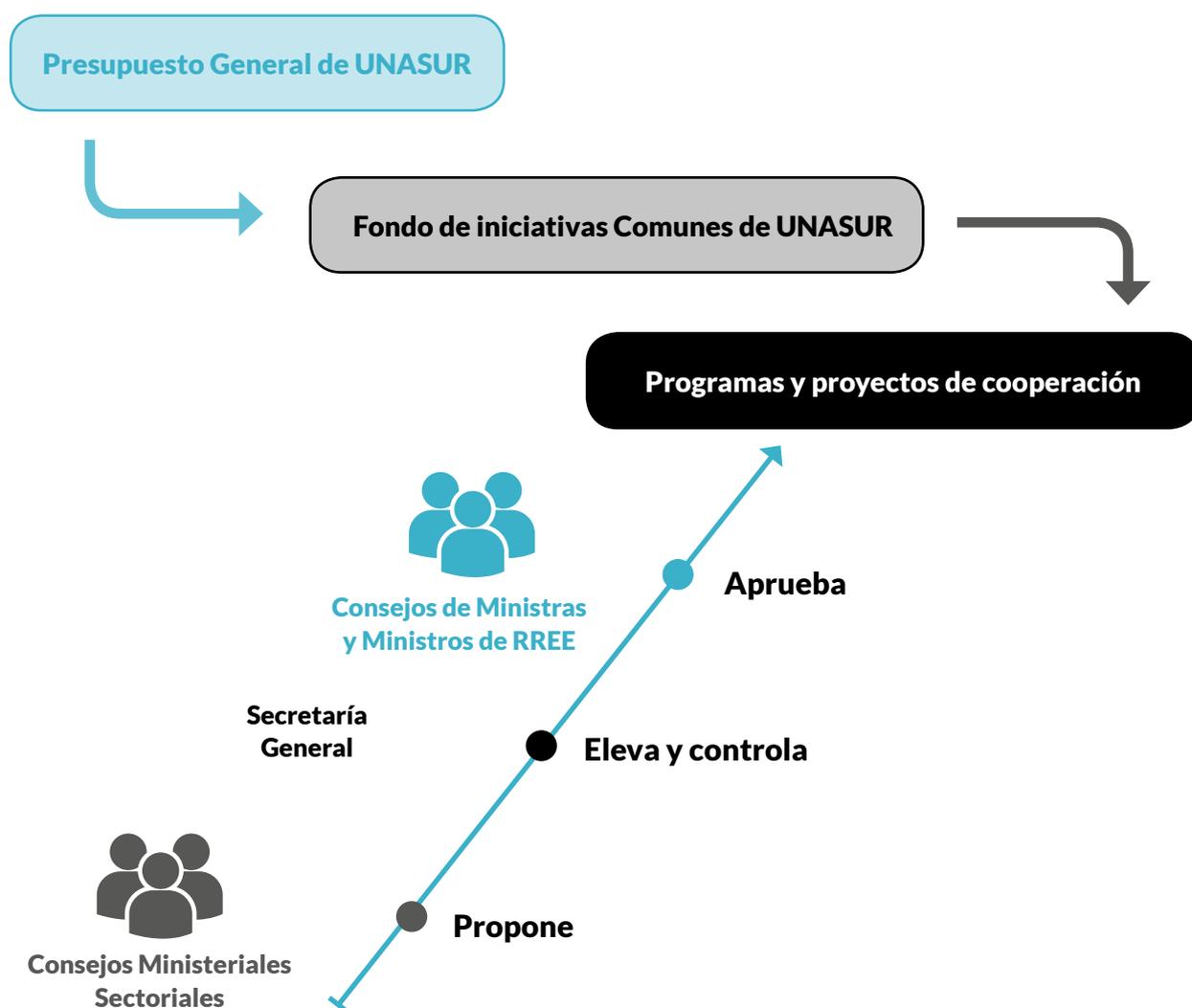


Fuente: SEGIB a partir de Secretaría General de UNASUR (2014b)

a) El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno es el máximo órgano de gobierno de UNASUR. A través de reuniones anuales y algunas de carácter extraordinario, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno que componen dicho Consejo tienen la responsabilidad de dictar los lineamientos políticos que guiarán el proceso de integración suramericano.

b) Inmediatamente por debajo se encuentra el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. Reunido con periodicidad semestral, este órgano tiene, entre sus principales funciones, la de adoptar aquellas resoluciones que permitan implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, coordina posiciones regionales en temas

Esquema IV.5. Mecanismo de financiación de la cooperación en el marco de UNASUR



Fuente: SEGIB a partir de UNASUR (2012)

centrales de la integración suramericana, promueve el diálogo y la concertación política y es el responsable de dar seguimiento al proceso de integración.

c) Por su parte, el Consejo de Delegadas y Delegados, conformado por un representante de cada Estado Miembro, se encargaría, principalmente, de implementar las decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno y las resoluciones del Consejo

de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, así como de compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes.

d) Este tercer órgano trabajaría a su vez de manera coordinada con otros dos órganos relevantes: la Presidencia Pro-Tempore (PPT) y la Secretaría General (SG) de UNASUR. De hecho y a modo de síntesis, sobre

la PPT (ejercida sucesivamente y por períodos anuales por cada uno de los Estados Miembros) recaerían las funciones más “preparatorias” y “de representación” (convocatoria de reuniones, elevación de propuestas y del Programa anual de actividades del organismo, entre otros) y sobre la Secretaría General las tareas de carácter más “ejecutivo”, pues sería el órgano técnico y de apoyo encargado de ejecutar los mandatos emanados de las distintas autoridades de UNASUR.

“La participación de mecanismos y organismos regionales en la CHSS Regional suele ir acompañada de la “transferencia” de un marco institucional que regula el intercambio entre los participantes”

e) En una línea jerárquica inferior se situarían los Consejos Ministeriales Sectoriales. Conformados como su nombre indica por los máximos responsables del ministerio o entidad nacional equivalente que corresponda, nacen a instancias del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR haciendo uso del Artículo 6 del Tratado Constitutivo. De carácter temático y sujetos a los lineamientos políticos fijados por las máximas autoridades,¹³ se estructuran en torno a una Presidencia (ejercida por el representante del país que es a su vez ejerce la PPT) y una Instancia ejecutiva (www.unasursg.org).

Cabe destacar aquí que, los Consejos Ministeriales Sectoriales son, a su vez, el órgano clave para la implementación de la agenda de cooperación de UNASUR. De hecho y tal y como se observa en el mismo **Esquema IV.4**, tienen la potestad de crear Grupos de trabajo que “*examinen temas específicos, formulen propuestas (...) o ejecuten proyectos*” (CSC, 2013b; p.4). Y aunque sujetos jurídicamente a instrumentos como el Tratado Constitutivo, el Reglamento General y a otros más específicos (caso del que desde 2012 regula la Ejecución del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR), estos Consejos articulan su tarea en torno a dos instrumentos adicionales: los Estatutos y el Plan de Acción o equivalentes (Plan Estratégico y Programa Marco).

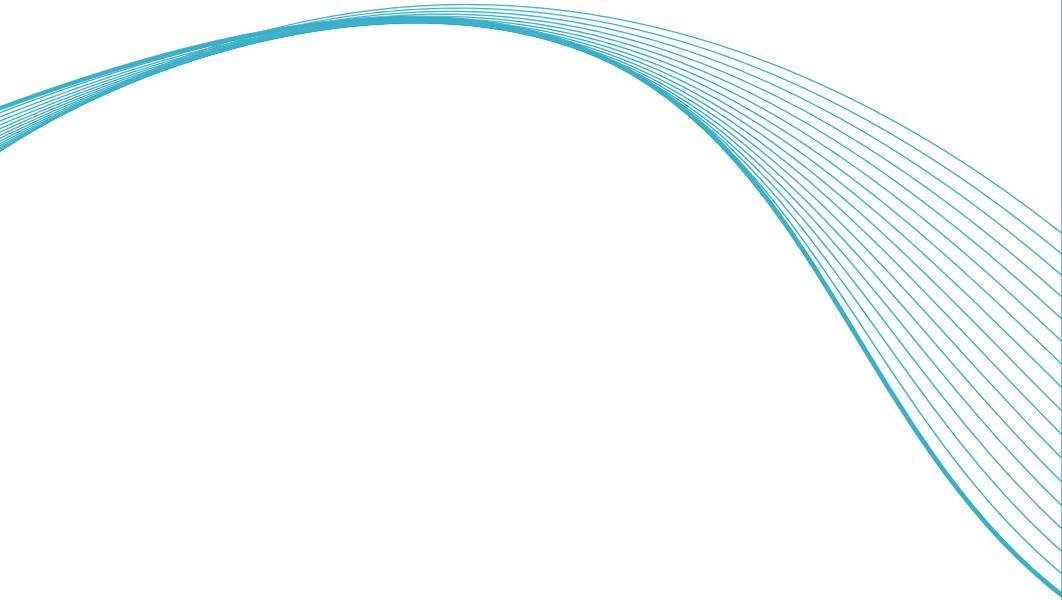
Estos instrumentos son elevados al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y su aprobación es lo que hace viable la existencia del propio Consejo.

En este sentido, los Estatutos de los Consejos Ministeriales Sectoriales responden a planteamientos más generales en los que se establece, por ejemplo, su visión, su misión y sus principios fundamentales. Mientras tanto, los Planes de Acción e instrumentos equivalentes tienen un carácter más operativo. A través de éstos, en tanto que herramientas para “*regular las acciones de cooperación en el marco de UNASUR*” (COSUCTI, 2011; p.3), se establecen los objetivos estratégicos y/o las áreas prioritarias de actuación, los actores que implementarán los programas y proyectos de cooperación, el modo en que se financiarán o la fórmula bajo la que se realizará el monitoreo y la evaluación, entre otros aspectos (CSC, 2013b y COSUCTI, 2011).

Cabe finalmente añadir que, aunque cada Consejo Sectorial puede buscar fórmulas complementarias de financiación de su cooperación y tal y como contemplan sus Estatutos, la fuente principal de asignación de recursos se establece a partir del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR (UNASUR, 2012). El **Esquema IV.5** ilustra acerca del modo en que funciona dicho Fondo. En este sentido y según se establece en el Reglamento de Ejecución de 2012, el Fondo se constituye como una partida del Presupuesto General de UNASUR, nutrido a su vez de las aportaciones realizadas por los Estados miembro. El mismo Reglamento establece los criterios de elegibilidad de los programas y proyectos de cooperación que pueden ser financiados a través del Fondo. Respetando dichos criterios, los Consejos Ministeriales, a través de su Presidencia, pueden presentar sus propuestas a la Secretaría General de UNASUR, responsable del control presupuestario del Fondo, quien a su vez eleva las propuestas al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que es el órgano sobre quien recae la aceptación final. Este mismo Consejo asigna un presupuesto a las propuestas aceptadas, que serán ejecutadas por las Instancias Sectoriales de los Consejos Ministeriales, quienes se coordinarán a su vez con la Secretaría General para realizar todas las tareas relativas al seguimiento y evaluación de la cooperación (UNASUR, 2012).

¹³ Existen 12 Consejos que responden a este patrón. Se trata de los Consejos Suramericanos de Defensa (CDS), de Salud (CSS), Electoral (CEU), Energético (CES), de Ciencia, tecnología e innovación (COSUCTI), de Cultura (CSC), de Desarrollo Social (CSDS), de Economía y finanzas (CSEF), de Educación (CSE), de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), sobre el Problema mundial de las drogas (CSPMD) y en materia de Seguridad ciudadana, justicia y coordinación de acciones contra la delincuencia organizada (www.unasursg.org).





Anexos

Capítulo IV

Anexo IV

Tablas

Tabla A.IV.1.

Programas de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. 2013

Subregión	Nombre del Programa de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional	Código asignado
Centroamérica	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)	1.1
Mesoamérica	Programa de Apoyo al desarrollo de alternativas de sostenibilidad económica en áreas protegidas del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)	2.1
	Programa Mesoamericano de Cooperación (eje México)	2.2
	Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica (eje Colombia)	2.3
Andina	PRASDES (Programa Regional Andino para el Fortalecimiento de los servicios Meteorológicos, Hidrológicos, Climáticos y el Desarrollo)	3.1
	Programa CESCAN II (Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina)	3.2
Sudamérica	Artes (UNASUR)	4.1
	Centro Regional del Clima del Oeste de Sudamérica (CRC-OSA)	4.2
	Comunicación y Cultura (UNASUR)	4.3
	Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural (UNASUR)	4.4
	Industrias Culturales y Economías Creativas (UNASUR)	4.5
	Iniciativa Amazónica contra la Malaria	4.6
	Interculturalidad (UNASUR)	4.7
Latinoamérica	ARCAL - OIEA (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina)	5.1
	Iniciativa de Bienes Públicos Regionales	5.2
	PANAMAX (XII Ejercicio Multinacional Fuerzas Aliadas - Virtual-)	5.3
	Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios de las Américas (PAPC)	5.4
	Red Interamericana de Compras Gubernamentales	5.5
Iberoamérica	CIDEU (Programa Iberoamericano para el Desarrollo Estratégico Urbano)	6.1
	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	6.2
	CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo)	6.3
	Discriminación por razón de género en las legislaciones iberoamericanas de Seguridad Social	6.4
	Diseño y reforma de políticas fiscales	6.5

Subregión	Nombre del Programa de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional	Código asignado
Iberoamérica	IBERARCHIVOS/ADAI (Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos)	6.6
	IBERARTESANÍAS (Iniciativa Iberoamericana para la Promoción de las Artesanías)	6.7
	IBERBIBLIOTECAS	6.8
	IBERESCENA (Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano)	6.9
	IBERMEDIA (Programa en Apoyo a la Creación de un Espacio Audiovisual Americano)	6.10
	IBERMUSEOS	6.11
	IBERMÚSICAS	6.12
	IBERORQUESTAS JUVENILES	6.13
	IBERVIRTUAL	6.14
	Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA)	6.15
	Programa de Armonización de la legislación penal en la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica	6.16
	Programa de Certificación de PYMES	6.17
	Programa de Formación y Transferencia Tecnológica en Materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos	6.18
	Programa de Lucha contra la Delincuencia Organizada	6.19
	Programa de Lucha contra el tráfico de bienes culturales	6.20
	Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda	6.21
	Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia	6.22
	Programa Iberoamericano de Apoyo a la integración de personas con discapacidad	6.23
	Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur	6.24
	Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)	6.25
	Programa Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la región	6.26
	Programa para el Fortalecimiento institucional en materia de juventud	6.27
	PROTERRITORIOS (Programa Iberoamericano de Cooperación para la Gestión Territorial)	6.28
	RADI (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos)	6.29
Reforma de las Instituciones Penitenciarias	6.30	
TEIB (Televisión Educativa Iberoamericana)	6.31	
Virtual Educa	6.32	

Tabla A.IV.2.
Proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. 2013

Subregión	Nombre del Proyecto de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional	Código asignado
Centroamérica	Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el "Corredor Seco" de América Central, II Fase	A.1
	Estrategias de Reformas Institucionales e inversiones para los Sistemas de Extensión en Centroamérica	A.2
	Fortalecimiento de las capacidades de los países Centroamericanos para responder a la crisis del sector cafetalero causada por la roya del cafeto (<i>Hemileia vastatrix</i>) y prevenir epidemias futuras	A.3
	Mejora de la Seguridad Alimentaria Mediante el Fortalecimiento de Agro-cadenas Seleccionadas con un Enfoque Empresarial	A.4
	Profesionalización y tecnificación de las Policías e Instancias Vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el Nivel Nacional y Regional	A.5
Andina	Búsqueda de Nuevos Mercados para Frutas y Hortalizas (FPG)	B.1
	Cooperación técnica subregional andina (BPB Andino)	B.2
	Fortalecimiento de capacidades para la descentralización en los países andinos (CADESAN)	B.3
Sudamérica	Apoyo a la Agenda Social Amazónica de la OTCA	C.1
	Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud (MERCOSUR)	C.2
	Parlamento Juvenil MERCOSUR	C.3
	Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	C.4
	Trabajo infantil (MERCOSUR)	C.5
Latinoamérica	Alimentación escolar en América Latina	D.1
	Desarrollo reciente en materia de libre competencia (Alianza Pacífico)	D.2
	Ejercicio Cooperación II de la Conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas	D.3
	Eliminación de barreras de acceso a la justicia (EUROSOCIAL)	D.4
	Fortalecimiento de las Defensorías Públicas de América Latina en la atención a personas privadas de libertad (EUROSOCIAL)	D.5
	Fortalecimiento de los Institutos Nacionales de Metrología en el Hemisferio	D.6
	Fortalecimiento Unidades de Ejecución de la Pena (EUROSOCIAL)	D.7
	Hacia la Certificación electrónica fito- y zoonosanitaria (Alianza Pacífico)	D.8
	Mejora de la Competitividad de la Pymes (Alianza Pacífico)	D.9
	Modelos de Gestión exportable para centros de rehabilitación (Alianza Pacífico)	D.10
	Políticas Agro-ambientales	D.11
	Políticas públicas agricultura familiar y Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN)	D.12
	Red de Acuicultura de las Américas	D.13
	Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN) y de Superación de la Pobreza (UNASUR)	D.14
Iberoamérica	Proyecto Adscrito por la Calidad (IBERQUALITAS/FUNDIBEQ)	E.1

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.IV.3.
Países participantes en los distintos Programas y Proyectos Iberoamericanos

Programas Iberoamericanos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Cuba	R. Dominicana	Colombia	Venezuela	Ecuador	Perú	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay	Argentina	Chile	Andorra	España	Portugal	
IBERARCHIVOS (ADAI)																							
IBESARTESARNÍAS																							
IBERBIBLIOTECAS																							
IBERESCENA																							
IBERMEDIA																							
IBERMUSEOS																							
IBERMÚSICAS																							
IBERMEMORIA Sonora y Audiovisual																							
IBERCULTURA Viva																							
IBER-RUTAS																							
IBERORQUESTAS JUVENILES																							
IBERVIRTUAL																							
RADI																							
TEIB																							
Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)																							

Acrónimos: PIA (Plan Iberoamericano de Alfabetización), CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano), UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas), IBERGOP (Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas), CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), IBEPI (Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo), RADI (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos), TEIB (Televisión Educativa Iberoamericana).
Nota*: Con un * se encuentran marcados los Proyectos Adscritos a la Cumbre.
Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

Tabla A.IV.4.**Proyectos de CHSS Regional con el Caribe no Iberoamericano. 2013**

Países iberoamericanos	Países del Caribe no iberoamericano	Nombre del Proyecto de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional
Chile	Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago	Apoyo al sector de la minería
Chile	Países CARICOM	Apoyo al sector de la pesca
México	Países CARICOM	Creación, Desarrollo y Fortalecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a través de la Implantación y Adopción del Modelo Robusto de Incubación de Empresas de Base Tecnológica
México	Países CARICOM	Cursos Básicos para la Formación de Docentes en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua para Países de la Comunidad del Caribe
Chile	Países CARICOM	Fomento al Deporte
Chile	Países CARICOM	Fortalecimiento de la Cooperación Sur -Sur (CARICOM SECRETARIAT)
México	Países CARICOM	Formación de Recursos Humanos en Materia de Control de Enfermedades Tropicales Transmitidas por Vector.
Chile	Países CARICOM	Fortalecimiento de oficiales de lenguas extranjeras de los MINEDUC locales
Chile	Países CARICOM	Prevención de desastres naturales
Chile	Países CARICOM	Puentes y Aeropuertos

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación

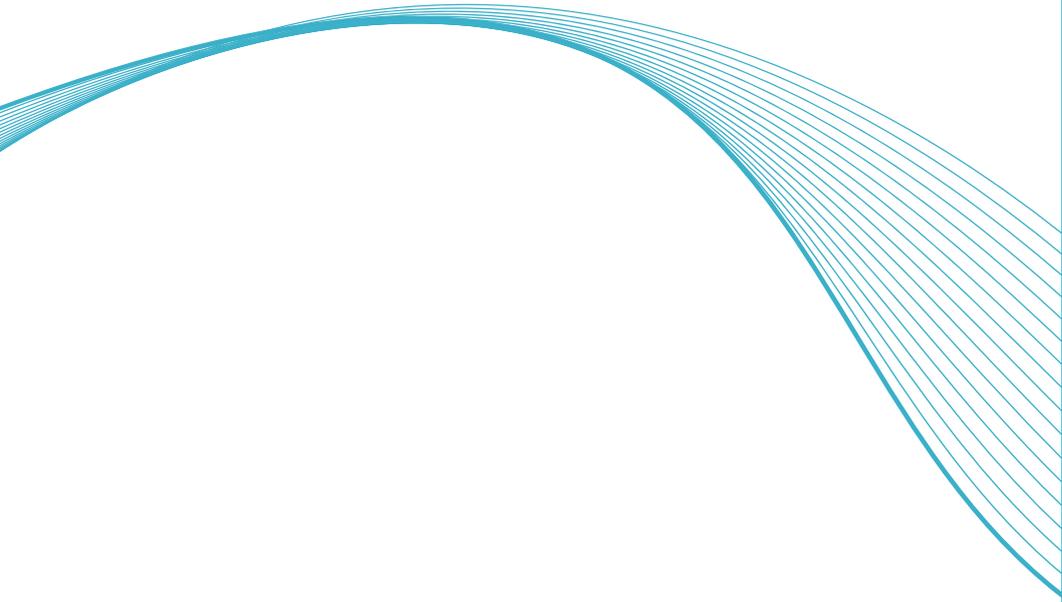
Tabla A.IV.5.**Participación de Organismos Regionales en Programas y Proyectos de CHSSR. 2013**

Tipo	Subregión	Mecanismo	Programas	Proyectos
Organismo Regional	Centroamérica	SICA	1.1	A.5
	Mesoamérica	SICA	2.1, 2.2, 2.3	
	Andina	CAN	3.1, 3.2	B.2, B.3
	Sudamérica	MERCOSUR		C.2, C.3, C.4, C.5
		UNASUR	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7	D.14
	Latinoamérica	Alianza Pacífico		D.2, D.8, D.9, D.10
	Iberoamérica	Conferencia Iberoamericana	6.1, 6.3, 6.6 a 6.14, 6.18, 6.22, 6.24 a 6.26, 6.28, 6.29, 6.31, 6.32	E.1
		COMJIB	6.19, 6.20, 6.30	
		OEI	6.15, 6.21	
		OIJ	6.2, 6.27	
OISS		6.4, 6.23		
SEGIB		6.5, 6.17		
	Fórmula	Mecanismo	Programas	Proyectos
Otras fórmulas	Birregionales	COMJIB-SICA	6.16	
		UE-AL	EUROSOCIAL	D.4, D.5, D.7
	Dependiente de un OI*	CRC-OSA	4.2	
		Oficina Regional FAO		A.1, A.2, A.3, A.4
	Otros	BID/OEA	5.2, 5.5	D.6
		Brasil-FAO		D.1, D.11, D.12, D.13
	Sectoriales	OTCA		C.1
SICOFAA			D.3	

Acrónimos por orden alfabético: AL (América Latina); BID (Banco Interamericano de Desarrollo); CAN (Comunidad Andina de Naciones); COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica); CRC-OSA (Centro Regional del Clima para el Oeste de Sudamérica); FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura); MERCOSUR (Mercado Común del Sur); SICA (Sistema de Integración Centroamericana); OEA (Organización de Estados Americanos); OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura); OI (Organismo Internacional); OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud); OISS (Organización Iberoamericana para la Seguridad Social); OTCA (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica); SEGIB (Secretaría General Iberoamericana); SICOFAA (Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Armadas Americanas); UE (Unión Europea); UNASUR (Unión Suramericana de Naciones).

Fuente: SEGIB a partir de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación





Bibliografía

Bibliografía

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) (2015); *Cooperación Triangular de Chile: Marco conceptual y Experiencias*. AGCI, Santiago de Chile

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013); *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2013*. CEPAL, Santiago de Chile, 221 pp

Edwards, G. y Roberts, T. (2015); "Latin American Countries at COP20: Reflections and Outlook for 2015" en The Brookings Institution. [En Línea]. Disponible en: <http://www.brookings.edu/research/opinions/2015/01/08-latin-america-cop20-edwards-roberts> [Accesado el 2 de febrero de 2015]

Goldin, A. (2007). "Los derechos sociales en el marco de las reformas laborales en América Latina" en Documento de Trabajo n° 173. Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), Ginebra, 29 pp

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2008); *Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático 2007*; PNUMA y OMM; Suecia

Llanes, J., (2010); *Cuba. Los Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo; Iniciativa para el Manejo del Riesgo en el Caribe* – PNUD Cuba; Colombia; 60 pp

Marín, J.J. (2008). "Los análisis clusters de tipo jerárquico y los dendrogramas. Una visión para la triangulación metodológica en los estudios comparativos regionales" en Cairo, Heriberto y de Sierra, Gerónimo (coord.): *América Latina, Una y Diversa: Teorías y Métodos para su Análisis*. Editorial Alma Mater, San José (Costa Rica), p.249-269

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008); "Recopilación Histórica de los Desastres en El Salvador"; MARN/SNT y PNUD; San Salvador; 35pp

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) (2010); *Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015*. Versión resumida. MIMDES y AECID. Lima (Perú), 22 pp

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) (s/f); "Derechos laborales de mujeres y varones" en Cuadernillos Igualdad de Oportunidades n°2. Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO). Buenos Aires (Argentina), 19 pp

Naciones Unidas (UN) (2004); "Cuba: A Model in Hurricane Risk Management" en United Nations Meetings Coverage and Press Releases. [En Línea]. New York, disponible en: <http://www.un.org/press/en/2004/iha943.doc.htm> [Accesado el 28 de enero de 2015]

Natali, Pamela Mariel (s/f); *Análisis Clusters: una aplicación a los departamentos de la provincia de Córdoba*. Buenos Aires (Argentina), 21 pp. [En Línea] Disponible en: <http://www.eco.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2010/04/TRABAJO-N%C2%BA-32.pdf> [Accesado el 17 de noviembre de 2015]

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe (2014); *Informe 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe*. CEPAL, ONU Mujeres, UNFPA, OPS, OMS, AECID Y SEGIB. Santiago de Chile (Chile), 89 pp. [En Línea] Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/observatorio-de-igualdad-de-genero-de-america-latina-y-el-caribe-oig-informe-anual-1> [Accesado el 3 de Diciembre de 2015]

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) (2013); *Generando Indicadores para la Cooperación Sur-Sur*. Documento de Trabajo No. 4. PIFCSS. Montevideo, 40 pp

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) y Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2013); *Informe del Seminario-Taller: Cuestionario para el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013: Revisando el Tratamiento de las Cooperaciones Triangular y Regional*. Celebrado en Buenos Aires del 20 al 22 de Marzo de 2013. PIFCSS y SEGIB. Montevideo-Madrid. 34 pp

Schmidt, Mario (2006). «Der von Sankey Einsatz im-Diagrammen Stoffstrommanagement» en Hochschule Pforzheim Beitrage n°124. Pforzheim University, Pforzheim (Alemania), 60 pp

Schuschny, Andrés y Soto, Humberto (2009); *Guía metodológica: Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Documento de proyecto. CEPAL y GTZ. Santiago de Chile, 109 pp

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2014); *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014*. SEGIB, PIFCSS y AECID; Madrid; 206 pp

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2012); *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012*. SEGIB, PIFCSS y AECID. Madrid, 167 pp

----- (SEGIB) (2010); *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010*. SEGIB y Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID). Madrid, 163 pp

Suárez, M (2013); "Reivindicación del Creole"; publicado el 18 de Febrero de 2013 en Cátedra Unesco de Comunicación, Democracia y Gobernabilidad. [En Línea]. Disponible en: <http://catunescopucmm.org/web/espacio-didactico/articulos/201-nuevas-miradas/208-reivindicacindelcreole.html> [Accesado el 19 de enero de 2015]

Ministerio de Agricultura, de Recursos Naturales y de Desarrollo Rural de Haití (2012). *Synthèse Nationale des Résultats du Recensement Général de L'agriculture (RGA) 2008/2009*. 217 pp

Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (2012); *Informe de Trabajo: Proceso de implementación de la Hoja de Ruta resultante del Seminario-Taller: Avances y retos para la gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica*. Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 7pp (no publicado)

United Nations (UN) (s.f); "Definition of key terms used in the UN Treaty Collection" en United Nations Treaty Collection; [En Línea]. Disponible en: https://treaties.un.org/Pages/Overview.aspx?path=overview/definition/page1_en.xml [Accesado el 12 de Enero de 2015]

UNISDR (2013); "Disaster Impact 2000-2012" en UNISDR Photo Gallery [En Línea] <https://www.flickr.com/photos/isdr/8567182347/> [Accesado el 28 de enero de 2015]

Declaraciones, resoluciones y documentos oficiales

Alianza Pacífico (2014). *Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*. 285 pp

----- (2013). *Declaración de Cali*. Cali (Colombia), 23 de mayo de 2013, 8pp

----- (2012). *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*. Antofagasta (Chile), 6 de junio de 2012, 9pp

----- (2011a). *Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico*. Lima (Perú), 28 de abril de 2011, 3pp

----- (2011b). *Declaración de Mérida sobre la II Cumbre de la Alianza del Pacífico*. Mérida (México), 4 de junio de 2011, 4pp

----- (2011c). *Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico*. Mérida (México), 4 de junio de 2011, 5pp

Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COSUCTI) (2011). *Propuesta de Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2016*. Brasilia (Brasilia), 15 de noviembre de 2011, 16 pp

Consejo Suramericano de Cultura (CSC) (2013a). *Acta de la II Reunión de Delegadas y Delegados del Consejo Suramericano de Cultura*. Lima (Perú), 24 de junio de 2013, 12 pp

----- (CSC) (2013b). *Estatutos del Consejo Suramericano de Cultura*. Lima (Perú), 24 de junio de 2013, 9 pp

Ecuador (2011). *Ley orgánica para la Regulación y Control del Tabaco de Ecuador* (RO 497, 22 de julio de 2011). Quito (Ecuador)

Secretaría General de UNASUR (2014a). *Reglamento General de UNASUR. Aprobación: UNASUR/CTIRE/Resolución n°16/2012*. Bogotá, 11 de junio de 2012. Ed. Secretaría General de UNASUR, Quito (Ecuador), 76 pp

Secretaría General de UNASUR (2014b). *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)*. Entrada en vigor: Quito, Mitad del mundo, 11 de marzo de 2011. Ed. Secretaría General de UNASUR, Quito (Ecuador), 28 pp

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (2012). *Reglamento para la Ejecución del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR*. UNASUR/CMRE/Resolución n°38/2012. Lima, 29 de junio de 2012, 8 pp

Principales páginas digitales consultadas

Agencia Brasileña de Cooperación (ABC): www.abc.gov.br

Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI): www.agci.cl

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): <http://www.aecid.es/>

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMEXCID): <http://amexcid.gob.mx/>

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI): www.apci.gob.pe

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC): www.apccolombia.gov.co

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI): www.auci.gub.uy

Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org>

Caribbean Community (CARICOM): <http://www.caricom.org/>

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR): <http://www.oitcinterfor.org/>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): <http://www.eclac.org>

Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR): <http://www.cancilleria.gov.ar/portal/secin/dgcin/fo-ar.html>

Ministério das Relações Exteriores do Brasil: <http://www.itamaraty.gov.br/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): <http://www.fao.org>

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): <http://www.pnuma.org/>

Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: www.cooperacionsursur.org

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): <http://www.segib.org>

Secretaría Técnica para la Cooperación Internacional (SETECI) del Ecuador: www.seteci.gob.ec/

United States Agency for International Development (USAID): www.usaid.gov

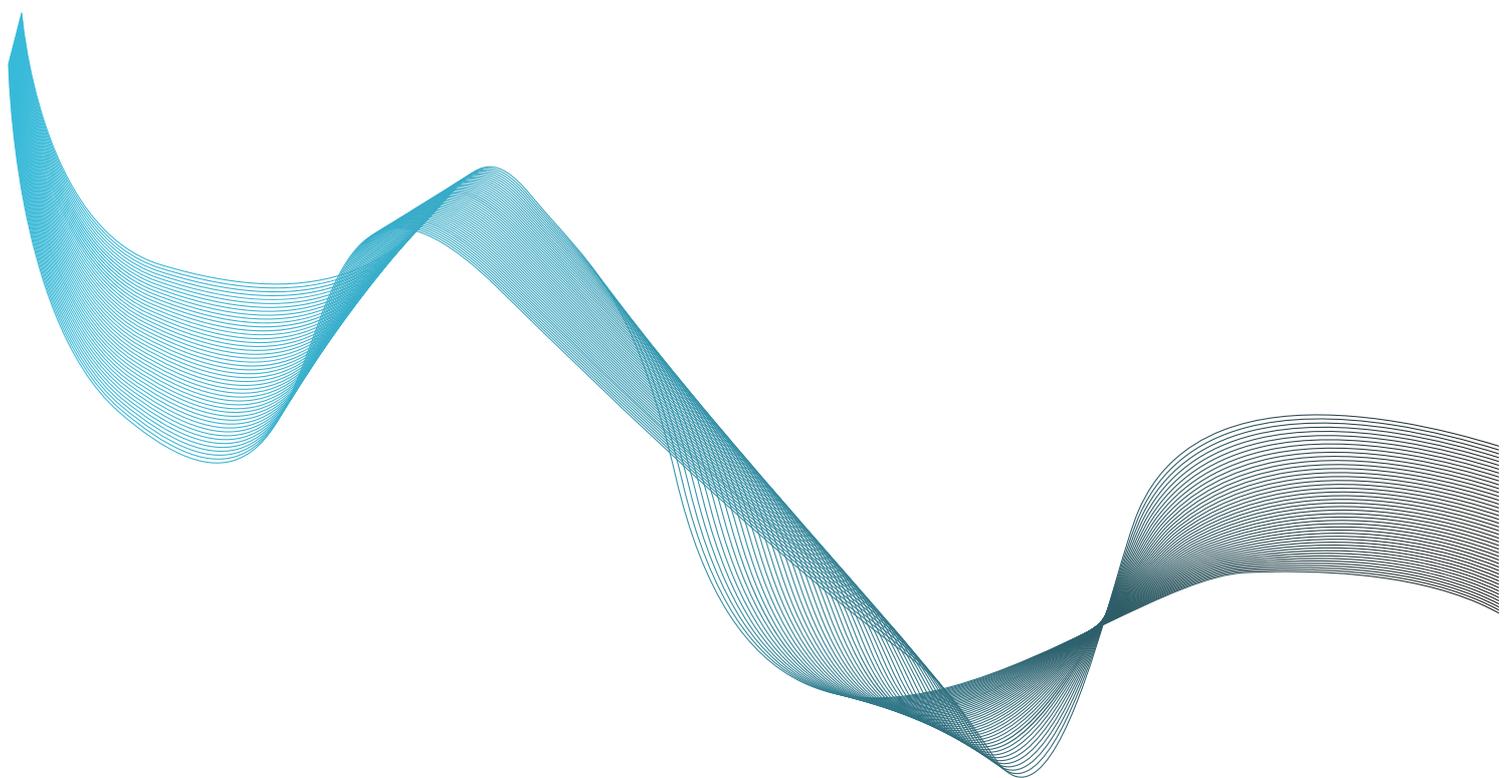
United States Department of State: <http://www.state.gov/>

Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador: <http://www.rree.gob.sv/index.php/temas/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo>

El *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015* representa el más completo ejercicio intergubernamental de sistematización de la Cooperación Sur-Sur para una región en desarrollo. En su octava edición, convertido en un referente a nivel internacional y en un contexto marcado por la definición de la nueva Agenda Post-2015 de la Cooperación al Desarrollo, este Informe se convierte, una vez más, en un documento imprescindible para entender el papel de nuestra región en el devenir de la Cooperación Sur-Sur.

Andorra :: Argentina :: Bolivia :: Brasil :: Chile :: Colombia :: Costa Rica :: Cuba :: Ecuador :: El Salvador :: España
Guatemala :: Honduras :: México :: Nicaragua :: Panamá :: Paraguay :: Perú :: Portugal :: República Dominicana
Uruguay :: Venezuela

www.informesursur.org



www.cooperacionsursur.org



www.aecid.es



www.segib.org